

Tomo 87, junio 2021

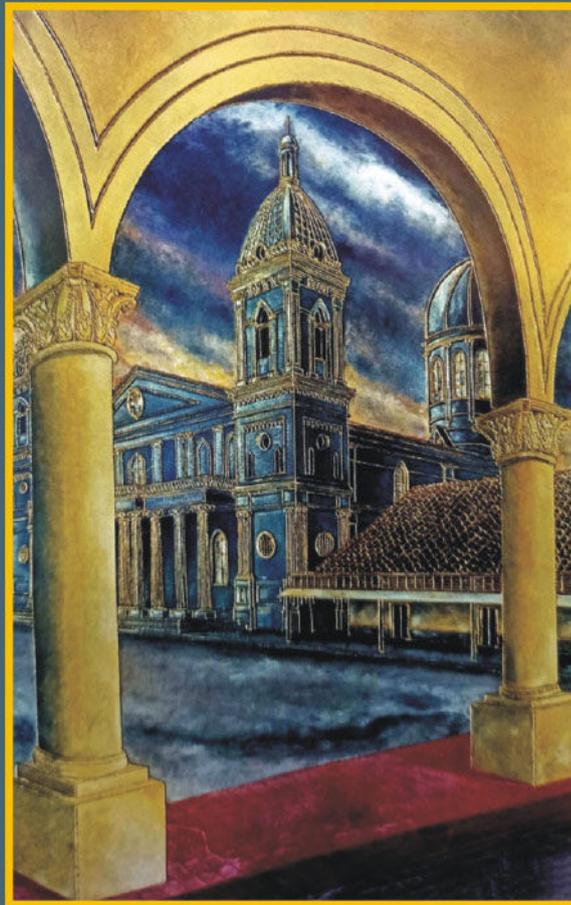
Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Segunda Época

Tomo 87, junio 2021



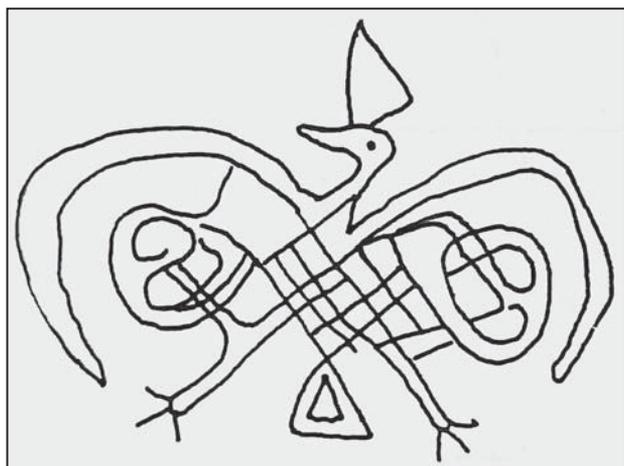
Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua





REVISTA DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA

Segunda época
Tomo 87



Managua, Nicaragua, C.A.
Junio, 2021

Revista de la Academia de Geografía
e Historia de Nicaragua
Segunda época, tomo 87
Junio, 2021

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Palacio Nacional de la Cultura
Telefax: (505) 2228-1173
Correo electrónico: aghnhist@gmail.com
Página Web: www.aghn.edu.ni
Apartado Postal: 2094, Managua, Nicaragua

Director: Jorge Eduardo Arellano
Subdirectora: Ligia Madrigal Mendieta

Consejo editorial:
Jaime Íncer Barquero
Aldo Díaz Lacayo
Ligia Madrigal Mendieta
Germán Romero Vargas

Ilustración de la cubierta:
Constantino Hernández: Catedral de Granada
vista desde la Alcaldía Municipal (1991)

Ilustración de la contracubierta:
Mauricio Herdocia Sacasa

Ilustración de la portada interna:
Petroglifo de Montelimar,
departamento de Managua

Diagramación: Fernando Solís B.

ACADEMIA DE GEOGRAFÍA
E HISTORIA DE NICARAGUA

Junta Directiva

Dr. Jaime Íncor Barquero	Presidente
Lic. Aldo Díaz Lacayo	Vicepresidente
MSc. Ligia Madrigal	Tesorera
Dr. Germán Romero Vargas	Primer Vocal
MSc. Róger Norori Gutiérrez	Segundo Vocal
Lic. Carlos Alemán Ocampo	Tercer Vocal
Lic. Nicolás López Maltez	Cuarto Vocal

Dr. Jorge Eduardo Arellano
Secretario

Miembros de Número

Lic. Aldo Díaz Lacayo	Dr. Jaime Íncor Barquero
Lic. Hamlet Danilo García	MSc. Ligia Madrigal Mendieta
Dr. Jorge Eduardo Arellano	Lic. Edgar Espinoza
Dr. Germán Romero Vargas	Dr. Oscar-René Vargas
Lic. Antonio Esgueva Gómez	Lic. Carlos Alemán Ocampo
Arq. Jaime Serrano Mena	MSc. Dora María Téllez
Dr. Alejandro Serrano Caldera	Lic. Norman Caldera Cardenal
Dr. Manuel Madriz Fornos	Dr. Francisco Aguirre Sacasa
Ing. Eddy Kühl Aráuz	MSc. Róger Norori
Lic. Nicolás López Maltez	Gral. (r) Humberto Ortega Saavedra
Dr. Wilfredo Navarro Moreira	Dr. Edgar Zúniga
MSc. Pablo Kraudy Medina	Dr. Rigoberto Navarro Genie
MSc. Isolda Rodríguez Rosales	MSc. Lily Soto
Lic. Rafael Casanova Fuertes	Lic. Clemente Guido Martínez

Miembros correspondientes

Dr. Patrick Samuel Werner (q.e.p.d.)
Dr. Antonio Acosta (Sevilla, España)
D. Pedro Escalante Arce (El Salvador)
Lic. Waldo Soza Cisne (Nicaragua)
D. Jaime Marengo Monterrey (Nicaragua)
D. Eleazar Morales Marengo (Nicaragua)
Dr. Agustín Torres Lazo (Nicaragua / Ecuador)
D. Fernando López (Nicaragua)
Arq. Porfirio García Romano (Nicaragua)
Dr. Bonifacio Miranda (Nicaragua)
Ing. Adolfo Díaz Lacayo (Nicaragua)
D. Joaquín Absalón Pastora (Nicaragua)
Lic. Armando Zambrana Fonseca (Nicaragua)
Dr. Eduardo Devés (Chile)
Dr. Jorge Núñez Sánchez (Ecuador)
Prof. Hernán Zúñiga Reyes (Nicaragua)
Prof. Alma Nubia Briceño de Zúñiga
Msc. Mario Rizo Zeledón (Nicaragua)
Dr. Luís Cláudio Villafañe (Brasil)
Dr. Michael Schroeder (E. U. A.)
D. Armando Vargas Araya (Costa Rica)
Dr. Franklin Caldera
D. Alexander Zosa-Cano
Msc. Chester Urbina Gaitán

Miembros honorarios

Ing. Dionisio Rodríguez Altamirano	Dr. Gustavo Adolfo Vargas
D. Eduardo Zepeda-Henríquez	Dr. Gilberto Bergman Padilla
Dña. Irene López	Dr. Arturo Cruz Sequeira
D. Mario José Borge	Dr. Francisco Laínez
Lic. Ramiro García	Dr. Francisco Mayorga
Ing. Jaime Chamorro Cardenal	Dr. Jaime Rodríguez Arana (España)
Mons. Miguel Mántica	Dr. Raúl Lacayo Solórzano
D. Mario Tapia	Lic. José Reyes Monterrey
D. Onofre Guevara López	Dr. Noé Pineda Portillo (Honduras)
Lic. Carlos Midence	Dña. Marcela Sevilla Sacasa
Dr. Ernesto Fernández Holmann	Dr. Juan V. Ugarte del Pino (Perú)
Lic. Esteban Duque Estrada	Dr. José Viramonte (Argentina)
Hno. Agustín Díaz López	Msc. María Elena Sáenz (México)
D. Fabio Gadea Mantilla	Ing. Luis H. Flores Donaire
Dr. José Antonio Millán Pérez	D. Marcelo Valle Founrouge (Argentina)

CONTENIDO

Presentación	9
--------------------	---

I. NUESTRA COSTA CARIBE

Carlos A. Bravo/ Con los misquitos en el Atlántico	13
--	----

Jorge Eduardo Arellano/ La Reserva Mosquita (1860-1894): origen, jefes hereditarios e incorporación política	25
--	----

II. CULTURAS ORIGINARIAS DEL PACÍFICO

Earl Flint/ Huellas humanas en Nicaragua (7 de enero, 1884)	47
---	----

Désiré Pector/ Las colecciones etnográficas y arqueológicas del pabellón de Nicaragua en la exposición universal de 1889	55
--	----

Rodolfo Sandino Argüello/ El trabajo en la Nicaragua precolombina	68
---	----

III. ENSAYOS E INVESTIGACIONES

Mercedes Mauléon Isla/ Población de la provincia de Nicaragua en vísperas de la Independencia	77
--	----

Róger Norori Gutiérrez/ Reflexiones sobre la Independencia de Nicaragua	86
---	----

Jorge Eduardo Arellano/ La independencia de Centroamérica y el papel de la Universidad de León	93
Alexander Zosa-Cano/ Pablo Hurtado en la educación nicaragüense del siglo XIX	118
Alberto Bárcenas Reyes/ Primeras actividades de Smedley Butler en Nicaragua	147
Fernando Solís Borge/ Sandino y su relación con la masonería: actualización documental.....	177

IV. DOCUMENTOS

Juan Francisco Aguilar/ Lo que debían saber los maestros de escuela en Nicaragua y Costa Rica (1821)	229
Luis Cuadra Cea/ El fondo colonial del Archivo de la Municipalidad de León (5 de septiembre de 1927)	231
El magnicidio de Sandino según la revista <i>Time</i> / Traducción de José Coronel Urtecho en el diario <i>La Reacción</i> (3 de abril, 1934)	234
El Partido Socialista Nicaragüense (PSN) visto por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) el 20 de julio, 1950/ Presentación de Rafael Casanova Fuertes/ Anexo: comentarios y correcciones de Onofre Guevara López	238
Ana Martínez (madre de Tomás Borge)/ Carta a Luis A. Somoza de la (22 de agosto, 1958).....	254

V. LA MANAGUA DE AYER

Jorge Eduardo Arellano/ Ofrenda a don
Bayardo Cuadra Moreno 258

Bayardo Cuadra Moreno/ Tres escritos: El cine
en Managua de 1945 a 1954; Reseña de nuestro
beisbol: 1949-1953; Un logro sin antecedentes
en la literatura beisbolera 262

VI. MAURICIO HERDOCIA SACASA/ IN MEMORIAM

AGHN/ Acuerdo de pésame 279

Norman Caldera/ Mauricio Herdocia Sacasa:
un vacío inmenso 281

Orlando Guerrero Mayorga/ En memoria del
doctor Mauricio Herdocia Sacasa 284

Mauricio Herdocia Sacasa/ La no comparen-
cia: derechos y obligaciones de los Estados y de
la Corte 287

VII. NOTAS

Jorge Eduardo Arellano/ Tres semblanzas
biográficas 303

Alberto Bárcenas Reyes/ Dos documentos
sobre *Port Deitrick* 309

Ligia Madrigal Mendieta/ En el bicentenario
de la independencia del Reino de Guatemala 315

VIII. ACTIVIDADES Y RESEÑAS

La <i>RAGHN</i> 86	323
Róger Norori Gutiérrez/ Tres siglos de historia de Nicaragua	326
Ángeles Diez Rodríguez/ Reciente obra del embajador de Nicaragua en el Reino de España	328
Jorge Eduardo Arellano/ Íncer Moraga y su aporte historiográfico	336
<i>RAGHN</i> / El expresidente Fernando Guzmán y su trascendencia	340
El primer libro conmemorativo del Bicentenario de la Independencia	342
<i>Perspectivas Nicaragüenses de la Independencia Centroamericana</i> en la Cancillería de la República	344
Entrega del premio «Estrecho de Magallanes» a Jaime Íncer Barquero	345
El <i>Día de la dignidad</i> en el canal Extraplus	346

PRESENTACIÓN

DOS VALIOSOS miembros perdió nuestra Academia a inicios de este año: el doctor Mauricio Herdocia Sacasa y el ingeniero Bayardo Cuadra Moreno, cuyas personalidades y labores intelectuales exponemos en las secciones sexta y séptima de este extenso tomo 87 (junio, 2021) de la RAGHN. Del primero difundimos el último ensayo que escribió (con las semblanzas que le dedicaron Norman Caldera y Orlando Guerrero) y del segundo dos crónicas de la Managua en los años cuarenta: una beisbolera y la otra cinematográfica.

En relación a la magna efeméride de 2021 —el bicentenario de la Independencia del antiguo Reino de Guatemala—, aportamos trabajos de nuestros miembros de número Mercedes Mauleón Isla (1920-2005), Jorge Eduardo Arellano, Róger Norori Gutiérrez y Ligia Madrigal Mendieta. Además, en la sección correspondiente, reseñamos los dos libros de autores varios que han aparecido en Nicaragua con motivo de esa conmemoración: uno editado por el Instituto Nicaragüense de Cultura y otro por la AGHN. Con ellos, nuestro país ha despuntado en Centroamérica estudiando a fondo dicho acontecimiento histórico y sus consecuencias.

Igualmente, reseñamos tres importantes obras recientes: Nicaragua: la impronta de la colonia/ Tres siglos de historia (Managua, Lea Grupo Editorial, noviembre, 2020. 275 p.) de Arturo J. Cruz Sequeira, a cargo de Norori Gutiérrez; Una historia de Nicaragua en dos tomos (Managua, Amerrisque, 2020) de Heberto Íncer Moraga, a cargo del suscrito; y Las complejas relaciones entre Estados Unidos y América Latina (Madrid, Pigmalión, 2020. 420 p.)

de Carlos Midence, a cargo de la española Ángeles Díez Rodríguez. Tanto Sequeira como Midence son miembros honorarios de la AGHN.

Tres investigaciones caben destacar también: los de nuestro miembro correspondiente Alexander Zosa-Cano sobre el gran educador que fue Pablo Hurtado Gago (1853-1936) desde finales del siglo XIX; Alberto Bárcenas Reyes acerca de la primera experiencia en Nicaragua del famoso marine interventor Smedley Butler (1881-1940); y Fernando Solís Borge, quien esclarece con un notable repertorio documental las relaciones de nuestro máximo héroe Augusto C. Sandino (1895-1934) con la masonería y las sociedades teosóficas.

Como de costumbre, presentamos material antológico e instructivo en la sección correspondiente a nuestra **Costa Caribe** y seleccionamos cinco piezas desconocidas (fechadas entre 1821 y 1958) en la de **Documentos** y tres en la sección de **Notas**. He aquí los autores de estas colaboraciones: Carlos A. Bravo (1882-1975), Luis Cuadra Cea (1885-1975), José Coronel Urtecho (1906-1994), Rafael Casanova Fuertes, Onofre Guevara López, Ana Martínez (madre de Tomás Borge) y, de nuevo, Jorge Eduardo Arellano, Alberto Bárcenas Reyes y Ligia Madrigal Mendieta.

En su mayoría inéditas, las páginas del presente tomo contribuyen eficazmente al conocimiento de la Geografía e Historia de Nicaragua que en cada número de su revista se empeña nuestra asociación, consciente de que un pueblo que ignora su historia está condenado a morir.

JORGE EDUARDO ARELLANO
Director/ RAGHN

I.
NUESTRA
COSTA CARIBE



Robert Henry Clarence, último Jefe hereditario de la Reserva Mosquitia con sus asesores (1893). De pie: James Cuthbert, Geo. Hayman, Edward McCral. A su derecha: Chas. Patterson y a su izquierda: J. W. Cuthbert, padre del primero.

CON LOS MISQUITOS EN EL ATLÁNTICO

Carlos A. Bravo

Fragmentos tomados de la conferencia *Caminos en el mar* (Managua, D.N., Editorial Continente, 1953, pp. 11-22), dedicada a doña Paquita de Zepeda Alaniz. «La pensé —consignó el autor en el colofón— con el cariño que siento por usted y así la dije también». *Caminos en el mar* fue el único folleto editado en vida por don Carlos A. Bravo (San Miguelito, Chontales, 1882-Granada, 1975), quien amó y describió más que otro nicaragüense nuestra Costa Caribe. **JEA**

HABLEMOS DE la tierra en donde está viva y parpadeante la mirada de Colón. Es hermosa y virgen. Es una región boscosa, la más desconocida de Nicaragua. Son 300 millas con 9 de los más grandes ríos y con 11 lagunas que colocó Dios como espejos para que copien su cielo. La pueblan indios extraños: de Bluefields a San Juan del Norte, los Ramas: altos, bronceados, fuertes con una gracia de estatua. Ya escasean los Woolwas sordidos y silenciosos del Coco al Cabo; los Toonglas, los Twacas en la rama norte del Prinzapolca, hermosos y medio desnudos, blancos, con brillo metálico, y que descienden de holandeses. A principios del siglo XVIII, naufragó un barco holandés en las costas de Duckwarra y todavía están pintando los holandeses en la piel cobriza

del indio. De Duckwarra y Awastar, los zambos que tienen mezcla de sangre del África: vivaces, testarudos y desconfiados. Los Caribes son diferentes. Andan desnudos y algunas mujeres tienen cierta elegancia salvaje y gestos llenos de feminidad dulces. Son morenas.

Yo conocí en Wirrapani una india que se entretenía con una serpiente. Tuvo mellizos y el indio mató a uno diciendo que solo el otro era el hijo suyo, y la india con un mundo de picardía en los ojos decía por lo bajo que ninguno. La raza interesante, en medio de toda esta variedad, es la de los moquitos: la autóctona, la que ha sido siempre dueña del suelo. Yo conviví con ellos en 1910 en Prinzapolca, a la orilla del mar, azul intenso en la mañana, verde claro al medio día, transparente, vidriado y oscuro cuando va llegando la tarde. En las noches de luna, algunas veces brillaba todo como si fuera un solo cristal tallado. Toda la inmensidad resplandecía como devolviendo su luz clara a la luna. Es un mar salvaje y solo ruge o estalla. Adentro de las tierras están los indios, está el hombre con sus inquietudes, está la tierra poblada de misterios como el alma humana. La tierra es más bella e inquietante que el mar porque en ella está la vida a borbotones en todas partes. En la tierra la vida es perenne y múltiple. Está llegando de las manos de Dios, palpitando y rara. Los oscuros problemas del mar, llama Beebe a la gestación de la vida en el mar. Es que no se puede hablar de la faja misquita sin ver, sin oír, sin sentir la tremenda impresión del mar.

El fenómeno más hermoso de la montaña atlántica son las mariposas. Cuando aparecen en los últimos días de mayo es una fiesta para todos. Son miles el primer día, millones, de colores vivos y varios, predominando

las amarillas de grandes alas con dibujos caprichosos: el amarillo de fondo con vetas negras entrecruzadas anchas y fuertes: el negro como fondeo con polvillo de plata y con líneas de un amarillo de oro. Alas pequeñas anaranjadas con ribetes más claros recortados en cenefas; rojas con vivos negros; verdes con fondo amarillo-maíz y punteadas con púrpura: grandes alas rojas limpias y luego todo el azul combinado en los más poéticos tonos, en los más divinos caprichos. Y como si fueran seres ansiosos de enseñar su belleza en cualquier parte se posan con las grandes alas celestes levantadas, como si fueran ángeles escapados de un lienzo del Greco u ondinas como las describe el inquietante Enrique Heine, en sus versos de impalpable belleza —Cantan Seis Mariposas. Nadie las toca. Se meten las indias entre las mariposas, bailan con ellas levantando los brazos como si fueran alas. Es privilegiada en toda la tierra esa. El invierno es un remedo del diluvio: son torrenteras las sendas, ríos los caminos, lago el valle. En ninguna otra parte retumba el trueno con la bárbara majestad con que lo hace aquí. Hasta el dios suyo, Alwaney tiene atributos salvajes. El creó el mundo y puede destruirlo cuando quiera. Puede deshacerlo, dice el indio. Es un dios implacable para el que nada pueden las súplicas del hombre. Es triste eso. El hombre tiene necesidad.

El mosquito es fatalista

Los indios tienen muchos dioses. Son clanes diversos en donde cada familia tiene su dios, y para cada angustia, para cada necesidad su dios aparte, especial. Son los diferentes atributos del nuestro. Para los mosquitos Wai Win Tara es el que habla dentro del ciclón, el que arranca de

cuajo los árboles, o despeña al río o al rayo que incendia y mata. El misquito es fatalista. Un día llovían rayos en Karawala y yo escondido veía las súbitas iluminaciones del relámpago. El misquito de la casa estaba a la puerta desafiante, sin importarle nada aquella escena de horror.

¿Te puede matar el rayo?, le dije. *Si el dios no quiere, no*, me contestó. *¿De manera que no te puede fulminar un rayo?* *Si el dios quiere sí*, me dijo. El indio nació con el fatalismo en la sangre. Cree en la rígida tiranía de la vida. Las creencias son extrañas: el alma de los muertos se llama *Isingnis*, es inmortal, pero va del lagarto hasta el pájaro; los demonios son muchos *Ulassa*. Los animales tienen espíritu *Yumuklas* y contra todo lo que es inmaterial el indio está desarmado y solo. El *sukia* puede servirle de algo. Es sacerdote y médico. Entra y sale de una hoguera y habla inspirado. Él ha visto a los dioses y a los demonios. Habla con el alma y sabe dónde está la del que acaba de morir. Hay tres clases de enfermedades graves: golpeado por los demonios: *Ulassa prukan*. Para curar al enfermo dice 3 palabras misteriosas; para combatirlos, llamando al león, al perro cazador y al *Lime bullni*, al tigre manchado. Otro enfermo es aquel a quien persigue el espíritu de un animal. Le odia un perro, un jabalí, una danta. *Yumukka alkan*. Es difícil curarle y el *sukia* se pone en castidad una semana entera. Aíslan al enfermo *Yunkka Yabokaiá* y si persiste el mal es que está hechizado: *poison kangbaia sika*.

Viven a la orilla de los grandes ríos

Los misquitos viven a la orilla de los grandes ríos, cazan o pescan. Sus preocupaciones y sus ensueños están en las aguas o en los montes. Desde niño lo enseñan a

amar el peligro, a convivir con él. Va la india a bañarse y tira desde la orilla al río al hijo pequeñito, y tras él se tira ella a jugar en las aguas profundas: se zambulle buscándole, lo saca a flote, lo empuja con la cabeza, lo sigue, lo levanta para dejarlo caer de nuevo, lo hunde y con los pies ágiles lo retiene en las aguas espumosas. Hace como que lo deja para irse a tierra y aparece de lo profundo con el hijito cogido entre los dientes; lo suelta y saca la cabeza con el hijo mordido de un brazo. Hasta que cansada lo tira a tierra y se queda ella en el agua haciendo monerías para distraerle: nada de costado, con una sola mano, boca arriba arrojando un chorro de agua por la boca, parada con solo la cabeza de fuera, invisible, haciendo crujir el agua o enseñando solo los pies de palmas blancas. Y le habla en todo momento, riendo de su destreza. A veces se hunde, se pierde, pasa un minuto y aparece a las diez varas abajo o arriba del río gritando al hijo para que la vea, goteando agua cristalina. Y el río donde está jugando es el Prinzapolca, negras las aguas de tan profundas, el Coco que se impone al mar, el Wawa de corriente rumorosa, el Kurinwas hecho como de un solo cristal o el Toongla siempre sospechoso o el Wounta o el magnífico Waspook de aguas rojas con bambusales en las riberas. El de los panoramas, el Escondido no tiene indios, ni el más hermoso de sus afluentes, el Cama, que como no tiene prisa parece estancado; en misquito le llaman aguas muertas. Un río que parece muerto por su impasible serenidad.

A veces con el niño a la espalda se echa la india al río persiguiendo una iguana. Gritan los hombres alentándola, ladra el perro cobarde desde la orilla, ríe a carcajadas la india, y mientras la iguana atontada sube de nuevo a un

árbol, el río incomparable el Wanks, o el Kukawale o el Walamlaya corre indiferente con esa majestad con que lo dotó Dios. El cariño lo manifiesta el hombre de una manera especial, fuerte y rara. Si está sentado y pasa ella le mete el pie y ríen los dos cuando ella vacilante cae. Le tira una culebra encima, le lleva con cariño una flor que hiede, la hace cerrar los ojos y la frota con chichicaste en la cara, le esconde al hijo y si va en el barranco desde allí la empuja al río y se tira tras ella, la tira de los cabellos, de un pie, mientras la mujer lo llama *zoos* (zopilote), *quam tara* (pavo viejo), *dog* (perro) y muchas cosas, pero dichas con la acepción que da el cariño cuando se quiere que signifiquen amor y alegría. Es el amor integral, elemental, la pasión traducida en esas brutalidades de la Naturaleza. Es el animal que no acaba de salir del reino primitivo de la cueva, de la caverna, de las obscuridades de la vida. Así juegan el perro y el gato y los animales en la montaña, y encanto de los ojos es ver en los acuarios a los pececillos multicolores jugando, aleteando, hozándose, estrechando él a la niña enamorada contra la pared de cristal del diminuto mar donde están encerrados, supongo que para besarla con el hociquito husmeador. Los perros son así, hasta que una grosería del macho y un grito de ella pone fin a la jugarreta. Todos son como los indios, como los hombres. A mí me encantaba ver los pájaros en Waspán. Me parecían diferentes a los de Cum, a los de Bilwi, a los de las montañas de Boomsirpe cerradas todo el año al sol. Un monte inculto, despeinado, verdadero indio. Los árboles son seres humanos con alma. Muchos a tono con la cultura, recortados, finos, gente de centro de interés. Se adivina el árbol de buena ascendencia, de refinada educación, de familia que ha sido algo en la vida.

Todos los días pasaba en Ometepe por un madroñal. Fueron ricos, serios, banqueros, orgullosos: quebraron y tuvieron que entregarlo todo. Hoy visten harapos, pero persiste en ellos el orgullo.

Otros, el roble, es pobre de hojas; el cedro de estirpe magnífica, el tololo humilde, el ugum un indio fresco pero inculto, enredado. Y hay árboles que parecen estatuas de mujeres: delgadas, graciosas, de formas delicadas, de cabellera undosa, con flores en la cabeza. En setiembre regresan las mariposas que pasaron en junio. Traen más vivos los colores. ¿Gozaron o sufrieron más? No equivocan el camino. También en el aire están los caminos por donde quiera llevando y trayendo la inquietud humana, el amor, la esperanza y al final: el Dolor. En los árboles se ve también el dolor. Sufren se quejan, palidecen. Hay unos felices ricos, sonrientes, perfumados. Son los escogidos de la suerte. Nacieron para gozar: grupos de ellos como si fueran a alguna gran fiesta y van riéndose, comentando algo, con pájaros que les acompañan, para alegrarles la vida. Llegan los pájaros que emigraron.

El Agues Yuola: el más bello de los pájaros del Atlántico

Tampoco equivocan nunca el camino. Un hombre que ha pasado la vida en la montaña me decía que cuando los pájaros se van queda triste el bosque: una gran jaula vacía. Pero cuando vuelven traen nuevos cantos, más nuevo el plumaje, mejor suma de vida. ¿Fueron a qué? A buscar la suavidad de otro clima, mejor facilidad para vivir, a renacer.

El más bello de los pájaros del Atlántico es el Awas

Yoola, el mimado del pino, el *Pyrranga aestiva*. Es pequeño, un loco diminuto que se podría esconder detrás de una hoja de rosa. Es rojo oscuro. Canta poco, vive escondiéndose, cuidando la púrpura inmaculada de su traje, que sacude nerviosamente. Es vibrante. Anda solo, vuela como si fuera una flecha ensangrentada. Los indios miman al Sickla que llega en agosto de lo más denso de la montaña. Un prodigio verde oscuro y la colita amarilla, un pedacito de oro al final. Silba, como ensayando, calla y ensaya de nuevo. Parece que olvidó el canto y está tratando de recordarlo: canta otra vez y deja trunco el canto, para oírse.

Es un enfermo de vanidad. Cree que puede oírse, y en los playones se asoma con el ropón del traje esponjado. Cuando lo tienen en los ranchos los indios Napier Bell dice que cuando *Pyrranga* canta: *¿qué haré? ¿qué haré?*, el Sickla contesta: *¡ipobrecito!, ¡ipobrecito!* Cosas de poeta. Napier Bell, el neozelandés que escribió esto en su bello libro *Tanweera*, merecía ser un poeta. Solamente los poetas y las mujeres tienen derecho a decir mentiras para embellecer la vida. La vida, que es la verdad más cruda de los hombres, pero sin los poetas y las mujeres no se podrá vivir.

Si muere un hombre mordido de culebra

Siempre están los indios acompañados de sus mujeres. Para ellas viven, por ellas luchan. Es a la india a la que cuentan sus proezas de todos los días. Cuando se casan con una muchacha la llaman *Kiki* (mi vida) y cuando tiene el primer hijo ella llama al hombre *loopi itisa* (el padre de mi hijo), y él afectuoso le dice: *lup yaptey* (la mujer que me ha hecho feliz). La muerte es para los

misquitos el gran problema de la vida. Si muere un hombre mordido de culebra o ahogado, los suyos, la mujer, la madre, se tiran al fuego y quieren morir también. Se aplanan en el suelo y lloran diciendo las más tristes cosas; increpan al río, al agua, y con los puños cerrados le amenazan, lo maldicen con maldiciones horribles: que el río se seque en pozas represas, que se pudra el agua, que se pierda el río y se muera, y maldicen a todos los animales de la creación.

Si fue mordido de culebra: que se le caigan los colmillos, que la aplaste un árbol, que se la engulla viva un venado y no acabe de tragarla nunca. Daba horror ver al viejo tembloroso, como el rey Lear escupiendo el odio y la maldición contra el animal que le mató a su hijo. Días después celebran un *seecro*. En la montaña cercana trabajan haciendo dos muñeques y el día del *seecro* llegan con ellos a la casa doliente y la figura femenina llama a los animales: *Koontoo yaptey*, tiburón, *Kikaro yaptey*, lagarto, mientras el muñeco contesta; *ao, ao*. Sale la madre o la mujer y como si estuviera dentro de aquellos muñeques el espíritu del muerto se encara con ellos y les pregunta: *¿por qué hijo, has dejado la obscuridad? ¿No limpia tu mujer y barre y cuida tu sepultura? ¿No has visto pintado tu pipante, bañados tus hijos, la casa honrada? ¿Qué te ha traído? ¿Desconfías de tu mujer? Nadie toca tu anzuelo, el gallo crece, tu comida se te sirve en tus hojas, tu madre te recuerda*. Es una escena de tragedia. El silencio de la naturaleza se adensa, se ahonda y se hace dolor.

El misquito conserva íntegra su tradición

El indio misquito conserva íntegra su tradición. Se ha aislado del blanco. Ni le odia ni le quiere: lo ve con indi-

ferencia. Cuando llega lo sirve y lo vigila. El blanco es artero, el indio desconfiado. El blanco preguntó: *¿Cuánto hay de aquí a Siuna?* El indio: *Caicrás* (No sé). *¿Cómo se llama esta mujer?* *Caicrás*. *¿De dónde vienes?* *Caicrás*. *¿Llueve mucho aquí?* *Caicrás*. No sabe nada. No quiere saber. La lengua es fácil, sonora, grata. Tiene dulces modulaciones. La muchacha la habla con musicalidad. Yo conocí en Wirrapani a una que se llamaba Catuliquia: quiere decir bonita como agua derramada. Y en el Cabo Viejo a la reina, la mejor muchacha del palenque, le decían Ibantara: palo de rosa, rosal, rosa grande.

Los nombres de las cosas son prometedores y peregrinos, más que la cosa misma. Para dar señas dicen que tal cosa está en Quaswaslig donde corren un río y otro río cerca. *Mairen Kampura*, una mujer hermosa. El sumo dice *Yal Yamoca*, una mujer linda. El misquito se declara diciendo con el gesto primitivo de la mano en el corazón. *Man kúpian látuan*, me palpita el corazón por vos. El sumo: *Ma wal tayán*: yo te amo. Más preciso, más gráfico, el más bárbaro; menos expresivo, pero más seguro

Un pueblecito en las riberas del Coco

Hay un pueblecito histórico legendario en la ribera del Coco: *Lalakapisa*, que se traduce: Donde se busca un tesoro. Naufragó hace siglos un pipante y el quinto real, barras de oro, se fue al fondo. Todavía lo bucean los indios expertos. Las indias lucen allí sus encantos. Pareciera que nacieran en el agua. Hacen mil gracias. En el cristal del hermoso río parecen flores marinas, y hay que verlas cuando se dejan llevar corriente abajo y una fuerza del agua las deja caer en el salto de Mucksawas, por ejemplo, y el agua cristalina salta en pedazos, en gotas,

en torrente, mientras ellas, semejantes a un gran pez, hienden las aguas corrientosas, escapándose. Esta es la tierra y estas son las aguas por donde pasó Colón en 1502. Él no bajó ni la pudo conocer. La mar y el viento lo llevaban amiedado. La tempestad, que sopla perennemente en estas costas puso un sentimiento de horror en los mejores.

Colón no conoció estas tierras nuestras que iban a ser tan codiciadas. Creyeron los que se quedaron cuando los otros fueron por agua dulce que no había y estaban frente a los más hermosos ríos de Nicaragua, de aguas frescas, claras y frías. Limpios los ríos como el cielo, resonantes como los montes, fuertes y bravos como los hombres. El agua de ellos sabe a las frutas de sus riberas tiene el perfume de las flores silvestres, la fuerza de su grandeza y entre todas esas aguas las de Livino Creek que parece un hilo de cristal. Y queda todavía agua en las lagunas de Apalca y belleza en las colinas de Kurnuck entre Paitipura y Kalka Bila que baña de oro el sol de la mañana y de rosa y púrpura el de la tarde, al despedirse. El Dios que hizo esta tierra es poeta, pintor, esculpe, es músico. Hace que todo cante, baile, brille.

La Naturaleza parece que acaba de salir de las manos del Señor

La Naturaleza. Allá lejos de los hombres parece que acaba de salir de las manos de su Señor. Todo es nuevo: el árbol, el río, el pájaro, la florecita que tapiza el suelo, la nube blanca, nacarada, la mariposa que se abanica con sus grandes alas celestes. Bendito seas, Señor, porque mantienes estas cosas lejos de las miradas de los que no las quieren ver: ¿qué les diría esta florecita que alfombra

esa cuenta? ¿Para qué ese bejuco enguirnaldado y ese bosque ordinario? Y los caminos.

Caminos anchos y rectos. Caminos que van como deshilachados dando vida a otros caminos. Lo mejor de la patria, lo más romántico son los caminos. Por ellos va la angustia, la inquietud, la incertidumbre, la vida. Para nosotros, más interesante que el camino de espumas yodadas por donde anduvo la carabela del Almirante, es aquella veredita pedregosa que lleva a la humilde casa donde nació Rubén Darío, el orgulloso ruiseñor, el pájaro azul de las cristalinas montañas de Nicaragua.



Carlos A. Bravo en conferencia, años 50

LA RESERVA MOSQUITA (1860-1894): ORIGEN, JEFES HEREDITARIOS E INCORPORACIÓN POLÍTICA

Jorge Eduardo Arellano

La reincorporación de la Mosquitia era, en verdad, un acto de traspaso del colonialismo británico al neocolonialismo norteamericano. En la ceremonia de juramento de la Carta Fundamental de Nicaragua [emitida el 15 de septiembre de 1894] e instalación del nuevo municipio, se destacaba la presencia de los inversionistas norteamericanos, y el verdadero protagonista era el capitán O'Neill (U.S. Navy Commander), cuya fragata saludó con 21 cañonazos la promulgación en Bluefields de la Constitución nicaragüense puesta al servicio de la nueva dependencia.

Lizandro Chávez Alfaro: *Identidad y resistencia del criollo en Nicaragua* (1981).

I

COSTA DE Mosquitos, por intercesión lingüística de los mosquetes, o armas de fuego de la época —intercambiados con los autóctonos a cambio de carne o concha de tortuga, pieles y cortezas tintóreas—, fue uno de los nombres que recibió en los siglos coloniales nuestra Costa Caribe. La misma era llamada *Mosquito Coast* por los ingleses.

La *Providence Company*

Los últimos, desde la *Providence Company* —una compañía cuyo principal accionista era el Conde de Warwick, gobernador de la isla de Providencia, entonces colonia británica— instauraron en 1663 un nexo comercial con los indígenas de Cabo Gracias a Dios. La expedición, al mando del capitán Sussex Cammock, se acercó a la desembocadura del Río Coco con varias balandras cargadas de telas, chaquiras y otras chucherías. Dos hermanos holandeses lo acompañaban: William y Abraham Bleuvelt, apellido que daría su nombre a la bahía de Bluefields y a otra en Jamaica.

La *Providence Company* justificaba sus actividades comerciales con la difusión del Evangelio, considerada «la gran obra de por sí», ya que sus miembros eran puritanos. Pero la piratería y el tráfico de esclavos no les fue ajeno. Instalada en una pequeña isla del Caribe (Santa Catalina o Providencia), cuando arribaron a ella sus dos primeras naves inglesas en 1629, el imperio español no se enteró de su existencia sino hasta 1634. Ciento siete años después, la compañía tendría su fin, pues el 17 de mayo de 1741 sus habitantes capitularon ante las fuerzas mayores del Almirante español Juan Díaz de Pimienta, nacido en Cuba.

El naufragio de esclavos africanos

En 1641 el navío del portugués Lorenzo Gramajo, cargado de esclavos africanos, naufragó frente a los Cayos Misquitos. La mayoría de ellos, logrando fugarse, se establecieron en diversos puntos del litoral, habitado por indios miskitos. La mezcla vino después de la lucha, con

lo cual surgió el zambo. Tal fue el origen de la estrecha vinculación de Jamaica con la Costa Caribe de Honduras y Nicaragua, hasta tal punto que en 1678 fue coronado Jeremy I, primer *king* de los miskitos, en el jamaiquino Spanish Town. De allí partían inmigrantes británicos para intensificar los cortes de maderas preciosas y tintóreas o ampliar el contrabando con los españoles de Nicaragua. El más activo fue William Pitt (*Piche* para los españoles).

Los superintendentes ingleses y la paz con España

En 1740 el capitán Robert Hodgson, yerno de Pitt, izó la bandera inglesa en Río Tinto y Sandy Bay, declarando súbditos británicos a todos los nativos del territorio. Menos de dos décadas después lo poblaban 1,500 blancos, 4,500 esclavos negros y unos 10,000 miskitos y zambos. Hodgson controlaba dicho territorio y llegó a gobernarlo como Superintendente de 1740 a 1759. Le siguieron en el cargo: Richard Jones (1759-1762), Joseph Otway (1762-1767), Robert Hodgson, hijo (1768-1775), John Ferguson (1775-1776) y James Lawrie (1776-1787).

Cinco años antes, en 1783, se había firmado el Tratado de París por el cual Inglaterra reconocía la independencia de sus antiguas colonias en el norte de América. España, que había peleado a favor de los colonos rebeldes en contra de Inglaterra, intentó arreglar los asuntos relacionados con la Costa de Mosquitos y en 1786 Inglaterra formalizó dicho arreglo en la Convención de Londres. Por este instrumento: reconoció la soberanía de España en la Costa de Mosquitos y decidió evacuar a todos los ingleses que estuvieran residiendo en ella, con excepción de aquellos que se reconocieran súbditos del Rey de España.

Al año siguiente, 1787, salieron casi todos los ingleses con sus esclavos y pertenencias de la Costa de Mosquitos, rumbo a Belice o a las islas inglesas del Caribe. La disputa entre las dos potencias coloniales había concluido a favor de España. Más tarde, en el siglo XIX, Nicaragua sustentaría sus argumentos jurídicos en el reclamo de la Costa Atlántica y de las islas adyacentes en el Tratado de París de 1783 y en la Convención de Londres de 1786. Ambos documentos asumían que heredaba de los derechos que Inglaterra había reconocido a España en esos dos documentos.

Los *kings* de la Mosquitia

Mientras tanto se habían sucedido, no sin interrupciones (durante las cuales se impusieron los Jefes regionales), algunos *kings* de la Mosquitia. Al primero se le conoce como **Oldman**, supuestamente llevado por el conde Warwick a la Corte de Carlos I hacia mediados del siglo XVII. **Jeremy I** [1678-¿1718?], hijo del anterior, fue coronado en Jamaica por el gobernador de esa isla duque de Albemarle en 1678; promovió los ataques a los pueblos de la Nicaragua española. **Jeremy II** [¿1718-1729?] tuvo dos esposas, tres hijas y un hijo: sukia o hechicero; además firmó el 29 de junio de 1720 el primer tratado formal con Inglaterra; pero el jefe miskito Anibel asumió la corona. Sucedió a éste **Peter I** [1729-1739], hermano de su antecesor, a quien había servido como Almirante. **Edward I** [1739-1755], sobrino del precedente y firmante de un segundo Tratado de Amistad y Protección con Inglaterra el 16 de marzo de 1755; y **George I** [1755-1776], coronado en Sandy Bay. En 1774, dos años antes de fallecer durante una epidemia, había visitado Jamaica.

Las fuentes registran otros cinco *kings* antes que se creara la Reserva Mosquita por el Tratado de Managua del 28 de enero de 1860: **George II** [1776-1801], quien visitó Inglaterra dos veces: entre 1774 y 1775, y luego al año siguiente; bautizado, tuvo 22 esposas y fue muerto por los amigos de una de ellas en octubre de 1801. Le sucedió **George III** [George Frederick: 1822-1824], electo por los ingleses. Era negro puro, por lo cual los indios reclamaron que el trono fuera ocupado por el legítimo heredero de George I. Lo mataron en una reyerta de borrachos entre sus súbditos.

Le siguió **Robert II** [Robert Charles Frederick: 1824-1841], famoso por ceder —a cambio de licores y trajes vistosos— grandes concesiones de tierras a comerciantes ingleses. Lo deportaron a Belice, donde murió. A continuación fue coronado en Saint John's Church, Belice, **George IV** [George Augustus Frederick: 1845-1849]; reconocido por el cónsul inglés Patrick Walker, se estableció en Bluefields. Walker hizo que el joven rey de quince años anulara las concesiones territoriales de su padre. Se conserva un grabado de este *king* y su Concejo en Bluefields, tras su coronación en Belice el 10 de mayo de 1845.

El concejo de George IV en Bluefields, 1845

En dicho grabado se encuentran sentados: el secretario William Scott (de espaldas) y a su lado Patrick Walker. En la pared izquierda, el retrato de Su Majestad la Reina Victoria (1819-1901) de Gran Bretaña. El Concejo tuvo lugar en la casa de James S. Bell (Bluefields), el primero de los sentados en el lado izquierdo de la mesa; seguido de Alexander Hodgson (1792-1893) y de Joseph

Harrison, comandante de Bluefields. A continuación, el Rey George Augustus Frederick II, de 15 años, con su banda, y detrás y a su lado tres pajes de pie. Enseguida, George Hodgson (1794-1852), de peluca blanca; de pie: Walter Hodgson con un sombrero de plumas en su brazo izquierdo. Luego, sentados a la derecha: John Gayland Dixon y Hallstead Ingram (1807-1862). De pie, detrás de Ingram, posiblemente Robert Hodgson (c. 1823-1860).

Finalmente, el último *king* —que pasó a *Hereditary Chief* a partir del Tratado de Managua en 1860— fue George V (1849-1865). Educado en Jamaica, murió el 27 de noviembre de 1865 y durante su gobierno, con el apoyo británico, se establecieron los Moravos en 1849, no sin enviar dos años antes una avanzadilla exploratoria de dos misioneros.

El tratado de Managua y la creación de la Reserva

Por el ya referido Tratado de Managua (28 de enero, 1860), llamado también Dickinson-Ayón por sus firmantes, Inglaterra reconoció al fin la soberanía de Nicaragua sobre el territorio de la Mosquitia, creando la llamada Reserva Mosquita y delimitándola: desde la aldea de Tuapi en el Norte hasta el Río Punta Gorda en el Sur. De manera que Nicaragua disponía del Puerto de San Juan del Norte, el cual había sido tomado por los ingleses el 1º de enero de 1848 y devuelto un día similar de 1861; pero en 1865 quedaría obstruido, impidiendo el acceso de vapores de alto calado. También disponía de la cuenca del Río Coco y de su salida en Cabo Gracias a Dios.

Auxiliado por comerciantes ingleses, el 13 de septiem-

bre de 1861 se elaboró la primera Constitución Municipal de la Reserva: casi una copia de las leyes inglesas que anteriormente habían regido en el territorio (solo para los ingleses). Ella facultaba al nuevo Jefe (antes era Rey) George Augustus Frederick para otorgar concesiones enajenantes a extranjeros, como en efecto prodigó.

El 23 de mayo de 1866 su sobrino de diez años, **William Henry Clarence** [1866-1879], fue electo por una mayoría no india o «mosquita» (imponiéndose los «creoles y moravos»). El gobierno de Nicaragua —encabezado por el general Tomás Martínez— se negó entonces a reconocerlo, no solo por esa anomalía electoral sino por la escasa edad del elegido, dejando de pagarle la subvención a que se había comprometido en el Tratado de Managua. Desde entonces comenzaron las tensiones entre el Ejecutivo nicaragüense y la Reserva, en manos de los «criollos» ricos que controlaban al *Hereditary Chief*.

Jonathan C. Frederick y la Ley contra los hechiceros

Este cargo lo asumirían posteriormente **G. W. Albert Hendy** (1879-1888), converso de la Iglesia Morava, quien falleció en Laguna de Perlas el 8 de noviembre de 1888 (fue envenenado por un «español» a quien ahorcaron en Bluefields); **Jonathan Charles Frederick** (1889-1891, fallecido el 22 de enero de ese año) y **Robert Henry Clarence** (1891-1894). De estos dos últimos se conservan numerosos documentos. Por ejemplo, de Jonathan su discurso del 17 de septiembre de 1889, cuando fue electo y asumió el gobierno de la Reserva de conformidad con el artículo tercero del Tratado de Managua. Además, del 8 de octubre de 1889 data la «Ley de los Hechi-

ceros», emitida por su Concejo de Bluefields y firmada por él. En concreto, establecía castigar las prácticas seculares de brujería u *obeaismo*: forma de magia traída del África Occidental por los esclavos, especialmente difundida entre la población negra de Jamaica y trasplantada a nuestra Costa Caribe.

Política interior y exterior de Nicaragua

Por su lado, el presidente de Nicaragua, Evaristo Carazo, decretó el 26 de octubre de 1887 la *Ordenanza para la Comisaría de la Reserva Mosquita*, por la cual no solo creaba y reglamentaba la administración del distrito del Siquia, sino que constituía de hecho una avanzada humana y material de la futura incorporación. Efectivamente, en 1889 se fundó la villa y puerto fluvial del Rama, respondiendo al auge bananero de los alrededores. Y ese mismo año tenían algún tiempo de funcionar resguardos de policías en Río Grande y en las Islas del Maíz. Por eso hacia 1892 Rama era un centro de 600 habitantes fijos donde se realizaban transacciones comerciales y agrícolas. Mensualmente llegaban vapores para cargar 40 mil cabezas de ganado en la mala época y 80 mil en la buena.

El primer Comisario de la Reserva fue Isidro Urtecho —autor de seis artículos: «Costumbres de los indios mosquitos»— y el siguiente, nombrado por el presidente Roberto Sacasa, Daniel del mismo apellido, quien estuvo presente en la toma de posesión del último rey mosco, Robert Henry Clarence, en Bluefields, el 30 de enero de 1891.

El mismo presidente Carazo (y lo confirmaría su sucesor, Roberto Sacasa) nombró Ministro en Washington

al astuto Horacio Guzmán, cuyo objetivo era que Estados Unidos respaldase la incorporación de la Reserva. Poco a poco, Guzmán convenció a dos administraciones estadounidenses de que la empresa del canal no sería segura a menos que la Reserva Mosquita fuera parte definitiva de Nicaragua y logró ganarse la confianza del Secretario de Estado, Thomas F. Bayard. Así, el 23 de noviembre de 1888, Bayard envió un despacho a su homólogo británico, Lord Salisbury, protestando contra la pretendida continuación del protectorado británico y demandando su retiro. La correlación internacional de fuerzas estaba a favor de Nicaragua.

II

El acontecimiento más importante en Nicaragua como Estado en el siglo XIX fue la consolidación de su soberanía en todo su actual territorio. Al nacionalismo liberal del presidente José Santos Zelaya (1893-1909) se le debió ese logro manifestado en la incorporación política de la mayor parte del Litoral Atlántico, asumida oficialmente como «Reincorporación».

Antecedentes jurídicos

Pero no puede reincorporarse lo que antes no se ha incorporado. El gobierno de Zelaya argumentó que Nicaragua, como país independiente desde 1821, había heredado los derechos de España sobre esa región, cedidos por Inglaterra el 14 de julio de 1786 en la Convención de Londres. Con ese instrumento había concluido la disputa entre ambas potencias coloniales.

Sin embargo, la Mosquitia hasta 1860 estuvo bajo el

dominio del protectorado británico. Fue por el tratado Clayton-Bulwer, del 19 de abril de 1850, entre los Estados Unidos y Gran Bretaña, que dicho protectorado llegaría a su fin con el Tratado de Managua, suscrito el 20 de enero de 1860. En este documento Inglaterra reconoció la soberanía nicaragüense sobre la antigua Mosquitia, pero otorgó a sus habitantes el autogobierno, «*en tanto este derecho no fuera incompatible con los derechos soberanos de Nicaragua*» (art. 3).

En su artículo 2, dicho Tratado creaba y delimitaba la Reserva Mosquita: el río Wawa al Norte, el río Rama al Sur, el río Punta Gorda al Este y el meridiano 84°,15 al Oeste. Por tanto, correspondía a Nicaragua las secciones extendidas desde la frontera de Honduras, al Norte del Cabo Gracias a Dios, hasta la desembocadura del río Hueso y la parte que va desde la boca del río Punta Gorda hasta la frontera de Costa Rica. Así se especificaría en los mapas.

Luego la primera la Constitución Municipal para el gobierno de la Reserva, emitida por el *Hereditary Chief* George Augustus Frederick y su Secretario de Gobierno, J. H. Hooker, el 13 de septiembre de 1861, estableció tanto un Consejo General de 40 personas —nombradas por el Jefe Hereditario en convención pública— como un Consejo Ejecutivo de 20 electo por el Consejo General. Para integrar el primero, había que ser varón en edad legal y poseer bienes personales por valor de 250 dólares; para ser parte del segundo, se requería tener 25 años, nacido en la Mosquitia, o residente en ella cinco años antes de la elección, además de poseer propiedad personal no menor de 500 dólares [ambos Consejos eran presididos por el Jefe Hereditario, quien desempeñaría un

salario anual de 1,500 dólares que debía ser pagado por el gobierno de Nicaragua].

Estas disposiciones y algunos hechos anteriores marcaban el ocaso de la etnia miskita dando lugar a la hegemonía política de la etnia *creole*, de origen jamaíquino, tras la abolición de la esclavitud de 1841. Dificultades entre el gobierno local de la Reserva con el gobierno nicaragüense —apoyadas por los ingleses—, condujeron al arbitraje del Emperador de Austria Francisco José I. Este, asesorado por tres jurisconsultos, realizó un esmerado informe, de conformidad con el cual el Emperador dio su laudo el 2 de julio de 1881, confirmando la soberanía de Nicaragua en la Reserva, pero fortaleciendo los derechos de los nativos.

Los moravos y las empresas norteamericanas

Entre ellos ejercían una notable influencia, desde 1849, los misioneros moravos, quienes en 1861 se lamentaron de que Inglaterra hubiese suspendido su protectorado en la Mosquitia. La Iglesia Morava o *Unitas Fratrum* (la Unidad de los Hermanos) no solo funcionaba teológica y sacramentalmente; también como cuerpo integral, incidía de forma aglutinante en la estructura social y regional. No era la única institución religiosa de la Costa, pero sí la única dedicada a la instrucción. En 1868 administraba 6 campamentos misioneros, 6 escuelas en inglés y una escuela normalista. Hay que tomar en cuenta esta labor, al igual que su derivada repercusión política, para comprender la situación de la Reserva antes de su definitiva incorporación (o anexión para la mayoría de los costeños) a Nicaragua.

También no hay que perder de vista los intereses norteamericanos. A partir de 1882 ya eran una realidad. Un grupo se instaló en Bluefields, dedicándose a la plantación de bananos. Los embarques mensuales de dos mil quinientas cabezas se hicieron al año siguiente. La *Bluefields Steamship Company* se encargaba del transporte a Nueva Orleans y sus barcos volvían cargados de alimentos, especialmente de carne. La frecuencia de los embarques atestiguaba la prosperidad del negocio. En otras palabras, comenzaron a asumir el predominio económico de sus predecesores ingleses; de manera que para 1892 calcularon sus inversiones en banano, caoba, hule, minería y comercio en más de dos millones de dólares. «Cuatro millones de dólares en negocios anuales» —decían. Entonces, paralelamente, circulaba el vapor *Presidente Carazo*, subvencionado por el gobierno de Nicaragua, comunicando Bluefields con el Rama y San Juan del Norte, Río Grande, Wonta y Cabo Gracias a Dios. El mismo año de 1892 había en Bluefields cuatro casas exportadoras y ocho expendedoras de comercio en general, todas de propietarios norteamericanos.

Elección del último Jefe Hereditario

El 29 de enero de 1891 fue elegido *Hereditary Chief* de la Reserva Mosquita Robert Henry Clarence. Hijo del anterior Jefe y de una india rama, por veinte votos de treinta y nueve. Había sido criado en Rama Cay y en Bluefields, hablaba dificultosamente el miskito e ignoraba la vida de las aldeas indias. Su elección produjo una crisis: sus opositores en el Norte de la Reserva coronaron un «rey» en Krukira. Pero este hecho no tendría consecuencia. Apenas reveló la tensión interior de la Reser-

va: por un lado la etnia hegemónica social y política de los criollos de Bluefields y, por otro, los indios zambos-moquitos encabezados por «Mawcambray» en las aldeas.

Realmente, la mitad de la población de la Reserva vivía en Bluefields y sus alrededores. El representante de las aldeas en esa elección fue «Mawcambray», jefe zambo-mosquito que compitió con Robert Henry Clarence y un tío de este: Alexander. Pero Alexander, cuya correspondiente línea hereditaria era indiscutible, no obtuvo suficiente votación; y de «Mawcambray» la mayoría de los 39 miembros del Consejo General aducieron su incapacidad para desempeñar el importante cargo. Por eso el candidato elegido resultó Robert Henry Clarence, joven de 19 años y digno en su aspecto personal, pues había recibido elemental educación inglesa en la Escuela Morava de Bluefields. Era el candidato que representaba a la «aristocracia» criolla.

Cuando su elección fue anunciada, cinco jefes procedieron a acompañarlo *hasta la Cámara del Consejo, donde a su entrada sonaron altos vítores por todo el edificio ante la ensordecedora detonación de los cañones* —se lee en el folleto escrito y publicado en inglés en los talleres del *Bluefields Messenger*. Este documento informa que el Comisario de la Reserva, representante del gobierno de Nicaragua, Daniel Sacasa, había sido testigo de dicha elección entre otras personalidades. Por ejemplo, el vicecónsul británico, tres reverendos moravos, otros cuatro capitanes norteamericanos del vapor Samara y de la goleta *Lily* —surtos en el puerto de Bluefields—, el presidente de la *Bluefields Banana Company*, tres ciudadanos nicaragüenses de El Rama (A. Bolaños, Ignacio Zelaya y Manuel Argüello), más un buen número de individuos tanto ex-

tranjeros como nativos.

Entre los últimos, desde luego, se destacaban las autoridades de la Reserva: el Vicepresidente del Concejo del Jefe, Charles Patterson, guardián del mismo Jefe entre 1860 y 1874 y cuyo primogénito y homónimo había amasado fortuna en el comercio del hule; el Procurador general James Willy Cuthbert —carpintero inmigrado de Jamaica en 1854— y Secretario del Gobierno de 1860 a 1894 —a petición de los moravos— que heredó el cargo a su hijo de igual nombre. Los tres representaban a la etnia criolla, a cuya «aristocracia» pertenecían, y rechazaban el apelativo de «negros» (*nigger*).

La acción de Rigoberto Cabezas el 12 de febrero de 1894

Cuando fueron nombrados Comisario e Inspector General de la Reserva Mosquita respectivamente, Carlos Alberto Lacayo y Rigoberto Cabezas se habían propuesto incorporar dicho territorio. Ambos estaban conscientes de que la política exterior norteamericana favorecía a Nicaragua, pues sabían que el Secretario de Estado, Thomas F. Bayard, consideraba necesaria dicha incorporación para asegurarse los Estados Unidos la construcción del Canal. Obedecían, pues, a la política del presidente J. Santos Zelaya de «reincorporar» la reserva (ya que se reclamaba un territorio que había sido de Nicaragua) al Estado-nación.

En su carta al mandatario del 11 de enero de 1894, Cabezas y Lacayo informaban: *El Palacio de Gobierno, fabricado en medio de la guerra [con Honduras] dará honra a la Administración liberal: habremos hecho en seis meses más de*

los que dejaron los conservadores en muchos años, y podremos establecer con la debida formalidad las oficinas requeridas según nuestro plan administrativo: la Comisaría, la Inspección, el Registro de propiedad, el Tribunal de cuentas, la oficina de correo y la imprenta.

Cabezas y Lacayo estaban convencidos de que solo con una acción enérgica se podría imponer la soberanía nicaragüense, aunque sin precipitarse: *Nosotros vamos meditando cada paso para no salirnos un momento del derecho y para no provocar un conflicto. Así es que todo, muy a pesar de los negros, se desenvuelve dentro del Tratado [de 1860], pero con gran detrimento del poder de los miembros de este Gobierno* —informaban de nuevo a Managua el 19 de enero de 1894—. *Resolvieron los negros resguardar el Bluff con 25 hombres, para lo cual participaron su pensamiento al Comisario [Cabezas] —añadían—. La contestación de este ha sido sosteniendo siempre la actitud de protesta.*

Más aún: Cabezas y el coronel Francisco E. Torres, Jefe de Policía y de la Aduana Terrestre de Rama, suscribieron un documento secreto en diciembre de 1893, comprometiéndose a llevar a cabo la deposición de Robert Henry Clarence, hostil al desempeño de sus cargos. El 10 de enero de 1894 tropas nicaragüenses arribaron a Bluefields, de paso hacia el Cabo Gracias a Dios, para defender esa parte del territorio en la guerra que a Nicaragua había declarado Honduras, gobernada por el conservador Domingos Vásquez. Zelaya apoyaba al liberal hondureño Policarpo Bonilla, a quien pretendía colocar en la presidencia del país vecino.

Pero el Jefe Clarence protestó el mismo 10 de enero contra la presencia militar de Nicaragua. El comisario

Lacayo, dos días después, le contestó enérgicamente negando que la Reserva estuviese bajo el protectorado de Inglaterra. Ambos continuaron intercambiando mensajes. Un mes más tarde, arribó a Bluefields el coronel Cartin con 150 hombres llevando instrucciones del presidente Zelaya para Lacayo y Cabezas. Clarence amenazó el 11 de febrero con prender a los soldados, juzgarlos y castigarlos. El mismo 11 llegó a Bluefields, procedente del Rama, y de acuerdo con el convenio secreto citado, la fuerza reclutada por el coronel Torres y al día siguiente Cabezas tomó militarmente Bluefields. Este fue el decreto emitido por él:

Considerando / Que ha sido negado a Nicaragua por el Jefe de la Reserva Mosquita el derecho de poner fuerzas en su territorio; / Que el mismo Jefe, en nota dirigida al Comisario de la República, de la cual se me ha dado conocimiento, se opone abiertamente a la movilización de nuestro ejército, amenazando con captura y castigo a los soldados que portan armas; / Que la citada nota significa negación categórica a la Soberanía de Nicaragua y el desconocimiento de sus legítimas autoridades; / Que en la situación actual de guerra en que se haya la República [con el gobierno de Honduras], todo acto que favorezca al enemigo es un crimen de alta traición; / POR TANTO: En uso de las facultades de que estoy investido, / DECRETO:

Art. 1. Ocúpese militarmente la ciudad de Bluefields y se le declara en estado de sitio. / Art. 2. Se desconoce a las actuales autoridades de la Reserva [el Jefe Hereditario y su Concejo]. El comisionado de la República organizará, según lo crea conveniente, el régimen administrativo y político. / Art. 3. Ninguna embarcación podrá zarpar del puerto si no es con permiso de este mando. / Art. 4. Es prohibido formar grupos y reuniones

políticas y la portación de armas. / Art. 5. Los delitos que se cometan contra el orden y la seguridad del Estado serán juzgados militarmente. / Dado en Bluefields a 12 de febrero de 1894. / R. Cabezas.

La resistencia de los *creoles*

El 11 de marzo, desde Laguna de Perlas, Clarence solicitó apoyo a la Reina Victoria; pero no tuvo eco. El 28 del mismo mes José Madriz, delegado del Ejecutivo, decretó la formación de un Consejo provisional de la Costa que disgustó a los criollos, tanto que se empeñaron en restaurar violentamente a Clarence el 5 y 6 de julio. En efecto, se trató de una acción armada que produjo algunas muertes, obligando a Cabezas salir hacia el Rama el 7 a las dos de la tarde. Mientras tanto, el depuesto Robert Henry Clarence reasumió su «autoridad legítima como jefe de los Mosquitos» en una proclama. El periódico *Sentinel de Bluefields* emitió los siguientes titulares: *La paciencia ha dejado de ser una virtud / El tratamiento hostil de Nicaragua para la policía provoca un alzamiento / Un refuerzo de El Bluff amenaza abatir a los negros / Las balas silbaban en la ciudad anoche / Prisioneros puestos en libertad / Banderas arriadas / Se dice que el general Cabezas y el Tesorero provisional Aubert son los responsables.*

El 23 de julio la actitud beligerante de los criollos, quienes recurrían a hojas impresas, se mantenía viva. En el editorial del periódico blufilense *La Artillería* de esa fecha, exponían: *El General Cabezas se debe convencer de que todo es en vano, porque aquí hay hombres, aunque no sean generales, ni nunca hayan visto un campo de batalla, que derrotarán y pondrán en fuga el débil ejército que él puede reunir y traer contra nosotros... Parece que él y sus hombres desean en-*

contrar la muerte aquí, en la boca de nuestro cañón, el cual ya está preparado y cargado para enviarlos, no al infierno, o sea el lago de fuego de que nos habla la Escritura, sino muchas millas más allá, en donde no se oye ningún 'Jesús María' ni ninguna otra palabra de salvación. No nos asustan que armen sus tropas y las traigan contra nosotros, pues tenemos pólvora, rifles, balas y otros buenos comestibles para administrar un tónico a todo individuo gordo, amarillo y grasiento que se acerque.

Pero la rebelión sería debelada, con el apoyo del buque de guerra norteamericano *Marblehead*, el 7 de agosto. Cabezas no fue ajeno a esa acción.

La Convención Mosquita

Por fin, los delegados de las comunidades miskitas, convocados por el mismo Cabezas en Bluefields, aceptaron el 20 de noviembre de 1894 la soberanía de Nicaragua, quedando *bajo el amparo de la bandera de la república*, exentos de pagar impuestos y del servicio militar, con el derecho al voto, el ejercicio de cargos públicos y la autonomía económica. Más de 70 delegados nativos —analfabetas— «firmaron» la llamada *Convención Mosquita*. Pero, según la tradición oral, recogida en el libro *La Mosquitia en la Revolución* (1980), los jefes comunitarios habían sido traídos por soldados y agasajados en Bluefields durante varios días con grandes cantidades de guaro. En el artículo 11 de la *Convención* «...se acordó bautizar 'Departamento de Zelaya' a la Reserva Mosquita como un voto de gratitud al presidente de la República...»

El historiador costeño Hugo Sujo ha puntualizado que en una sesión en Managua de la Asamblea Nacional Constituyente, en septiembre de 1894, se había llamado ini-

cialmente «Departamento de Colón» a la Costa Atlántica y que la primera medida tomada por Zelaya fue repartir extensiones de tierra a sus amigos personales. También destacó la participación de los comerciantes estadounidenses de Bluefields en la «reincorporación» para monopolizar el comercio costeño. Incluso sus primeras autoridades —alcalde y regidor— fueron los extranjeros J. Weinberger y Samuel Weill.

Finalmente, a través del tratado Harrison-Altamirano —celebrado el 19 de abril de 1905 y ratificado en 1906— Inglaterra reconoció definitivamente la soberanía de Nicaragua en la Costa. Por su lado, Nicaragua prometió reconocer los títulos de tierra de la población indígena y criolla. Lamentablemente, no lo hizo; de ahí el justo resentimiento histórico de los costeños.

Bibliografía

- ARELLANO, Jorge Eduardo (1997): *Historia básica de Nicaragua. El siglo XIX*. Managua, Fondo Editorial CIRA.
- _____ (2006): «A cien años del Tratado Harrison-Altamirano». *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo LXIII (63), noviembre, pp. 211-220. [Incluye el texto del Tratado].
- _____ (2009): «Zelaya, los criollos de Bluefields y la anexión de la Mosquitia, en *La Costa Caribe nicaragüense: desde sus orígenes hasta el siglo XXI*. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, pp. 73-82.
- BAYARD, Thomas F. (1978): «Un documento precursor de la reincorporación de la Mosquitia» (traducción de Donovan Brautigam Beer). *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 26, noviembre-

diciembre, pp. 15-24.

CHÁVEZ ALFARO, Lizandro (1981): *Identidad y resistencia del «criollo» en Nicaragua*. Extrate des Cahiers du Munde Hispanique et Luso-Brésilien *Caravelle* [Toulouse, Francia] núm. 36, pp. 87-97.

FIELDING, John (1978): «La diplomacia norteamericana y la Reincorporación de la Mosquitia», en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 26, noviembre-diciembre, pp. 15-24.

LAIRD, Larry K. (1972): «Orígenes de la Reincorporación de la Costa Mosquita». [Traducción de Orlando Meneses Ocón]. *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 146, mayo. (Libro del Mes).

NICARAGUA (1954): «Notable serie de documentos inéditos sobre la Reincorporación de la Mosquitia». *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo XII, números I-IV, pp. 58-131.

ROMERO VARGAS, Germán (1996): *Historia de la Costa Atlántica*. Managua, CIDCA-UCA.

SUJO WILSON, Hugo (1985): «Hacia una reincorporación justa y auténtica». *Nuevo Amanecer Cultural*, 1º de junio.

II.
CULTURAS ORIGINARIAS
DEL PACÍFICO



Huellas de Acahualinca

HUELLAS HUMANAS EN NICARAGUA

Earl Flint¹, M.D.

(Traducción: Nubia O. Vargas e introducción y bibliografía de Alberto Bárcenas Reyes)

I

LAS HUELLAS de Acahualinca, ubicadas en localidad homónima de Acahualinca —uno de los barrios de la ciudad de Managua ubicados en las cercanías del Lago Xolotlán o Lago de Managua—, pueden considerarse, hasta el día de hoy, uno de los testimonios más antiguos de la presencia de nuestros antepasados en el territorio nicaragüense [Cfr. Matilló Vila (1977), pp. 52-60; Duque (2019), pp. 34-35]. Por ejemplo, en 1973, Bryan, utilizando la datación por radiocarbono, aseguró que tienen unos 6 mil años de antigüedad, con un estrecho margen de error de menos de 150 años [Cfr. Bryan (1973), pp. 146-147]. Hasta el presente, la datación exacta de su antigüedad sigue siendo objeto de controversias.

A pesar de su indiscutible importancia científica, los gobiernos nicaragüenses, por falta de interés o de recursos, no han explotado su potencial turístico. Deplorable ha sido, durante décadas, el estado de las edificaciones

1 FLINT, Earl (1884): Human Foot Prints in Nicaragua. *The American Antiquarian (and Oriental Journal)*, Vol. VI., No. 2, March 1884, pp. 112-114. Chicago, Illinois, USA. Digitized by Google; Original from University of Michigan; Public domain.

del museo que las abriga, el llamado "Museo Sitio Huellas de Acahualinca".

A continuación, interesado en publicar algunos documentos sobre la prehistoria de Nicaragua presento una traducción al español de la primera comunicación del Medical Doctor (M. D.) Earl Flint, en la cual informa del descubrimiento de estas huellas en Nicaragua. En 1884 este médico estadounidense informó —por primera vez y a través de una breve nota publicada en la revista *American Antiquarian and Oriental Journal*— a la comunidad científica internacional sobre tan importante hallazgo. Flint, más bien un aficionado a los temas arqueológicos, adquirió, excavó y recolectó piezas arqueológicas nicaragüenses, durante muchos años, por encargo de algunos de los más importantes museos de los Estados Unidos de Norteamérica [Cfr. Whisnant (1994), p. 1-8].

II

Al Editor del *American Antiquarian*

Mi estimado señor:

En un reciente viaje a Managua para el Museo Peabody, con el fin de examinar las huellas humanas encontradas en una de las canteras de ese lugar —ahora en explotación para construcciones— descubrí seis filas de huellas atravesando una capa de roca de siete pulgadas de espesor, sobre un espacio de seis por dos yardas. Debajo de éste estaba una capa de arena negra como de una pulgada de espesor apoyada en una capa de roca quebradiza de una y media a dos pulgadas de espesor, cubriendo la superficie de la capa de roca más baja encontrada en la cantera. Debajo de esta capa delgada estaba un fino depósi-

to de arena y fango volcánico como de una pulgada de espesor, que llenaba las desigualdades causadas por las huellas, tal como se pudo observar en los cortes laterales.

Parece que la roca se originó de restos (detritus) volcánicos y cenizas caídas después de la primera erupción volcánica. No puedo concebirlo de otra manera, por su plasticidad original, ya que poca arcilla pudo llegar a la superficie, si la erupción cubrió los alrededores con roca y cenizas —como se evidenció en muchos lugares de un distrito grande donde esta clase de rocas acontecieron. Huellas de hojas y troncos existen debajo de la superficie, denotando una ausencia de bosques en el punto trabajado. La superficie superior está casi nivelada, con una cuenca apenas perceptible hacia la costa del lago —a unas 300 yardas de distancia, y cuyas aguas deben haber estado ocupadas anteriormente o desbordadas en tiempo de marea alta porque algunas plantas acuáticas, común en los distritos pantanosos, están entre las huellas preservadas.

Las huellas tienen de media a tres pulgadas de espesor como de una persona huyendo de una inundación; por consiguiente, no fueron hechas, como algunos lo habían considerado. En aquellas expuestas no hay longitud ni paso que lo indique, y en las muchas removidas por el propietario de la cantera ninguna excedió 18 pulgadas. Algunas de las huellas están casi cubiertas, la superficie suave se desliza en la huella y todo lo que se puede observar es un hoyo de unas dos pulgadas de ancho; en mi primer vistazo a algunas paralelas a una menos honda, me dio la impresión de que el poseedor de esta última usaba un bastón para ayudarse a caminar. En algunas, la

sustancia fluía hacia afuera dejando una cresta a su alrededor —visto en una huella preservada para el museo; la pisada es variable debido al tamaño de la persona y a la naturaleza cambiante de la superficie por la que se pasó. La más larga que se descubrió fue de 17 pulgadas, pie arqueado de 10 pulgadas de largo y cuatro pulgadas de ancho, paso en línea recta, medida del centro del talón al centro del dedo gordo del pie sobre tres pasos. Las personas que las hicieron iban a ambos lados en dirección consistente al este y oeste del lago actual más o menos. La superficie casi plana que se extendía alrededor de la cantera me impidió juzgar la naturaleza o manera de llegada, además de las ya mencionadas. Respecto al espesor, éste varió, pero poco, de 25 a 30 pulgadas. Siguiendo las desigualdades del suelo primitivo, los cortes perpendiculares al sur y este de la cantera sobre las capas mencionadas muestran solo en un lugar una inclinación al este apenas perceptible. La capa que se removió estaba cubierta de arcilla dura con rasgos de piedra pómez blanca por debajo y mezclada más abajo con su superficie más baja —espesor visto en el corte de doce pulgadas, sobre ésta estaba una capa de cenizas color pizarra muy dura, vista en los cortes a lo largo de la carretera a Masaya y también entre Granada y Jinotepe, oeste de este último lugar, de 15 pies de grueso bajo 16 pies de marga. En el lugar trabajado fue solo 14 pulgadas, mezclada con troncos de plantas y hojas sobre y cerca debajo de su superficie. Arriba de esta formación cenicienta están cuatro capas sucesivas de roca, similar a las de más abajo y están siendo utilizadas para construcción. La más baja promedia 28 pulgadas y las otras 17 a 20 pulgadas. El detritus que separa las capas es insignificante. Observé

muchos bloques y encontré huecos anteriormente ocupados por tallos de plantas, pero ninguna tiene hojas como la capa de más abajo. Creo que estas capas fueron el resultado de diferentes erupciones; el depósito de arcilla, el resultado de un periodo de reposo.

La profundidad desde la superficie de las huellas fue de 14 pies y 10 pulgadas —sin contar la superficie del suelo, las zancadas de 11 a 17 pulgadas. Mencionaría esto posteriormente, el comprador de las que quedan al descubierto tiene la intención de trasladarlas a Europa y podrá dar una estimación correcta de cada una. Él amablemente me permitió remover dos. Si él no hubiese comprado el sitio, solo se podría confiar en el relato de su ocurrencia para probar la antigüedad del hombre aquí.

Es inútil especular sobre el lapso de tiempo que ha pasado desde su aparición. Los expertos en geología pudiesen dar fechas aproximadas.

Antes de examinarlas, me inclinaba a creer que eran contemporáneas con las de San Rafael, pero ahora estoy convencido que son una formación completamente diferente. La primera ocurrió en roca sedimentaria de esa localidad. Una huella humana en roca volcánica dura asociada con las de un tigre en las costas del Río Grande [de Carazo], en Pinon [N. del T. localidad no identificada], al oeste de Jinotepe, se explica ahora fácilmente. Fui en mayo para cortarla y encontré el lugar cubierto de agua, pero tengo la intención de visitar San Rafael para obtener algunos especímenes. A diferencia de los de Nevada, los pobladores de esa región no necesitaban cubrir sus pies para protegerlos de un clima riguroso. El descubrimiento es único, digno de ser registrado.

Con respeto me despido de usted, atentamente.

Earl Flint, M. D.

Rivas, Nicaragua, 7 de enero de 1884.

Bibliografía

Algunas obras científicas y de divulgación sobre las *Huellas de Acahualinca*, en inglés y español, son las siguientes:

- FLINT, E. (1886): Pre-Adamite foot-prints: *American Antiquarian*, v. 8, p. 230-233.
- _____ (1888): Human footprints in the Eocene: *American Antiquarian*, v. 10, p. 252-254.
- _____ (1889): Nicaraguan footprints: *American Antiquarian*, v. 11, p. 306-311.
- _____ (1890): Letters to the Editor: *Science*, v. 15, p. 30-32.
- BICE, D. C. (1979): Tephra correlation and the age of human footprints near Managua, Nicaragua. Geological Society of America, Abstracts with Programs, v. 11, no. 7, p. 388.
- BRINTON, D. G. (1887): On an ancient human footprint from Nicaragua: *Proceedings of the American Philosophical Society*, p. 437-444.
- BROWN, R. W. (1947): Fossil plants and human footprints in Nicaragua: *Journal of Paleontology*, v. 21, p. 38-40.
- BRYAN, A. L. (1973): New light on ancient Nicaraguan footprints: *Archaeology*, v. 26, p. 146-147.
- CRAWFORD, J. (1891): Neolithic man in Nicaragua: *American Geologist*, v. 8, p. 160-161.
- CUADRA CEA, Luis (1956): Folleto sobre las Huellas de Acahualinca. Managua, Nicaragua.
- DUQUE, Sabrina (2019): VolcáNica - Crónicas desde un país en erupción. [Cap. 2: Acahualinca, pies descalzos sobre lodo volcánico, pp. 29-40]. Penguin

- Random House Grupo Editorial, publicado por *DEBATE*, 176 p.
- HOWELL, W. (1952): Geologic Observations on the Ancient Human Footprints Near Managua. University of California.
- JOHNSON, G. H. (1884): Human footprints on sandstone near Managua in Nicaragua: *American Journal of Science*, v. 27, p. 239-240.
- LOCKLEY, M. G., Garcia Vasquez, R., Espinoza, E. and Lucas, S. G. (2007): Notes on a famous but "forgotten" human footprint site from the Holocene of Nicaragua. *New Mexico Museum of Natural History and Science Bulletin* 42, p. 97-102.
- MATILLÓ VILA, Joaquín [Hno. Hildeberto María] (1977): *Las Huellas de Acahualinca en el panorama arqueológico de Nicaragua* (2da. Edición). Editorial Unión - Cardoza y Cía. Ltda., Managua, Nicaragua, 92 p.
- MCA, A. (1886): The Pre-Adamite track: *American Antiquarian*, v. 7, p. 364- 367.
- PEET, S. D. (1889): The age of the Nicaraguan foot-prints: *American Antiquarian*, v. 11, p. 120-121.
- PEET, S. D. (1891): The footprints in Nicaragua: *American Antiquarian*, v. 13, p. 300.
- RICHARDSON, Francis B. (1958): *Las Huellas de Acahualinca*. Impreso por la Junta Nacional de Turismo, Managua, Nicaragua.
- _____ (1968): La más antigua huella del hombre nicaragüense. *Revista Conservadora*, v. XVIII, no. 90, marzo de 1968, pp. 4-7.
- SCHMINCKE, HU., KUTTEROLF, S., PEREZ, W. *et al* (2009): Walking through volcanic mud: the 2,100-year-old Acahualinca footprints (Nicaragua). *Bull Volcanol* 71, 479—49. <https://doi.org/10.1007/s00445-008-0235-9>.
- _____, RAUSCH, J., KUTTEROLF, S. *et al*

- (2010): Walking through volcanic mud: the 2,100 year-old Acahualinca footprints (Nicaragua) II: the Acahualinca people, environmental conditions and motivation. *Int J Earth Sci (Geol Rundsch)* 99, 279—292. <https://doi.org/10.1007/s00531-009-0438-0>
- WEYL, R. (1980): *Geology of Central America*. Second, completely revised edition. Berlin, Gebrüder Borntraeger, 371 p.
- WHISNANT, David E. (1994): The Removal of Antiquities from Nicaragua in the Nineteenth Century: The case of Earl Flint. University of North Carolina at Chapel Hill. Document of the Latin American Studies Association, Atlanta, Georgia.
- WILLIAMS, H. (1952): Geological observations on the ancient human footprints near Managua. *Contributions to American Anthropology and History*, v. 52, 31 p.



LAS COLECCIONES ETNOGRÁFICAS Y ARQUEOLÓGICAS DEL PABELLÓN DE NICARAGUA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1889

Désiré Pector

Traducción de Alberto Bárcenas Reyes

La primera exposición de piezas arqueológicas de Nicaragua en el extranjero tuvo lugar en la Exposición Universal de París en 1889. Francisco Medina fue el comisario de nuestro país en esa gran convocatoria y Désiré Pector, fecundo americanista francés y posteriormente cónsul de Nicaragua y Honduras, elaboró la adjunta reseña, editada por Ernest Leroux en París, 1890 (Angers, Imprimerie A. Burdin et Cie., Rue Garnier, 4). Pector nació en París el 2 de abril de 1855 y murió en Val de Marne el 23 de mayo de 1939.
JEA

APROXIMADAMENTE SEISCIENTAS piezas componen estas ricas colecciones, la mayoría de las cuales pertenecen al señor Jules Gavinet, vicedónsul de Francia en Granada y administrador de las vastas propiedades de los señores Menier, de París, en Nicaragua. Se reunieron con gran dificultad después de dieciséis años [1873-1889] de excavaciones, gracias a la activa e inteligente cooperación de la señora Gavinet.

Procedencia. La mayoría de estos objetos provienen de la región central de Nicaragua (Apoyo, Catarina, Diriá, Diriomo, Río Escalante, Granada, Jinotepe, Managua, Masaya, Mombacho, Nandaime, Río Ochomogo, Isla de Ometepe, Panaloya, Potrerillos, Rivas, Isla de Solentiname, Tipitapa, Tortugas, Valle Menier e Isla Zapatera). Algunas de las piezas de la colección Désiré Pector proceden de la zona de Chinandega, otras de Guanacaste, antiguo territorio de los orotiñas o de los mangles de Costa Rica.

Paleontología. Cabe mencionar en primer lugar algunos raros restos paleontológicos: un fémur de megaterio, descubierto por la señora Gavinet a orillas del río Ochomogo, que desemboca en la parte occidental del Gran Lago de Nicaragua; muelas de otros monstruos antediluvianos encontrados en el río Escalante y en Matagalpa.

Antropología. Como curiosidades antropológicas encontramos: huellas muy claras de aborígenes adultos trazadas en lava solidificada o toba que constituye una piedra blanda. Tienen una profundidad de entre 0,008 y 0,010 metros y fueron descubiertas hace algunos años en una cantera cerca de Managua, bajo de 3 a 4 metros de capas de estratificación. Sin tener la competencia del señor F. W. Putnam (de Cambridge, Massachusetts) para investigar la antigüedad de estos restos del hombre por siglos (XIV o XV) o períodos geológicos (¿cuaternario?), podemos afirmar que, si estas huellas no son prehistóricas, son al menos precolombinas, es decir, anteriores a la llegada de los conquistadores españoles a América. También son dignos de mención los huesos de grandes dimensiones, como fémures, tibias, arcos costales, cúbitos

y, sobre todo, dos notables cráneos, encontrados cerca de Metapa (departamento de Matagalpa) en una caverna (cueva), excavada en la roca, que se eleva abruptamente a 20 metros del suelo. Esta cueva fue explorada en noviembre de 1888, después de mil dificultades, por indicaciones del eminente profesor español don Antonio Salaverry, por el señor Crawford, geólogo y mineralogista norteamericano, acompañado de notables nicaragüenses. Los cráneos en cuestión, que parecen datar de los primeros tiempos, son los de hombres adultos de considerables dimensiones. Uno de ellos se distingue por una curiosa deformación del occipital, aplanado verticalmente, y por la asimetría de sus parietales. Los antropólogos deben comparar estas deformaciones con las encontradas en los cráneos más antiguos de México, tal como las describió el señor Hamy en el primer número de su *Anthropologie mexicaine*. En cuanto a los etnógrafos, estos podrán tratar de determinar si estos restos humanos no pertenecen a una de las primeras razas indígenas de Nicaragua, los Mangués.

Ídolos. Para evocar la memoria de estas grandes razas, cuya escasa descendencia tiende a desaparecer cada día más, repasaremos rápidamente los objetos de uso religioso y doméstico encontrados en sus tumbas, los restos arqueológicos expuestos en el elegante Pabellón de Nicaragua, son ante todo muchos ídolos de granito; uno de ellos, el más grande y pesado, que se encuentra en Granada, la antigua Jalteva, tiene unos 0,75 m de altura; en la piedra apenas áspera podemos ver una cabeza bastante tosca y miembros aún más gruesos. Otro, encontrado en Nandaime, de dimensiones aproximadamente iguales, tiene proporciones plásticas más regulares; está

hecho de piedra volcánica bastante blanda y los brazos están separados del cuerpo. Otros ídolos de formas toscas y generalmente en postura de cuclillas son de menor tamaño (0,10 a 0,20 m de altura); están elaborados de piedra volcánica blanda, por su naturaleza inherente y su larga permanencia bajo tierra, y se deben sin duda a la industria de una de las razas aborígenes más antiguas de Nicaragua.

También hay ídolos de terracota, de entre 0,10 y 0,30 metros de altura, cuyo pequeño tamaño podría hacer que se confundieran con los juguetes de los niños: se paran en dos pies, unidos o separados, en posición vertical, sentados o arrodillados. Los brazos están casi siempre alejados del cuerpo; los pechos están más o menos acentuados, así como las partes sexuales (¿sería esto una indicación del culto fálico en esta región?); la cabeza está decorada, en algunos de estos ídolos, con un apéndice cuadrado escalonado, en otros, con una especie de borla, o finalmente, con un tocado semicircular que recuerda el legendario tocado de Polichinela; para completar el parecido, las figuras de dos de estos jarrones (los números 12 y 404) están provistas de una joroba posterior.

Representaciones de animales. Entre las estatuillas de terracota que representaban animales, y que se utilizaban ya sea como objetos de culto religioso o como juguetes para niños, cabe mencionar: un "armadillo", con decoración roja sobre un fondo de maíz, muy bien dibujado; un monstruo sobrenatural con una boca terrible y un gran lagarto, ambos objetos, cabeza y cuerpo, encontrados en Orosí, en territorio de Costa Rica; denotan cierto arte fantástico. Muchos otros fragmentos muestran cabezas de cocodrilos, monos, guacamayos, etc.

Entre las representaciones de animales en la cerámica, se puede admirar un pequeño, único y muy original instrumento musical. Es una especie de flauta con tres agujeros, de forma triangular: el sonido pasa por el interior de un animal que recuerda a un tigre y forma uno de los lados del triángulo. Este raro objeto fue encontrado en la punta de Granada.

Piedras de moler. Como objetos de uso doméstico, que se encuentran exclusivamente en las tumbas de las mujeres, hay metates o piedras para moler el maíz (que se convertirá en una "tortilla") y el cacao (antes de su transformación en "chocol-atl"). El fino trabajo de estos utensilios domésticos parece revelar la hábil mano de los conquistadores Niquiranos o Nahuas. Algunas de estas piedras llevan en el centro de su borde superior la cabeza en relieve de un hombre, un mono y otros animales. En otras, dos pequeñas cabezas de tigre de piedra maciza se encuentran en relieve en las dos esquinas del mismo borde. Como pieza destacable, señalamos la expresiva y soberbia cabeza de tigre, de tamaño casi natural, en relieve y casi completamente actualizada. Otra forma bastante original de "metate", sin motivo tallado en los extremos, pero en los bordes exteriores y sobre todo en la parte superior plana de la piedra, una especie de [N. del T.: ornamento] griego bastante regular grabado en hueco, parece haber sido utilizado para estampar diseños en la masa del maíz o de cacao, o simplemente para adornar estos objetos, probablemente propiedad de caciques o grandes figuras religiosas. Estos "metates" van todos acompañados de sus "manos" o rollos cilíndricos de la misma piedra, superando en unos centímetros el ancho de la piedra de moler. También hay unos pocos ejempla-

res raros, de uso más antiguo, de rodillos aplanadores en forma de guijarros planos y redondeados que han impreso vagamente, a lo largo del tiempo, sus contornos exteriores en las concavidades del "metate".

Utensilios domésticos. Otros utensilios domésticos incluyen pequeños jarrones de terracota como: "ollas", "tendidas" o no —es decir, ollas o terrinas que se ponen al fuego— con forma redondeada, de diámetros variables, y más o menos dispuestas para ser suspendidas por el cuello por encima del hogar mediante cuerdas de tripa; una de ellas tiene un abultamiento en el borde para imitar el verdadero "huacal" o calabaza vegetal; en cuanto al fuego, ninguna de las cerámicas expuestas, descubiertas en Nicaragua por el señor Gavinet, lleva el más mínimo rastro de humo, lo que probaría o bien que la cerámica colocada junto a los muertos en los entierros era nueva, o bien que las que habían estado en el fuego se conservaban difícilmente bajo tierra después de un largo periodo.

Las "vasijas" o jarrones ordinarios que no se ponen al fuego, más específicas para líquidos, agua o más a menudo "chicha", una bebida fermentada que siempre ha fascinado a los indios: varios de estos jarrones tienen una forma alargada, como la de una "jícara" (calabaza), ovoide o redondeada, piezas de buen gusto; solo uno de estos jarrones tiene forma triangular. Estas "vasijas" generalmente descansan en una base redonda que es integral a ellas o en tres pequeños pies. Una sola pieza representa una "olla" con una moderna estufa de terracota como base.

Las "porongas", un jarrón con una forma particular,

como el número 404 por ejemplo, que además está decorado en relieve de forma original con el cuerpo de un hombre desnudo en posición horizontal.

Las "tinajas" o jarras con asas; una de ellas, muy notable, tiene forma oblonga, representa una especie de esfinge y tiene un cuello en forma de cabeza de mujer.

Varias "cazuelitas" o sartenes pequeñas; —un pequeño colador— un objeto de dos compartimentos con un mango en el centro, que recuerda a nuestros saleros modernos.

Tazas o jarrones con trípode. Estos objetos son generalmente de una fabricación más cuidadosa y artística que los anteriores; están pintados y barnizados con más gusto. El talento del artista indígena ha hecho carrera sobre todo en los pies de estos jarrones, que afectan a la representación de cabezas de hombres o animales más o menos fantásticos, cocodrilos, monos, tigres, guacamayos (nº 338). Estos pies siempre están huecos y perforados con ranuras verticales, mostrando bolas de arcilla, que circulan independientemente al menor movimiento del jarrón.

Decoración jeroglífica pintada y tallada. En cuanto a la decoración de estos diversos utensilios domésticos, [se puede decir que] es bastante variada, lo que denota un saber hacer y un gusto artístico bastante pronunciado por la pintura o los adornos en relieve. Como pinturas; un gran jarrón en cuyo cuerpo se representa en rojo una gran serpiente con pliegues tortuosos; un pequeño plato encontrado en Diriomo (nº 126) con un fondo de maíz, del que destacan pequeños y cuidados dibujos, por no decir una escritura jeroglífica roja y negra, aún no

descifrada; un jarrón trípode, de la misma decoración y delicadeza, encontrado en la isla de Ometepe; una "olla" decorada con varias representaciones muy claras del sol en negro. Finalmente, muchas de las piezas están cubiertas con pintura negra, roja y blanca, así como de [N. del T.: ornamentos] griegos, líneas rectas, líneas concéntricas, jeroglíficos, etc., no solo en su exterior, sino también en su interior, al menos en los objetos con una abertura amplia. Es de esperar que los eruditos estudien cuidadosamente la escritura de estos jarrones y, comparando los diversos signos que los adornan, puedan descifrar su significado, el cual es actualmente desconocido. Como decoración escultórica que sobresale, podemos mencionar, además del jarrón n° 404, la "vasija" n° 402, que representa una serpiente que domina una bestia de cuatro patas, ejecutada toscamente: otros jarrones están decorados con cabezas de animales que sobresalen, simulando nuestros modernos caños de arcilla de las fuentes, pero solo con fines ornamentales.

Manos de mortero. También hay morteros de piedra, de dimensiones simples, cuadradas y redondas, junto con manos [de mortero] de forma común y con cabeza de animal. Cuatro objetos llamados "mazas" en el catálogo también parecen ser manos [de mortero] de formas bastante curiosas y muy antiguas: son cilindros de piedra blanda, acampanados en los extremos y provistos de asas planas talladas de la misma piedra y perforadas con cinco agujeros, demasiado pequeños para los dedos. El cuerpo cilíndrico de estos objetos está decorado con figuras muy toscas y denota una gran antigüedad. Vienen del Río Ochomogo, Nandaime, la isla de Ometepe y Tortugas. El uso de estas "mazas" como manos de mortero,

adornos o armas es todavía desconocido.

Armas y objetos cortantes. La forma misma de estos instrumentos cortantes plantea dudas sobre su uso como medio de defensa. Además, los habitantes precolombinos de Nicaragua tenían muchas otras armas, como garrotes, llenos de piedras puntiagudas o redondas (como el n° 336, una hermosa pieza de jade), arcos y flechas con puntas de obsidiana, hachas, lanzas y cuchillos de todos los tamaños, hechos de granito, jade, jadeíta, nefrita, "piedra rayo", etc., usadas como armas, utensilios domésticos, e incluso como utensilios religiosos para los sacerdotes que sacrificaban sangre humana y animal.

Urnas funerarias. En el Pabellón de Nicaragua, además de las bellas colecciones de estos objetos cortantes, que se encuentran exclusivamente en los entierros de hombres, hay un gran número de urnas funerarias ordinarias de todos los tamaños, hechas de terracota, llamadas "ataúdes". Algunos tienen una forma de zapatos. Tal vez fue el gran número de estas urnas encontradas en la isla de Zapatera por los españoles lo que les proporcionó la idea de nombrarla así. Sin embargo, esta forma de urna no puede atribuirse exclusivamente a la industria de los habitantes precolombinos de Nicaragua, ya que Ephraim G. Squier, el famoso viajero norteamericano, encontró una urna de idéntica forma en Huehuetenango (República de Guatemala), a varios cientos de kilómetros de distancia. Esto puede ser una débil pista de una de las primeras etapas de la migración de la raza mangue desde las alturas de Chapa (Chiapas) hasta la actual región de Nicaragua. En el interior, en la mayoría de estas urnas funerarias, la señora Gavinet solo encontró huesos de

niños. Las tapas de la mayoría de estos pequeños sepulcros tenían varias formas, pero generalmente eran de "ollas" invertidas.

Collares, perlas venecianas. Como objetos ornamentales, cabe destacar los collares, hechos de bolas de terracota y cuentas de colores. El collar de cuarenta y ocho cuentas de vidrio del tamaño de un guisante grande, perforado y esmaltado en colores brillantes, que se encontró en la isla de Solentiname, no debe considerarse un producto autóctono. Los profesores O. Tischler (de Königsberg) y Jiménez de la Espada (de Madrid), refiriéndose a cuentas de colores y arreglos muy similares, encontradas en la Ciudad de México, llamadas cuentas de Agri, establecieron (1888), que cuentas similares se encuentran en todo el mundo, que se usaban en América para adornar caballos en vez de hombres, que databan de los siglos XV y XVI y que provenían de las fábricas de cuentas de Venecia. Estas perlas de Solentiname debieron ser importadas allí por los conquistadores españoles o por los filibusteros europeos como Morgan, Oexmelin, Raveneau du Lussan; y otros que sucesivamente visitaron estas zonas y que hicieron de las numerosas islas del Lago de Nicaragua depósitos de su botín cosmopolita.

«*Rayador*». Un curioso instrumento de trabajo llama la atención: en el catálogo se le denomina "rayador", palabra que parece indicar su finalidad; parece que las líneas o rectas grabadas en él estaban destinadas a imprimir sinuosidades decorativas en la arcilla húmeda de la cerámica o a aplicar diversos colores extendidos *ad hoc* en las concavidades de estas ranuras; tal vez se trate de un sello especial solo de los caciques principales. A este instrumento se le atribuye otro uso, el de la decorticación

de las fibras de maguey, pita, yuca y otras bromeliáceas golpeando estos filamentos con una piedra; aplanándolos sobre el mencionado "rayador".

Objetos de oro. En cuanto a los objetos de oro, solo hay unas pocas piezas: un pequeño ídolo, de Potrerillos, con una cabeza adornada con un voluminoso apéndice; un collar de seis perlas y dos campanas pequeñas de la isla de Solentiname.

Cabe mencionar la cerámica de la parte de Costa Rica situada al sur de la provincia de Liberia (Guanacaste), cerca del Golfo de Nicoya. Se trata de jarrones ordinarios de terracota roja; un jarrón de loza negra con una especie de lagarto aplicado en relieve en uno de los lados; un pequeño jarrón artístico de loza roja con una asa que representa un cocodrilo; una reproducción grabada de este jarrón figura en el folleto que publiqué con el título: *Indication approximative de vestiges laissés par les populations précolombiennes du Nicaragua*. París, 1889; trípodes con grandes pies, hachas de granito, un ídolo de granito en cuclillas, la cabeza apoyada en los brazos, etc.; estos diversos objetos, por sus formas, colores, etc., más o menos similares a los encontrados en Nicaragua, corroboran plenamente la hipótesis de la estrecha afinidad que une a los Orotiñas, Huetares o Mangues de Costa Rica con los de Nicaragua.

En resumen, el examen de estas colecciones permite distinguir los productos de la raza mangué (Chololteca, Chorotega, Orotiña o Huetar), más primitivos, aunque bastante artísticos, de los de pasta y colores más finos, de diseño más atrevido y experimentado, propios de la raza conquistadora nicaragüense o niquirana, de origen

náhuatl. Sería deseable que los visitantes americanistas de la exposición hagan una comparación minuciosa de los productos de cerámica y arte escultórico de los mangues y niquiranos expuestos en el Pabellón de Nicaragua:

1o. Con los de los Nahuas y Mayas, expuestos en [N. del T.: en la sección destinada a] la historia del trabajo y en el Museo de Etnografía del Trocadero;

2o. Con los de los Pipiles, Lencas y Cachiquestes (El Salvador, Honduras y Guatemala), expuestos en el Pabellón de El Salvador;

3o. Con los de los Chiricanos más sureños, los Chibchas y los Armas [N. del T.: comunidad indígena que no ha sido posible identificar] expuestos en el Pabellón de Colombia.

Cabe señalar que la mayoría de las antigüedades expuestas, y en general todas las que se han encontrado en Nicaragua hasta la fecha, proceden casi exclusivamente de la costa bañada por el Océano Pacífico. Esta anomalía puede atribuirse al reducido número de vías de comunicación (diferentes de la del Río San Juan) que actualmente unen el interior de la república con la costa del Océano Atlántico. Sin embargo, esta parte de Nicaragua fue el primer descubrimiento de los navegantes y conquistadores españoles, entre otros el almirante Cristóbal Colón y su hermano, el adelantado, Bartolomé Colón; los que encontraron, en 1502, una gran población indígena (cuyos restos se encuentran hoy en día) en Carambaru [N. del T.: Carabaró o Cerabaró], Cariay (actual Puerto Limón), Amerrisque, etc. Esta última localidad aún designa una tribu y una sierra, rica en minas de oro, al pie

de la cual se originan los ríos Siquia, Mico, etc. que conducen a Cariay. Según la opinión del señor Jules Marcou (ver su nueva investigación sobre el origen del nombre de América, *Bull. Soc. Géographie de Paris*, 3º y 4º trimestre, 1888), la del doctor Adán Cárdenas, antiguo presidente de Nicaragua [su carta publicada en el *Bull. of Amer. Geog. Soc. New York*, nº 4, 1886¹] y la del escritor de las presentes líneas, esta localidad es el probable origen del nombre de América dado por amplificación en lo sucesivo a todo el vasto continente del Nuevo Mundo. Sin embargo, dejando de lado esta cuestión, esperamos que las obras del Canal de Nicaragua, iniciadas hace unas semanas, permitan pronto, a través de la inmigración que atraerá al país y las nuevas vías de comunicación que inevitablemente se abrirán, descubrir las riquezas arqueológicas y etnográficas de esta interesante parte del istmo centroamericano.

París, 14 de julio de 1889

1 HURLBUT, George C. (1886): *The Origin of the Name "America"*, Cfr. Carta de Don Adán Cárdenas al Sr. Manuel M. Peralta, Ministro de Costa Rica en Washington; Managua, Mayo 22, 1886; pp. 315-316 en: *Journal of the American Geographical Society of New York*, 1886, Vol. 18, pp. 301-316.

EL TRABAJO EN LA NICARAGUA PRECOLOMBINA

Rodolfo Sandino Argüello

He aquí el capítulo correspondiente a nuestro país en la obra dirigida por el español Guillermo Cabanellas: *El trabajo en la América Precolombina*. Vol. III. Buenos Aires, Editorial Heliasta S.R.L., junio, 1978, pp. 79-83. Su autor es el miembro honorario de la AGHN y notable jurista Rodolfo Sandino Argüello (1928-2015).

1. Los primitivos

ACERCA DE los primitivos habitantes en nuestro territorio, Pablo Antonio Cuadra ha escrito: "En Nicaragua se trasladan y se juntan y conviven la flora y la fauna propias del norte de América y la flora y fauna propias del sur de América. El primer diálogo lo entabla la naturaleza. En las culturas precolombinas aquí también se anudan las influencias chibchas y preincaicas del sur, con las toltecas y nahoas del norte. Ya un autor hacía notar que hasta en los vicios Nicaragua fue centro umbilical; hasta aquí bajó el tabaco y hasta aquí subió la coca".¹

Es un hecho para la mayoría de autores que las guerras, el hambre o la peste hicieron llegar a Nicaragua a

1 *El Nicaragüense*, p. 16.

sus primitivos habitantes. Ya al llegar los españoles se encuentran un país sumamente fraccionado. De la actual costa del Pacífico, Chinandega y León habitaban los Nagrandanos, más hacia el norte los Chorotegas; Granada y Masaya comprendían a los Dirianes; Rivas, los Niquiranos; Chontales, Matagalpa, Boaco, Río San Juan y parte de Zelaya, por los Chontales, pueblo extranjero. El Atlántico todo era el país de los Caribisis. ¿Qué significaba todo esto?

Los Niquiranos eran descendientes de los Toltecas y Nahoas. Todo el territorio entre los lagos y el Pacífico fue habitado por ellos. La ciudad principal fue Nicaraocalli, actual San Jorge, en el departamento de Rivas; y su cacique más importante Nicaragua o *Niqueragua*, el del primer diálogo con el conquistador Gil González de Ávila. "Aquí estuve ocho días y puse dos cruces como en los otros pueblos traya de costumbre una muy grande en unos montones grandes de gradas que en cada lugar de la plaza ay que sin duda no parece sino que los mismos montones están pidiendo las cruces [...]"² Aún subsiste esta devoción al diálogo con la llamada Cruz de España, sita en el propio lugar según la tradición.

Los Chorotegas eran descendientes de los Nahoas, que por las guerras con los Olmecas vinieron a Nicaragua. Se afincaron entre los dos grandes lagos y más tarde se dividieron en dos bandos rivales: los Dirianes de los altos y los Nagrandanos de los bajos. Los primeros comprendieron el Xolotlán, actual lago de Managua, y el Cocibolca, Tipitapa y Xalteva, al pie del Mombacho,

2 *Colección Somoza*, tomo XI, pp. 88, 94 y 95.

Los Nagrandanos tenían Imabite, al pie del Momotombo, y Subtiava, en el centro. Los Chontales; según Levy eran rama de los Mayas, que nos vino desde la gran ciudad de Copán, en Honduras; pero la obra de Julián N. Guerrero C., sobre este bravo y bello pueblo extranjero, examina las distintas tesis del origen de los mismos y critica con acierto lo duro que se les ha tratado por los investigadores.

Finalmente, los Caribisis siempre estuvieron en el Atlántico, hablaban de todos los dialectos, principalmente el caribisi, eran inestables, no dominaron la tierra y eran salvajes, así los encuentran los españoles al llegar. En la actualidad presentan un ligero avance debido a las misiones religiosas: moravos, católicos, etcétera, que se afincaron en la zona, pero aún conservan sus costumbres remotas y el trabajo principal de algunas tribus es la caza y la pesca para subsistir.

Parece ser un hecho incontrovertible que toda esta gama de divisiones y subdivisiones de los primitivos tenía un predominio Nahoá esencial, Francisco Pérez Estrada, brillante investigador nicaragüense y poeta, en su obra *Los Nahoas de Nicaragua* sustenta la tesis por tres razones:

a) Que su idioma es el más extendido en la región del Pacífico.

b) Que tenían cierto predominio económico, pues conservaban los árboles de cacao, cuya fruta era tenida como riqueza y medida de referencia económica rudimentaria.

c) El número de habitantes de sus poblaciones, que se

pueden apreciar en los bautizos realizados en esos pueblos [...]³

2. Formas de organización de gobierno y comunidad

Por la división y subdivisión de las tribus no había propiamente una nación con gobierno unitario, sino que cada pueblo, cada pequeño grupo, se gobernaba a sí mismo, y para ello tenía el Cacique, el Jefe. El llamado cacicazgo tenía dos sistemas: el republicano democrático y el monárquico. El primero tenía el llamado Consejo de Ancianos, una especie de Senado actual, electivo. Mientras que por el monárquico el poder lo ejercía una sola persona, el teyte, el cacique, a quien asistían asambleas populares o monéxicos.

El Consejo de Ancianos nominaba al capitán general para la guerra, que indudablemente era de suma importancia para el primitivo. Por su parte, en el otro sistema los monéxicos eran electos popularmente, se dice que de cuatro en cuatro lunas, a su vez, ellos elegían a ejecutores de sus resoluciones. Los principales eran para el comercio en el tiangué; por ejemplo, que no hubieran medidas incompletas y que se pagara lo justo.

3. Sistemas laboral y económico

Las clases se presentan así: a) Caciques, militares y sacerdotes, nobleza; b) Comerciantes, artistas y agricultores, la clase media; c) Siervos, plebeyos y mazeguales. El origen de esta última acepción viene de *mazehualo*, que significa trabajar, adquirir mérito o hacer algo digno de

3 *Los Naboas de Nicaragua*, p. 7.

premio. Ante esta clasificación puede encontrarse un sistema primitivo laboral. Pasando de los primeros estratos sociales primitivos a la ganadería y la agricultura, se dan esas grandes divisiones sociales del trabajo, así se dedican al trabajo productivo, producen excedentes y aparece el trueque o cambio de un bien por otro.

La base de las relaciones laborales fue la propiedad y uso comunes de los medios y objetos de trabajo. La debilidad del individuo aislado lo hizo producir colectivamente. No se tenía idea sobre la propiedad privada. Era común todo: las tierras, los otros medios productivos, así como los productos del trabajo. Pocos instrumentos principalmente los de caza y defensa, eran de uso personal; sin embargo puede decirse que el trabajo y el proceso distributivo eran obligadamente comunitarios.

No existía explotación del hombre por el hombre, ni tampoco las diferentes clases sociales señaladas podían decirse fueran antagónicas. El trabajo del primitivo era una simple cooperación, con ayuda de instrumentos de trabajo rudimentarios: hallazgos muy comunes en Nicaragua, flechas, ollas, etcétera. Mediante un esfuerzo común dentro de las comunidades delimitadas se distribuían más o menos igualitariamente los escasos bienes: maíz sobre todo, cacao como producto importante; la macana para la agricultura, la flecha y la lanza para la caza, que eran los principales instrumentos de trabajo. Este sistema laboral poco desarrollado, la relación social correspondiente a un comunitarismo primitivo, los llevaba a no conocer la propiedad privada.

Poco antes, tal vez, de la llegada del conquistador, esa comunidad primitiva se descompone y ya se encuentran

algunas parcelas para el uso exclusivo de familias con privilegios, lo que origina las propiedades y consecuentemente la esclavitud. No había, pues, un Derecho del Trabajo para el primitivo. Francisco Pérez Estrada sostiene: "La justicia laboral durante la era precolombina nicaragüense no puede establecerse exactamente. Existen muy pocos datos para poder formarse una idea completa, pero los detalles económicos que apunta Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdez, permiten apreciar algunos aspectos concretos del trabajo en ese tiempo". El único detalle completamente claro sobre el trabajador indígena de Nicaragua es el que establece salario. El dato lo proporciona un indio a fray Francisco de Bobadilla, cuando este preguntó:

Fraille: Estos oficiales que hay entre vosotros, ¿con qué les pagays sus labores é jornales o lo que se les compra?

Indio: Con mahíz o con cacao o con mante é con aquellas cosas con que contractamos, trocando unas cosas por otras [...]

No conocemos, desde luego, el valor adquisitivo del cacao o maíz, productos utilizados tanto como alimento y moneda, por lo cual se hace sumamente difícil establecer el precio del trabajo y un aspecto importante de la justicia laboral en la Nicaragua precolombina. La situación económica de la sociedad indígena nicaragüense permitía que el individuo se vendiese a otra persona, es decir, su capacidad de trabajo, aun cuando la persona vendida se podía rescatar pagando el precio por el cual se había cedido en servidumbre. Y aunque ello implique algo más que la mera capacidad de trabajo, no se puede pensar definitivamente sobre la justicia o injusticia laboral en este caso.

Resta saber si la producción indígena era distribuida de la manera que ahora consideramos socialmente justa. Se sabe que hubo indigentes en la Nicaragua precolombina. El observador Bobadilla preguntó a uno de los nativos: *Estos indios pobres que hay entre vosotros y mendicantes, ¿por amor de quién piden limosnas, o qué es lo que dicen cuando la demandan?* A lo cual le contestaron: *No piden por amor de Dios ni dicen sino dadme ésto que lo he menester [...]*

Esta mendicidad demuestra que la producción no estaba distribuida de manera justa, puesto que había quienes quedaban fuera del beneficio que la productividad establece.⁴ En su *Historia de Indias*, De las Casas refiere cómo los Caciques ordenaban a los indios trabajar en las labranzas, pescar o cazar y ellos repartían en cada caso lo que fuere necesario para el sustento: "No existía la propiedad ni conocían la frase tuyo y mío ni menguar otra que significara posesión". Pedro Mártir de Anglería confirma lo mismo en sus *Décadas*: "Los indios no conocían la propiedad ni lo tuyo ni lo mío". Era pues un estado comunitario; un comunitarismo agrario llamado *aillú*.

Existía el dominio común de la tierra de ayuda mutua en el trabajo agrícola, cuidado común de las ciudades y pueblos, de los caminos y servicios públicos. Fue un comunitarismo tan antiguo como la propia comunidad indígena nicaragüense. Las Leyes de Indias constituyen la primera reglamentación de leyes sobre trabajo, y fueron toda una innovación en relación con las demás legislaciones de su época. No es del caso examinarlas, pues ya corresponden a época posterior a la que estudiamos, o sea la de la propia colonización por España.

4 *Nicaragua Indígena*, 1958.

III.
ENSAYOS
E INVESTIGACIONES

POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE NICARAGUA EN VÍSPERAS DE LA INDENPENDENCIA

Mercedes Mauleón Isla
(1920-2005)

Tomado de la obra *La población de Nicaragua (1748-1867): de la época final de la Colonia hasta las primeras décadas del periodo independiente*. Managua, Fundación Uno, 2007, pp. 53-59. (Colección Cultural de Centro América. Serie Ciencias Humanas, v. 13).

ADEMÁS DEL censo de 1820, contamos con la *Relación sobre el Estado de la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica* de Nicolás García Jerez (1815) en el informe de González Saravia, último gobernador de Nicaragua bajo el régimen colonial (1823).

Censo de 1820

Según dicho *Estado*, dado en la ciudad de León el 13 de octubre de 1820, la ciudad de León se divide en dos partidos con la denominación del 1° y 2° iguales en atribuciones y con jurisdicción en la misma capital, pero privativa en los pueblos de que se compone cada partido. Asimismo, los datos de los partidos de Granada, Nicaragua, Segovia y Costa Rica. Lo más notorio de esta divi-

sión es que han desaparecido los cuatro corregimientos que se han incorporado a los distintos partidos y la aparición de ciudades nuevas (ver fig. 9).

Tabla 15. Censo de 1820. "Estado que manifiesta la distribución de seis Partidos, en que provisionalmente, ha dividido su territorio la Excelentísima Diputación Provincial de Nicaragua y Costa Rica, para que se establezcan los Juzgados de Letras de primera instancia, con expresión del número de almas de cada uno de los Pueblos que componen los Partidos, según censo que por Curatos se formó el año catorce, interino con datos más exactos se rectifica la expresada distribución; o se hace la conveniente división del Territorio Español, prevenida en el artículo 11. Cap. 2° de la Constitución Política de la Monarquía".¹

Partido 1° - La mitad de la población de León y barrios de:

San Felipe, San Juan y San Nicolás Laborío	13,554	almas
Nagarote y Pueblo Nuevo	1,008	"
Villa de El Sauce y Santa Rosa	1,089	"
Somotillo y Villa Nueva de Navia	3,010	"
Mateare	74	"
Villa de Managua	6,990	"
San Pedro de Metapa	4,792	"
Total	30,517	"

¹ Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR): "Censo de 1814". Complemento colonial.

Partido 2° - La mitad de la ciudad de León y barrios de:

San Felipe, San Juan y San Nicolás Laborío	13,554	almas
Sutiaba	5,223	"
Telica y Quezalaguaque	996	"
Posoltega, Posolteguilla y Chichigalpa	1,544	"
Chinandega	4,975	"
El Viejo	3,253	"
El Realejo	296	"
Total	29,841	"

Partido de Granada

La ciudad de Granada	10,233	almas
Villa de Masaya	7,903	"
Diriá y Diriomo	1,903	"
Niquinohomo, San Juan y Santa Catalina	2,575	"
Nandaime	1,244	"
Masatepe, Nandasmo y valle de San Marcos	4,487	"
Jinotepe, Diriamba y Santa Teresa	3,167	"
Nindirí	1,408	"
Villa de Tipitapa	1,211	"
Teustepe	3,800	"
Villa de Acoyapa, Juigaloa, Lóvago y Lovigüisca	2,499	"
Total	40,386	[sic]* "

Partido de Nicaragua

La Villa de Nicaragua	13,025	almas
Pueblo de San Jorge	3,053	"

* Suma incorrecta. El total correcto debería ser 40,430.

Isla de Ometepe	2,300	"
Pueblo de Nicoya	2,553	"
Villas de Guanacaste y de Santa Cruz	906	"
Total	21,837	"

Partido de Segovia

Tepesomoto	3,200	almas
Ocotal, Ciudad Vieja, Jalapa y Xicarao	2,000	"
Totogalpa, Yalagüina y Palacagüina	3,000	"
Telpaneca, Condega, Pueblo Nuevo, Estelí	2,000	"
Aldea de la Stma. Trinidad, Matagalpa, Ciudad de Sébaco, Muy Muy, San Ramón, Camoapa y Comalapa	12,000	"
Boaco y Jinotega	5,000	"
Total	27,200	"

Partido de Costa Rica

La ciudad de Cartago	8,714	almas
Villa Vieja	8,730	"
Valle Hermoso y San José	11,136	"
Alajuela	4,646	"
Los Tres Ríos y Escazú	404	"
Villa de Cañas y Bagaces	1,194	"
Barba	946	"
Curridabat y Pueblo Nuevo	251	"
Boruca	252	"
Aserrí	264	"
Ujarrás y Orosi	1,332	"
Cot, Quircot y Tobosi	605	"
Villa de Esparta, Atirro, Tucurrique y Matina	200	"
Total	38,674	"

Este *Estado*, fechado en León, octubre 13 de 1820, registra una población de 149,781 habitantes para la provincia de Nicaragua y concluye aclarando que "el exceso de vecindario que se advierte en comparación de esta distribución y la del año del catorce² consiste en que la Diputación se arregló en aquella época al cálculo aproximado de la población, y ahora se ha tenido presente el último Censo del territorio, sin embargo de considerarse muy diminuto".

A continuación, se reproduce la **figura 9 (Censo de 1820)**, cuyo encabezado dice: *Estado que manifiesta la distribución de seis Partidos, en que provisionalmente, ha dividido su territorio la Excelentísima Diputación Provincial de Nicaragua y Costa Rica, para que se establezcan los Juzgados de Letras de primera instancia, con expresión del número de almas de cada uno de los Pueblos que componen los Partidos, según el censo que por Curatos se formó el año de catorce, ínterin con datos más exactos se rectifica la expresada distribución o se hace la conveniente división del Territorio Español, prevenida en el artículo 11, capítulo 2° de la Constitución Política de la Monarquía.* [Ver ilustración en la pág. 76].

Informe sobre el Estado de su Diócesis de Nicolás García Jerez (1815)

El *Informe sobre el Estado de su Diócesis* del obispo fray Nicolás García Jerez de 1815³ registra un total de 162,270 habitantes. Es copia del documento a que se refiere, existente en el Archivo de Indias, bajo la denominación *Au-*

2 ANCR, Sec. Hist. Arch. Complemento Colonial, exp. 3205, fol. 1.

3 *Revista del Archivo Nacional de Costa Rica*, año V, núms. 3 y 4, pp. 203-218.

diencia de Guatemala-Eclesiástico. El *Estado* contiene además ministros que lo sirven, congrua total de cada uno y de los fondos donde se perciben. Veamos:

Tabla 16: Estado comprensivo de los curatos administrados por eclesiásticos seculares de este obispado de León de Nicaragua

Curatos	Extensión (leguas)	Pueblos	Almas
León	3	1	32,000
Sutiaba	5 o 6	1	5,600
Telica	3	2	996
Posoltega	4	3	1,544
Chinandega	4	1	4,965
El Viejo	5 o 6	1	3,253
El Realejo	3 o 4	1	296
Nagarote	9	2	1,008
Managua	12	2	8,990
Masaya	4	1	10,400
Nindirí	4	1	1,408
Granada	4	1	10,233
Tipitapa	6	1	1,211
Jinotepe	4	2	5,282
Masatepe	4	3	5,387
Niquinohomo	3	3	3,400
Diriá y Diriomo	3	2	2,630
Nandaime	6	1	1,646
Teustepe	4	4	3,050
Alcoyapa	8	3	2,755
Nicaragua	8	1	13,590
Isla de Ometepe	5	2	1,324
Nicoya	13	2	2,886
Guanacaste	14	1	1,112

San Pedro de Metapa	15	2	5,792
Matagalpa	12	4	13,535
Jinotega	4	1	4,074
Estelí	9	1	2,170
Jícara	Por partes 3 y por otras indefinida	2	1,700
Ocotal, Nueva Segovia	10	3	1,013
Palacagüina	8	3	3,000
Tepesomoto	6	4	3,700
Somotillo	10	2	1,231
El Sauce	4	1	1,089
Total	222	65	162,270

Informe de González Saravia (1823)

A propósito de este censo, SQUIER (1856, pp. 48-9) nos proporciona unos cálculos de González Saravia, quien escribió una memoria sobre Nicaragua en 1823:

La población —señala según el último padrón de 1813— es de 149,751. Sabemos que este fue bastante imperfecto, porque se hizo por personas sin conocimiento y en medio de muchas dificultades. La población en muchas secciones es dispersa e inaccesible, y gran número sigue las ideas del vulgo de que se trata de contribuciones o de servicios personales. Otro censo que se había hecho en 1800, aunque probablemente no más correcto, daba una población de 159,000; resultando una baja en el primero, pero eso no es exacto, porque hay muchas pruebas evidentes que demuestran el aumento del país, el cual no ha experimentado ni hambres, guerras u otras causas que dieran tal resultado.

Sin embargo —continúa— tomando el censo de 1813 por base y estimado el decenal aumento en un quince por ciento, daría un total de 174,213 en 1823. Y apli-

cando el mismo cálculo a las bases del censo de 1800, el resultado en 1823 sería de 212,000 habitantes. Conforme a estos totales, la población en 1813 de 149,751 y de 174,213 en 1823. Estima el número de habitantes por legua cuadrada de la superficie total de 28 y de 44 por superficie colonizada. La capital [León] con 37,000 almas.

Valoración de los censos de 1820 y 1815

Efectivamente, el censo se ve imperfecto. Muchos de sus datos agrupan localidades distintas y en la periferia en base a miles. Concretamente en lo referente a Matagalpa no dudamos existe un gran subregistro. De 1778 a 1820 el movimiento de población registra un gran aumento. Se consignan avances que seguirán hasta mediados de siglo y que después permanecerán bastante estacionarios hasta 1867. Sin embargo, el aumento de la población registrada es mínimo, no corresponde al incremento de nacidos. Dado que la división administrativa era distinta creemos que quedaron zonas sin censar.⁴

⁴ **León:** al partido A, que comprende la mitad de la población de León y barrios, le corresponde el antiguo partido de León. Se le añade la Villa de Managua que antes se incluía en el partido de Granada. El partido B incluye la otra mitad de la población de la ciudad de León y barrios, junto a los antiguos corregimientos de León y Sutiaba. **Granada:** comprende Juigalpa, Teustepe, Lóvago y Lovigüisca que correspondían a Matagalpa. **Nicaragua (Rivas):** junto a la villa de Nicaragua aparece el pueblo de San Jorge, Isla de Ometepe, Pueblo de Nicoya, villas de Guanacaste y Santa Cruz. **Segovia:** incluye parte del antiguo corregimiento a Matagalpa (Sébacó, Matagalpa, Muy Muy, San Ramón, Jinotega, Boaco, Camoapa y Comalapa). Aparecen ciudades nuevas; en **Granada:** Santa Teresa, Tipitapa, San Marcos; en **Segovia:** Ocotal, Xicarao, Telpaneca, Condega, Pueblo Nuevo, aldea de la Santísima Trinidad. Junto a estas poblaciones nuevas se señalan otras que figuraban como anexos y no aparecen en el censo de 1778.

La población consignada en el censo para 1820 es de 149,781. Aceptando la tónica general de un subregistro del 30% tendríamos una población de 213,972. El aumento de 1778 a 1820 sería de 40.08% al que corresponde un crecimiento anual del 0.80%, una densidad de población del territorio colonial de 5.35 kilómetros cuadrados y de 1.45 para todo el territorio. Sin embargo, aceptando la población señalada por García Jerez en 1815 de 162,270 con el mismo subregistro la población habría alcanzado un total de 231,814 habitantes. El aumento de 1778 a 1815 sería de 51.76% al que corresponde un crecimiento anual de 1.13. La densidad de población alcanzaría 5.80 habitantes por kilómetro cuadrado habitado y 1.57 para todo el territorio. Creemos que no es aventurado afirmar que esta última cifra se aproxima más a la realidad.



Recorte del mapa de Nicaragua de 1855 por Fermín Ferrer

REFLEXIONES SOBRE LA INDEPENDENCIA DE NICARAGUA

Róger Norori Gutiérrez

Miembro de número/ AGHN

DESDE LOS años inmediatos a la declaración de Independencia se advirtió el ambiente de inestabilidad que sería consecuencia de aquel acuerdo. Ahora mismo constituye una fecha patriótica que se conmemora como rutina anual. De manera que es posible ver que el acontecimiento como tal ha sido transformado en un referente simbólico de carácter histórico que implica diferentes interpretaciones que especialistas tienen del mismo.

Más allá de los desfiles patrios y de los actos que los gobiernos celebran, esa variada comprensión ha estado determinada por la visión histórica de cada momento. La mayor parte de la historiografía sobre el estudio de la Independencia la hace ver como un momento traumático que no lleva a ver más allá de las guerras fratricidas, el golpe de Estado y la figura del caudillo, entre otros elementos.

En este caso resulta importante advertir que esta visión transformó al acontecimiento en un referente histórico y fue el motivo inicial que enseñó ver hacia el pasado y descubrir en este sus enseñanzas para el presente. Se hacía énfasis en las guerras civiles, la destrucción que causaba, la falta de atención a ciertos detalles jurídicos que podían conceder estabilidad social y política al país,

pero que no se aprovechaban.

Desde 1821 la celebración patriótica se impuso año con año en la vida pública del país, pese a aquellos desencuentros que significó la evolución posterior del Estado y la Sociedad. Ver hacia el pasado representó tomar posibles enseñanzas que fueron producto de todos esos conflictos militares, sobre todo de la falta de comprensión hacia aquella decisión y hacia los elementos del nuevo régimen que se instauró.

En medio de toda aquella vida azarosa que se ve entre el humo de los combates, la destrucción material y el embargo de la visión hacia el futuro que implicó todo esto para el país, subsistió la idea de que era constructivo aprender de esas experiencias traumáticas para edificar un mejor país. Un editorial, escrito posiblemente a inicios de la década del 60 en el siglo XIX, exponía la necesidad de comprender las enseñanzas de todo ese periodo de conflictos que debía forjar un nuevo país:

¿a dónde íbamos y por qué peleábamos hermanos con hermanos? Fácil es decirlo, íbamos para la esclavitud, y peleábamos por nada, porque las tempestades revolucionarias pasaban sucesivamente asolando esta o aquella parte del país, y ningún principio nuevo surgía, ninguna reforma, ninguna mudanza pues el grito de guerra no invocaba derechos, sino personas; de manera que por cambiar éstas, la sociedad quedaba exánime, y con sus mismas instituciones y sus mismas libertades.¹

El esfuerzo por reconocer los efectos de esos momentos traumáticos sostuvo los principios republicanos que

1 "Un editorial de ayer para reflexionarse ahora/ La Paz". *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 72, septiembre, 1966, núm. 72, p. 3.

se habían instituido con la Independencia, pero que la población del momento no llegó a vislumbrar. Dos elementos básicos fueron causa de esto: uno, el extendido analfabetismo presente en la mayor parte de la población; y el otro: la evidente persistencia del espíritu monárquico que había germinado después de trescientos años de coloniaje.

Según algunas versiones, desde los años finales del periodo colonial, hacia la provincia de Nicaragua ingresaba subrepticamente alguna bibliografía revolucionaria de aquellos autores que ahora se reconocen como fundadores de las ideas liberales y del sistema republicano, argumentos que cuestionaban al sistema monárquico español, pero esto quizás fue leído por pocos y, en muchos casos, tal vez ni llegaron a comprenderse a cabalidad.

Por esto mismo en la provincia de Nicaragua no aconteció el debate ideológico y la presencia temprana de partidos políticos que fundaban sus posiciones en ideas ya elaboradas, como sí sucedió en Guatemala y otras regiones americanas. Por ello, la noción por conquistar la autonomía administrativa respecto a Guatemala, que no la Independencia llegó a Nicaragua por la vía de los intereses económico-comerciales.

La pugna que sobrevino después que aquella importante decisión empujó a una maduración acelerada de las ideas políticas que sostuvieron la idoneidad de la Independencia y, a la vez, del nuevo sistema republicano; pero fue una construcción accidentada. Sin embargo, se aprendió a ver la importancia de los hechos del pasado. La visión histórica empezaba a arraigar en el país. Después de todo, advertir las enseñanzas del pasado en la Indepen-

dencia y todo lo que sobrevino en el país en los años posteriores condujo a pensar en la fundación de la historia patria, como se empezó a escribir en la década del 80 del siglo XIX.

Por otro lado, aspirar a la autonomía administrativa en Nicaragua no implicaba pensar en la Independencia respecto a Guatemala, pese a que para 1810 ya estaban abiertos dos grandes focos de rebelión: uno en Nueva España y otros en Nueva Granada. En Nicaragua se creía más en conquistar aquella autonomía administrativa respecto a Guatemala que controlaba su comercio.

Diferentes gestiones habrían hecho las autoridades provincianas desde finales del siglo XVIII y a propósito del establecimiento de las Cortes de Cádiz habrían enviado a José Antonio López de la Plata para exponer aquel proyecto. Igualmente otras gestiones, como los productores de la villa de Nicaragua, habían expuesto la necesidad imperiosa de su autonomía administrativa destacando las virtudes geográficas propias del país que facilitaban el comercio.

No ha sido percibido esto con claridad, pero en los documentos que se conocen de estas gestiones se puede notar un primitivo sentido de pertenencia y propiedad territorial que los productores criollos y españoles asentados en la provincia, habían gestado sobre los elementos de la infraestructura productiva del país. Es decir, el sentido de lo nacional estaba en ciernes.

Esto es importante porque a diferencia de aquella "nacionalidad confesional" basada en las creencias religiosas, esta vez se exponía esa primitiva nacionalidad territorial. El texto del documento enviado por los product-

res de la villa de Nicaragua (Rivas) al Marqués de la Hormaza —el 5 de junio de 1788— destacaba las bondades de la tierra, la funcionalidad del sistema lacustre para el comercio provincial con el fin de sustentar su petición para que se le concediera a Nicaragua la autonomía administrativa de Guatemala.²

Los criollos y algunos peninsulares que vivían en Nicaragua serían el baluarte inicial de esa nacionalidad primitiva, expresada en ese sentido de pertenencia que puede notarse en aquel documento y otros que se conocieron al gestionar la autonomía administrativa de la provincia. Si bien el anuncio de Independencia que llegó a Nicaragua en 1821, habría provocado una fuerte contradicción y confusión, en lo sucesos posteriores puede notarse, en medio de las guerras, la resistencia en contra de la preeminencia que pretendía sostener Guatemala sobre la región.

Durante la celebración de esta fecha en el año de 1843 se referían a la misma como un *día memorable que abrió las puertas á la libertad y á la humana intelijencia, desencadenando la industria y el comercio de una manera portentosa y cual convenía al espíritu actual de las naciones dominantes del antiguo mundo*,³ porque, después de todo, la Independencia

2 "Informe al Marqués de la Hormaza por los comerciantes y hacendados de la Villa de Nicaragua [Rivas]/ El 5 de junio de 1788". *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 2, octubre-diciembre, 1974, pp. 28-30 y *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 82, julio, 2018, pp. 85-92. [En ambas fuentes la transcripción paleográfica y subtítulos son del doctor Jorge Eduardo Arellano].

3 *Eco de la Ley*. León, Imprenta de la Fraternidad, núm. 11, septiembre de 1843, p. 44.

había significado el uso provechoso del Río San Juan como vía comercial para la nueva nación. Esta actividad le dio empuje al Estado emergente y al sistema republicano.

Finalmente, el sistema republicano surgido con la Independencia, trajo a Nicaragua las nociones de ciertos instrumentos de gobierno desconocidos hasta 1821. Esto implantó mecanismos de poder que debían expresar un efecto inmanente sobre la sociedad, como una especie de instrumentos sacros tendientes a sustituir la figura del rey.

La expresión del poder ejecutivo o poder supremo, al igual que el poder legislativo, debían de expresar —igual que el rey— una figura o simbolismo que estaría por encima de la sociedad. Para esto se asentó un nuevo sentido de la jurisprudencia que habría de formalizar la decisión tomada y hacerla irrevocable. El "Decreto de Independencia de la Asamblea Nacional Constituyente de 1° de julio de 1823", expresa: *son i forman nacion soberana, con derecho i aptitud de ejercer i celebrar cuantos actos, contratos i funciones ejercen i celebran los otros pueblos libres de la tierra.*⁴

Igualmente se pretendía establecer, en definitiva, el sistema republicano que garantizaría la emisión de nuevos documentos como la Constitución Política Federal o la de cada Estado en los cuales se reclamaba ya el ejercicio de soberanía territorial que implicaba aquel principio de pertenencia. No se olvide que después de 1838 que

4 En Jesús de la Rocha comp.: *Código de la Legislación de la República de Nicaragua en Centro-América*. Managua, 1873, Imprenta de El Centro-Americano, p. 20. [Sección "Preliminares"].

Nicaragua renunció a la Federación centroamericana asumió por sí misma el mecanismo republicano y sus instrumentos como un recurso que consolidaría su entidad como nación independiente. Asimismo, hay que reconocer que después de la Guerra Nacional (1854-1857) el sistema republicano se fue consolidando tomando como instrumentos ideológicos aquella visión histórica que se había alimentado con la celebración de la Independencia y el sentido de pertenencia nacional que se gestó hacia todo el territorio.

De manera que las actividades en torno a la conmemoración del Bicentenario de la Independencia deben mover a reconocer el valor y el carácter histórico que aquel acontecimiento representa para todos en su legado.

Fuentes

- AUTORES VARIOS: "Informe al Marqués de la Hormaza por los comerciantes y hacendados de la Villa de Nicaragua [Rivas]/ El 5 de junio de 1788". *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 2, octubre-diciembre, 1974, y *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 82, julio, 2018. [En ambas fuentes la transcripción paleográfica y subtítulos son del doctor Jorge Eduardo Arellano]. *Eco de la Ley*. León, Imprenta de la Fraternidad, núm. 11, septiembre de 1843.
- ROCHA, Jesús de la, comp.: *Código de la Legislación de la República de Nicaragua en Centro-América*. Managua, 1873, Imprenta de El Centro-Americano.
- "Un editorial de ayer para reflexionarse ahora/ La Paz". *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 72, septiembre, 1966, núm. 72.

LA INDEPENDENCIA DE CENTROAMÉRICA Y EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

(Lección inaugural del curso lectivo 2021, impartida en el Paraninfo de la UNAN-León el 25 de marzo del mismo año)

Jorge Eduardo Arellano

Doctor Honoris Causa/ UNAN-León

Contexto externo e interno

LA ESTABILIDAD interna de la provincia de Nicaragua perteneciente a la Capitanía General o Reino de Guatemala e integrada al imperio hispano-criollo, establecido desde la conquista, experimentó una enorme crisis a principios del siglo XIX. Tal fenómeno no era particular del Reino, sino de carácter más amplio: abarcaba casi todas las colonias americanas de España, manifestándose políticamente en la constitución de la Junta Gubernativa de Caracas el 19 de abril de 1810, la revolución del 25 de mayo del mismo año en Buenos Aires, el "Grito de Dolores" lanzado por Miguel Hidalgo en México el 16 de septiembre de 1811 y el gobierno instalado en Chile el 18 del mismo mes.

Teniendo de trasfondo una generalizada depresión económica que ejemplifican historiadores como Antonio Batres Jáuregui, dicho Reino ofrecía un estado administrativo, material e intelectual nada feliz. Tal es la imagen que del mismo ámbito trazó en su *Memoria* leída en las Cortes de Cádiz el 17 de mayo de 1821; José Mariano

Méndez párroco primero del Sagrario de la Catedral de Guatemala y diputado por Sonsonate, provincia de El Salvador:

A pesar de algunas leyes benéficas, la experiencia constante de los tres siglos corridos ha demostrado que, lejos de advertirse progresos, todo ha caminado a una completa destrucción de los pueblos; se ven muchos asolados, que contaban de catorce a veinte mil indios, con solo treinta y cuarenta familias; no se ha cuidado de instruirlos y civilizarlos para que salgan de la ignorancia, opresión y miseria en que se hallan sumergidos, sin política, industria, artes y comercio sujetos a corto jornal y en algunas partes se les paga por recios trabajos, y las más veces sin ninguna retribución, por llenarlos de oficio los gobernantes, haciéndoles entender que una inveterada corruptela era una legítima y laudable costumbre del servicio personal gratuito que prestan a curas y alcaldes mayores, cofradías, destinos de justicia y correos, con las extorsiones de raciones, tributos y fondos de comunidades, de que jamás han visto la utilidad de este establecimiento [...] y, sobre todo, sin escuelas públicas los más de los pueblos, sin caminos, sin puertos para la fácil extracción de los frutos y con solo un medio comercio de pocas cosas [...] Sería cansar el ir especificando el sinnúmero de abusos que se cometen con perjuicio de los pueblos, y con solo decir que los gobernantes no han tratado más que de hacer su negocio, y no el del bien y utilidad común de aquellos indígenas, queda todo dicho (MARROQUÍN, 2000: 36).

A la realidad precedente, es necesario añadir la escasez de maíz y granos básicos que se dio en Nicaragua en 1802: "El pueblo por esta causa padeció hambre y estuvo en verdadera miseria" (GÁMEZ, 1889: 296). Además, las epidemias —surgidas pocos años después— diezmaaban a los indígenas como a los del pueblo de Jalteva, por

lo cual una real Orden 1816 los eximió del tributo. Así quedaría completa la *composición del lugar* donde actuarían las élites precursoras y ejecutoras de la emancipación política de España. Igualmente, estas no pasaron inadvertido el panorama externo: la independencia de las trece colonias inglesas de América, el espíritu profundamente liberal difundido por la Revolución Francesa y la propia decadencia de la monarquía española. Por tanto, veamos con ciertos detalles los dos últimos factores que incidieron en el Reino de Guatemala, correspondientes a las dos etapas previas a la independentista de 1821-1823: la llamada *ilustrada* de 1795 a 1810 y la *constitucionalista* de 1811 a 1820.

Aclaración sobre la categoría de *reino*

{Antes de proseguir, conviene aclarar que la denominación de Reino de Guatemala era la más usual para referirse a la Capitanía General o Audiencia de Guatemala, integrada por seis provincias: Chiapas, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, periferia de la periferia. El Reino era Capitanía General en tanto que reconocía como máxima autoridad militar al Capitán General con sede en la Ciudad de Guatemala. Era, asimismo, el territorio sobre el cual tenía jurisdicción la Audiencia, cuya presidencia se aunaba normalmente en la persona del Capitán General.

En el derecho administrativo español de los siglos XVI y XVII se le otorgaba categoría de *reino* a los dominios gobernados por una autoridad local que podía levantar ejércitos y hacer guerra sin obtener la autorización del rey. Tal era el caso del Reino de Nápoles, continuamente amenazado por árabes y turcos en el mar Mediterráneo,

y también el del Reino de Guatemala, siempre amenazado por piratas o corsarios de diversas nacionalidades, sobre todo ingleses].

El Despotismo Ilustrado

En virtud del movimiento reformador del Despotismo Ilustrado, conocido también por *Ilustración*, el siglo XVIII español se caracterizó por un *ansia de saber* (ALCÁZAR MOLINA, 1950: V). Desarrollada en el reinado de Carlos III, esta corriente intelectual se propagó a las colonias americanas donde tuvo hondas repercusiones. En el Reino de Guatemala, por ejemplo, se estableció corporativamente en la Sociedad Económica de Amigos del País fundada en 1795.

Pero la Ilustración era un fenómeno europeo que tenía su centro en Francia. Más que en otra parte, allí el hombre del Viejo Mundo —insatisfecho de su vida tradicional— tendió "por anhelo científico o por mera inquietud humana" —como lo señala un ensayista hispanoamericano— a cosmopolitarze, a fundir "todos los testimonios noticias sobre las razas y los pueblos en una como ciencia de la humanidad" (PICÓN SALAS, 1965: 197). En él funcionaba un racionalismo investigador que le permitía definirse no como francés, ni como español, sino como hombre universal.

De ese espíritu brotó la Enciclopedia, resumen de lo que el intelectual dieciochesco sabía de las cosas divinas y humanas según el orden alfabético de sus nombres; fraguada por los filósofos franceses de la época, cuando Diderot se dispuso a traducir y completar un diccionario en inglés, la Enciclopedia popularizó el saber de sus au-

tores, valorado por ellos mismos como definitivo y completo, viniendo a ser, consecuentemente, "el último sistema integral de opiniones que ha tenido vigencia en Europa, la última fe" (ORTEGA Y GASSET, 1962: 136). Desde 1800 —lo reconoció José Ortega y Gasset— "no ha vuelto a haber en Occidente una fe común y que aprehendiese todas las grandes líneas de la existencia humana" (ÍDEM).

Pues bien: el *estado de espíritu* de esa *fe común* se trasladó, por obra del signo de ese tiempo, a España y a su corte. El enciclopedismo francés, por consiguiente, fue transformado en el despotismo ilustrado español, regido por una actitud fundamentalmente cartesiana y animado por la misma fe en el hombre y en el progreso, esencial a los enciclopedistas, pero sin llegar al ateísmo de estos.

Con ese carácter propio, la Ilustración española desarrolló su esfuerzo renovador a través de los ministros Campomanes, Aranda y Floridablanca; así nacieron dos grandes reformas en su imperio colonial: el Reglamento del Comercio en 1778 y el sistema administrativo de las Intendencias (ALCÁZAR MOLINA, 1950: XII). Se manifestaba, para resumir, en un reformismo económico y social de arriba hacia abajo y en un filantropismo paternalista (GARCÍA LAGUARDIA, 1971: 18-19).

Además, incluía los elementos ideológicos de la Revolución Francesa, aspecto que explica el hecho de que los intelectuales revolucionarios de Centroamérica —pertenecientes a las capas medias, altas y urbanas— fueran, hacia los preliminares de la Independencia, apasionados republicanos y creyeran sinceramente en la soberanía

popular como fuente del poder. Original de Juan Jacobo Rousseau, esta idea la explicó el criollo jesuita Francisco Javier Alegre (1729-1788) en su obra *Instituciones teológicas*, donde argumenta que el poder público nace del consentimiento de la comunidad expresada en el pacto social. Además, en algunas poblaciones centroamericanas —como en Sonsonate— se leía la obra básica de Rousseau: el *Contrato social*. Al respecto, cabe recordar la observación de Gámez en 1889: "Voltaire, Rousseau, Volney, Holbach y los demás escritores franceses del siglo XVIII, eran quizás más conocidos entonces por los jóvenes de Centroamérica, que en la actualidad" (GÁMEZ, 1889: 307).

Con las ordenanzas en 1776 de Carlos III circularon visiblemente en el Reino de Guatemala libros prohibidos con las *nuevas ideas* de los enciclopedistas franceses. La misma España, paradójicamente, sembraba las raíces ideológicas de la Independencia. De esta manera, aumentaron las denuncias y pesquisas de la Inquisición, ya que pasaban al Nuevo Mundo grandes cantidades de la Enciclopedia y de obras similares. Nada menos que en una sola remesa se recibieron en El Callao, Perú, 37,612 volúmenes; y en la ciudad de Guatemala el Santo Oficio recibió una denuncia de introducción como papel deshecho de "las obras de Voltayre [sic] y otros heresiarcas". Entre las obras capturadas por ese tribunal —y recibidas por la Asamblea Nacional Constituyente en 1823— se hallaban *La Euriada* de Voltaire, un *Suceso de Robespierre* y dos famosas de Montesquieu: *Espíritu de las leyes* y *Cartas persas* (GARCÍA LAGUARDIA, 1970).

Mas es preciso completar la imagen de la Ilustración que deseamos trazar: fundamentalmente, implicaba un

abandono manifiesto de la mentalidad tradicional. La mayoría de los ilustrados, en actitud hacia la Escolástica, preferían la autoridad de la Razón (así con mayúscula) como base ideológica; y todos ellos, con decidida tendencia al cambio, profesaban una fe optimista en el progreso y en la destrucción de la ignorancia para lograr la reforma de los individuos y, a consecuencia, la de la sociedad.

Cronológicamente, la Ilustración efectiva ha sido ubicada entre 1750 y 1808. Pero durante la primera mitad del siglo XVIII todo el Reino cierta actividad orientada hacia ella: representaban esta etapa precursora individuos notables, en su mayoría altos funcionarios y obispos, conscientes de la necesidad de una transformación progresista. Entre los muchos casos menores referidos por Carlos Meléndez, se encuentra fray José Imbert —guardián del convento franciscano de Granada— que dejó un manuscrito sobre las *Virtudes de las Yervas de Honduras*, "lo que nos pone en la pista de un tema de mucha importancia para el conocimiento científico de la época" (MELÉNDEZ, 1970: 56).

Surgió, entonces, a lo largo del siglo XVIII una minoría culta que realizaría algunos adelantos materiales y prácticos. Olvidando la salud del alma, se buscaba la del cuerpo a través de la botánica aplicada a la farmacia y a la medicina. En fin, había una relación más directa con la realidad, emprendida por "espíritus prácticos, inquisitivos, llenos de inquietudes intelectuales y de afanes de cambio" (MELÉNDEZ, 1970: 66).

Luego la Sociedad Económica de Amigos del País, a partir de 1810, se constituyó en algo mayor que com-

prendía la adopción de nuevas formas políticas, económicas, sociales y culturales. Entre ellas, cabe mencionar a dos nicaragüenses que estuvieron vinculados directamente a esta institución: el obispo José Antonio de la Huerta y Caso y Miguel Larreynaga (1772-1847), sabio que difundía sus ideas en la *Gaceta de Guatemala* y desarrollaba, como conferenciante y catedrático segundo de Matemáticas, "una activa labor en pro de la educación, el adelanto de las ciencias y el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo" (PÉREZ-VALLE, 1965: 44):

Influenciada por la producción enciclopédica de fray Benito Feijóo (1676-1764), este tipo de actividad se acostumbraba en España desde los albores del siglo XVIII. La presencia del famoso benedictino en Centroamérica fue notable. Nadie como él representaba los principios nacionalistas de la época para obtener beneficios económicos, científicos y culturales. Su empeño por refutar los errores de la superstición, para luego extirparlos, se reflejó en Nicaragua a mediados de 1768 en un Padre Valverde —autor de un voluminoso libro sobre el tema— y en otro español, Enrique Aguilar, asesor inquisitorial de León. Este, en 1777, redactó un interesante estudio sobre hechicería, arraigada tanto en España como en el Reino y en la provincia. Es indudable el sello de Feijóo en ese informe: además de relatar los hechos del delito que se le consulta desde Cartago. Del Águila despreocupa a los vecinos con una disertación ilustrada en la que cita los casos del médico Galeno y de Cornelio Agrippa —ambos latinos— para dogmatizar: "es aprensión [...] creer que haya tantas brujas como dicen [...] pero no tantas como el vulgo cree" (ALFARO, 1961: 44). La lectura de Feijóo era corriente en esos años: Larreynaga, por citar

un solo ejemplo, confiesa haber asimilado el tomo quinto del *Teatro de preocupaciones vulgares*, una de las obras del ilustrado fraile español.

La actitud progresista de la Ilustración, por otra parte, se manifestó en la solicitud en forma que el diputado de Nicaragua, José Antonio López de la Plata, introdujo en las Cortes de Cádiz. Llevando instrucciones de los ayuntamientos de la provincia —León, Granada y Nueva Segovia— gestionó para que la gobernación —que incluía a Costa Rica— se erigiese en Capitanía General con Audiencia propia, independiente de Guatemala. La razón de mayor peso era la dependencia de la capital del Reino que centralizaba la administración y monopolizaba la actividad económica. "El comercio, industria, agricultura que son los preferentes de todo gobierno ilustrado —señalaba López de la Plata— no ha recibido entre nosotros el más pequeño impulso, sino por el contrario golpes mortales que los han reducido al más miserable estado" (SALVATIERRA II, 1939: 357).

El éxito de la Sociedad Económica fue mal vista por las autoridades coloniales que consideraron el espíritu ilustrado que la sustentaba capaz de sustituir las estructuras tradicionales. Por tal motivo quedó disuelta el 29 de noviembre de 1799 y suprimida por cédula del 14 de julio de 1800. Integrada en su mayoría por criollos, sus miembros "tomaron conciencia del papel del nuevo continente, ya en esa época, de las características específicas de la nacionalidad guatemalteca" (GARCÍA LAGUARDIA, 1971: 61). O, más bien, centroamericana.

Debo aclarar que no todos los ilustrados pertenecientes a la *Sociedad* en su primera etapa —pues se reorgani-

zó en 1810 funcionando poco tiempo— tenían las mismas ideas políticas. Su fundador, Jacobo de Villaurrutia (1757-1833), ocultaba al principio su independentismo y finalmente llegó a declararse republicano y a colaborar con esta causa. El arzobispo Ramón Casaus y Torres (1765-1845), en cambio, era un terrible monárquico absolutista. Idéntica posición ejercería en Nicaragua el obispo Nicolás García Jerez (1757-1825), ilustrado por su actitud progresista a favor del desarrollo material e intelectual de su obispado; y semejante mira ilustrada habían practicado sus antecesores: Agustín Morel de Santa Cruz, Juan Carlos de Vílchez y Cabrera, Esteban Lorenzo de Tristán, Juan Félix de Villegas y el ya citado Huerta y Caso, mentalidades tradicionales como la suya. La *Sociedad*, sin embargo, reveló una tendencia hacia la monarquía constitucional y luego hacia la independencia y el régimen republicano. Si los criollos derivaron su Ilustración hacia el constitucionalismo monárquico, los próceres de línea liberal —como los doctores Pedro Molina y Tomás Ruiz— tendieron a concebir el régimen republicano. Ese proceso ideológico procedía de la actitud *ilustrada* que hemos rastreado.

Vista la incidencia de la Ilustración en las mentalidades independentistas —criollos y liberales— debe recordarse que se gestó también en la Universidad. A la mayor parte de los ilustrados centroamericanos, como se afirmó al intentar definirlos, les unía una base ideológica racionalista; pero algunos, como los eclesiásticos Casaus y Torres y García Jerez, no trascendían filosóficamente la Escolástica. Una situación diferente ensayaba la Universidad de San Carlos durante las últimas décadas del siglo XVIII. Allí se producía una actitud reno-

vadora que abarcaba la duda metódica de Descartes, la gravitación universal de Newton, los experimentos de Franklin sobre la electricidad y los últimos avances de la hidráulica. El franciscano costarricense José Antonio Liendo y Goicoechea (1772-1847) había introducido en dichas aulas la Física Experimental y esbozado un plan de reformas hacia 1782 que estaba al día —según John Tate Lanning— "con los grandes trabajos de la filosofía natural en boga en España, Francia, Italia, Alemania e Inglaterra" (MELÉNDEZ, 1970: 80). Uno de los más firmes representantes de espíritu ilustrado, Liendo y Goicoechea, influiría en la generación de la independencia al abrir sus mentes hacia nuevos ámbitos y métodos. Era una mentalidad que concebía tanto lo tradicional como lo moderno.

En Nicaragua los hermanos Diego y Miguel de la Quadra, disciplinados en la Escolástica que se enseñaba en el convento de San Francisco de Granada, ampliaron sus estudios en ese ámbito académico novedoso: ejercitándose en el racionalismo cartesiano, oyeron lecciones de Física Experimental y aprendieron ciencias naturales basados en métodos franceses de clasificación. "He tenido en mis manos los tres primeros tomos de la *Historia Natural* de Buffon", afirma uno de sus descendientes (CUADRA PASOS, 1967: 15). Como producto de la clarificación lograda por Liendo y Goicoechea, en consecuencia, surgieron muchas posiciones contra el principio de autoridad —sostenido por Santo Tomás— que limitaba la búsqueda de la verdad; en una de ellas el nicaragüense Tomás Ruiz defendió su examen de bachillerato sosteniendo que "en las doctrinas de la Filosofía no la autoridad, sino la razón es que debe buscarse" (GARCÍA

LAGUARDIA, 1971: 80). Al Seminario Conciliar de León, por tanto, extendería Ruiz su inquietud reformista y más tarde se convertiría, para repetir las frases de un historiador guatemalteco, "en uno de los precursores y héroes del movimiento independentista" (GARCÍA LAGUARDIA, 1971: 96).

Decadencia monárquica de España y Constitucionalismo

Mientras fue regida por los Borbones, España se había caracterizado por su absolutismo monárquico. Producto de la monarquía absolutista instalada por la Casa de Austria, este absolutismo decaía durante el reinado del abuelo Carlos IV y los reinados de Fernando VI y Carlos III que vieron destacarse a figuras de la talla de Ensenada, Carvajal y de los célebres Floridablanca, Campomanes y Aranda. Los tres trabajaron tesonera e inteligentemente por su patria.

El Conde de Aranda, político visionario, comprendió que esta decadencia condicionaría a las colonias americanas de España para emanciparse. Por eso en 1785 trazó un lúcido plan para conservarlas. Examinando algunas causas por las cuales se hacía imposible tal conservación, como la distancia y la extensión de las posesiones, sugería que se retuviera únicamente Cuba y Puerto Rico, ya que —según él— "podrían servir de escala al comercio español" y aconsejaba dividir el Nuevo Mundo en tres reinos: México, Tierra Firme y Perú, en los cuales se colocaría a tres infantes españoles. En su *Memoria*, Aranda consignaba que los tres reinos pagarían a España una renta anual en reconocimiento de la cesión: así la Corona gozaría de todas las ventajas de sus posesiones sin tener

que sugerir ninguno de sus inconvenientes. Suministrado secretamente a Carlos III, cuando España y Francia reconocían la independencia de Estados Unidos en el tratado de París, este plan no fue llevado a la práctica.

El reinado de Carlos III, en realidad, fue uno de los más eficaces y progresistas que tuvo España. Pero en 1789 surgía el de Carlos IV que entregó el poder a su Ministro Manuel Godoy, favorito de la Reina. Mas, para seguir con lo que nos interesa —la decadencia política española que fue aprovechada por sus colonias de ultramar para independizarse— pasamos por alto el desarrollo de este reinado y de su triste fin a manos de Napoleón, limitándonos a señalar la aspiración del pueblo español por establecer una monarquía constitucionalista. Surgió entonces la corriente del constitucionalismo monárquico como reacción a la invasión francesa. Trasladados a Francia Carlos IV y Fernando VII, y proclamado rey José Bonaparte, la resistencia española organizó en Aranjuez el 25 de septiembre de 1808 una junta general para gobernar en nombre de Fernando VII. Presidida interinamente por el Conde de Floridablanca, convocó a los americanos para integrarla con un representante que debía serlo de nacimiento, de acuerdo con la Orden Real firmada en Sevilla el 22 de enero de 1809. Al año siguiente, la Junta hizo otra convocatoria, esta vez a Cortes Generales y Extraordinarias, lo cual desarrolló en no pocos ilustrados centroamericanos el ideario constitucionalista. El presbítero Antonio de Larrazábal (1769-1853), típico representante de esta corriente, representó a Guatemala, Ignacio Ávila a El Salvador, Francisco Morejón a Honduras, José Antonio López de la Plata a Nicaragua, convencido de transformar a esta en Capitanía General; y

Florencio del Castillo a Costa Rica (SALVATIERRA, 1939: 282).

El ideario del constitucionalismo monárquico quedó plasmado en la Constitución de Cádiz. Al segundo día de la instalación de las Cortes, la mayoría de los diputados americanos que ya estaban incorporados, queriendo plantear la situación de sus provincias, pidieron la igualdad de representación (SALVATIERRA, 1939: 311). Al serles negada su solicitud, la repitieron tres veces con igual resultado. Sin embargo, lograron exponer el 1.º de agosto de 1810 una representación firme y conjunta que presentaba los deseos del criollismo y el estado general de sus países. En ese documento —publicado luego en Londres, en 1812— se fijaba ya el ansia independentista. Los diputados americanos reconocían tanto la intriga napoleónica para atraer a sus provincias y debilitar a España, como las pretensiones políticas y mercantiles de Inglaterra, en el origen de su posición emancipadora. Pero, armónica y oficialmente, creían que ambos elementos no bastaban para estimularlos sin su propia voluntad y plena aspiración a la Independencia (SALVATIERRA, 1939: 314).

Promulgada el 19 de marzo de 1812, la Constitución de Cádiz estuvo vigente dos años. Al regresar al trono, Fernando VII la derogó el 4 de mayo de 1814, disolviendo también las cortes e instaurando la represión absolutista: capturó a los diputados constitucionalistas y los condenó a presidio. Más tarde volvió el constitucionalismo monárquico a imponerse. Pero en la Capitanía General de Guatemala ya la causa independentista, al menos la sostenida por los próceres liberales, había madurado ideológicamente: la tendencia política republica-

na no solo era predominante sino irreversible.

La proclamación del 15 de septiembre de 1821

Lo que ocurrió en la Ciudad de Guatemala el 15 de septiembre de 1821 fue una urgente reunión de todas las autoridades de la capital: la Audiencia y la Diputación Provincial, el Cabildo Eclesiástico y la Guarnición, el Ayuntamiento y el Real Consulado de Comercio, entre otras, convocada al día anterior por el Capitán General y presidente de la Audiencia Gabino Gaínza. ¿Con qué fin? Para plantear, en principio, el problema de la independencia del Reino, en vista de la proclamación del estado de Chiapas ya adherido al Plan de Iguala, fundamento del recién formado imperio mexicano de Agustín Iturbide, exactamente el 24 de enero de 1821. Pero, en el fondo, proclamar la independencia como Chiapas, es decir: con anexión a México, o sea, al Imperio de Iturbide, quien proponía como Emperador al propio Fernando VII, o a otro miembro de la familia reinante en España, en el referido Plan de Iguala.

Pues bien, al acto de esa fecha memorable asistieron dos bandos: *unos pocos que se oponían a la independencia* (altos funcionarios y eclesiásticos obstinados, más algunos comerciantes españoles monopolistas) y *la mayoría que la consideraban impostergable* y habían llegado a proclamarla siguiendo —reitero— la orientación monárquica del Plan de Iguala. Algunos eclesiásticos importantes (sobre todo el canónigo español José María Castilla) y los miembros criollos del Ayuntamiento. En el primer bando figuraba el arzobispo Ramón Casaus y Torres —quien la rechazaba rotundamente— y José Cecilio del Valle (1777-1874), partidario de una postergación para que se pudiese con-

sultar a las provincias. Por su parte, al segundo bando pertenecía el propio Gaínza. Este encabezaba la línea criolla, la concepción independentista oficial: planeada previamente por peninsulares y españoles americanos, predominaba entre las autoridades civiles, militares y eclesiásticas ya referidas.

La presión del tercer bando no invitado

Sin embargo, un tercer bando —que no estaba invitado— presionó a última hora para que las mismas autoridades proclamaran la independencia tal como la concebían los liberales: sin anexión, es decir, en forma absoluta. Ante la exigencia de la plebe, acaudillada por elementos de la capa media alta urbana como el doctor Pedro Molina (1777-1854) y su esposa María Dolores Bedoya (1783-1853) la actitud de los criollos tuvo que ceder. "*El pueblo* —refiere un testigo del acontecimiento: Alejandro Marure— *no abandonó el salón del palacio en donde se habían reunido las autoridades hasta no hacer que Gaínza prestase en mano del Alcalde primero el juramento de independencia absoluta de México y de cualquier otra nación; porque aquel jefe había pretendido* —sumándose a la línea independentista criolla, aclaramos— *jurar al Plan de Iguala*" (MARURE, 1969: 11).

De manera que en esta ocasión triunfó la línea independentista de la capa media alta capitalina —de ideología liberal y dirigida por profesionales o intelectuales— apoyada por la plebe (MARTÍNEZ PELÁEZ, 1971: 167-174). En otras palabras, lo discutido el 15 de septiembre de 1821 desembocó en una salida que obstaculizaba —al menos temporalmente— el plan anexionista de los grupos dominantes de la colonia, quienes al fin de

cuentas habían decidido proclamarla de esa manera para evitar que las capas medias —tanto la alta como la baja, presentadas inesperadamente al acto como barra exigente— la realizaran por su cuenta. Esas capas urbanas constituían *el pueblo* a que alude el punto primero del acta de independencia y que prueba la interpretación expuesta: el hecho de que los criollos ("o españoles americanos") no tuvieron más remedio que proclamarla *para prevenir a las consecuencias que serían temibles en el caso que la proclamase el mismo pueblo*.

Por tanto, a diferencia de los demás territorios del imperio español, Centroamérica consumó su independencia sin derramamiento de sangre. Mas, en realidad, ese proceso fue el resultado del entendimiento de las dos clases dominantes de la colonia: el de los funcionarios españoles (obligado por las circunstancias históricas, entre ellas la crisis de la monarquía absolutista de España, invadida por Napoleón Bonaparte y que había propiciado la creación de las efímeras cortes liberales de Cádiz) y el de los criollos, preparados para tomar el poder en ese momento (CORONEL URTECHO, 1962, I: 227-228). No solo ellos, sin embargo, manifestaban actitudes claras respecto a la independencia. Esta era concebida de manera distinta por los diversos grupos que constituían la sociedad colonial. La independencia deseada por los criollos de la capital de Guatemala no suponía los cambios que pensaban realizar los elementos de la capa media alta de la misma ciudad. Los primeros querían una independencia sin cambios y los segundos ambos objetivos, o más bien: deseaban la independencia para llevar a cabo reformas sustanciales.

Las dos actitudes independentistas

Existían, pues, dos sectores que acusaban direcciones diferentes y hasta opuestas: la *conservadora* de los criollos y la *liberal* de la capa social citada. Unos —los criollos— luchaban por una emancipación que, conservando la estructura colonial, les facilitara el poder para gobernar de acuerdo con sus intereses de clase, económicos (todos ellos eran latifundistas explotadores de indios). Por eso, de antemano, acordaron con el Capitán General Gabino Gaínza —representante de la corona— proclamar pacíficamente la independencia y colocar como Jefe del nuevo Gobierno Superior, Público y Militar, al mismo Gaínza.

Los otros, por el contrario, siguieron la línea orientada por el hecho de que la Independencia debía hacerse violentamente: planeaban ejecutarla con las capas medias bajas —pobres y urbanas— es decir: con la plebe. A la línea independentista criolla pertenecían todos los próceres "oficiales": desde el marques Juan José de Aycinena (1792-1865) hasta José Cecilio del Valle, pasando por Mariano y Antonio Larrave, Pedro de Arroyave, Mariano de Beltranena y Miguel Larreynaga (VALDÉS OLIVAS, 1971: 53-54).

La ideología de la capa media alta urbana, en cambio, era *revolucionaria* para su época: conforme a ideas liberales, pensaba reivindicar a la masa de trabajadores agrícolas (redistribuyéndoles la tierra) y enlazar la lucha directamente con el movimiento armado y popular de México, encabezado por el cura mestizo José María Morelos. Esta capa la integraban en Guatemala escribientes y oficinistas que vivían pobremente de pequeños sueldos, como Simón Bergaño y Villegas (1781-1828) —depor-

tado a La Habana para depositar sus huesos en el castillo de Morro por su campaña de agitación ideológica— y Mariano Bedoya, asesinado en 1821, después de la proclamación; pequeños comerciantes como Basilio Porras y Manuel Tot, indígena.

También formaban parte de la misma capa social estudiantes como Juan Modesto Hernández —también indígena, natural de Sutiava, preso por independentista en 1813— y el mismo Tot; religiosos regulares y seculares como el padre Benito Soto, los frailes Benito Miguelena, Víctor Castrillo y el presbítero Tomás Ruiz, indio originario de Chinandega; militares de baja graduación como el teniente Joaquín Yúdice y los sargentos León Díaz y Felipe Castro; profesionales como los médicos Pedro Molina, Santiago Celis, Cirilo Flores, y los abogados José Francisco Barrundia (1784-1854) y Venancio López, otro nacido en la provincia de Nicaragua. Ninguno era criollo terrateniente y todos poseían una conciencia y afinidad de clase: incorporados a la sociedad sin posibilidades de mejorar y con mucho descontento y frustración. Por eso constituyeron un grupo de intelectuales avanzados, capaz de concebir la Independencia como un cambio. Además de preparar la lucha ideológica de la misma, fueron sus próceres verdaderos entre los cuales hay que contar, finalmente a los inolvidables Mateo Antonio Marure, Cayetano Bedoya y su hermana Dolores, esposa del doctor Molina (MARTÍNEZ PELÁEZ, 1971: 733, nota 415).

La conjura de Belén y Tomás Ruiz

Varios de los últimos tomaron parte de la Conjunción de Belén (diciembre de 1813): el intento más serio

de independencia en Guatemala que, según su propia documentación, aspiraba a *variar el sistema, aduciendo o maquinando contra los jefes militares, como medio para su fin*. Y en concreto: a la monarquía absolutista de España: capturar y distribuir las armas; apresar a funcionarios civiles y militares; liberar a los líderes independentistas de Granada —presos desde 1812— y que serían enviados a la Península a cumplir sus condenas a cadena perpetua; sublevar a las tropas; incautar el tesoro y enviar agitadores a tres regiones indígenas del país. Todo para proclamar, en última instancia, un gobierno independiente en Guatemala y desterrar a los españoles que no lo aceptaran (RODRÍGUEZ, 1965: 7).

Pero uno de los miembros de la conjura, el leonés José Pudenciano de la Llana, delató a sus compañeros que, reunidos el 28 de octubre y a principios de noviembre, fueron capturados la noche del 23 de diciembre, un día antes de la fecha planeada para ejecutar la conspiración. Esta la dirigía otro nicaragüense: Tomás Ruiz, quien demostró el mayor radicalismo a que se podía llegar en materia política durante las postrimerías de la colonia: decidido a minar las bases del sistema de forma violenta, con la intención de reformarlo sustancialmente, o sea con la acción armada. Tal era su mira al leer y comentar, durante la segunda reunión, *una proclama de Morelos, entusiasmado a los oyentes* (MARTÍNEZ PELÁEZ, 1971: 328).

Esa fue la principal intervención de Ruiz en el proceso de nuestra independencia, la cual impulsó notablemente no solo dirigiendo la Conjuración de Belén, sino además con su inicio subversivo en El Viejo en 1805, con su enérgica pasión republicana y su martirio en la oscura, húmeda e insalubre cárcel colonial, padeciendo grillos de

hierro y enfermedades durante casi seis años (ARELLANO, 1972). Hablamos del Padre-indio, bachiller en Filosofía, licenciado y doctor en Sagrados Cánones; autor de siete títulos impresos y de una reforma académica moderna; divulgador en el Seminario de León —del que fue vicerrector— de la corriente intelectual antiescolástica e ilustrada y fundador, con Rafael Agustín Ayesta, de la Universidad de León.

Sin embargo, siempre será mayor que esos méritos y servicios su entrega admirable a la causa de la independencia centroamericana concretada en la referida Conjuración de Belén en 1813 que, como se dijo, fue delatada y reprimida. Pero los criollos guatemaltecos renovaron con tenacidad su plan anexionista al Imperio Mexicano hasta imponerlo el 5 de enero de 1822, a menos de cuatro meses de la proclamación absoluta. Entonces se planteó la lucha entre imperiales y republicanos, a la cabeza de los cuales Cleto Ordoñez, primer caudillo popular de Nicaragua, rechazó en Granada —con eficaz uso de la artillería— a las fuerzas del Imperio el 13 de febrero de 1823. Luego Ordoñez desempeñaría un papel hegemónico en la guerra civil de 1824 al proclamar la reivindicación social con el lema "¡Abajo los dones!".

El inicio de los estudiantes en la política nicaragüense

Además de Ordoñez, se destacaron en la resistencia al Imperio de Iturbide los estudiantes de la Universidad de León que intervinieron por primera vez en política organizando —aliados con militares de baja graduación— un movimiento armado contra el Imperio, cuyo objetivo era derribar a sus autoridades, el 4 de junio de

1822; pero fue reprimido. Tres muertos y un herido sufrieron los jóvenes republicanos y un muerto y varios heridos las autoridades del Imperio. Participaron en dicha acción Sebastián Escobar y José López (de Matagalpa), José Benito Rosales (pasante de abogado, originario de León) y los cursantes de estudios menores Miguel Mendoza (de Granada), Pedro Alemán (de Masaya), Simón Orúe (de San Salvador) y otro cursante de medicina, cuyo nombre se ignora. Durante diecisiete meses, en fin, duró nuestra anexión a México: del 5 de enero de 1822 al 24 de junio de 1823, cuando se instaló la Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias Unidas de Centroamérica. Por tanto, en menos de cuatro años los habitantes que poblaban el territorio de Nicaragua fueron súbditos de la monarquía de España, ciudadanos independientes de esa potencia europea en crisis y de cualquier otra —tanto del Viejo como del Nuevo Mundo—, miembros del Imperio Mexicano y, finalmente, ciudadanos tanto de la Federación Centroamericana como de su Estado propio.

En resumen, las aulas superiores de León —del Seminario Conciliar y de la Universidad— asimilaron la corriente intelectual de la Ilustración, es decir, constituyéndose en propulsores de ideas avanzadas para la época, pese a que ambas instituciones fueran concebidas como apéndice de la diócesis de León y productos tradicionales de la cultura católica. El mismo decreto fundacional de la universidad fue emitido el 10 de enero de 1812, por las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz ya en el contexto del constitucionalismo monárquico que regía entonces a España. "En el Seminario de León de Nicaragua —decía el punto primero del decre-

to— se erigirá Universidad con las facultades de las demás de América".

Uno de los egresados del Seminario y discípulo del antiescolástico y modernizante Tomás Ruiz, el mulato de Sutiava Francisco Osejo (1790-1848), llegaría a ser no solo un aprovechado lector de Juan Jacobo Rosseau (1712-1778), sino uno de los constructores de Costa Rica. La Universidad de León, pues, era propicia para dar acogida a las ideas liberales. No a otra conclusión se llega al constatar que algunos estudiantes, después que el claustro había jurado el 18 de octubre de 1821 "la absoluta independencia del gobierno español bajo los auspicios del Imperio Mexicano" [de Iturbide], se iniciaron en la política el 4 de junio de 1822. Ese día intentaron tomarse el cuartel de la ciudad, cuyas autoridades estaban adheridas a dicho imperio. Tres de ellos murieron contra uno y varios heridos de las fuerzas imperiales al mando del sargento Antonio del Villar, jefe interino del Estado Mayor de León.

Según este, *una docena o mayor número de jóvenes atolondrados, cursantes en esta universidad, esparcían especies instructivos a la anarquía y que bajo especiosos pretextos y expresiones sonoras de Derecho del Pueblo y de otras palabras semejantes y muy propias para alarmar a la multitud, fraguaban una conmoción popular...* (DEL VILLAR, 1936: 237). Los estudiantes fueron animados por un presbítero (Tomás Muñoz de Masaya) y un cabo (José de Jesús Osejo), por el regidor Pablo Meléndez y el herrero Justo Altamirano. Su objetivo era derrocar a las autoridades del Imperio con el apoyo del antiguo estudiante de la Universidad de San Carlos [Guatemala] Juan Modesto Hernández, hijo de Sutiava y prócer de línea liberal que había participado en la reprimida Conjuración de Belén en 1813 —tam-

bién en Guatemala— y se desempeñaba entonces como alcalde de su pueblo natal.

Referencias bibliográficas

- ALFARO, Anastasio (1961): *Arqueología criminal americana*. San José, C.R., Editorial Costa Rica.
- ARELLANO, Jorge Eduardo (1972): *El Padre-Indio Dr. Tomás Ruiz, fundador de la Universidad [de León] y prócer de Nicaragua*. León-UNAN, Editorial Universitaria.
- CORONEL URTECHO, José (1962): *Reflexiones sobre la historia de Nicaragua*. Tomo I: Alrededor de la independencia. León, Editorial Hospicio.
- CUADRA PASOS, Carlos (1967): "Los Cuadra: una hebra en el tejido de la historia de Nicaragua". Libro del Mes. *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 83, agosto.
- DEL VILLAR, Antonio (1936): "El Jefe Interino del Estado Mayor de la Provincia de León de Nicaragua, don Antonio del Villar, da parte al Comandante General de la Provincia sobre la asonada del 4 de junio de 1822 en que fueron derrotados los enemigos del Imperio Mexicano". *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, año I, tomo I, núm. 2, diciembre, pp. 237-241.
- GÁMEZ, José D. (1889): *Historia de Nicaragua*. Desde los tiempos prehistóricos hasta 1860, en sus relaciones con España, México y Centro-América. Managua, Tipografía de "El País".
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario (1970): "Documentos de la Inquisición en Guatemala". *Alero*, núm. 1, septiembre.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario (1971): *Orígenes de la democracia constitucional en Centroamérica*. San José, C.R., Editorial Centroamericana.

- MARROQUÍN, Alejandro Dagoberto (2000): *Sobre la irretroactividad de las leyes/ Apreciación sociológica de la independencia salvadoreña*. San Salvador, El Salvador, Sección de Publicaciones de la Corte Suprema de Justicia.
- MARTÍNEZ PELÁEZ, Severo (1971): *La patria del criollo*. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. Guatemala, Universidad de San Carlos/ Editorial Universitaria.
- MARURE, Alejandro (1969): "Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro-América. Desde 1811 hasta 1826 [...] Guatemala 1877". Libro del Mes. *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 104, mayo.
- MELÉNDEZ, Carlos (1970): *La ilustración en el antiguo Reino de Guatemala*. San José, C.R., Editorial Centroamericana.
- MOLINA ALCÁZAR, Cayetano (1950): *Los virreinos en el siglo XVIII*. (2ª ed.). Barcelona, Salvat Editores.
- ORTEGA Y GASSET, José (1962): *Misión del bibliotecario (y otros ensayos afines)*. Madrid, Revista de Occidente.
- PICÓN SALAS, Mariano (1965): *De la conquista a la independencia*. Tres siglos de historia cultural hispanoamericana. (4ª ed.) México, Fondo de Cultura Económica.
- RODRÍGUEZ, Mario (1965): *La Conspiración de Belén en nueva perspectiva*. Guatemala, Editorial "José Pineda Ibarra".
- SALVATIERRA, Sofonías (1939): *Contribución a la historia de Centroamérica*. Tomo II. Managua, Tipografía Progreso.
- VALDÉS OLIVA, Arturo (1971): "Los hechos de la independencia", en *Páginas de la historia de la independencia de Centro-América*. Managua, Comité del Sesquicentenario de la Independencia de Centroamérica.

PABLO HURTADO EN LA EDUCACIÓN NICARAGÜENSE DEL SIGLO XIX

Alexander Zosa-Cano

Miembro correspondiente/ AGHN

¡MULTIFACÉTICA VIDA académica de don Pablo Hurtado Gago! Se dedicó a la docencia y administración escolar, escribió artículos históricos y geográficos, que dieron paso a innumerables fuentes bibliográficas y hemerográficas, y, por supuesto, se dedicó a la vida empresarial, esta última faceta poco difundida por sus biógrafos. Nacido el 23 de enero de 1853, entre las últimas estribaciones de la Sierra de Amerrique y el río Mico, en San Pedro de Lóvago de Chontales. Aprendió a sortear, como buen chontaleño, los dolores, infortunios y desencantos. En la niñez perdió a sus padres. No perdió la fe. Criado por su tío materno, don Felipe Gago, en los minerales de La Libertad y Santo Domingo. Allí conoce los infortunios de los mineros, oprimidos y analfabetas. No queriendo ser como ellos, se busca nuevos horizontes. Granada sería la oportunidad de su vida. Con el tiempo la semilla de los esfuerzos en la Gran Sultana daría frutos. El ser autóctono de un villorio no fue obstáculo para que él se convirtiera en uno de los pedagogos que hizo de la educación un campo de batalla contra las tinieblas del analfabetismo.

A Hurtado le correspondió vivir una época de cambios en materia educativa, política y social. Su forma-

ción académica de parte de profesores españoles sirvió para educarse en el enciclopedismo clásico de su época. Sus constantes lecturas de los pedagogos de su época y puesta en práctica de innovaciones educativas, la fundación de instituciones escolares en las últimas tres décadas del siglo XIX le valieron para crear de su nombre toda institución cultural.

Colegio de Granada

Se inscribe a los veintiún años en el Colegio de Granada el 14 de febrero de 1874 junto a otros 139 estudiantes. De estos, 72 correspondían a la Primaria y 68 a Secundaria e Intermedia. No desperdiciaría el tiempo en banalidades: en un año aprueba la formación primaria y en dos la secundaria. El 30 de abril de 1875 el Colegio manda a publicar el Cuadro de Honor de los alumnos premiados en sus ejercicios de oposición. El informe estaba rubricado por el licenciado Pedro Sáez Llaría, director, y Nicolás Q. Ubago, secretario. Doce son los alumnos destacados: Zacarías Guerra, Aritmética y Teneduría de Libros; Francisco R. Cabrera, Escritura, Escritura al dictado, Geografía Elemental, Gramática Elemental y Lectura; Pedro Hijinio Quadra, Escritura, Escritura al dictado, Geografía Elemental y Latín (Primer curso); G. Guadalupe Morales, Lectura, Escritura al dictado, Geografía Elemental, Gramática Elemental; Manuel B. Sáenz, lectura; Rosendo Chamorro, Latín (Primer curso) y Francés; Víctor Zelaya, Latín (Primer curso); Pablo Hurtado, Filosofía (Primer y Segundo curso), Fundamentos de Religión y Matemáticas (Primer y Segundo curso); Miguel Ramírez, Matemáticas (Primer y Segundo curso); Estanislao Vela, Geografía y Estadística; Fernando Ruiz,

Francés y Gramática Inglesa (ortografía) y Fernando Díaz, Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros. Aquel informe estaba rubricado por el licenciado Pedro Sáenz Llaría, director, y Nicolás Q. Ubago, secretario (Sáenz y Ubago, 1875, pp. 228-229).

Primer discurso de Hurtado en el Colegio de Granada (1878)

Don Pablo Hurtado apostó por la modernización de la educación en Nicaragua desde el 7 de mayo de 1877 cuando asumió —tras la muerte del presbítero Pedro Sáenz Llaría— la Cátedra de Geografía Universal, la secretaría y las responsabilidades como profesor Interino en el Colegio de Granada. En 1879 el Claustro de Profesores dispone —basado en su reglamento— que el profesor Hurtado ofreciera un discurso con motivo de la inauguración del curso académico de 1878-1879. El joven educador de veintiséis años escoge los motivos de su ponencia: religioso-histórico-filosófico. Aquellas palabras resonaron en el edificio. Fueron elocuentes y brillantes. Al concluir puntualizó: «Libertad, igualdad, fraternidad, emancipación política del hombre, influencia social de la mujer, respeto a los derechos individuales, espíritu de asociación, relaciones entre la iglesia y el estado, relaciones internacionales en los pueblos y tantos otros principios que determinan hoy el movimiento histórico en los diferentes órdenes de la vida, forman un cuadro vastísimo, difícil de describirse a grandes pinceladas» (Hurtado, 1879, p. 224).

Colegio de Señoritas de Granada (1882)

La trayectoria magisterial de Hurtado ya es conocida

y con motivos de la fundación del Colegio de Señoritas de Granada, la Junta de Padres de Familia y el Gobierno representado por don Joaquín Zavala, presidente de la República, publican el Prospecto en la *Gaceta Oficial* el 16 de diciembre de 1882. En aquellas líneas se rememora: «se hacía sentir aquí, hace mucho tiempo, la necesidad de un colegio de niñas bien organizado y con los medios necesarios para dar a la enseñanza de la mujer el desarrollo que exige el grado de cultura a que hemos llegado, y las naturales aspiraciones de la sociedad a mejorar de condición». El claustro de maestros de aquel moderno establecimiento eran destacados educadores venidos de los Estados Unidos: Miss Mary E. Oliver, alumna graduada (Ph. B.) de la Universidad de Cornell; Miss Emihe C. Day, alumna graduada del Colegio Normal de Nueva Yory; Mrs. C. B. de Álvarez, alumna de la Escuela Superior de Milford, Conn. Y a ellas sumamos al único educador nicaragüense, don Pablo Hurtado, profesor del Colegio de Granada. El directorio de la novísima institución eran don Fernando Lacayo, presidente; Dr. Franc. Álvarez, vicepresidente; don Dionisio Quadra, Secretario; Dr. Agustín Pasos, vicesecretario; y don J. I. Bermúdez, tesorero. Con toda la voluntad de la iniciativa privada con auspicios de la gubernamental y en cumplimiento de los convenios se solicitó, cita el informe, al Gobierno de los Estados Unidos:

El personal para el profesorado, el cual debía ser escogido en los mejores Institutos de enseñanza de aquel país; y se obtuvo en efecto, a satisfacción de la junta. También se pidieron al mismo país los aparatos para la enseñanza primaria, intermedia y complementaria, y el conveniente mobiliario para el alojamiento de 100 alumnas internas. Todo esto, así como

los textos y demás material de enseñanza, es de lo mejor en su clase. (Colegio de Señoritas de Granada, 1882, p. 322)

Colegio de Masaya (1883)

Representantes de prominentes familias en Masaya formaron una Junta de Padres con el propósito de fundar el Colegio de Masaya (1883). El doctor Julián N. Guerrero y la profesora Lola Soriano afirman en su *Monografía de Masaya* (1965) que la fundación del Colegio fue en 1873 y entre sus primeros directores fueron don Pablo Hurtado y don Trinidad Cajina. La institución ofrecía la formación a los estudiantes en la casa de don Sinforoso Noguera. Por otro lado, el poeta Adolfo Calero Orozco (1962) escribió que el profesor «aceptó y temprano del año 1883 vino a encargarse del nuevo centro de enseñanza». A la falta de la localización del Acta de Fundación y que el Colegio de Granada se inauguró hasta el 14 de febrero de 1874 y no podía servir de modelo a los masayas, el dato de Guerrero y Soriano es errado. Lo que sí se puede anotar es la pasión con que ejerció sus labores, Pablo Hurtado, en el Colegio de Masaya, ya que «su salud cedió y cayó enfermo de cuidado; un prolongado descanso se imponía y la Junta de Masaya, deseosa de retener los valiosos servicios de don Pablo, le otorgó un permiso de siete meses, con goce de sueldo, para que al recobrar la salud regresase a la dirección del colegio y a servir las cátedras que también tenía a su cargo» apuntó Calero.

Instituto Nacional de Oriente (1884)

El primer día de mayo de 1884 el Gobierno del Dr. Adán Cárdenas decretó que el Colegio de Granada se lla-

maría Instituto Nacional de Oriente. El establecimiento había permanecido cerrado producto de los conflictos armados. El 15 de julio de 1885 se inaugura el año lectivo. El cuerpo de docentes estaba compuesto de don Trinidad Cajina (director interino), don Pablo Hurtado, don Antonio Salaverri, don Federico Proaño, don Alberto Zelaya, don Federico Derbyshire, don Yanuario Varela, don J. D. Mayorga y don Miguel Ramírez Goyena y el teniente Ángel Prieto que impartía instrucción militar. En una crónica publicada en la *Sección Editorial* de la *Gaceta Oficial* (1885) se anota: «Tiene, es verdad, el Director eficaces colaboradores en los Profesores del Instituto, quienes se empeñan, cada uno cuanto más puede, en secundar sus esfuerzos, estableciendo orden, regularidad y disciplina. Tuvimos el gusto de verlos reunidos en claustro, y pudimos observar la seriedad y la circunspección al mismo tiempo que la modestia de que daban muestra. No se puede hacer mención especial de ninguno, sin agraviar quizás a los demás; sin embargo, cierto es que hay entre ellos verdaderas esperanzas para el profesorado, como el señor Hurtado y el señor Zelaya, circunstancia que tal vez permite pasar sobre esa consideración, y no callar sus nombres» (pp.234-235).

Don Pablo Hurtado, Agrimensor (1887)

Adán Cárdenas, presidente de la República, el Senado y la Cámara de Diputados dispuso a ordenar, el 6 de marzo de 1885, las condiciones para otorgar el título de Agrimensor a quienes aprobaran las siete asignaturas: Aritmética razonada, Elementos de Álgebra, hasta ecuaciones de segundo grado y logaritmos, Geometría plana, Trigonometría rectilínea, Geometría práctica o Geodesia, To-

pografía y Ley Agraria. Los títulos lo otorgarían las Academias Científicas. Y para la ejecución de la profesión, el aspirante debe presentar al Prefecto de su departamento, el título y una certificación que refrendara las condiciones de honradez, mayoría de edad y buenas costumbres. Don Pablo Hurtado realiza los exámenes y cumple con requerimientos. El granadino Vicente Quadra contrata los servicios de don Pablo Hurtado para que mida un terreno circundante a la hacienda Ánimas. Los materiales utilizados en aquella labor fue una cadena de hierro de 25 varas y eslabones sellados por la municipalidad. Además, tenía la ayuda de un contador, un tirador de cuerda y un secretario para realizar el plano del área medida. El 30 de julio de 1887 el licenciado José Gregorio Quadra, juez revisor, se encuentra imposibilitado de realizar las gestiones correspondientes de sus funciones. Por esas razones el Gobierno nombró al licenciado Trinidad Cajina, revisor especial, para que constataste las medidas realizadas por el profesor Hurtado.

El 2 de mayo de 1888 el Gobierno de Carazo autorizó a los directores de los Institutos Nacionales para que pudieran otorgar el título de Agrimensores a los Bachilleres en Ciencias y Letras. Estos solamente debían realizar los exámenes de Matemáticas y Topografía práctica.

Programas Escolares de Gámez, Cajina y Hurtado para los Institutos (1888)

Don Evaristo Carazo, presidente de la República durante el periodo de 1887 a 1889, reorganizó la educación primaria e intermedia que ofrecían Institutos Nacionales. Era necesario reformar los Programas Nacionales de Educación para que hubiera semejanza en el proceso de

enseñanza de los Institutos Nacionales de Oriente y Occidente. Los delegados para esta tarea del fueron los maestros: don J. Alberto Gámez, don Trinidad Cajina y don Pablo Hurtado. En una crónica anónima publicada en el *El País* el miércoles 13 de junio de 1888 se explica: «que haya uniformidad en la enseñanza de ambos planteles, y no hubiera inconveniente en lo futuro para que los alumnos de un Instituto que quisiesen recibir el grado en el otro no tropiecen con ninguna clase de dificultades» y agrega «La idea nos parece magnífica, porque efectivamente hay programas de asignaturas que difieren en mucho; por ejemplo el de Historia Universal, que en Occidente se estudia con amplitud y detenimiento; el de Topografía, Geografía Universal y otras que son muy distintas y que hay necesidad de reformar» (pp. 2-3). Ese año el Instituto disfruta notables cambios encaminados por José M^a Izaguirre con el apoyo del Gobierno entre los más notables, se anotan: Clase de Gimnasia y Piano dirigido por los maestros E. Castaño y Alberto Albites, destrezas necesarias en el proceso educativo y que en esta época la asignación a maestros para que desarrollen estas asignaturas representan un anticipo en los procesos educativos. Aquellos Programas Escolares serían el último esfuerzo que realizaría el profesor J. Alberto Gámez al desarrollo de la educación en Nicaragua. Su separación del puesto en las cátedras de Física y Química fue una pérdida significativa. «Sentimos la separación del señor Gámez —se anotó en una crónica firmada por el Nuevo Corresponsal (1888)— porque en el puesto que ocupa es difícil de reponerlo; y deseámosle feliz viaje, y hacemos votos porque las dolencias de su señor padre no tengan fatal desenlace» (p. 2).

Reserva Mosquitia (1890)

Un interesante documento es el informe fechado el 24 de enero de 1890 sobre la Reserva Mosquitia. Probablemente es el único documento que un educador nicaragüense llega a visitar parte de esa región. Leemos en sus apuntes «recorrí casi toda su extensión navegable» del río Prinzapolka. Pero no se limita a los detalles del río, agrega datos sobre las cuencas de la zona: ríos Wawa «entrecortado por considerable número de lagunas»; Río Grande «cuya desembocadura se encuentra la floreciente población de ese mismo nombre»; Río Coco «el más caudaloso de toda la costa»; Yeuya y Bambana «caudalosos y navegables en largo trecho de su curso entrecortado por considerable número de lagunas». Además, no se restringe a datos de los acuíferos. Él recoge datos comerciales, descubrimientos de minas de oro, y hace mención de las comunidades nativas de la zona. Posiblemente porque conocía las necesidades de esas comunidades, treinta y cuatro años después, ya siendo ministro de Instrucción Pública, el 16 de agosto de 1924 informa al presidente de la República, don Bartolomé Martínez, la empresa que tomó al realizar una visita de inspección escolar. No solamente a la comunidad de Prinzapolka sino a todo el Caribe nicaragüense. Entre esas comunidades que se informa está San Miguelito, San Carlos, El Castillo, San Juan del Norte, Bluefields, Rama, Barra de Río Grande, La Cruz del Río Grande, El Gallo, Prinzapolka, Cuicuina, Cuicunita, Wani y Cabo Gracias a Dios. Seguramente a este documento se refería don Adolfo Calero Orozco, en su ya conocida biografía «Don Pablo Hurtado, Maestro» (1962) publicada en la obra *Cien valores humanos en la cultura de Centroamérica y Panamá*, y poste-

riormente en la *Revista Conservadora*, cuando sostiene:

Especial mención ha de hacerse de los artículos del Sr. Hurtado sobre el Litoral Atlántico, porque mediante ellos divulgó sus experiencias y observaciones en viajes que él realizó por aquel territorio, entonces prácticamente desconocido, y dio noticia inteligente de los yacimientos minerales que descubrió y exploró; tal interés despertaron las descripciones y narraciones de Don Pablo sobre la región Atlántica que crearon en su tiempo, un vivo afán por conocerla y aprovecharla y vinieron a constituir evidente incentivo para la definitiva reincorporación de la Mosquitia al territorio patrio (p.38).

Congreso Pedagógico Centroamericano (1893)

El Presidente de la República, general José Santos Zelaya, y el Ministro de Instrucción Pública, Madriz, comunican que el Cuerpo Docente de Nicaragua ha sido invitado para participar en el Congreso Pedagógico Centroamericano que se realizaría en Guatemala desde el 1 hasta el 25 de diciembre de 1893. Los delegados de Nicaragua fueron el licenciado José María Izaguirre y don Miguel Ramírez Goyena. Para rememorar aquel evento se publicó la Memoria del Congreso, tarea realizada, en primera instancia, por el doctor Santos Toruño, director del Instituto Nacional Central, pero lamentablemente la edición fue reducida a cenizas por un incendio la noche del 29 de marzo de 1994. Reunidos los pocos materiales por don Darío González, se publicó la segunda edición con el título *Primer Congreso Pedagógico Centroamericano y Primera Exposición Escolar Nacional instalados en la ciudad de Guatemala en diciembre de 1893* (Guatemala, 1894, Tipografía y Encuadernación Nacional).

Los temas del Congreso Pedagógico Centroamericano se publicaron en la *Gaceta Oficial* el sábado 2 de diciembre de 1893; y en la Memoria solamente se publicó «Escuelas nocturnas de adultos» trabajo de la comisión formada por don José María Izaguirre, presidente de la mesa y delegado de Nicaragua, don Juan F. Ferraz y el Lic. Alberto Membreño. En las conclusiones sobre este tema afirman: «La creación de Escuelas Nocturnas es una necesidad social y deben los Gobiernos establecerlas en sus respectivas Repúblicas en el número que sea necesario y posible como un acto de justicia hacia la clase obrera y de conveniencia nacional». Se desconoce el aporte del profesor Miguel Ramírez Goyena.

Para llevar a efecto los acuerdos tomados en el Congreso, don R. Mayorga Rivas, en nombre del Ministerio de Instrucción Pública, envió una circular el 14 de abril de 1894, a los señores educadores: don Pablo Hurtado, don Antonio Salaverry, don Eugenio López, don Francisco Castro, don Francisco Zamora, Dr. Francisco J. Medina, Dr. José María Izaguirre, don. J. Alberto Gámez, don J. D. Navarro, Dr. Manuel Coronel Matus, don Ricardo Contreras, Lic. Santiago Ordozgoiti, Lic. Silviano Matamoros y don Trinidad Cajina. El motivo es dar cumplimiento al Congreso Pedagógico de Guatemala donde participaron representantes de todo el Istmo. Para tal fin se realizaría una Conferencia del 23 al 26 de abril del corriente. Además, se anota que estos cambios deben estar encaminados a la reorganización de la enseñanza nicaragüense y «en todo lo posible se compenetre nuestra enseñanza con la de los pueblos hermanos» de Centroamérica.

El Gobierno de José Santos Zelaya, conociendo los

aportes educativos de don Pablo Hurtado y los educadores, antes citados, les convoca para unificar los criterios y buscar rutas alternativas para desarrollar la región. El Ministerio de Instrucción Pública retoma siete variables para la discusión de la Conferencia:

«El Gobierno adopta para las cabeceras de departamentos las resoluciones y el Plan de estudios del Primer Congreso Pedagógico, celebrado en Guatemala, referente a la escuela elemental; mas no siendo posible ponerlas en práctica en las escuelas rurales y municipales, ¿cuál será la organización que deba darse a estas?»

«¿Será conveniente que las escuelas Normales estén incorporadas a los Institutos? ¿Si no lo es, cuántos establecimientos de esta clase debe haber en la República y dónde deben situarse?, ¿cuál debe ser la organización y plan de estudios convenientes para unos y para otros?»

«La enseñanza secundaria continúa por cuenta particular en la misma forma en lo que está al presente; mas no pudiendo sostenerse y mejorar sin el auxilio del Gobierno, ¿cuál debe ser este auxilio? ¿Cuál debe ser el que preste a la enseñanza primaria?»

«¿Cuál debe ser la organización que se dé a las escuelas nocturnas para los obreros, que el Gobierno proyecta establecer?»

«¿Cuál debe ser la organización que se dé a la escuela de Derecho, y a donde convendrá establecerla?»

«¿Cuál la que se dé a las Escuelas de Medicina y de Farmacia, y dónde convendrá establecerlas?»

«¿Cuál la que se dé a la Escuela de Ingeniería, y

dónde podrá establecerse con mayores ventajas?»
(Mayorga Rivas, 1894, p. 2).

Segundo Colegio de Granada (1893)

Producto de la Revolución Liberal, los Institutos Nacionales no pudieron abrir los establecimientos. Entonces a iniciativa de una Junta de Padres de Familia, quienes pagaron la instalación del mobiliario, gabinete de Física y de Química, globos, mapas y cartas murales de Historia Natural, el profesor Pablo Hurtado fundó el primero de julio de 1893 el Colegio de Granada en el antiguo local del Instituto Nacional de Oriente. Este sería el segundo Colegio de Granada en su tipología. El informe que su fundador hiciera al Ministro de Instrucción Pública señala que el «22 de septiembre, el Supremo Gobierno acordó darme en usufructo, además del local, el mobiliario y material de enseñanza del Instituto Nacional de Oriente, y una subvención de trescientos pesos mensuales; mediante compromiso, de mi parte, de establecer todas las clases de Primaria y Secundaria, que comprende el Bachillerato en Ciencias y Letras, y de dar enseñanza a 40 alumnos externos que el Gobierno destina a la carrera del Magisterio» (Hurtado, 1894, pp. 4-5). El claustro docente estaba compuesto por Pablo Hurtado, director; J. Trinidad Cajina, secretario, Antonio Salaverry, Anselmo H. Rivas, Francisco Alfaro, José León Quezada, Juan López, Antonio Barberena; y los inspectores: Marcelino Morales y Ceferino Corea.

En una nota anónima intitulada «Colegio de Granada» en *El Diarito* el 4 de julio de 1893, señala: «En el antiguo local del Instituto Nacional de Oriente, se abrió ayer el nuevo Colegio de Granada a cuyo frente están

reputados profesores don Pablo Hurtado y don Trinidad Cajina. Asegúrese que también colaboran los señores don Antonio Salaverry, don Alberto Gámez y don Francisco Alfaro y otros de reconocidas aptitudes para el magisterio» (p. 4).

El 17 de marzo de 1895, se presentaron al Colegio los señores: B. Meneses, Juan I. Urtecho y M. Rosales con el propósito de evaluar a los discentes. En una carta enviada al señor Ministro de Instrucción Pública expresan que los alumnos han horrado a sus maestros y estos últimos han dado evidencias de su gran capacidad intelectual y vocacional en el magisterio:

Ayer terminaron los exámenes generales en el Colegio de Granada, y en desempeño con la comisión con que el Supremo Gobierno se sirviera honrarnos, asistimos à ellos. Nos damos el honor de informar à U. del resultado. Los exámenes fueron dilatados, y continuos lo cual requería la diversidad de materias, que constituye el cuadro de enseñanza que se da. Podemos asegurar al Sr. Ministro que, con raras excepciones, el resultado general tuvo en esta vez à la altura de la reputación bien merecida de que siempre ha gozado el Colegio de Granada. En especial, no fueron pocos los que sobresalieron en las varias asignaturas que probaron; honrando así à sus maestros, y correspondiendo à las legítimas esperanzas de sus padres. Nuestra opinión es que el profesorado del Colegio ha acreditado una vez más su consagración y competencia. Dentro de poco el nuevo curso se abrirá como de costumbre; pero siendo la empresa bastante dispendiosa, no podrá progresar sensiblemente, y tal vez tendrá que decaer sin la cooperación eficaz del Supremo Gobierno. Los buenos resultados que ha dado el Colegio de Granada han sido

de provecho del país. Baste decir que los profesores en gran parte de los nuevos establecimientos de enseñanza, son jóvenes formados por él. Aunque nos costa que el Supremo Gobierno es partidario de la instrucción en todos los grados y que no ha menester de estímulos ajenos, creemos nuestro deber recomendar à su benéfica protección el Colegio de Granada.

Desde este espacio Hurtado escribe múltiples informes al Gobierno sobre la educación y las recomendaciones de su modelo educativo. En una carta fechada en Granada, 21 de marzo de 1895 y publicada en el *Diario de Nicaragua*, Hurtado le explica al señor Ministro General cuáles son las asignaturas que se están ofreciendo:

Juzgo de mi deber dar U. un digno informe de la marcha que lleva el Establecimiento de enseñanza Primaria y Secundaria que he organizado en esta ciudad con el nombre de Colegio de Granada, y con el apoyo del Supremo Gobierno. El curso académico de 1894-1895 principió el 4 de Junio último y terminó el 17 del mes actual.

Las asignaturas que se han cursado, además de todas las de Primaria, han sido las siguientes: Gramática Castellana —2 cursos, Geografía Universal —2 cursos, Aritmética Razonada, Historia Universal —2 cursos, Fisiología, Zoografía, Botánica, Mineralogía, Álgebra elemental, Retórica y Poética, Filosofía —2 cursos, Dibujo, Teneduría de Libros, Geometría, Inglés —2 cursos, Francés —2 cursos, Trigonometría, Física —2 cursos y Química —2 cursos. Las pocas asignaturas que faltan para completar el programa del Bachillerato, no se cursaron por no haber habido alumnos que necesitaran su estudio en el presente año.

El cuerpo de profesores es lo mejor que puede obtenerse en el país, tanto por sus conocimientos como por sus condiciones de moralidad y otras dotes personales. Los fueron para primaria los señores: Lic. Don José León Quesada, Don Marcelino Morales, Don Juan López, y Don Dolores Navarro, colaborando en algunas clases los aventajados alumnos Lucas Cienfuegos y Emilio Lozano; para la Intermediaria, los Señores Don Trinidad Cajina, Lic. Don Anselmo H. Rivas, Don Francisco Alfaro, Don Pastor Luna, Don Antonio Barberena y Don José María Huete. También el infrascrito sirvió algunas de las clases de Enseñanza Secundaria.

El 19 de julio de 1897, don Pablo Hurtado, le envía al Inspector General de Instrucción Pública un informe sobre la organización de la enseñanza primaria y el régimen disciplinario. Se reconoce que el Estado está invirtiendo en algunos estudiantes para que puedan ejercer la docencia en las Escuelas Públicas. El personal académico para ese año lectivo estaba estructurado así: personal administrativo: Pablo Hurtado, director; Marcelino Morales, subdirector y secretario; personal docente: Antonio Salaverry, Camilo Barberena, Francisco Alfaro, Porfirio Rocha, José Zelaya, Luis F. Huete, Juan López, W. Dillón, J. Jesús Carrión, Santos Flores, Emilio Lozano; y los inspectores: Zeferino Corea y Benjamín Cuadra. Como se evidencia, la planta docente se ha multiplicado. El prestigio de la formación académica brindada por el profesor Hurtado y sus colegas es evidente. Pero no solamente están preocupados por el desarrollo intelectual, sino en la formación humana. En el informe, antes citado, el profesor Hurtado (1897) sostiene: «Hemos procurado hacer de la enseñanza primaria que damos en este Colegio un verdadero centro de educación,

dándole la índole que debe tener, es decir que [a la par de la] didáctica, dirija y discipline todas las facultades así del alma como del cuerpo: forme el corazón, mejore las costumbres, afirme el carácter, ennoblezca nuestro ser, y haga del niño un hombre útil a la sociedad y a la familia» (p. 1). El método del Colegio es instructivo y práctico. Hurtado está consciente que se aprende haciendo. Con justa razón, años más tarde, el educador expresó «A los niños de la clase infantil no se les exige nada. Se le procura enseñarles únicamente las cosas que están a su alcance por medio de las conversaciones, movimientos, cartas, juegos, etc. de modo agradable e intuitivo para que la verdad les entre fácilmente por los ojos» (Hurtado, 1921, p.7).

Escuela Normal de Granada (1893-1897)

El quehacer de la formación de maestros significó una necesidad impostergable. Las autoridades estaban conscientes de la necesidad de formar excelentes educadores para obtener resultados. Sin embargo, en el informe de don A. H. Rivas expresa que el 8 de marzo de 1877 se autoriza establecer, por primera vez, una Escuela Normal en la capital. El decreto no surtió efectos, los recursos no eran suficientes. Desde entonces se contrató al Colegio de Granada y al Espíritu Santo de León para la formación de maestros. Con la nacionalización de los colegios esta función pasó a los Institutos Nacionales. Y dejaban a cargo del director la escogencia de los aptos. En una circular del 3 de mayo de 1890 que firma el señor Guerra se les orienta a los directores: «es indispensable fijar ya los alumnos normalistas que deben quedar como internos en ese establecimiento, y eliminar aquellos que,

por mala conducta, ineptitud o cualquier otro motivo, no reúnan las dotes necesarias para el magisterio que más tarde debiera desempeñar, y no sean, por tanto, merecedores de la gracia de educarse e instruirse por cuenta del estado». Para palear las dificultades de cometer un error en el nombramiento o destitución de un estudiante normalista, el director debía consensuarlo con el Prefecto de su departamento y la aplicación del Reglamento de los Institutos publicado en la *Gaceta Oficial* el 10 de mayo de 1889.

Siete años después, en su mensaje que ofreció el presidente de la República José Santos Zelaya al Congreso Nacional lamenta que «no tenemos para el servicio escolar maestros debidamente instruidos». Y para solventar esa necesidad han creado Conferencias Pedagógicas en Managua y la creación de una Escuela Normal para Indios (Arellano, 1997, p. 65). Por otro lado, don Pablo Hurtado conociendo estas necesidades, al fundar el segundo Colegio de Granada (1893) ofrece tres tipos de formación: Primaria, Secundaria y Normal. El general Zelaya en ese momento concibe la necesidad de auspiciar la formación a 40 estudiantes.

En el curso académico de 1893-1894, producto de las guerras con Honduras y la falta de recursos para pagar la manutención obligó a que algunos estudiantes normalistas se retiraran de la Escuela Normal: Rubén Castrillo, Nicanor Tacón, Santos Flores, Francisco Malespín, Bernardo Quirós, Gustavo Escobar y Pantaleón Castrillo de Granada; Juan Ñamendi, Fabio Baza, Marco Julio Báez, Julio Miranda, Crescencio Morales, Francisco Cisneros y Samuel Luna, de Masaya. De los estudiantes graduados del curso «merecen especialísima mención»

Marcos Vivas, Justo Pastor de la Rocha, Gilberto Ortega, Paulino Solórzano, José María Huete, Miguel Ángel Álvarez y Carlos Reyes.

En el curso de 1894-1895 don Pablo Hurtado informa que 22 estudiantes fueron inscritos en las asignaturas para desarrollar habilidades propias del magisterio: Agustín Alemán, Alberto García (se retiró), Benicio Casco, Benjamín Herrera, Carlos Bellorín, Carlos Reyes, Fabio Boza, Gilberto Ortega (se retiró), Guadalupe Noguera, Justo Pastor de la Rocha, José María Huete, J. Santos Flores, Leonardo Ruiz (se retiró) Manuel Ruiz, Marcos Vivas, Manuel Amador, Paulino Solórzano, Roberto Bermúdez (fue expulsado), Rubén Castrillo (Se retiró), Samuel Luna (se retiró) y Virgilio Morales.

En los exámenes realizados en el curso de 1896-1897 aprobaron 44 normalistas: Adrián Gómez, Alberto Vargas, Alfredo García, Benjamín Herrera, Constatino Traña, Carlos Reyes, Eulogio Castillo, Francisco Barberena, Félix P. Martínez, Fernando Robleto, Hernán Mc Nally, Inocente Gómez, Justo R. Huete, Jacinto Sevilla, José María Huete, Juan Vado, Jacobo Jaén, Juan Bermúdez, Juan Antonio Véliz, Luis Valle, Onofre Sandoval, Octavio Solórzano, Paulino Solórzano, Ricardo Walhs, Salvador Castillo Lugo, Silvestre Casco, Santo Flores, Virgilio Castillo, Eduardo Arana, Ernesto Arana, Miguel M. Ponce, Constantino Jessel, Eduardo Castillo, Fernando Castillo, Ernesto Zurita, Juan Francisco Rodríguez, Domingo Domínguez, Pilar Ortega, Manuel López, Justiniano Vargas, Fernando Herrera, Héctor López, Manuel Casco y Salvador Gutiérrez. Los comisionados por el Gobierno fueron el doctor Isidoro López, don Gustavo Guzmán y don José Miguel Osorno.

Es menester mencionar que hasta ese momento no existía un Plan de Estudios específico. En un informe firmado en León por R. Contreras (1887) sobre el Proyecto de Reformas al Reglamento de Institutos Nacionales de 1 de mayo de 1884, expone:

El Gobierno que creó la Sección Normal en los Institutos Nacionales, erró en la elección de los medios empleados para llegar al fin que se propuso realizar, desde el momento en que el artículo 121 del Reglamento, estableció que las asignaturas de la carrera del magisterio debían seguirse en las clases del Bachillerato en Ciencias y Letras, confundiendo y mezclando así en la vida escolar, en unas mismas clases, a los alumnos que han de consagrarse al Magisterio con los alumnos que se preparan a estudiar profesionales con el Bachiller en Ciencias y Letras (p. 2).

El primero de julio de 1895, Hurtado informa al Ministro de Instrucción Pública que el normalista José E. Marcos Vivas ha culminado los estudios de bachillerato en Ciencias y Letras, y «por sus conocimientos y acrisolada conducta, ese apreciable joven es digno de la mejor recomendación, y se encuentra en aptitud para desempeñar en la carrera del magisterio un puesto distinguido, no solo en la enseñanza primaria, sino en los cursos superiores de intermedia» (Hurtado. 1895, p. 2). Por la lectura del informe se confirma que el Bachiller tenía las mismas asignaturas del Normalista. Fue hasta el 15 de julio de 1897 que se creó el Reglamento de las Escuelas Normales en los Institutos Nacionales y el 28 de octubre de 1898 que la Escuela Normal de Preceptores aprueba un Plan de Estudios Regular y Racional.

Inspector de exámenes en el Colegio La Inmaculada (1894)

El 17 de marzo de 1894 don Pablo Hurtado informa al Ministerio de Instrucción Pública las inspecciones de los exámenes que ha realizado en el Colegio Inmaculada junto a los distinguidos señores: Gabriel Lacayo y F. Derbyshire. En este valioso informe el educador señala: «Bien puede decirse que en el Colegio La Inmaculada se enseña y se educa verdaderamente: las alumnas adquieren en el conocimiento que enriquecen la mente y ennoblecen el corazón, y las buenas maneras y el porte correcto que hacen de la mujer el encanto de la sociedad» (Hurtado, Lacayo y Derbyshire, 1894, p. 3).

Fundación de la Escuela de Derecho y Notariado (1895)

Don Pablo Hurtado está preocupado por presentar diferentes oportunidades a la juventud granadina, y a la falta de una Escuela de Derecho y Notariado persuade a los maestros del Colegio de Granada. El propósito es claro: que los estudiantes de Bachillerato en Ciencias y Letras puedan continuar sus estudios superiores.

En aquel edificio del Colegio de Granada, el 25 de junio de 1895 levantan el Acta que enviarán al Ministro de Instrucción Pública. Siete son las condiciones preestablecidas. El acta está rubricada por el profesor Hurtado:

1. Las matrículas indispensables para cursar en el establecimiento, estarán abiertas en la Secretaría de esta Dirección, durante los primeros quince días del mes entrante, debiendo en lo sucesivo abrirse y cerrarse en la época señalada por ley;
2. En el citado

establecimiento se darán todas las asignaturas que comprende la facultad de Derecho y Notariado, y las clases serán servidas por el número de profesores que sea necesario; 3. La dotación de los profesores será costeadada por los alumnos, si gravar de manera alguna el Erario público; 4. Los exámenes facultativos y de curso se practicarán ante esta Dirección, por medio de examinadores que se nombrarán al efecto. Los nombramientos se harán entre los miembros de la Facultad., abogados o notarios respectivamente, quienes para el desempeño de su cargo podrán ser compelidos por la dirección con apremios de cinco a diez pesos de multa a beneficio del establecimiento, salvo en caso de legítima excusa o impedimento; 5. Los derechos de matrículas de exámenes, lo mismo que la pensión que deben pagar los alumnos, se fijarán en una tarifa, la cual se publicará con la debida anticipación; 6. Los útiles y enseres de la antigua Universidad de Oriente, quedarán a beneficio de esta escuela; y el archivo de la propia Universidad estará a cargo de la secretaria de esta dirección y 7. La presente acta se llevará al conocimiento del Supremo Gobierno, para su aprobación.

Don José D. Mondragón fue el encargado de llevar la solicitud a Managua el 1 de julio de 1895. El profesor Hurtado envía dos documentos al ministro de Instrucción Pública: una carta de 1 párrafo y en un pliego separado el acta, antes transcrita.

El 8 de julio de 1895, el Ministro de Instrucción Pública, Coronel Matus, aprueba el establecimiento que se regirá por los reglamentos y leyes de la materia. El Estado les otorga —a esta iniciativa privada, pues los alumnos debían de sufragar todos los gastos— los útiles y enseres de la Universidad de Oriente previo a un inventario que realizaría el jefe político del Departamento. Este

lo recibió don Pablo Hurtado.

Treinta días después de la aprobación de la Escuela de Derecho y Notariado, don Pablo Hurtado, escribe una breve carta exponiendo: «Tengo a bien informarle a usted que he fracasado en el pensamiento de fundar en este Colegio una Escuela de Derecho y Notariado. Solo se inscribieron siete alumnos, y para tan reducido número, habría que crear los cursos desde el 1.º hasta el 5.º inclusive».

Escuela Normal Elemental para Maestros (1898)

Escuela Normal, es una breve nota publicada en el *Diario Oficial* (19 de junio de 1898) donde se hace mención que el Gobierno otorgará dos becas completas a jóvenes que cumplan con todos los requerimientos de ley. En una Circular enviada a los Jefes Políticos el 6 de junio de ese año se le solicita que busquen a dos jóvenes para internarlos en dicha institución. En total serían 36 becarios. Las condiciones estaban publicadas en los artículos 3, 4 y 5 del Decreto Gubernativo de la Ley de Enseñanza Normal del 9 de junio de 1897.

El establecimiento que se hace referencia es la Escuela Normal Elemental para Maestros de Granada que el 2 de junio de 1898 don Pablo Hurtado y Manuel Coronel Matus, Ministro de Instrucción Pública, había autorizado fundarla a más tardar el 1 de julio de ese mismo año. El seis de junio el Ministro de Instrucción le escribe al Jefe Político de Granada y le envía adjunto el contrato celebrado, le explica que «la primera necesidad de la Instrucción Pública en la actualidad, es la formación de maestros de enseñanza primaria y a llenarla tiende el plan-

tel que va a fundarse por el Gobierno. Entusiasta como es Usted por el progreso del país, no dudo que le prestará todo su apoyo al nuevo Colegio en que se cifran muy gratas esperanzas por el adelanto intelectual de Nicaragua que será la base de todo adelanto». La recomendación que el Ministro le dio al Jefe político fue preparar el local y los materiales donde se instalará la Escuela Normal.

El 27 de agosto de ese año se notifica a través del *Diario Oficial* que don Pablo Hurtado renuncia a sus labores de director. Por el contenido de la nota se presume los porqués: el Jefe político no entregó los materiales para dicha labor pues se le autoriza, a don Pablo, «sacar del establecimiento el mobiliario perteneciente a su familia», y el incumplimiento del contrato, pues el Ministro le orientó al Jefe político que 36 alumnos externos deberían ser designados para la escuela primaria y 36 alumnos normalistas, cuando en el contrato se leía que deberían ser 95 alumnos para la Escuela Primaria Modelo que serviría para la práctica y los normalistas deberían ser «por ahora», sesenta.

Instrucciones para los maestros (1899)

Durante las transformaciones que se gestaron para la modernización de la educación durante la Revolución Liberal (1893-1909) se le encarga a don Pablo Hurtado el diseño del Programa de Educación Primaria. Además, se llama a todos los maestros de educación primaria de las Escuelas Nacionales, para que participen en la capital de reuniones metodológicas donde se les facilitará «una serie de ejercicios prácticos y conferencias pedagógicas en los que los maestros de acuerdo con el plan general

puedan obtener la expedición necesaria en el método de la enseñanza». Para fortalecer estas capacidades en los educandos, el profesor Hurtado escribió *Instrucciones para los maestros* (1899) por orientaciones del Ministro de Instrucción Pública con la venia del Presidente de la República. En síntesis, es una obra que está estructurada en «forma de lecciones» para los educadores. Esta obra, más la compilación de las *Leyes de Instrucción Pública* (1993-1899) y el *Reglamento General* de instrucción «vendrán a completar el cuerpo de disposiciones que demanda inmediata ejecución para el buen sistema de un adecuado régimen escolar». El primer tratado sobre educación que escribió Hurtado y del que tenemos referencias es *Instrucciones para los maestros* (1899). Sin embargo, ninguno de sus biógrafos le ha citado y no se tiene noticia de su ficha bibliográfica.

Geografía de la República de Nicaragua (1899) de Porras

Como ya hemos recorrido, en estas notas, el Gobierno de José Santos Zelaya estaba preocupado por modernizar la educación en Nicaragua. Se creaban leyes, decretos y manuales para la formación permanente de los educadores. Se distribuyeron en los maestros libros de consulta: *Pedagogía* del doctor José María Izaguirre; *Instrucciones para los maestros* (1899) del profesor Hurtado; *Catecismo de Historia Patria* de don José Dolores Gámez; *Lecciones de cosas para la enseñanza objetiva* y *Elementos de Geografía de Nicaragua* del profesor español Antonio Salaverry; *Elementos de Agricultura, Botánica, Mineralogía* y *Geología* del doctor David J. Guzmán. Encaminados a buscar nuevos materiales para la enseñanza el doctor

Joaquín Sansón, ministro de Instrucción Pública, comisionó a Pablo Hurtado, Gustavo Guzmán, José Dolores Rodríguez, Eudoro Reyez, Rodolfo Espinoza y José María Izaguirre para juzgar la obra *Geografía de la República de Nicaragua* (1899) del doctor Belisario Porras. El 15 de junio de 1899 don Pablo Hurtado escribe: «Acepto con gusto el cargo que me sirve confiarme en su atento oficio del diez del corriente. Espero que me llegarán pronto los originales de que me habla» y el 1 de agosto nuevamente agrega en otra nota: «Estudiaré ese trabajo con todo el interés que me demanda el importante asunto de que se trata». El 29 de agosto ya estaban los resultados: «Nos es grato informar a Usted que en su conjunto nos parece —firman Hurtado y Guzmán (1899)— buena y digna de ser impresa, pues las pequeñas faltas y errores que le hemos notado serán corregidas por el mismo autor según promesa que nos hizo al ponérselas nosotros de manifiesto verbalmente. El libro del doctor Porras contiene muchos datos importantes sobre Nicaragua; será muy útil para aprender a conocer nuestro país, y creemos que como obra de estudio y de consulta será la mejor que tenemos; pero su extensión es tal que no puede servir como obra de texto para los establecimientos de enseñanza, si bien no sería difícil que el mismo autor o alguna otra persona, hiciere un extracto o compendio deberá el autor seguir método didáctico que no creemos necesario indicar en el presente dictamen» (p. 2).

Una renuncia (1900)

«Encontrado justas las razones expuestas por el señor don Pablo Hurtado, en que se excusa del cargo de comisionado para representar al Gobierno» se leía en una nota

que mandó a publicar en el *Diario Oficial* (31 de enero de 1900) el Ministerio de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública. La tarea que no aceptó el educador era verificar los exámenes en el Colegio Cristobal Colón de Granada los tres primeros días de febrero. En su lugar, Sánchez, Ministro de Instrucción Pública, nombró al licenciado Marcos Quezada.

A manera de conclusiones

El profesor Pablo Hurtado retomó de los profesores españolas la constancia y la disciplina pedagógica. Aprovechó las necesidades que tenía la juventud para formar de ellos una generación de letras y ciencias. Sirvió a los gobiernos conservadores y a los liberales. Las fundaciones de la Escuela de Derecho y Notariado (1895) y Escuela Normal Elemental para Maestros (1898) fueron proyectos de vida efímera, pero así conocemos sus inquietudes y visión de progreso. Empezó una revolución pedagógica en los salones de educación primaria, secundaria y normal. Su vida es un fiel testimonio que marcó la pedagogía nicaragüense en el siglo XIX.

Referencias bibliográficas

- ANÓNIMO. (4 de julio de 1893). Colegio de Granada. *El Diario*, IX (863), p. 4.
- ARELLANO, Jorge Eduardo (1997). Brevísima Historia de la Educación en Nicaragua. *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* (95), 15-124.
- CALERO OROZCO, Adolfo (1962). "Pablo Hurtado, Maestro". *Revista Conservadora*, 32-38.
- COLEGIO DE SEÑORITAS DE GRANADA. (16 de diciembre de 1882). Prospecto del Colegio de Señori-

- tas de Granada fundado por una Junta de Padres de Familia. *Gaceta Oficial*, XX (30), pp. 322-323.
- CONTRERAS, Ricardo. (11 de mayo de 1887). Proyectos de Reformas al reglamento de los Institutos Nacionales de 1 mayo de 1884. *El País*, I (3), pp. 2-3.
- HURTADO, Pablo. (7 de junio de 1879). Discurso leído del profesor don Pablo Hurtado, en el acto inauguración del curso académico de 1879-1880. *Gaceta Oficial*, pp. 222-224.
- _____ (19 de mayo de 1894). Informe al Honorable Ministro de Instrucción Pública. *Gaceta Oficial*, XXXII (36), pp. 4-5.
- cial*, pp. 222-224.
- _____ (27 de julio de 1895). Informe del director del Colegio de Granada en el cual participa que el normalista José E. Marcos Vivas, concluyó sus estudios. *Diario de Nicaragua*, I (214), p. 2.
- cial*, pp. 222-224.
- _____ (19 de julio de 1897). Informe al Inspector General de Instrucción Pública. *Diario Oficial*, I (294), pp. 1-2.
- cial*, pp. 222-224.
- _____ (S.f.). Sabios Nicaragüenses. S.L: S.I.
- cial*, pp. 222-224.
- _____, LACAYO, G., & DERBYSHIRE, F. (7 de abril de 1894). Carta al Honorable señor Ministro de Instrucción Pública. *Gaceta Oficial*, XXXII (24), p. 3.
- cial*, pp. 222-224.
- _____ & GUZMÁN, Gustavo. (16 de diciembre de 1899). Comunicaciones. *Diario Oficial*, IV (952), pp. 1-2.
- NUEVO CORRESPONSAL. (13 de junio de 1888). Crónica de Granada. *El País*, I (53), p. 2.
- cial*, pp. 222-224.

- _____ (4 de julio de 1888). Crónica granadina.
Diario de la Capital, I, p. 2.
- RIVAS, R. M. (21 de abril de 1894). Circular. *Gaceta Oficial*,
XXXII (28), p. 2.
- SÁENZ LLARÍA, P., & UBAGO, N. (7 de agosto de 1875).
Relación general. *Gaceta de Nicaragua*, XIII (40), pp.
228-229.



Pablo Hurtado (1853-1936)

PRIMERAS ACTIVIDADES DE SMEDLEY BUTLER EN NICARAGUA

Alberto Bárcenas Reyes

Introducción

EDUARDO GALEANO, en *Las venas abiertas de América Latina*, cita al famoso general Smedley Darlington Butler, quien confiesa en ella su papel en la defensa de los intereses norteamericanos: "El comandante Smedley D. Butler, que encabezó muchas de las expediciones, resumía así su propia actividad, en 1935, ya retirado: «Me he pasado treinta y tres años y cuatro meses en el servicio activo, como miembro de la más ágil fuerza militar de este país: el Cuerpo de Infantería de Marina. Serví en todas las jerarquías, desde teniente segundo hasta general de división. Y durante todo ese período me pasé la mayor parte del tiempo en funciones de pistolero de primera clase para los Grandes Negocios, para Wall Street y los banqueros. En una palabra, fui un pistolero del capitalismo... Así, por ejemplo, en 1914 ayudé a hacer que México y en especial Tampico, resultasen una presa fácil para los intereses petroleros norteamericanos. Ayudé a hacer que Haití y Cuba fuesen lugares decentes para el cobro de rentas por parte del National City Bank... En 1909-1912 ayudé a purificar a Nicaragua para la casa bancaria internacional de Brown Brothers. En 1916 llevé la luz a la República Dominicana, en nombre de los intereses azucareros norteamericanos. En 1923 ayudé a 'pacificar' a

Honduras en beneficio de las compañías fruteras norteamericanas»¹."

Sobre Smedley D. Butler (1881-1940) se ha escrito mucho y muy bien², pero la autora Anne Cipriano Venzon nos ofrece, en su extensa obra sobre Butler, al Butler³ como persona, quien en sus cartas a sus familiares —a sus padres y a su esposa— habla de todo y de todos. La selección de las cartas que Venzon reproduce —y muy

- 1 Galeano, Eduardo (1971): *Las venas abiertas de América Latina*, p. 143. Publicado en *Common Sense*, noviembre de 1935. Cfr. Leo Huberman, *Man's Wordly Goods. The Story of the Wealth of Nations*, Nueva York, 1936. [N. de T. En *Wikipedia* se puede leer: "La guerra es un latrocinio o La guerra es una estafa (originalmente en inglés: *War is a racket*) es una obra escrita por el General Smedley Butler. Después de retirarse del Cuerpo de Marines, en 1935 escribió el discurso en el que denuncia el uso de las fuerzas armadas de los Estados Unidos para la ganancia de Wall Street. En este libro detalla cómo Estados Unidos intervino militarmente en Latinoamérica para ganancia de las grandes compañías estadounidenses, pasando el costo de la guerra finalmente a los ciudadanos estadounidenses. El general Smedley Darlington Butler (1881-1940) fue el capitán más joven y el militar más condecorado en la historia de los Estados Unidos. Destacado oficial de la historia de la Infantería de Marina, y uno de los dos únicos Marines en recibir por heroísmo en combate dos medallas de Honor del Congreso, la más alta condecoración de su país. Fue, hasta su muerte en 1940, el oficial más popular entre las tropas". https://es.wikipedia.org/wiki/La_guerra_es_un_latrocinio, consultado en enero de 2020.]
- 2 Schmidt, Hans (1987): *Maverick Marine: General Smedley D. Butler and Contradictions of American Military History*, University Press of Kentucky. [N. de T. Esta obra de Schmidt es reconocida como una de las mejores sobre este tema debido a su meticulosa documentación].
- 3 Bartlett, Merrill L. and Venzon, Anne Cipriano: *General Smedley Darlington Butler: The letters of a Leatherneck, 1898-1931*. Esta breve nota presenta un resumen del contenido de la obra de Venzon sobre Butler. [N. de T. Merrill L. Bartlett es Teniente Coronel retirado del USMC].

acertadamente comenta— abarca un largo período comprendido entre los años 1898 y 1931. Durante ese período Butler sirvió a los intereses norteamericanos en varios países de América, Europa y Asia.

Venzon, en la introducción a su obra, se refiere a Butler en los siguientes términos: «*Butler era un maestro de la hipérbole y uno de los grandes narradores de historias del viejo Cuerpo [Cuerpo de Infantería de Marina de Estados Unidos, USMC]. La combinación de la hipérbole, una lengua afilada y una naturaleza franca le causaron dificultades más de una vez y ocasionalmente socavaron la misma causa que buscaba promover. Sin embargo, este mismo estilo vivo en sus cartas privadas ofrece un animado comentario sobre un colorido período de la historia estadounidense a través de los ojos de un hombre que no era ni perfecto ni incorregible, pero que amaba a su familia, amaba a su país, y que, tal vez, se veía a sí mismo como uno de los últimos cruzados en relación a las normas estadounidenses de justicia (N. del T. aunque de la justicia de principios del siglo XX) dondequiera que sirviera*»⁴⁵.

Abajo, a modo de ejemplo, se presentan la introducción al capítulo *Sightseeing in Nicaragua* y cuatro de las cartas que Smedley D. Butler envió, desde Corinto, Ni-

4 Venzon, Anne Cipriano (1992): *The letters of a Leatherneck*, pp. 3-4.

5 «Butler was a master of hyperbole and one of the great story tellers of the Old Corps. The combination of hyperbole, a sharp tongue, and an outspoken nature caused him difficulties more than once and occasionally undermined the very cause he sought to promote. But this same vivid style in his private letters provides a lively commentary on a colorful period of American history through the eyes of a man who was neither perfect nor incorrigible, but who loved his family, loved his country, and, perhaps, saw himself as a letter-day crusader for American standards of justice (albeit turn-of the century justice) wherever he served.»

caragua, a sus familiares en los Estados Unidos de Norteamérica durante el primer trimestre de 1910. En estas cartas aparecen comentarios sobre el presidente de Nicaragua, el Gral. José S. Zelaya; en la primera de ellas, se le acusa de corrupto y, especialmente, de ladrón. Además, se opina sobre las acciones militares en Nicaragua y de los ciudadanos nicaragüenses de la época y, claro está, de lo que Butler desea referir sobre las actividades de los miembros del Cuerpo de Infantería de Marina de los Estados Unidos de Norteamérica⁶ en Nicaragua. No debe olvidarse que las tropas norteamericanas —en su papel de fuerzas de intervención— iniciaron, en el año 1909, un largo período de ocupación que se prolongó, con algunas interrupciones, hasta 1933. Una valoración de la misma, por parte de la autora norteamericana contemporánea Lynn V. Foster, se encuentra en el apéndice que hemos colocado al final de este artículo.

El autor de estas líneas, espera que otros investigadores nicaragüenses, haciendo uso de los archivos militares estadounidenses, logren presentar una visión más completa de las actividades de Smedley D. Butler en Nicaragua. Esta necesaria tarea, al hacer honor a la *verdad histórica*, debiese tomar en cuenta la perspectiva nicaragüense.

Finalmente, agradezco a María Eugenia Rivera —quien ha colaborado con el autor en otras ocasiones— su participación en las labores de traducción de los escritos de Venzon que se presentan a continuación.

6 USMC; oficialmente y en inglés, *United States Marine Corps*.

Capítulo 6

Vistazo a Nicaragua⁷

Entre 1906 y 1907 cuando la Junta General de la Marina redefinió su programa de defensa para el Lejano Oriente llamado Plan Naranja, formalizó la posición de la Estación Naval de la Bahía Olongapo/Subig como el eje de las defensas en el Océano Pacífico⁸. Sin embargo, el marino promedio en Olongapo estaba mucho menos interesado en grandes estrategias que en la implementación práctica de tales estrategias. Quizás lo más importante para él, en enero de 1907, era el finalizar seis barracas, una para cada compañía, y seis cuartos de despachos, uno para cada oficial de cada compañía, con lo cual finalmente se aliviaba la escasez de alojamiento. Para mantener el alto grado de eficiencia requerido por su posición en el plan de defensa de América [es decir, de los EE.UU.], los marines continuaron haciendo sus prácticas de marcha, recorriendo de cincuenta a cien millas, con sus prácticas de tiro, y con una gran variedad de ejercicios de entrenamiento. Luego, a finales de la primavera de 1907, como parte del plan para fortificar las Filipinas, Butler recibió órdenes de llevar un destacamento de cincuenta hombres a construir una serie de emplazamientos de armas en Macmany Point, opuesto a Olongapo, sobre una colina desde la cual vigilaban la entrada a la Bahía Subig.

7 Traducción libre al español a partir del original en inglés: Venzon, Anne Cipriano (1992): *The letters of a Leatherneck, Cap. 6 - Sightseeing in Nicaragua*, pp. 61-93.

8 Para comentar el Plan Naranja ver Edgard S. Miller: *War Plan Orange: The U.S. Strategy to Defeat Japan, 1897-1945* (Annapolis, MD: Prensa del Instituto Naval de Estados Unidos, 1991).

Macmany Point si bien era un punto remoto, pero casi ignorado por los remolcadores de suministro de la marina. Los marines se enfrentaron a lluvias torrenciales mientras acarreaban armas de seis pulgadas hasta la cima de la colina y construían montículos para ellas. Cuando consumieron las últimas provisiones, carne enlatada y café, y no recibieron respuesta a sus señales solicitando reaprovisionamiento de parte de la Marina, Butler se embarcó en una de las más imprudentes de sus numerosas y atrevidas escapadas. Furioso con el hecho de que la Marina ignorara a sus hombres, él y dos suboficiales tomaron un cayuco y empezar a remar a través de la bahía hacia Olongapo para recoger los víveres ellos mismos. Cinco minutos después de haber salido se encontraron en medio de una de esas tormentas que estallan de repente en los trópicos. Horas más tarde los tres marines medio ahogados aparecieron en Olongapo. Recibieron permiso de llevarse de regreso un remolcador cargado de suministros a través de la bahía, pero fueron capturados y casi anegados por otra tormenta antes de alcanzar Macmany Point. Con los suministros reabastecidos los marines regresaron a su trabajo en los emplazamientos de las armas.

Aunque este episodio fuese clásico para Butler, las conservadoras bases navales encontraron sus acciones como unas inestables. Pasó tres semanas en el Hospital Naval de Canacao, cerca de Cavite, siendo examinado. Los doctores no encontraron daños mentales o físicos específicos pero consideraron que él había mostrado "evidencia de colapso nervioso"⁹ así que en agosto recibió

⁹ Thomas, *Old Gimlet Eye*, p. 120.

órdenes de irse a casa. Los Butler llegaron a Pensilvania a mediados de octubre. Ahí Smedley sirvió como un oficial de reclutamiento en Filadelfia aunque su salud aún continuaba delicada. Presentó síntomas no específicos como pérdida de peso y fiebres bajas durante todo el invierno del 1907 a 1908. En enero 1908, una Junta Médica le prescribió nueve meses de baja por enfermedad a partir del primero de febrero de 1908. En ese momento el comité consideró que él podría tener tuberculosis y le recomendó vivir a gran altitud. Butler no tenía idea de qué hacer con su tiempo, pero sabía que no pasaría los siguientes nueve meses haciéndose el enfermo. Un viejo amigo de la familia le brindó la respuesta. Philip Sharples era dueño de la Compañía de Carbón de Pensilvania y Río Nuevo, la que tenía minas en Virginia Occidental. Le ofreció un empleo a Smedley como gerente de la mina Kohinoor en Penn Brooke, West Virginia. Smedley se preocupó porque no sabía nada de minas de carbón, pero Sharples le dijo que con su experiencia superaba con creces su falta de experiencia minera. Smedley, Bunny y Snooks se dirigieron a Los Apalaches. Su tiempo en West Virginia no fue un típico tiempo de reposo por enfermedad. A poco de haber llegado un superintendente de la mina, borracho, trató de matarlo. Más adelante, fue enterrado hasta el cuello en carbón por accidente. Y un día, mientras cambiaba algunos carros de carbón, terminó precipitándose inesperadamente dentro de la mina en un vagón sin frenos¹⁰. A pesar de todas estas desventuras, la opinión de Sharples sobre la capacidad de Smedley se mantuvo firme y probó ser cierta. La producción aumen-

¹⁰ *Ibid.*, pp. 121-22.

tó, la relación con los mineros nunca fue mejor y aun al día de hoy hay algunos mineros "antiguos" que se llaman Smedley a causa del cariño que sus padres le profesaron al nuevo jefe. Butler correspondió a su aprecio y al final de su licencia médica se sintió tentado y entristecido por la oferta de Sharpley de quedarse como gerente en su mina. Sin embargo, una vez que la Junta Médica lo certificó como saludable, sin dudarle regresó inmediatamente al Cuerpo de Marines. Una vez ahí, aprobó el examen para promoverse al rango de mayor y regresó a Filadelfia, primero a la oficina de reclutamiento y luego al Campo de la Marina donde supervisó la instrucción, observó las maniobras de verano del Ejército en Massachusetts y dirigió el Campo de Instrucción del Cuerpo de Marinos en Sea Girt, New Jersey. Más adelante, el nueve de noviembre de 1909, regresó a cumplir su deber en el extranjero y fue puesto a cargo del 3er batallón del 1er regimiento, parte de la Brigada Expedicionaria organizada para relevar al batallón de marines, luego se le indicó instalarse en el Campo Elliott en Panamá.

Mientras se hacían los preparativos para la expedición a Panamá, la situación en Centroamérica estaba causando crecientes preocupaciones en Washington, D.C. El 10 de octubre de 1909 un grupo de destacados nicaragüenses encabezados por Juan J. Estrada, Adolfo Díaz y Emiliano Chamorro se rebelaron contra el presidente José S. Zelaya. La rebelión comenzó cerca de Bluefields, en la costa este de Nicaragua y gradualmentese extendió a través de las sierras montañosas a la parte occidental del país. Zelaya, un dictador brutal y corrupto, había pasado buena parte de sus dieciséis años de gobierno, oponiéndose o peleando contra sus vecinos centroamericanos así

que tenía poco o nada de apoyo tanto dentro como fuera del país. Tampoco recibiría ningún apoyo de parte de los Estados Unidos después de haber ofendido a los representantes americanos en Managua, de haber manipulado sus comunicaciones oficiales, de haber rechazado discutir las quejas de varias empresas americanas contra su gobierno, y de haber incumplido abiertamente con las regulaciones acordadas en los tratados centroamericanos de 1907¹¹. Su situación empeoró aún más cuando sus tropas capturaron a dos norteamericanos, Leonard Croce y Leroy Canon, coronel y teniente coronel respectivamente en el ejército de Chamorro. Contra toda advertencia, Zelaya ordenó su ejecución y no su encarcelamiento como prisioneros de guerra. Zelaya fue llamado "una mancha en la historia de Nicaragua"¹² por el Secretario de Estado Philander C. Knox, al cortar relaciones con Nicaragua el 1.º de diciembre de 1909. Ese mismo día el Departamento de la Marina organizó el Escuadrón Expedicionario Nicaragüense y lo transfirió a la Brigada Expedicionaria. El 5 de diciembre la brigada se embarcó en el *U.S.S. Dixie* llegando a Cristóbal en la parte oriental de la Zona del Canal el 12 de diciembre de 1909. Esa tarde los marinos cruzaron el istmo hacia Balboa en donde abordaron el *U.S.S. Buffalo* con destino a Corinto, Nicaragua.

11 Una discusión detallada de los eventos ocurridos en Nicaragua se encuentra en Dana G. Munro, *Intervention and Dollar Diplomacy in the Caribbean 1900-1921* (Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 1964) pp. 160-216.

12 Documentos relacionados con las relaciones internacionales de los Estados Unidos en el año 1909 (Washington DC: Government Printing Office, 1909), p. 456, de aquí en adelante citado como FR.

Primera carta

[*Cfr. The letters of a Leatherneck*¹³, p. 65]

SDB¹⁴ para Maud D. Butler y Thomas S. Butler

Corinto, Nicaragua

2 de enero de 1910

Queridos madre y padre:

...Probablemente ustedes han escuchado a través de Ethel mis impresiones sobre la salida de Zelaya desde el seno de su abnegado (?)¹⁵ pueblo, pero las repasaré un poco ya que creo que algunos de sus hechos menores pueden serle interesantes a Ud. (padre)... Zelaya, de acuerdo a la mayor autoridad aquí, tomó el timón de esta República (?) de 350,000 personas, incluyendo animales y lápidas, hace 16 años. Durante su presidencia de 16 años, período que según la Constitución corresponde a 2, él se las arregló para ahorrar, aparte de su salario de US\$2,500 al año, US\$22,000,000, esto por supuesto se logró gracias

13 N. de. T.: *Leatherneck* es un término de la jerga militar para un miembro del Cuerpo de Marines de los Estados Unidos, o del Cuerpo de Marines Reales. Generalmente se cree que se origina en el uso de un "stock" de cuero o collar alrededor del cuello, que mantenía la postura erguida. *Cfr.*, en otras fuentes, Wikipedia, <https://en.wikipedia.org/wiki/Leatherneck>, consultado en enero de 2020.

14 Smedley Darlington Butler.

15 A mediados de diciembre de 1909 le quedó claro a Zelaya que no sería capaz de eliminar la revuelta. Renunció el 16 de diciembre a favor del Dr. José Madriz. En un esfuerzo por aliviar las tensiones en América Central, el presidente de México, Porfirio Díaz, después de asegurarse que los Estados Unidos no tenían ninguna objeción, le ofreció asilo a Zelaya. En la tarde del 24 de diciembre, Zelaya abandonó Managua hacia Corinto donde abordó el crucero mexicano *General Guerrero*, con rumbo a Salinas Cruz, México. Para el intercambio mexicano-americano ver FR 1910, pp. 738-42.

a la más estricta economía. Por supuesto, esta fortuna no es del todo convertible en efectivo, aunque se las arregló para sacar la mayor parte de ella, unos US\$16,000.000. Algunos de sus movimientos realmente fueron únicos. Uno de ellos salió a la luz cuando vino una delegación desde la capital a persuadir al almirante¹⁶ de evitar el escape de Zelaya, ya que este último les debía una gran cantidad de dinero y se negaba a pagarla. Al parecer sus préstamos estaban asegurados en la capital, Managua, incluyendo los edificios ocupados por la Asamblea y la Casa Presidencial durante sus períodos de profunda meditación. Ahora bien, en tanto Zelaya permaneciera en el poder estos sujetos recibían buenos intereses, sin embargo, los nuevos miembros se niegan a pagarles dividendos y, así pues, ahora ellos están fuera del negocio. Trataron de comprar y vender los edificios ya mencionados, pero el populacho, habiendo tenido suficiente de Zelaya, está pendiente de ellos y no lo permitirá. Zelaya poseía todo, trenes, puertos, plantaciones, fábricas, de hecho, era dueño de todo lo valioso. El coronel Mahoney¹⁷ apenas había logrado decirles que él debe consultar qué hacer cuando el almirante le dijo que en cuanto se hubo abierto el

16 RAdm. William W. Kimball, Marina de los EE.UU. (USN), dirigía el Escuadrón Expedicionario Nicaragüense. Se desconoce a los miembros de su delegación. Indiscutiblemente Kimball les dijo, igual que le dijo al ministro mexicano, que él no tenía instrucciones de parte del Departamento de Estado o de Defensa de retener a Zelaya. Ya que él no sentía "nada en conexión con asuntos nicaragüenses sería aún más embarazoso para nuestro gobierno que el apoderarnos de la persona de Zelaya. No tomaré ninguna medida para impedir su salida..." Anexo "D" de Kimball a Meyer, 11 de mayo de 1910, de Gobelyn a Knox, 27 de mayo de 1910, SDR, RG 59, 6369/895, DNA.

17 Coronel James E. Mahoney, Cuerpo de Marines de EE.UU., USMC.

Tesoro a la mañana siguiente de la salida de Zelaya, se encontraron US\$16.41 en oro y plata, y casi 20,000,000 falsos en papel moneda. No necesito decir que la tasa de cambio se ha disparado fuera del alcance y que el buen dinero está siendo muy demandado.

El reclutamiento para el ejército del Nuevo Gobierno se está dando rápidamente y solamente está limitado por la cantidad de cuerda [N. del T. disponible] a mano. Quienes son particulares [soldados privados] en este ejército (?) reciben, cuando reciben algo, US\$1.50 por día, en su propia moneda claro, pero tienen que pagar US\$1.00 por día por su pensión, quedándoles alrededor de US\$0.04 (en nuestra moneda)...

Sin embargo, hay algunas personas realmente decentes por aquí. Por ejemplo, el alcalde de esta ciudad, quien es un graduado de medicina de la Universidad de Pensilvania, de la clase de 1887¹⁸. Lo llamé esta mañana para poder recibir una carta de parte del alcalde de León, lugar hacia donde Breck¹⁹ y yo vamos a ir mañana por la mañana. León es la mayor ciudad por acá, con unas 4,000 personas. Se nos envía por deber, luego de recopilar alguna información sobre la ciudad, etc., ...

¿Le importaría a Ud. tratar de averiguar algo sobre la duración de nuestra estadía acá abajo y dejarnos saber sobre eso? La Revolución sigue avanzando en tanto Estrada²⁰, el líder revolucionario quiera ser presidente y

18 Dr. Jesús Aguilar, quien se graduó del Colegio de Dentistas de la Universidad de Pensilvania en 1888.

19 Cap. James C. Breckensidge, USMC. El alcalde no está identificado.

20 Es decir, Juan J. Estrada, quien es Jefe Político (gobernador) de la provincia de Bluefields y líder de la revuelta.

sucesor de Zelaya. Madriz²¹, asimismo, quiere su empleo...

Recuerdos a todos, les deseo un Feliz Año Nuevo.
Besos a Kiddie.

Su querido hijo

Smedley

(ALS²² recibidos de parte de Thomas R. Butler)

Segunda carta

{*Cfr. The letters of a Leatherneck*, p. 67}

SDB para Ethel C.P. Butler

Corinto, Nicaragua

22 de enero de 1910

Mi preciosa esposa y bebés:²³

... Matthews²⁴, quien habla español, le dijo a nuestro guía que nos llevara hacia el fuerte. Si bien él pareció dudar primero, empezó a llevarnos hacia allá. El objeto de nuestros deseos yace al tope de una colina de 300 pies de altura aproximadamente a 1 milla al suroeste de León y está rodeado por numerosas alambradas de alambre de púas, desde la base de las paredes del fuerte mismo. Aunque estas cercas se cruzan atravesando grandes puertas, celosamente resguardadas por soldados nativos muy apuestos que portan armas de fuego bastante modernas. Pues bien, nos aproximamos a la primer entrada y Matthews, en un tono español muy firme, ordenó abrir

21 O sea, José Madriz.

22 N. del T. ALS - autograph letter signed.

23 Smedley D. ("Tommy") Butler, Jr., nació el 13 de julio de 1909.

24 Primer teniente Calvin B. Matthews, Cuerpo de Marines de EE.UU. (USMC).

al centinela, lo cual hizo para nuestra gran sorpresa, saludándonos muy cortésmente mientras pasábamos. Luego obtuvimos nuestras credenciales y nos dimos cuenta de que él nos tomó por algún tipo de altos oficiales entonces subimos precipitadamente la colina hasta la siguiente, que ya estaba abierta mucho antes que llegáramos, y de nuevo el guardia saludó. Cuando alcanzamos la entrada del fuerte propiamente dicha, el guardia se volteó y nos saludó, al tiempo que abría la última puerta y así nos encontramos en lo más sagrado de lo sagrado. Algunos oficiales que estaban sentados en las entradas de las barracas hicieron señas frenéticamente con las manos al guardia para que nos arrestara y nos llevara hasta donde estaban ellos puesto que nosotros estábamos cabalgando inocentemente en los alrededores mientras veíamos todo tan rápido como fuese posible, ya que sabíamos que nuestro tiempo era limitado y que saldríamos inmediatamente después de hablar con dichos oficiales. Finalmente nos convencieron de presentarnos nosotros mismos y nos informaron que habíamos hecho muy mal en forzar nuestra entrada, fingiendo extrema ignorancia y simplicidad, nos disculpamos profusamente y al mismo tiempo alargamos la entrevista tratando de tomar tantas notas mentales como pudiésemos. Al final tuvimos que retirarnos, pero no sin alcanzar todos los objetivos que nos habíamos propuesto. Este fuerte realmente es formidable y sería un lío para cualquier grupo de hombres que intentaran atacar y controlar León sin primero capturarlo o controlarlo. El gobierno y las fuerzas revolucionarias marchan a enfrentarse cara a cara y se espera una batalla en unas horas. No me importa qué lado gane con tal de que nosotros nos alejemos y yo ten-

ga pronto a mis amados conmigo... La salud de este comando es excelente aunque estamos terriblemente hacinados, pero se mantiene así gracias al ejercicio constante, nadar, remar, correr alrededor de cubierta. No se permite a los hombres desembarcar e ir a la ciudad junto a la bahía excepto en misión especial o por órdenes expresas, así que los pobres diablos no tienen mucha diversión. La otra noche uno de los comandos capturó una tortuga verde de 700 libras. Todos los hombres (de la compañía) se acercaron y llevaron la carne de sopa original 2 millas por la playa hasta el barco. Les tomó todo el día, pero lo disfrutaron. Desde entonces hemos tenido tortuga en todas las formas posibles, no muy sabrosa, demasiado vieja.

La compañía de Beck capturó, el otro día, 900 libras de pesca con red de cerco²⁵ (se sacan dos partes cada día), así que tenemos suficiente pescado, lo que es algo bueno, pues no tenemos mucha variedad.

Amorosamente,
Daddie Piddie
(ALS recibido de Thomas R. Butler)

Tercera carta

[Cfr. *The letters of a Leatherneck*, p. 69]

SDB para Ethel C.P. Butler
Corinto, Nicaragua
7 de febrero de 1910
Mi querida pequeña familia:

25 Un método de pesca que usa una gran red con flotadores a lo largo del borde superior y pesos a lo largo del borde inferior.

... Nuestro viaje²⁶ a través del país fue sin incidentes y demasiado lento después de dejar León, ya que el camino empezó a subir hacia las montañas. Después de recorrer unas 15 millas cuesta arriba divisamos el Lago de Managua, uno de los dos grandes cuerpos de agua a lo interno del país y seguimos a lo largo de su costa por varias millas más. Unas millas más adelante, yendo en tren, de repente nos escurrimos repentinamente hasta un corte justo al lado de un precipicio al fondo del cual contemplamos una bellísima "laguna cratérica" [en inglés, Crater Lake]. En alguna época ese enorme agujero en la tierra había sido un volcán, pero se había extinguido y, poco a poco, se había ido llenando con agua de un color azul profundo. Realmente esa vista es inolvidable, especialmente cuando se llega de repente hasta ella, como uno lo hace, en un país como éste. El lago está a unos 300 pies sobre el nivel del mar, y el ferrocarril a unos 500 pies. Seguimos alrededor de la parte superior del cráter aproximadamente hasta la mitad de su circunferencia y luego bajamos gradualmente por el otro lado hasta Managua, donde llegamos alrededor de la 1:15, muy cansados y sucios, pero sintiéndonos bien recompensados por el paisaje. Nos dirigimos al único hotel decente en la plaza, el Gran Hotel (en inglés, The Grand), donde nos encontramos a los 30 turistas del barco alemán²⁷. Ellos ya habían tomados los mejores cuartos del hotel, pero nos las arreglamos para conseguir un pequeño "puesto" trasero en donde nos instalamos muy cómodamente. Después de darnos una buena ducha salimos a tomar un almuerzo bastante bueno. Estábamos sentados en la misma mesa

²⁶ Butler y Mathews empezaron otro viaje de reconocimiento el 4 de febrero.

²⁷ El S.S. *Erma*.

con todos los corresponsales de guerra estadounidenses²⁸, quienes hicieron las cosas realmente interesantes y animadas. Después de almuerzo tomamos un pequeño descanso y luego, acompañados por un ingeniero de minas americano, empezamos a hacer un recorrido por la ciudad. Managua no es un lugar atractivo, sus calles no están pavimentadas, son muy polvorientas y hay muy pocas casas decentes, es muy parecida a todas las ciudades españolas de segunda clase. Zelaya se había construido una Residencia Oficial que seguramente costó una fortuna, pero que aparenta ser de muy baja calidad y está muy fuera de lugar, con un estilo barato americano. Hay un fuerte²⁹ sobre una colina alta con vista a la ciudad y por supuesto puse todo mi empeño en entrar en él, aunque se requería de un permiso especial del presidente para poder hacerlo. El coronel Mahoney y el mayor Neville habían tratado de entrar sin lograrlo, de ahí mi especial deseo en conseguirlo. Finalmente logré persuadir a nuestro amigo ingeniero, quien habla español igual que un nativo, de ayudarme como intérprete y empezamos. Por supuesto los centinelas que estaban en la primera cerca de alambre de púas nos detuvieron comentando que nadie podía pasar sin un pase especial firmado por el presidente. Les explicamos que éramos turistas del barco alemán *Erma* y que simplemente queríamos contemplar la vista. Después de argumentar por un buen rato finalmente nos dejaron pasar, subimos la colina y entramos al fuerte. No había mucho que ver excepto por una vista de

28 Entre ellos estaba R. W. Emerson, corresponsal extranjero del *New York Times*, los otros no fueron identificados.

29 Conocida como *La Loma* era un punto estratégico para controlar la ciudad.

lo más maravillosa. Veía directamente a la ciudad... Inmediatamente después de ponerse el sol, los guardias nos pidieron que saliéramos del fuerte y entonces bajamos la colina y nos dirigimos hacia la ciudad, pero no lo hicimos antes de que yo pudiese recopilar suficientes notas mentales sobre el fuerte para poder hacer luego un buen mapa y reporte sobre él... A medida que nos acercamos a la ciudad escuchamos tiros de salva, pitos sonando, bandas tocando y una algarabía general. Se había dado a conocer la noticia de que el gobierno había derrotado a los insurgentes, al día siguiente averiguamos que esto era falso, que en realidad había sido una derrota³⁰. Después de una cena bastante buena junto a los reporteros nos sentamos a ver a los turistas, ciertamente daba una sensación extraña el estar en un hotel local, en el corazón de aquel país mientras se estaba rodeado solamente por americanos. La banda del gobierno apareció alrededor de las 9 y tocó para toda la multitud hasta las 10:30. Mathews y yo nos retiramos alrededor de las 10:45, pidiendo una llamada para las 5:30. Teníamos que coger un tren hacia Jinotepe, una ciudad situada en lo alto de las montañas...

9 de febrero de 1910

... Después de una noche de sueño desdichado, llegamos un poco después de las 5, desayunamos a las 6 y condujimos a la estación a las 6.30. ... Nuestro tren partió alrededor de las 7, y después de un interesante viaje llegó a un cruce llamado Masaya alrededor de las 8:15. ... Después de correr a través de las plantaciones de café durante algún tiempo llegamos a Jinotepe a la 1:30 p.m. Jinotepe es más bien un punto de partida, y si no fuera

³⁰ La Batalla de Tisma, reclamada como victoria por ambos bandos.

por el hermoso y rico territorio circundante no sería absolutamente ningún lugar en el mapa. No había coches, así que contratamos un pequeño carro de cabras para llevar nuestras bolsas y caminamos hasta el Hotel Imperial. Este hotel es simplemente un viejo establo con unas cuantas literas de lona y sillas, el peor lugar de este tipo que he encontrado. El hombre que lo mantiene fue educado en la Universidad de Lehigh³¹ y por supuesto habla inglés muy bien. Lo más extraño de todo esto es que tiene un hermano que fue a la Escuela Normal de West Chester por tres años, 1889-90 y 1891, y él mismo pasó mucho tiempo en nuestra vieja ciudad, y me describió todo con mucha precisión. El nombre del hotelero es Demetrio Bárcenas³²... Después de un almuerzo despreciable montamos en ponis y cabalgamos hacia Diriamba, donde termina la línea del ferrocarril, a unas 3 millas de Jinotepe y fuimos a la mejor plantación de café que existe en esta parte del mundo, propiedad de un español de nombre Gonzáles. El Sr. Gonzáles fue muy atento con nosotros y realmente disfrutamos nuestra visita a su plantación. El embarca unas 500,000 libras cada año ganando unos 6 centavos por libra; muy buen negocio a mi juicio. Dejamos la plantación de Gonzáles cerca del atardecer y llegamos al hotel alrededor de las 7:30 luego de una linda cabalgata en medio del ocaso... Después de otra comida terrible nos sentamos a conversar con el Sr. y Sra. Román y con un inglés llamado Jones³³... El cuarto

31 En Bethlehem, Pennsylvania, EE.UU.

32 N. del T. Demetrio Bárcenas, abuelo paterno de Alberto Bárcenas Reyes.

33 Dr. y Sra. Desiderio Román, de la ciudad de Filadelfia, visitaban Nicaragua para determinar el estado del padre del Dr. Román. No fue posible identificar a Jones.

en el que dormíamos los tres nosotros, Jones, Mathews y yo mismo, ya que solo dos habitaciones existían en el hotel, había sido el establo de una vieja casa española y un lugar muy incómodo. Dormimos hasta las 7:30 del domingo siguiente, desayunamos a las 8:30 y luego paseamos con los Román... Regresamos al hotel, almorzamos a las 2:30 y luego tomamos el tren que nos llevo bajando las montañas hacia Masaya, en el camino a Granada, que se encuentra en la línea principal del ferrocarril. Jinotepe tiene unos 4,500 habitantes en tiempos de paz, pero ahora 9 de cada 10 hombres han sido llevados a la guerra, todo el trabajo está paralizado y la ciudad está casi desierta —resumiendo es un lugar muy desdichado. Después de un viaje bastante rápido llegamos a Masaya alrededor de las 4:15, cogimos el tren de la línea principal y llegamos a Granada cerca de las 5:20. Como tenía que salir de Granada en nuestro viaje de regreso a las 6.30 de la mañana siguiente, tomamos un carruaje de inmediato y recorrimos la ciudad hasta que oscureció. Granada es por mucho la mejor ciudad de la República, es más limpia, tiene mejores casas y es por mucho la ciudad donde se ve gente más guapa, tiene una población de unos 15,000 habitantes. Actualmente casi todos los "400" [*N. del T. es decir, la élite*] de Granada están presos por criticar al gobierno. Todos, en esta zona, están en mayor o menor grado a favor de la revolución³⁴. Hacia adelante vimos una compañía de unos 25 oficiales y 100 hombres abordar un pequeño barco de vapor para cruzar el Lago de Nicaragua. En el presente los ejércitos están a unas 5 millas uno de otro, las fuerzas del gobierno son de 10,000

34 Granada había sido el punto central del Partido Conservador desde los años de 1840.

hombres mientras que las de los revolucionarios son de solo unos 3,000. Sin embargo, estos últimos parecen estar obteniendo los mejores resultados. Todo el asunto es absurdo desde nuestro punto de vista, pero no desde el suyo. Nos quedamos en Granada, en el Hotel Alhambra, el mejor que encontramos durante nuestros viajes. Después de un buen baño bajamos a cenar y nos encontramos junto a otro americano, un joven de Nueva York que acababa de llegar para hacerse cargo de una mina de oro, junto con él teníamos todo el hotel a nuestra disposición. Después de una cena muy apropiada fuimos a sentarnos al porche que queda frente a la plaza y escuchamos una banda tocando una música horrible. Junto al hotel está el Club, un asunto muy pretencioso con algunas mesas afuera sobre la acera. Luego de hacer grupo con un grupo de ciudadanos americanos que estaban por negocios en Granada, fuimos con ellos a la puerta de al lado, al Club. Ahí entramos en familiaridad con algunos integrantes masculinos de la familia Lacayo, el clan más prominente y aristocrático de Nicaragua. Todos ellos hablan inglés bellamente, se educaron en el extranjero y en los Estados Unidos y fueron de lo más corteses y educados con nosotros. Después de conversar con ellos por un rato nos llevaron a conocer al Lacayo mayor, un anciano Don español con apariencia muy digna y respetable, quien a su vez también pareció muy contento de vernos. Este viejo amigo está cerca de los 80 años, tiene 15 hijos y 13 hijas y no sé cuántos nietos y bisnietos... Todos ellos estaban bastante molestos porque uno de los muchos yernos había sido metido a la cárcel hace poco a causa de haber dicho algunas expresiones indiscretas. Mientras estábamos sentados al frente del Club tres sucios solda-

dos entraron y se llevaron al mayordomo para encerrarlo. Nadie parecía saber el cargo... Después de una media hora de plática con el anciano señor Lacayo tuvimos que regresar al hotel donde nos vimos forzados a escuchar las ideas de varios hombres sobre lo que los Estados Unidos deberían hacer en este país, pero logramos irnos a la cama a las 11:30 pidiendo nos llamaran a las 5:30, ya que el tren hacia Corinto sale a las 6:45 y es el único que hace el recorrido completo cada día. Alrededor de las 3:30 nos despertamos de repente a los gritos de un tipo loco que gritaba en la calle que él era un reportero de guerra que venía del frente. Le dijimos que viniera a nuestro cuarto, lo cual hizo rápidamente... Respecto a las noticias, muy pronto descubrimos que eran falsas. Parece ser que él había sido marinero por un tiempo, había llegado hasta aquí en un vapor de correos para ver la diversión y andaba fastidiando a la gente haciéndose pasar por corresponsal de guerra³⁵.

... El tren no salió hasta después de las siete, así que estábamos exhaustos para cuando salimos. El viaje de regreso a Corinto fue largo, hasta las 5:15, sin cambiar de vagones, hizo una sola parada larga, de 45 minutos, para almorzar en Nagarote.

... Dile a mi padre que el Primer Ministro³⁶ de este

35 A.H. Ryan llegó a Nicaragua en enero de 1910, afirmando ser un reportero de *Los Angeles Times*. Anduvo merodeando en la zona occidental hasta llegar a Granada, luego apareció en Managua en donde las autoridades sospecharon que era un espía. Lo escoltaron hasta Corinto para que se entrevistara con el Almirante Kimball quien le permitió a Ryan regresar a San Francisco a bordo del *U.S.S. Vicksburg* al enlistar al antiguo marino como un marinero afligido.

36 Este es, el presidente Madriz.

país habría vencido a Teddy³⁷ en el arte del gran garrote [en inglés, *big stick*]. El otro día cuando la administración deseaba obtener la medida a través del Congreso él fue al lugar e hizo un discurso cuya sustancia es la siguiente. El gobierno quería, no tanto aprobar la propuesta como averiguar cuántos miembros simpatizaban con él, con el gobierno. Dijo que cada miembro que votara en contra de la propuesta será enrolado en el ejército y enviado inmediatamente como soldado raso al frente, pero que, por supuesto, esperaba que cada uno votara según los dictados de su propia conciencia, etc, etc. Es innecesario decir que los "Síes" lo lograron y que la medida fue aprobada...

Dios te guarde, te bendiga y te traiga seguro de regreso a mí muy, muy pronto. 100 besos para Snooks y Tommy...

W.A.I.L.G.A.G.P.H.³⁸

Tu motivo de adoración,

Daddie Piddie

(ALS recibido de Thomas R. Butler)

Cuarta carta

{Cfr. *The letters of a Leatherneck*, p. 75}

SDB a Maud D. Butler y Thomas S. Butler

Corinto, Nicaragua

1 de marzo de 1910

Queridos madre y padre:

37 El antiguo presidente de los EE.UU., Theodore Roosevelt.

38 Un término de cariño familiar utilizado de forma privada.

... Las cosas siguen casi sin cambios aquí abajo [aquí en Nicaragua] y no veo la más mínima probabilidad de que vayamos a salir de aquí durante varios meses, es decir, si estamos esperando a que los Spigs³⁹ se dejen de desguazar [entre sí]. Son el lote más indigno e inútil de parásitos que he encontrado, incluso peor que nuestros "hermanitos morenos", los filipinos, porque los filipinos [sin una maldita razón particular] lucharán y estos perros no. No hacen más que hablar y correr uno tras otro, teniendo el cuidado de evitar siempre un conflicto. Lo que me enfurece es que toda la revolución está inspirada y financiada por americanos que tienen inversiones riesgosas⁴⁰ aquí en Nicaragua y quieren hacerlas prósperas poniendo un gobierno que declare un monopolio a su favor. Todo el negocio [este asunto] está podrido hasta la médula y me avergüenza pensar que una administración republicana⁴¹ está, si acaso, ayudando a la revolución. El ejército rebelde está compuesto, en su mayoría, por parias de otros países con el habitual pequeño número de soldados de fortuna. Uno de ellos, que dice ser ciu-

39 N. del T. En los EE. UU. es la forma abreviada de la palabra *spiggoty*. Una alteración de *spig* es *spic*, la que es una palabra despectiva para una persona de un país hispanohablante de América del Sur o Central o de una comunidad hispanohablante de los EE. UU.

40 N. del T. *Wild cat investments*. Un plan, un proyecto o un negocio de *Wildcat* es arriesgado y es probable que fracase, por lo general porque no ha habido suficiente planificación. "Firmas como Bellangers Inc., Samuel Weil and Co, Siempre Viva Mining Co., Bluefields Steamship Co. y United Fruit fueron, entre otras, grandes inversionistas en Nicaragua. Zelaya se oponía a la mayoría de los intereses americanos en el este de Nicaragua, y estaban felices de dar apoyo moral y, en el caso de la Bluefields Steamship Co., apoyo monetario a la revuelta".

41 Del presidente William H. Taft.

dadano americano, fue capturado hace unos días y logró escapar, viniendo aquí para protegerse. Apareció anoche y el Almirante le dio refugio a bordo de un *Collier*, el *Saturn*. Dos o tres de nosotros remamos anoche y encontramos justamente lo que esperábamos, un sucio perro del tipo de extranjero mentiroso, que habla inglés mal y afirma ser un americano, nacido en Texas. Además, afirmó haber sido el asistente general [en inglés, Adjutant] de Chamorro, pero pronto lo atrapamos mintiendo y tenemos nuestras dudas de que si ha visto alguna vez al "Gran Cacique Rebelde"⁴² (?)... (¡Qué disparate!). No me sorprende en absoluto que un hombre de la estructura mental y moral de Knox⁴³, se deje engañar por los informes mentirosos de nuestro cónsul aquí en Managua⁴⁴.

42 G. C. Cannon, que afirmaba ser primo de Leroy Cannon, y nacido en Texas, era también como Richard Robinson, supuestamente nacido en París de madre francesa y padre británico. Le dijo al Almirante que era ayudante [asistente general] de Chamorro y coronel de las fuerzas rebeldes. Dijo que las tropas del gobierno lo habían capturado cerca de Tipitapa después de la Batalla de Tisma y que había escapado y estaba huyendo para salvar la vida. Kimball le dio refugio a bordo del *Saturn*, pero Cannon regresó a tierra el primero de marzo y después de algunos roces con las autoridades locales, salió de Corinto hacia Panamá a bordo de un vapor de la compañía Pacific Mail. Para un informe completo sobre el asunto de Cannon véase el apéndice "J", en Kimball a Meyer, 25 de mayo de 1910, SDR, RG 59, 6369/895, ADN.

43 Se trata del secretario de Estado Philander C. Knox.

44 José de Olivares. Este fue un juicio compartido por el Almirante Kimball quien reportó que: "Su [Olivares] una única característica redentora es que es un trabajador infatigable, pero como prácticamente toda su energía está intencionalmente y no intencionalmente mal dirigida, él es más una molestia y fuente de desinformación". Adjunto "F", en Kimball a Meyer, 25 de mayo de 1910, SDR, RG 59, 6369/895, ADN.

... Todo el juego de estos degenerados americanos aquí en Nicaragua es forzar a los Estados Unidos a intervenir y así hacer prósperas sus inversiones. No hay ningún movimiento patriótico en esta revolución, es simplemente un sórdido deseo por parte de un perro de tomar de otro un buen hueso [y así ajustar las cuentas pendientes que tienen entre sí] y realmente no veo por qué no los golpeamos a ambos o nos vamos y dejamos que se coman entre ellos. ... La pobre gente común es la única que sufre, como siempre, y su sangre estará en nuestros pensamientos; ya nos están culpando, si no prestamos nuestro apoyo, bastante rápido, a un lado o al otro. ... Habrá una hambruna en este país a menos que los hombres sean enviados de vuelta a sus granjas [ranchos o haciendas] en breve, ya que ninguna de las cosechas ha recibido alguna atención. Otro punto que nos da a todos ataques de rabia es la actitud de los llamados corresponsales de guerra que representan a nuestros periódicos aquí en Nicaragua. Por ejemplo: Los reporteros del *Herald* y del *Chicago Tribune* se reunieron aquí con este maldito falso americano mentiroso para protegerlo —el que por cierto afirma ser primo de ese Cannon, cuyo fusilamiento causó esta riña y que también afirma tener el mismo nombre—; pudiendo así ellos enviar una historia falsa de "rescate en condiciones peligrosas" a sus periódicos. Estos dos reporteros están a bordo aquí, esta noche, y admiten francamente que no están cablegrafiando la verdad, simplemente enviando material que será legible y causará más problemas. Todo el asunto es repugnante y un terrible golpe al espíritu guerrero del que estábamos poseídos cuando llegamos. ...

Amor para todos, besos para Kiddie y un millón de

gracias a ti por tu espléndido tratamiento de mi pequeña familia.

Tu hijo cariñoso
Smedley D. Butler
(ALS recibido de Thomas R. Butler)

Apéndice

Nicaragua: U.S. Occupation⁴⁵
Lynn V. FOSTER

A Brief History of Central America, pp. 195-98

*I spent thirty-three years [in the Marine Corps] ...
I was a racketeer for capitalism. I help purify Nicaragua ...
General Smedley Darlington Butler⁴⁶, War is a racket*

Los Estados Unidos habían decidido un canal interoceánico en Nicaragua. Con el futuro de tal canal en mente, el gobierno de Estados Unidos negoció cuidadosamente su camino a través del conflicto del siglo XIX entre las compañías estadounidenses en la Mosquitia y el intento del Presidente Zelaya de afirmar el control legítimo de Nicaragua sobre ese territorio. Mantuvo relaciones positivas con el fin de mantener viva la opción de un acuerdo sobre el canal, pero aún así resentía las muchas restricciones protectoras en las que Zelaya insistía para mantener la soberanía nicaragüense. Los problemas entre las dos naciones comenzaron en 1903, cuando Estados Unidos optó por un canal en Panamá, donde podía

⁴⁵ Traducción libre del original inglés por parte del autor.

⁴⁶ Butler, Smedley D. (1935): *War is a racket*, Round Table Press, New York, NY.

dictar sus propios términos.

Zelaya quería la prosperidad que tal canal traería a su país con o sin los Estados Unidos. Invitó a las otras potencias mundiales, entre ellas Inglaterra, Alemania y Japón, a discutir un acuerdo sobre el canal. Los Estados Unidos se opusieron. Vieron la acción de Zelaya como un desafío e interpretó su nacionalismo como antiamericano. Estados Unidos, por supuesto, no quería competencia para su canal panameño, y creía que un canal de propiedad europea amenazaría su dominio político del istmo.

Estados Unidos inició una gran campaña contra Zelaya, argumentando que él representaba una amenaza para la democracia en el istmo y socavaba el bienestar de su propio pueblo. El presidente [N. de T. Theodore] Roosevelt trató de obtener la simpatía de los norteamericanos [N. de T. los estadounidenses] para una acción contra Zelaya, y también apoyó las revueltas dentro de Nicaragua y trató de persuadir a otras naciones centro-americanas para que se unieran al conflicto. Costa Rica no apoyó la intervención del coloso del norte en la soberanía de una nación vecina; Guatemala, bajo el presidente Estrada Cabrera, no fue tan previsor.

Estrada Cabrera era un tirano como Zelaya, pero atendía más fácilmente a los intereses de Estados Unidos. Como resultado, logró mantenerse en el poder hasta 1920. Zelaya fue forzado a renunciar en 1909 después de que las compañías extranjeras en la Mosquitia patrocinaron una revuelta del partido conservador que fue ayudada por la presencia de oficiales estadounidenses. La revuelta comenzó en Bluefields, creció con el apoyo del

presidente estadounidense Taft, y llevó a la instalación de un gobierno conservador muy dependiente de la administración de Taft. La acción de los Estados Unidos trajo consigo una inestabilidad financiera y política en Nicaragua.

En 1912, no gustándole la protesta de ambos, liberales y conservadores, contra su gobierno títere, Taft envió al Cuerpo de Marines de los Estados Unidos. Los marines mantuvieron la "paz" y protegieron al presidente títere, Adolfo Díaz; los agentes estadounidenses se hicieron cargo de la oficina de aduanas, el banco nacional y el ferrocarril. En 1916, el Tratado Bryan-Chamorro lo hizo oficial: Nicaragua era un protectorado de los Estados Unidos y el General Emiliano Chamorro fue "elegido" presidente y los Estados Unidos tenían derechos perpetuos a un canal a lo largo del río San Juan. Las protestas de la Corte Centroamericana de Justicia y la vacilación del Congreso de los Estados Unidos cambiaron poco: Los marines de EE.UU. ocuparon Nicaragua casi continuamente hasta 1933. Para entonces, el imperialismo yanqui era un hecho bien conocido en el istmo, y los que se oponían a él se convertirían en héroes centroamericanos.

Referencias bibliográficas

- BARTLETT, Merrill L. and Venzon, Anne Cipriano (1993) "General Smedley Darlington Butler: The Letters of a Leatherneck, 1898-1931," *Naval War College Review*: Vol. 46: No. 4, Article 29. <https://digital-commons.usnwc.edu/nwc-review/vol46/iss4/29>.
- FOSTER, Lynn V. (2007): *A Brief History of Central America*. Chekmark Books, 338 pp., 2nd edition, New York,

NY. ISBN 978-0-8160-7332-0.

GALEANO, Eduardo (1971): *Las venas abiertas de América Latina*. Siglo XXI Editores, México, [Siglo XXI de España Editores, S.A. Duodécima reimpresión, 2013, 379pp., Madrid, España. ISBN: 978-84-323-1145-1].

SCHMIDT; Hans (1987): *Maverick Marine: General Smedley D. Butler and Contradictions of American Military History*, 304pp. Lexington, KY, University Press of Kentucky. ISBN: 978-0-8131-4625-6

THOMAS; Lowell (1933): *Old Gimlet Eye* [Smedley D. Butler]/ Cap. XII *Revolution in Nicaragua and Riots in Panama* - Revolución en Nicaragua y disturbios en Panamá. Traducción libre del inglés de María Eugenia Rivera y Alberto Bárcenas Reyes, *Revista de Temas Nicaragüenses*, 137: 270-280, Septiembre 2019. ISSN 2164-4268.

VENZON, Anne Cipriano (1992): *The letters of a Leatherneck, 1898-1931* / Smedley Darlington Butler, 312 pp. Praeger Publishers, New York, NY. ISBN: 0-275-94141-8.



Smedley D. Butler en los años 30

SANDINO Y SU RELACIÓN CON LA MASONERÍA: ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL

Fernando Solís Borge

Un aspecto poco abordado en las biografías de Augusto C. Sandino (18 de mayo de 1895-21 de febrero de 1934) es su relación con la masonería y su pertenencia a dicha institución. En este artículo se revisan los que hasta ahora —por la carencia documental o de testimonios confiables— parecen fortuitos vínculos de Sandino con los masones; pero la organización y actualización de la información relevante, con fuentes y referencias poco conocidas, evidencia que las relaciones tuvieron intermitencia a lo largo de la lucha de Sandino contra la intervención militar de los Estados Unidos en Nicaragua (1927-1933) y reflejan el interés y la simpatía con su resistencia que tenían los masones de diversos ritos en América Latina. FSB.

1. Sandino y las logias masónicas en Mérida

AL LLEGAR Sandino a Mérida, Yucatán, variedad de personas se le acercaban en el transcurso de los días para presentarse en su carácter particular o como representantes de alguna organización. Entre ellas estuvieron los masones de la localidad. El grupo formado por Sandino y sus acompañantes de viaje desde Nicaragua —denominado por los periodistas su "estado mayor"—, había llegado a la capital yucateca el 11 de julio de 1929.

El grupo había permanecido diez días en Veracruz, entre el 28 de junio y el 8 de julio. Gregorio Urbano Gilbert, en *Junto a Sandino*, recuerda que el mismo día de su arribo a esa ciudad —por ferrocarril desde Tapachula, tras atravesar la frontera con Guatemala—, Sandino les asignó cargo a cada uno: coronel Agustín Farabundo Martí (salvadoreño), secretario general; capitán José de Paredes (mexicano), primer ayudante; capitán Gregorio Urbano Gilbert (dominicano), segundo ayudante y tesorero; teniente Rubén Ardila Gómez (colombiano), tercer ayudante; y el teniente Tranquilino Jarquín (nicaragüense), asistente. Sócrates Sandino, su hermano que le esperaba en Veracruz, fue designado secretario privado (Gilbert: 236).

Los diez días en Veracruz no dejaron de ser agitados: el nombramiento de José Constantino González como su delegado ante el Congreso Antimperialista de Fráncfort, la elaboración del mensaje para ese evento, conversaciones y nombramiento de Pedro José Zepeda como su representante general, la carta al presidente Emilio Portes Gil con fecha 30 de junio, el examen de la actuación del Comité Manos Fuera de Nicaragua y de la Liga Antimperialista de las Américas con directivos de ambas, las entrevistas iniciales concedidas a periodistas que luego formaron parte de *Sandino ante el coloso*, más visitas protocolarias. El 8 de julio abordaron un barco que los condujo a Progreso, puerto en Yucatán, en viaje de tres días, y de allí en automóvil a Mérida —menos de 40 km que debieron recorrer en una hora—, donde Sandino supuestamente esperaba la invitación del presidente Portes Gil para reunirse con él en el Distrito Federal.

Ya en Mérida, una de las logias masónicas —relata Gilbert— los invitó a asociarse, "*ingresando a ello únicamente Sandino, Martí y De Paredes, no interesándose por ello los otros. Seguido al ingreso de estos tres hombres a ser miembros de la logia, Sandino adquirió el grado tercero, pasando del grado blanco al grado de maestro, y en esta logia depositó Sandino mediante acta notarial el archivo del ejército de la libertad de Nicaragua*" (Gilbert: 241).

Por su parte Rius (Eduardo del Río), en su libro ilustrado *El hermano Sandino*, documenta egresos en las cuentas que llevaba Gilbert como tesorero del grupo: el 17 de julio, 52.00 pesos en "Asuntos masoneros"; 20 de julio, 50.00 "A Martí, asuntos masónicos" y 2.00 "Automóvil, para ir a logia"; 24 de julio, 77.00 "Para asuntos masónicos" (Rius: 94). Estos gastos, el primero de ellos apenas seis días después de su llegada a Mérida, solo pueden explicarse relacionados a sus inscripciones de afiliación en la logia, que debió ocurrir por esas fechas.

Gran Logia Unida "La Oriental Peninsular" de Yucatán

La confianza establecida con miembros directivos de la logia debió ser lo suficientemente fuerte para que Sandino, al poco tiempo, les diera a guardar su archivo que había llevado desde Nicaragua, en vez de tenerlo en el Gran Hotel, donde el grupo permaneció alojado durante los primeros meses en Mérida. Carlos Villanueva, en *Sandino en Yucatán*, transcribe el testimonio notarial del "depósito de doce paquetes o archivo de documentos hecho por el señor Augusto C. Sandino a favor del señor Primitivo Molina", ocurrido el 3 de agosto de 1929.

En la cláusula segunda se lee que Sandino "*ha resuelto como masón que es, el confiar el depósito de su referido archivo al señor Primitivo Molina en su carácter de Gran Maestro de los Masones de la Gran Logia La Oriental-Peninsular Unidas del Estado de Yucatán con sede en la calle cincuenta y nueve de esta ciudad*". Y en la cláusula cuarta Molina declara que "*acepta con gusto el depósito de doce paquetes lacrados y sellados que le entrega en este acto el señor Augusto C. Sandino como miembro masón...*" (Villanueva: 89-92).

Queda claro que el 3 de agosto de 1929 Sandino ya estaba adscrito a la masonería, evento que debió ocurrir entre el 17 y el 31 de julio, tomando como referencia los registros del tesorero Gilbert.

En la cláusula transcrita, donde dice *Gran Maestro* se refiere al cargo máximo —director— de la institución que, pese al nombre que indica el notario, se conoce como Gran Logia Unida "La Oriental Peninsular" de Yucatán. Esta Gran Logia, que aún existe, practicaba el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, que contempla 33 grados en el escalafón de sus miembros, aunque en una Gran Logia solo se administran los tres primeros grados: aprendiz, compañero y maestro, en su orden. Los grados superiores al tercero son conferidos en otras instancias que culminan en el Supremo Consejo, integrado por maestros del máximo grado, el 33, que es el órgano de gobierno del rito en un país o región. Asimismo, las grandes logias se organizan en confederaciones regionales, nacionales e internacionales, orientadas al fomento de las relaciones entre sí, la coordinación de sus acciones y la preservación común de las normas y tradiciones del rito. Había al menos otros dos ritos masónicos en México: el Rito de York y el Nacional Mexicano, que por esos años intentó

ser levantado, pues se había abandonado desde finales del siglo XIX.

La Gran Logia Unida "La Oriental Peninsular" de Yucatán recién se había constituido en 1928 como fusión o unión de dos que estaban en conflicto hasta entonces, una denominada La Oriental y la otra Peninsular. Debe indicarse que una Gran Logia es la instancia superior de las denominadas logias "simbólicas" de un territorio determinado. La Gran Logia tiene funciones de supervisión sobre las logias adscritas de su jurisdicción, en especial —como ya se dijo— el otorgamiento en ellas de los tres primeros grados, denominados "grados simbólicos".

Adicionalmente, se advierte que el cargo de Gran Maestro existe tanto en una logia simbólica como en una Gran Logia. Pero quien lo ejerce en una logia simbólica es denominado venerable maestro, mientras que el Gran Maestro de una Gran Logia es tratado como muy venerable maestro o muy respetable maestro. Los cargos máximos en las otras instancias reciben otros nombres y tratamientos.

El señalamiento de Gilbert, que la logia donde Sandino ingresó es la misma donde depositó el archivo, tiende a confundir ambas instancias: la logia simbólica que acogió a Sandino con la Gran Logia "La Oriental Peninsular" a cuya jurisdicción pertenecía; pero es posible que la ceremonia de iniciación haya ocurrido en el local de la Gran Logia y que los miembros de la logia simbólica se reunieran ocasionalmente en el edificio de la Gran Logia. Este fue demolido en los años 40 del siglo pasado, funcionando en la actualidad en otro local.

La logia "Chilam Balam" N.º 9, de Mérida

Se dispone de una referencia que menciona el nombre de la logia simbólica: Esteban Pavletich, el combatiente peruano que estuvo en Las Segovias entre abril y junio de 1928 —el 8 de junio, desde el "Campamento del Ejército Libertador", le escribe carta a Joaquín García Monge, quien la publica en su *Repertorio Americano* (San José, Costa Rica) del 14 de julio, pero el 15 de julio ya está en El Salvador y desde allí le escribe a José Carlos Mariátegui en esa fecha—. Pese a su corta permanencia en Nicaragua, Pavletich se reintegró durante la estadía de Sandino en México.

En carta del 11 de julio de 1963, Pavletich le comenta a Gregorio Selser, el periodista, investigador social, antimperialista y biógrafo de Sandino:

"Es cierto que Sandino tuvo que huir de Mérida, ayudado por los artesanos y algunos miembros de la logia masónica 'Chinam-Balán' [sic], que meses antes nos habían incorporado en su seno a Sandino, Martí y yo, para retornar a sus montañas de Las Segovias..." (copia digital en el Archivo de Marta y Gregorio Selser, Centro Académico de la Memoria de Nuestra América, CAMENA, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Fondo B, Expediente B AC151, img (8).jpg).

"Chilam Balam", debió escribir Pavletich, quien, como se lee, afirma que él también se integró a la logia —o que era él y no De Paredes, como dijo Gregorio Urbano Gilbert—. Quince años después, en entrevista publicada en la revista de ALAI (Agencia Latinoamericana de Información), N.º 6, año 2, del 9 de septiembre de 1978, Pavletich reitera y agrega nueva información:

"... En ese tiempo Sandino tenía 34 años. Tenía una tendencia que después llegaría a pronunciarse mucho: su inclinación a lo esotérico, tanto que estando ya en Mérida, una logia masónica nos incorporó a su seno. Al general Sandino le dieron tres grados de la masonería, y a Augusto [Agustín] F. Martí y a mí el primer grado en la logia Chimambalán [sic] que, por una coincidencia remarcable, cuatro o cinco años antes había sido la logia en la que Víctor Raúl Haya de la Torre se hiciera masón" (ALAI: 45).

Aunque no era la misma de Haya de la Torre —el fundador y máximo dirigente de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA)—, Pavletich insiste en el nombre de la logia y confirma lo dicho por Gilbert, que Sandino obtuvo el tercer grado masónico. Pero no deja de ser problemático, para la certeza de las declaraciones de Pavletich, el hecho de que Gilbert no refiere su presencia en Mérida o que lo confundiera con De Paredes como el otro iniciado en la logia; igual que falla al mencionar que era la misma logia donde Haya de la Torre se hizo masón, pues esta fue la "Acacia" N.º 7, de Mérida, y ocurrió el 27 de junio de 1928; es decir, un año antes y no cuatro o cinco, como afirma Pavletich. Por supuesto, los cincuenta años transcurridos entre los hechos y sus declaraciones, pueden explicar las inexactitudes.

Pavletich sí estuvo en Mérida. Desde ahí, en febrero de 1929, firmó su artículo "7 ensayos en busca de una realización" —sobre el entonces reciente libro de José Carlos Mariátegui, *7 ensayos sobre la realidad peruana*— que fue publicado el 13 de abril en *Repertorio Americano* de Joaquín García Monge en Costa Rica. Pero en junio de ese año —antes de la llegada de Sandino— Pavletich

ya se localizaba en la capital mexicana donde, el día 10, suscribió su solidaridad con el Partido Comunista por la represión gubernamental que este enfrentaba.

Vale la pena un paréntesis sobre estos hechos. El 6 de junio de 1929, tres semanas antes de llegar Sandino a México, el gobierno de Portes Gil había clausurado la sede del Comité Central del Partido Comunista de México (PCM) y las oficinas de redacción de *El Machete*, su órgano de divulgación —lo que no impidió la circulación del semanario por unos números más, hasta que el taller de imprenta fue tomado por la policía—, pero la dirigencia del partido tuvo que pasar a la clandestinidad. Pavletich asumió la iniciativa de protestar contra esas acciones represivas y en nombre de la célula de la APRA en México —en la cual militaba— expresó solidaridad al PCM y les ofreció la colaboración aprista. Mas sus compañeros lo reprendieron y le exigieron renunciar a los cargos que desempeñaba. En consecuencia, sobrevino la ruptura de Pavletich con la APRA y su mayor acercamiento al PCM. La narración de los hechos por parte de Pavletich, incluyendo el texto de la nota de protesta y su renuncia a la APRA, fue publicada bajo el título "La descomposición del A.P.R.A." en *La correspondencia sudamericana* —revista del Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista en Buenos Aires— del 15 de octubre de 1929.

No obstante las dudas que suscita Pavletich en sus declaraciones alrededor de la logia y sobre quiénes fueron los iniciados en ella, sí hay referencias sobre la existencia de la logia "Chilam Balam" en aquel lugar y época. En el catálogo del archivo de la Gran Logia "Unida Mexicana" de Veracruz para los años de 1900-1930, aparecen registros de documentos sobre una logia "Chilam Balam"

N.º 9, que existía en Mérida, Yucatán, por el año de 1922-1923 (véase Erika Guerrero González: "Catalogación del archivo de la Gran Logia Unida Mexicana 1900-1930", Universidad Veracruzana, 2014).

Otra fuente la refiere: el libro *Entre Cismas y Conspiraciones*, de Alejandro Ruz Ávila, publicado por la Academia de Historia de la Francmasonería, en Yucatán. En él se abordan diversos conflictos entre logias y autoridades masónicas, soportándolos documentalmente. En el contexto de una de las disputas, expone: "*Para el 13 de mayo de 1922 la Gran Logia de Estado 'La Oriental', así como las diez Logias Simbólicas bajo su jurisdicción, y ante la campaña de desprestigio contra la Gran Logia y la masonería yucateca en particular, emiten un manifiesto...*" (Ruz: 12). Pues bien, una de las diez logias era la "Chilam Balam" N.º 9; otra era la "Hiram" N.º 7, de Progreso, cuyo representante resulta ser Primitivo Molina (Ruz: 13), quien siete años después le recibiría el archivo a Sandino en Mérida.

La logia "Chilam Balam" N.º 9 aún existía en los años cuarenta del siglo pasado, pero luego desapareció, se dice en el tercer artículo de una serie titulada "Reconstruyendo la historia de las logias masónicas en Yucatán", publicado en el sitio web *Desde el Sureste*, de Mérida:

"A fines de los años veinte apareció la revista mensual *Hijos del Mayab*, de la Gran Logia 'La Oriental Peninsular', institución que también publicó *Boletín Masónico*, una revista de los años treinta. *Hoja de Parra* era un semanario que daba cuenta de noticias e información, entre otras cosas, de lo que los masones estaban llevando a cabo. En los años cuarenta, la logia 'Chilam Balam' N.º 9, hoy desaparecida, publicaba una revista del mismo nombre..." (Mario

Mex Albornoz: <https://desdeelsureste.wordpress.com/2015/08/31/reconstruyendo-la-historia-de-las-logias-masonicas-en-yucatan-iii/>).

Y en el cuarto artículo de la serie, Mex Albornoz menciona nuevamente a la logia y su condición de extinta:

"El 19 de marzo de 1935, el destacado escritor y periodista Abelardo Barrera Osorio, miembro de la logia 'Chilam Balam' N.º 9 (hoy extinta) de Mérida, Yucatán, dio en el local de trabajos de esa logia una conferencia llamada 'Educación Sexual'. La obra fue publicada como folleto el 8 de abril de 1938 por la editorial 'Chilam Balam', del mismo taller..." (<https://desdeelsureste.wordpress.com/2015/09/12/reconstruyendo-la-historia-de-las-logias-masonicas-en-yucatan-iv-y-ultima/>).

En la enciclopedia *Yucatán en el tiempo* hay un artículo sobre la revista *Chilam Balam*, "Revista mensual de labor masónica", editada por la logia. Allí se precisa: "Su primer número salió a circulación en marzo de 1940, para celebrar el vigésimo primer aniversario de la logia Chilam Balam Núm. 9" (véase el artículo en <https://enciclopediayet.com/chilam-balam/>). Es decir, la logia había sido fundada en 1919.

En conclusión, aunque Pavletich menciona el nombre de la logia incurriendo en inexactitudes, se ha comprobado la existencia de la misma y debe tomarse por cierta la iniciación de Sandino en ella —la logia "Chilam Balam" N.º 9 de Mérida—, mientras no se confirme con otras fuentes documentales.

Cabe señalar que la referencia imprecisa de Pavletich, sobre que Sandino y Haya de la Torre pertenecían a la misma logia, ya ha sido reproducida. Por ejemplo, Ricar-

do Melgar Bao, prolífico investigador peruano radicado en México hasta su reciente muerte, en su libro de 2013 *Vivir el exilio en la ciudad, 1928*, donde aborda los desencuentros entre Julio Antonio Mella y Haya de la Torre, escribe: "*Haya de la Torre estaba afiliado desde 1924 a la logia masónica Chilam Balam de Mérida, Yucatán, a la que también pertenecían Esteban Pavletich y Augusto César Sandino*" (Melgar Bao: 90). Aunque luego proporciona la fecha correcta de afiliación del fundador de la APRA, sigue errando la logia: "*Haya de la Torre se afilió a la logia 'Chilam Balam' de Mérida, Yucatán, el 27 de junio de 1928*" (Melgar Bao: 189, nota 7). Como ya se dijo, la logia de Haya fue la "Acacia" N.º 7, de Mérida.

Primitivo Molina Castillo, "Gran Comendador y Gran Maestre"

Se ha expuesto que Primitivo Molina, quien guardó el archivo de Sandino en la Gran Logia Unida "La Oriental Peninsular", representaba al Gran Maestro de la logia "Hiram" N.º 7 de Progreso en 1922. Pero en el ya referido libro *Entre Cismas y Conspiraciones* se indica que en 1938 Primitivo Molina Castillo —tal es su segundo apellido— ya era "*Gran Comendador y Gran Maestre de la Orden*" en el Supremo Consejo del Sureste. Es decir, Molina llegó a ser el máximo dirigente masónico en esa región mexicana. Aún tenía ese cargo al finalizar 1941, seguramente un segundo periodo (véase Ruz: 77 y 113).

Aunque ya es conocido, debe reiterarse que el archivo después fue retirado del local de la Gran Logia por Sócrates Sandino acompañado de Farabundo Martí. Quien documentó el hecho fue Edelberto Torres Espinoza en su libro *Sandino*. Allí, Torres transcribe la respuesta

recibida de las autoridades de la Gran Logia Unida "La Oriental Peninsular" de Yucatán, fechada el 25 de julio de 1955, a una consulta que les hiciera. En su parte conducente dice:

"Estimado hermano: En respuesta a su atenta carta de fecha 15 del presente mes, le manifiesto que el Archivo del Gral. Sandino fue entregado a su hermano Sócrates, quien lo recibió en unión de un miembro del Estado Mayor de dicho General, el Coronel Martí, cuyo nombre de pila no recordamos. Os saludamos atenta y frat. Por acuerdo del Gran Maestro, el Gran Secretario, Prof. Abelardo Barnera [Barrera] Osorio" (Torres: 208-209).

Ignorando este dato, hay quienes en el pasado buscaron el archivo en Yucatán. Luego, el archivo fue entregado a Pedro José Zepeda cuando Sandino viajó al D.F. en enero de 1930. En el extenso documento "Descripción de los motivos que nos impulsaron ir a México, en busca de apoyo para el sostenimiento de nuestra lucha emancipadora en Nicaragua", fechado el 16 de julio de 1931, se lee:

"El Archivo de nuestro Ejército quedó en poder del doctor Pedro José Zepeda, en su carácter de Representante General de nuestro Ejército, a quien quedaron instrucciones de permitir al compatriota José Constantino González, sacar copias para su publicación de cualquier documento de nuestro archivo" (copia en el Archivo de Jorge Eduardo Arellano. Transcrito en Sandino y México. Asamblea Nacional de Nicaragua, 2013, Managua, p. 80).

Años después, tras el triunfo de la Revolución Popular Sandinista, ese archivo fue llevado a Nicaragua y pasó a constituir el "Fondo Pedro José Zepeda" del por entonces

ces Instituto de Estudio del Sandinismo (IES).

En Tizimín y Espita, atendido por los masones

Durante su permanencia en Yucatán, Sandino fue atendido por logias de otras localidades fuera de Mérida, lo que indica la admiración y simpatía de estos masones por su lucha; tal es el caso de las de Tizimín y Espita. Estas atenciones ahora se facilitaban por la pertenencia de Sandino a la corporación.

En el primer caso el evento quedó documentado en el *Diario de Yucatán* del 9 de agosto de 1929. Bajo el titular "El general Sandino se encuentra en Tizimín", se informa que Sandino había llegado a esa población el miércoles 7 de agosto. "*Numeroso público lo recibió en la estación del ferrocarril y varios componentes de la logia masónica local lo acompañaron a la casa donde se alojó*". [...] "*Fue obsequiado con un banquete por los miembros de la logia. En la noche [del 7 de agosto], en el local de esta, hubo otra reunión en honor del guerrillero nicaragüense, varios grupos de obreros estuvieron a saludarlo y a patentizarle su simpatía*" (Villanueva: 93). La información no incluye el nombre de la logia. En esa localidad permaneció también el 8 de agosto, pues el 9 en la madrugada salió en dirección a El Cuyo, puerto en el norte de la península (Villanueva: 103).

En el segundo caso la referencia sobre los masones no está en las notas periodísticas, que sí señalan su visita a la localidad: el 14 de agosto, bajo el título "El general Sandino y el doctor Zepeda en Espita", el *Diario de Yucatán* informó que, tras haberse dirigido a El Cuyo, Sandino estaba de regreso en Tizimín el domingo 11 de agosto para reunirse con su representante Pedro José Zepeda.

"Sabemos que ayer, martes [13 de agosto] debieron salir ambos de Tizimin para Espita, invitados por varios amigos que el doctor Zepeda tiene allí, donde permanecerán dos o tres días". En efecto, el 14 de agosto el corresponsal en Espita consignó el arribo de ambos a esa población el día anterior, acompañados de "su secretario coronel Agustín F. Martí y su ayudante don José de Paredes. En la estación ferrocarrilera fueron recepcionados por numerosas personas de los distintos gremios sociales" (Villanueva: 104).

No precisa el corresponsal que entre los "gremios sociales" estuviesen los masones, pero Raúl Vela Soza, en *Campamento Mérida: Presencia de Sandino en Yucatán*, afirma que: "... en Espita el alcalde era Eraclio Moguel y le ofreció una cena la Logia Masónica Número 20 'Narciso Campos Sabido', cuyos directivos eran Francisco J. Peniche y Manuel Triay P." (Vela Soza: 32). No se indica la fuente de estas precisiones, pero si esto sucedió en esa ocasión, debió ser la noche del martes 13 de agosto, pues el 14 viajaron a la hacienda Santa Cruz y el 15 ya estaban en Mérida, adonde regresaron sin permanecer en Espita. "El general Sandino volverá a Espita", se titula la nota informativa que el viernes 16 el corresponsal envió al *Diario de Yucatán* —que le fue publicada en la edición de 18 de agosto— (Villanueva: 109). Pero no puede descartarse que Sandino regresara en otra oportunidad a Espita, conectada con Mérida por ferrocarril, propiciando el homenaje referido por Vela Soza.

Dicho sea de paso, Francisco J. Peniche, mencionado como directivo de la logia, posiblemente era miembro de la familia de Alfonso Peniche, en cuya casa atendieron a Sandino en Espita y antiguo propietario de la hacienda Santa Cruz (véase la carta de Sandino a P. J. Zepeda del

25 de enero de 1930 en "Descripción de los motivos que nos impulsaron ir a México...").

Otra mención menos probable

En el artículo "Sandino en Mérida" (*Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, núm. 251-252, cuarto trimestre de 2009 / primer trimestre de 2010), Gabriel Ramírez —pintor y escritor yucateco— dice que al llegar Sandino a Progreso por primera vez, el recibimiento fue "*organizado por diversas asociaciones, principalmente grupos masones de la Logia Francisco Morales G. y del Partido Socialista del Sureste, entonces en el poder*". Pero no fundamenta su aseveración respecto a los masones.

El arribo de Sandino a Progreso el jueves 11 de julio está documentado bajo el título "El general Sandino llegó ayer a esta ciudad" del *Diario de Yucatán* (edición del 12 de julio). El vapor había llegado desde la noche anterior y se sabía que Sandino estaba en él, de manera que, cuando atracó por la mañana, "*ya el muelle se hallaba plétorico de concurrencia que acudía a darle la bienvenida. Cuando desembarcó Sandino, fue acompañado en cariñosa manifestación hasta el hotel Llano, donde tomó un ligero desayuno en unión de los acompañantes con quienes viaja, y recibió la visita de las comisiones obreras que estuvieron a saludarlo y a numerosos particulares que se le acercaron con el mismo objeto*". Y detalla unos párrafos abajo:

"Minutos antes de las 7:00 [a.m.], Sandino y su Estado Mayor, seguidos de enorme concurrencia, se dirigieron al teatro Variedades en manifestación, para celebrar un mitín en honor de los viajeros. El teatro rebosaba de concurrencia; había allí más de mil personas, en su mayoría de la clase obrera. El general Sandino y su

Estado Mayor ocuparon sitio de honor en el foro y el señor Guillermo Romero hizo la presentación de cada uno [...] Cuando el señor Romero, haciendo la presentación de los acompañantes de Sandino presentó al capitán mexicano, señor [De] Paredes, este fue objeto de muy calurosos aplausos [...] Concluido el mitín, los viajeros salieron para Mérida, ocupando varios automóviles [...] A las 9:00 de la mañana de ayer mismo llegaron a esta ciudad..." (Villanueva: 55-56).

Lo que el corresponsal omite informar —por ser del conocimiento de los lectores— es que el referido Guillermo Romero [Marrufo] era el presidente municipal (alcalde) de Progreso. Por lo tanto, si la recepción popular y las manifestaciones del muelle al hotel y de allí al teatro estaban organizadas por los organismos sindicales portuarios, el mitín en el teatro Variedades lo era por la autoridad municipal. Todos adherentes o aliados del Partido Socialista del Sureste, que gobernaba el Estado. No se ve probable la inserción de los masones en ese contexto, aunque pudieron concurrir entre los "*numerosos particulares que se le acercaron con el mismo objeto*".

Esto no excluye que funcionarios y dirigentes políticos fueran miembros de la logia mencionada —la Francisco Morales Góllez—, que aún existe en Progreso. Como se comprueba en el caso de Yucatán, por entonces había logias en poblaciones relativamente pequeñas, fenómeno seguramente propiciado por el laicismo del Estado así como por la pugna de este con la Iglesia Católica que desembocó en la llamada "Guerra cristera" entre 1926 y 1929, recién concluida cuando Sandino llegó a México. De manera que miembros de las élites políticas, funcionarios estatales y municipales junto con ciudadanos de los estratos medios y altos en los poblados, figuraban en

ellas. En tanto obreros, campesinos y otros estratos de bajos ingresos, en alguna medida eran beneficiarios de las actividades de proyección social de las logias.

En conclusión, en los párrafos anteriores queda identificada —siguiendo a Pavletich— la logia a la que perteneció Sandino durante su permanencia en Mérida, la "Chilam Balam" N.º 9, bajo la jurisdicción de la Gran Logia Unida "La Oriental Peninsular" de Yucatán, que practicaba el Rito Escocés Antiguo y Aceptado; y se han compartido referencias sobre Primitivo Molina Castillo, quien hizo masón a Sandino y guardó su archivo, así como se ha constatado la admiración que logias yucatecas tenían de él, atendiéndolo en sus locales.

2. Justino Barbiux, su maestro en Álamo

Pero su afiliación en Mérida no es la primera relación de Sandino con los masones. En su carta a Froylán Turcios del 1 de abril de 1928, donde traza una breve autobiografía, expresa:

"Asimismo confieso que en nuestro mundo profano jamás encontré felicidad, y por esto, y en busca de un consuelo espiritual, leí libros mitológicos y busqué maestros de religión, habiendo sido el último de ellos el honorable señor Justino Barbiux [sic], que vive en Álamo, Ver., México" ("Síntesis biográfica del general Sandino", carta a Froylán Turcios del 1 de abril de 1928, en revista *Ariel*, Tegucigalpa, p. 1213, transcrita en Augusto C. Sandino/ *El pensamiento vivo*, T. 1, pp. 69-70).

Nótese que dice el último maestro, no el único, y que le da relevancia con el calificativo de "honorable señor", que evoca el tratamiento de "venerable maestro" usado

por los masones. La expresión "mundo profano" también es usada por ellos para referirse a lo que no pertenece al ámbito de su sociedad, de manera que el no iniciado en la misma es un profano.

En efecto, el último maestro de religión de Sandino resulta ser masón. Felipe Solano Licona, en su *Monografía histórica de la ciudad de Álamo, Veracruz*, 2006, en la sección de "Cronología histórica de Temapache" —nombre del municipio de Álamo—, registra: "1919.- *Trabajó aquí Justino Barbiux, fundador de la respetable Logia Universo N.º 35*" (versión en línea: <https://www.alamotemapache.gob.mx/goba/index.php/historia/1559-monografia>).

La logia "Universo" N.º 35, que todavía funciona en Álamo, aparece fundada en 1929 en un listado de las logias pertenecientes a la circunscripción de la ya mencionada Gran Logia "Unida Mexicana" de Veracruz (véase <http://mason33.org/content/america/mexico/glumver/index.php/distritos-masonicos.html>). Esto no contradice lo afirmado por Solano Licona, sobre que Barbiux trabajó en Álamo en 1919, pues la fundación de la logia pudo ser posterior, o bien desapareció y luego fue reactivada en 1929.

Esta referencia no solo ratifica la existencia de Barbiux (y fija la escritura del apellido), sino su pertenencia a la masonería y su condición de ser fundador de una logia en Álamo. En su libro *Sandino: patria y libertad*, Alejandro Bendaña había establecido la condición de masón de Barbiux (Bendaña: 162 y 163), al parecer con la misma fuente que aquí referimos, pero le sigue llamando Barbiaux, tal como apareció el apellido en *Ariel*, la única mención conocida. Pero entre la transcripción del apelli-

do por Turcios —representante de Sandino y director de la revista— y la del cronista regional mexicano, es preferible la de este último.

Sabiendo que Barbiux fue impulsor de la masonería en Álamo, puede especularse que dictara charlas para atraer el interés de los "profanos", a las cuales asistía Sandino, que incluían temas teosóficos —a los que eran proclives algunas logias, o mejor decir sus miembros, en aquella época—, y temas mitológicos de los que extraía enseñanzas —recurso aplicado por los masones en actividades formativas—. Esta hipótesis explicaría que Sandino lo considerara su maestro de religión. Pero no puede inferirse que en aquel entonces Sandino se afiliara a la masonería; solamente que la conoció a través, al menos, de Barbiux de quien recibió enseñanzas.

Téngase presente que fue en el periodo de su primera permanencia en México (de finales de 1923 a mayo de 1926), cuando la personalidad de Sandino tuvo un desarrollo cualitativo que lo capacitaría para asumir su "responsabilidad ante la historia" —por usar la expresión que aparece unos párrafos después en la misma carta, la cual concluye:

Amo la justicia y por ella voy al sacrificio. Los tesoros materiales no ejercen ningún poder sobre mi persona; los tesoros que anhelo poseer son espirituales ("Síntesis biográfica del general Sandino", carta a Froylán Turcios del 1 de abril de 1928, loc. cit.).

Como se desprende del párrafo final de su carta, conceptos tales como la preminencia de la justicia y la prevalencia de lo espiritual sobre lo material en la actuación humana, ya estaban tempranamente en la formación de

su ideario y deben ser considerados una consecuencia de la asimilación de las enseñanzas de sus "maestros de religión". Por supuesto, su ideario también se nutrió, por la misma época, de sus obligadas relaciones con los sindicatos obreros y las doctrinas revolucionarias en boga por entonces en México.

Vale referir otra carta autobiográfica para remarcar la importancia de esta etapa formativa del ideario de Sandino. Es la dirigida a su paisano Gustavo Alemán Bolaños, periodista residente en Guatemala, el 4 de agosto de 1929 —el día después de depositar su archivo en la Gran Logia—, pero que hace referencia a su anterior permanencia en el país azteca. En ella se lee:

"Allá por el año de 1925, quise creer que en Nicaragua todo se había vuelto oprobio y que el honor había desaparecido por completo de los hombres de aquella tierra. En aquellos mismos tiempos, por mi carácter sincero, logré rodearme de un grupo de amigos espiritualistas, con quienes día a día comentábamos la sumisión de nuestros pueblos de la América Latina ante el avance hipócrita, o por la fuerza, del asesino imperio yanqui" (Alemán Bolaños: 18).

Si antes declaró que había buscado "maestros de religión", en esta otra tiene "amigos espiritualistas" que cotidianamente comentaban las manifestaciones del dominio creciente de los Estados Unidos en la región, las cuales interpretaban con un criterio ético. Con sus maestros de religión y amigos espiritualistas —que no logramos precisar— va formando los elementos éticos de su ideario, que se identifican en el párrafo transcrito: ante la *sumisión*, la libertad y el honor; frente a la *hipocresía*, la verdad; contra la *fuerza*, la justicia.

Autoafirmación masónica en su firma

Si Sandino, según Gilbert y Pavletich, alcanzó el grado tercero —es decir, el de maestro masón, siendo los dos primeros el de aprendiz y compañero—, para progresar en el escalafón, tuvo que asistir a talleres, recibir la formación doctrinaria, normativa, etc., y rendir las pruebas y rituales correspondientes a cada grado. Pero no está claro en ambos testimonios si obtuvo los grados, hasta el tercero, de esta forma o si le fueron otorgados de una vez, lo cual es posible.

En particular Gilbert afirma, en el párrafo que ya se citó, que "*Sandino adquirió el grado tercero, pasando del grado blanco al grado de maestro*". Pero debe hacerse una advertencia, pues en su identificación por colores, en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado los tres primeros grados son denominados azules, los grados 4 al 18 son los rojos, del 19 al 30 los negros y del 31 al 33 los blancos. Quizá Gilbert se refería más bien a que, antes de su iniciación, Sandino asistía a "tenidas blancas", como llaman los masones a sus reuniones abiertas al público o a los "profanos", como ellos dicen.

Aún careciendo de iniciación previa, Sandino pudo obtener en Mérida expeditamente su afiliación y la maestría masónica gracias a las atribuciones que posee un Gran Maestro, en este caso, Primitivo Molina. Las tradiciones masónicas permiten a un Gran Maestro afiliar a un aspirante sin seguir los trámites usuales y otorgar varios grados a la vez, si es de interés para la logia; lo que en su jerga llaman otorgar afiliación "a la vista".

Pero es poco probable que Sandino pudiera adquirir grados mayores al tercero sin participar activamente y

cumplir los deberes en una logia, una vez que abandonó México. El masón inactivo no progresa en el escalafón. Esto debe tenerse en cuenta ante versiones que le atribuyen grados superiores al momento de su asesinato. No se sabe que él haya tenido la oportunidad, en alguno de sus tres viajes a Managua en 1933, de asistir a una logia y allí ser incorporado y elevado de grado.

Al respecto, Alejandro Bendaña, en el ya referido *Sandino: patria y libertad*, expresa que "*Aparentemente, 'la Gran Logia La Oriental-Peninsular Unida del Estado de Yucatán' [sic], le confirió el grado 33 de Gran Maestro. Nombramientos súbitos como este no eran inusuales al tratarse de personajes importantes*" (Bendaña: 163). Pero esa situación no es posible. Ya se dijo que en una gran logia solo se administran los tres primeros grados, que gran maestro es un cargo, no un grado, y que hay normativas para el otorgamiento de los grados, poco susceptibles a ser desatendidas. Es previsible que, para homenajear a personajes importantes, si tal fuera el propósito, los masones hagan uso de nombramientos honoríficos que no comprometen los grados efectivos. Como se verá adelante, uno así le fue ofrecido a Sandino desde otro rito.

De todas formas, Sandino debió asumir su adhesión a la masonería en Mérida con sano orgullo —como un reconocimiento social, una escuela formativa y una expresión de comportamiento ético—, de manera que transformó su firma para indicar discretamente su condición de masón. Durante su permanencia en México, su rúbrica tuvo un pequeño pero significativo cambio, consistente en agregar un punto a los que ya ponía después de las iniciales de su nombre y primer apellido (A. C. Sandino), formando un triángulo que, aunque invertido, correspon-

de a los puntos triangulares (∴) que usan los masones en las contracciones, abreviaturas y siglas en sus escritos; o en sus firmas, como hizo Sandino.

3. Los masones solidarios con la resistencia sandinista y el timador Julio César Rivas

Otra relación antecedente de su adscripción en la masonería de Mérida fue el apoyo material que miembros de la institución, o las logias mismas, dieron a Sandino; pero aprovechadas por el timador Julio César Rivas. Este, a mediados de 1927 intentaba ganarse la vida como predicador —"conferencias sobre espiritualismo", dice él—, en Honduras y Guatemala, donde fue detenido. Obligado a salir del país se dirigió a México. Ahí se dio cuenta de que podía explotar el interés que suscitaba la recién iniciada resistencia de Sandino, haciéndose pasar por efectivo de su ejército en misión encomendada por aquel. En ruta hacia el Distrito Federal comenzó a dar charlas sobre la lucha sandinista, proveyendo información inventada y detalles fantásticos de los combates, con el fin de allegarse fondos de los simpatizantes, incluyendo logias; hasta toparse con los verdaderos colaboradores sandinistas. Es así que llega a formar parte de la red de apoyo de Sandino que se extiende desde México hasta Nicaragua, sirviendo como mensajero.

"Un pretendido sandinista", de Michael Schroeder

Detalles de las actividades referidas —entre hechos reales e inventados— pueden leerse en sus declaraciones ante los *marines*, en Managua, fechadas a finales de abril y principios de mayo de 1928, incluidas en el artículo

"The case of Julio César Rivas, Sandinista pretender", de Michael Schroeder, en el sitio web *The Sandino Rebellion* (véase el artículo en <http://www.sandinorebellion.com/top100pgs/Top100p7a.html>).

Según se desprende de las declaraciones de Rivas, obtuvo ayuda de los masones de la región —Centroamérica y México— para sobrevivir mientras ejecutaba sus supuestas misiones, identificándose como masón. El apoyo recibido, de ellos y de otros, pronto se convirtió en negocio y en medio de vida, sobre todo cuando consiguió de Froylán Turcios, el representante de Sandino, una acreditación o constancia, y particularmente una "plancha" —carta, en términos masónicos— para presentarse ante ellos. Seguramente Turcios también estaba afiliado a los masones, lo que explicaría que redactara una "plancha" solicitando que ayudasen a Rivas en misión patriótica.

Entre otros detalles durante su interrogatorio, Rivas mostró documentos que lo identificaban como maestro masón en una logia de Cuba —no se sabe si falsificados— y, en su supuesto conocimiento sobre Sandino, afirmó que este era masón del grado 18.

En sus funciones de mensajero, Rivas llevaba y traía correspondencia desde México, Guatemala y El Salvador hasta donde Turcios en Tegucigalpa; y en el recorrido se las arreglaba para obtener dinero. Entre sus donantes menciona logias en Tapachula, Veracruz y en poblados pequeños como Rincón Antonio, localizado en el istmo de Tehuantepec (actualmente Matías Romero, en Oaxaca), así como logias de Guatemala y Sonsonate (El Salvador). En algunas le dieron dinero para Sandino, aunque no se sabe si lo entregó a Turcios.

Por supuesto que no en todas las logias a las que acudió Rivas tuvo la misma acogida. Según sus declaraciones, en unas se le permitió hablar, consiguiendo en ellas bastante ayuda, como en la Gran Logia Anáhuac —Anagua se lee en la declaración—; mientras que en otras se lo negaron, como en la Gran Logia del Valle de México —aunque menciona que su Gran Maestro era dirigente de la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana) quien habría gestionado ayuda de los sindicatos para Sandino—; pero en sus declaraciones es difícil saber qué es verdadero o falso, como las dos entrevistas que afirmó haber tenido con el presidente de México, Plutarco Elías Calles, conducido por Pedro José Zepeda y el general José Álvarez, jefe del Estado Mayor Presidencial mexicano.

Cabe indicar que hay dos tradiciones comunes a casi todos los ritos: que en la logia no se discute sobre política y religión, y que se auxilia a todo masón que lo necesite. De allí que Rivas podía dictar charlas sobre la lucha de Sandino en algunas logias que las consideraran de carácter formativo sobre temas de actualidad y de interés social; en tanto que la ayuda material que le entregaban para Sandino fuera considerada patriótica y la que le entregaban personal a Rivas era humanitaria para socorrer a otro masón. Pero en otras logias no tendrían una interpretación tan elástica de las normas.

A propósito, estas restricciones masónicas explicarían que la primera cláusula de la escritura de depósito del archivo de Sandino en la Gran Logia Unida "La Oriental Peninsular" el 3 de agosto de 1929 diga:

"Primera.— El señor Augusto C. Sandino decla-

ra: que es poseedor y propietario de un archivo en que consta la documentación comprobadora de los hechos realizados por él y su grupo de compañeros *con el fin humanitario de conseguir el ideal de libertad, justicia y fraternidad* en la República de Nicaragua" (el destacado es nuestro).

La indicación del "fin humanitario" relacionado al "ideal de libertad, justicia y fraternidad", no era retórica, sino que expresaba principios aceptados por (y compartidos con) los masones; y con ello Sandino le guardaba la espalda a Molina, previniendo cualquier eventual crítica por inmiscuir a la logia en asuntos políticos al aceptar la custodia del archivo.

Apreciaciones de Beals, Turcios, Sandino y los *marines*

Fue en su condición de mensajero que, en enero de 1928, Rivas recibió la misión de conducir a Carleton Beals, el periodista norteamericano, desde El Salvador hasta el campamento de Sandino. "*Tipo rudo, de nariz roma y cara chata. A primera vista me pareció un hombre carente de toda moral, dominado por una irresponsabilidad brutal*", lo describe Beals en *Banana Gold*.

Pero Rivas solo pudo acompañar a Beals hasta Amapala, isla de Honduras en el Golfo de Fonseca, porque allí fue detenido por las autoridades migratorias. En su crónica, Beals menciona circunstancialmente relaciones de Rivas con los masones. Al ser capturado, Margarita —pareja de Rivas— le informa al periodista: "*Él dice que ya va a salir [libre] porque el comandante del puerto es un buen hermano masón. Si no hoy mismo, mañana. Lo va a buscar [Rivas a Beals] en Tegucigalpa. Pero necesitamos dinero*" (Beals: 22).

Rivas no quedó libre, sino que fue deportado a Nicaragua. En el párrafo siguiente Beals recoge la reacción de Turcios cuando le comenta sobre la captura de Rivas en Amapala:

"Francamente", respondió Turcios, "es mejor para usted. Ojalá no se aparezca por aquí. Se aprovecha de su filiación masónica para obligar a la gente a servirle. Siempre ha tratado de sacarme plata. La verdad es que Sandino nunca lo ha recibido; pero ese tipo es invencible. No sería extraño que volviera" (Beals: 23).

Lo que Turcios no le dice claramente a Beals es que él mismo había dado una "plancha" a Rivas para presentarla a los masones. Además, sí había enviado a Rivas donde el jefe guerrillero, acompañado de Mario Robles Salazar—un costarricense que lo escuchó en una logia mexicana y se fue con él supuestamente para unirse a la lucha sandinista—, y ambos fueron descalificados por aquel para encargarles misiones. En carta del 29 de diciembre de 1927, Sandino le advierte a Turcios no confiar en ellos y se da por enterado de que han tomado dinero de los "nobles masones" que "de todo corazón están con nosotros":

"... por lo que veo en la misiva de Rivas y el joven Robles, creo que no están de acuerdo en la misión que desempeñaron. Por lo mismo, cuando se carece de seriedad para desempeñar esta clase de comisión, no podemos confiarnos de ellos para que regresen a su destino, confiándoles ningún asunto confidencial. Comprendo que estas dos personas han tomado nuestra causa como un negocio de fácil explotación, valiéndose de la buena fe y filantropía de los nobles masones, a quienes han hallado fáciles para adquirir lo que ellos han necesitado; por lo mismo, cuando ellos ya no pudieran obtener fondos, comenzaría la intriga en ellos mismos y sería un

quebranto para los que de todo corazón están con nosotros. [...] esto, y el desacuerdo que traen, me hizo perderles la confianza" (El pensamiento vivo, T. 1: 210-211).

Además de la acreditación de Turcios, que ocupaba para sus propios fines, Rivas falsificó la firma de Sandino en otros documentos, según se expone a continuación.

En *The Sandino Rebellion* figura el informe de la inteligencia de la segunda brigada de los *marines*, estacionada en Managua, fechado el 30 de enero de 1928 —no incluido en "The case of Julio César Rivas..."—. En él, el teniente A. C. Larsen ofrece detalles adicionales sobre Rivas y expresa su opinión. Debe decirse que Rivas no fue detenido cuando llegó deportado a Nicaragua; pero fue imprudente, llegó hasta Managua por su cuenta y pronto fue denunciado por expresarse mal de los *marines*:

"Rivas fue arrestado por la policía local, por orden del Ministro de Gobernación, y confinado a la penitenciaría en Managua. Rivas ha estado viajando recientemente por toda América Central como lo evidencian sus muchos pasaportes que acreditan su nacionalidad como cubano, guatemalteco y nicaragüense. Ha servido en la armada cubana, como sargento mayor en el ejército nicaragüense y admite haber servido en la última revolución con el ejército liberal [Rivas luego negó esto último]. Él ha estado viajando por toda Centroamérica presentando papeles con firmas falsificadas del general Sandino y recaudando fondos de ayuda para este. Uno de los documentos encontrados a Rivas contiene una lista de nombres y a la par cifras que, evidentemente, indican cantidades recaudadas.

Rivas es bastante jactancioso de su admiración por Sandino y le desea todo el éxito en sus esfuerzos. Rivas parece ser un tipo criminal peligroso y en general mal

actor. Evidentemente, ha conducido su existencia como un soldado de fortuna en América Central, enarbolando cualquier bandera donde pueda haber botín y cualquier otro ingreso" (traducido de la transcripción en inglés en www.sandinorebellion.com/IRDocs/IR280130-B-2-Managua.html).

Correrías en América del Sur

Después de escuchar sus declaraciones, los *marines* —y el Departamento de Estado— llegaron a la conclusión de que Rivas era un farsante más que colaborador sandinista, que incluso esto era por dinero y que nunca había pertenecido a las fuerzas de Sandino. En consecuencia lo dejaron en libertad. Véase al respecto la comunicación de (Dana G.) Munro, jefe de la División de Asuntos Latinoamericanos a (Francis) White, Asistente del Secretario de Estado, del 10 de abril de 1929, en el ya referido "The case of Julio César Rivas...".

Una vez libre, Rivas se enrumboó hacia el sur a seguir viviendo de los simpatizantes de Sandino. En su artículo, Michael Schroeder documenta la presencia de Rivas en Colombia —en julio de 1928— y ocho meses después en Chile —en marzo de 1929—, con transcripciones de informes de funcionarios norteamericanos al Departamento de Estado. Los funcionarios adjuntaron recortes de periódicos que se referían a declaraciones o conferencias dadas por Rivas y noticias sobre él en esos países (véase Schroeder: "The case of Julio César Rivas, Sandinista pretender", loc. cit.).

Rivas siguió aprovechándose de la simpatía de los masones por Sandino en el sur del continente. Al menos se sabe que estableció relaciones con directivos del rito

de Memphis - Mizraim en Argentina, como se expondrá luego; pero antes vale la pena referir diversas correrías poco conocidas del farsante.

Las actividades de Rivas, como quedó expresado, llegaron a reflejarse en las agencias internacionales de prensa y fueron reproducidas por periódicos de distintos países, lo que permite agregar otras precisiones a las documentadas por Schroeder en su sitio web sobre Sandino.

La Prensa, de Nueva York, el 17 de julio de 1928 recoge una información datada el día anterior en Bogotá, según la cual el corresponsal de *El Tiempo* en Barranquilla informaba la presencia de Rivas, quien llegaba con el propósito de "allegar reclutas" colombianos a las fuerzas de Sandino. El corresponsal alude a una entrevista que previamente Rivas había dado a *La Nación*, donde afirmó que en las fuerzas de Sandino "figuran cuarenta colombianos y también muchas mujeres", y que "su mujer, que comandaba las tropas de mujeres, murió en una acción, por lo cual la esposa del general Sandino se encargó del comando". Al día siguiente, 18 de julio de 1928, en *La Libertad* de Madrid se reproduce una nota originada en Barranquilla que informa sobre la misma entrevista donde se daba a conocer el "batallón de mujeres" de Sandino.

Ya en 1929, en la edición del 22 de enero, *La Prensa* de Nueva York informa que Rivas fue puesto en prisión y luego liberado en Ecuador. La detención, se explica, fue motivada por "un cablegrama de Froylán Turcios, desautorizándolo como representante del general Augusto Sandino". Por la fecha, esto habría sucedido inmediatamente antes de la renuncia de Turcios como representante general de Sandino.

En su edición del 7 de marzo de 1929, el *Heraldo de*

Madrid informa que Rivas estaba en Arica, Chile; noticia que fue repetida al día siguiente por *El Liberal*, de la misma ciudad.

Al mes siguiente, otra noticia de *La Prensa* de Nueva York, del 25 de abril de 1929, lo ubica en Argentina. En la capital argentina dio declaraciones para la revista *Estampa*, de Madrid, el 16 de mayo de 1929, que fueron publicadas en reportaje de dos páginas —incluidas fotografías suyas— en la edición del 10 de septiembre. En la entrevista dice:

"En Colombia, Ecuador y el Perú fui puesto preso en varias ocasiones a raíz de mis conferencias. Y en Chile, el general Ibáñez, que ha sido director de la escuela donde yo estudié, me comunicó que yo no era persona grata, y tuve que abandonar el país".

Durante esta permanencia en Argentina, también en mayo, Rivas visitó Rosario —ciudad localizada en la provincia de Santa Fe, al noroeste de Buenos Aires—, donde estaba la sede del rito masónico de Memphis - Mizraim en ese país. No se sabe lo que obtuvo para sí de estos masones, pero su visita motivó que los directivos escribieran a Sandino, anunciándole su nombramiento como miembro honorario de su asociación. Los detalles de la misiva se abordan adelante.

Enfrentado por Trincado en Argentina

Como dijo Turcios, Rivas era tenaz, y en 1932 se ubicaba otra vez en Argentina. Sandino lo supo y se lo comunicó a Joaquín Trincado, el director de la Escuela Magnético-Espiritual de la Comuna Universal, EMECU, a quien había nombrado su representante en aquel país:

"Me anticipo a notificarle que desde hace mucho tiempo he sabido que hay un farsante llamándose general Rivas y representante de Sandino, con lo que ha explotado a medio mundo, y últimamente llegó a las universidades de esa República en la misma forma; él es de Managua, Nicaragua, y se lo participo a usted para su conocimiento" (Carta de Sandino a Joaquín Trincado, 12 de noviembre de 1932, transcrita en *La Balanza*, N.º 4, 15 de febrero de 1933, p. 23).

La Balanza, donde se publicó la anterior, era el órgano oficial de la EMECU en Argentina, dirigido también por Trincado. Dos años después —ya asesinado Sandino—, en un comentario dirigido a Jaime Schlittler, representante suyo en México, Trincado expresa que, en su momento, hizo caso a la notificación del jefe guerrillero y enfrentó al farsante, incidiendo en que fuera expulsado de Argentina:

"... pero ya son muchos los que, invocando representación y amistad del héroe y mártir, corrieron y vivieron en toda la América Hispánica, y hasta hubo quien no tuvo empacho en titularse general enviado, recorriendo toda Centro y Sud América y recogiendo dádivas, obsequios y banquetes hasta que llegó aquí y hubo de rendirme cuentas, pues tenía órdenes para pedírselas y la policía lo sacó de la Argentina" (De Trincado a JS [Jaime Schlittler] en *La Balanza*, N.º 52, 15 de febrero de 1935, p. 24).

No puede determinarse el daño que le provocó Rivas a la causa sandinista, al interferir con la solidaridad y apoyo que muchos latinoamericanos estaban dispuestos a proporcionar en sus países, desde México hasta Chile y Argentina, si hubiesen sido organizados y canalizados efectivamente, incluso de logias masónicas.

4. Con Jinarajadasa en Mérida

Una semana después de que Sandino regresó de su viaje por Tizimín y Espita, la noche del viernes 23 de agosto de 1929 dictó conferencia, en el Teatro Peón Contreras —el más antiguo de Mérida—, Curuppumullage Jinarajadasa sobre el tema "Los ideales de la masonería". Por encontrarse en Mérida en esa fecha y por ser un evento convocado por los masones, es casi seguro que Sandino asistió a escucharlo. Phileas del Montesexto, en el artículo "Sandino masón y teósofo", publicado en su sitio web sobre *Filosofía Iniciática y Desarrollo Personal*, muestra reproducciones digitales de un anuncio de la conferencia y de la carátula del folleto que, con el texto de la misma, fue editado poco después por "Los masones de Yucatán" (véase en <https://phileasdelmontesexto.com/sandino-mason-y-teosofo/>).

Jinarajadasa (1875-1953), aunque presentado como "hindú" en el folleto referido, era originario de Sri Lanka —Ceilán, en aquella época— y de raíces religiosas budistas. Él era una de las personalidades famosas de su tiempo entre los interesados en la teosofía. Durante siete años, de 1921 a 1928, había ejercido de vicepresidente de la Sociedad Teosófica —presidida por Annie Besant—, tras los cuales inició un recorrido por América Latina y el Caribe durante 1929, para promoverla a través de sus conferencias.

Como puede constatarse en el caso de Yucatán, fueron los masones locales quienes propagandizaron y acogieron a Jinarajadasa, no obstante que él, como la señora Besant, eran impulsores de la masonería mixta —Orden Masónica Mixta Internacional "Le Droit Humain" (El

Derecho Humano) —, que entraba en competencia y contradecía las tradiciones de los otros ritos. Pero debió prevalecer la consideración del teósofo más que la del dirigente de otra corriente masónica. De hecho, Jinarajadasa comentaba que era masón en varios ritos: poseía grados del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, del Rito de York y del Memphis - Mizraim.

No se conoce ninguna referencia del nicaragüense sobre el ceilandés, ni la impresión que provocó en él escuchar al experto comunicador. Pero un acercamiento al impacto que causaba Jinarajadasa en un auditorio pre-dispuesto lo ofrece el proemio del libro *Conferencias del doctor Jinarajadasa*, dictadas durante su paso por Guatemala dos meses antes, en junio de 1929. Su autor, el guatemalteco Flavio Guillén, recoge la emotividad, con estilo florido, que provocaba el teósofo:

"... las obras del doctor Jinarajadasa, nos eran, más que sabidas, familiares. Y [...] al presentarse aquí el filósofo indiano, tomó fácil posesión de la Guatemala intelectual, conquistada desde ultramar con el arma certera de sus libros. Conocíamos así, al escritor translúcido de las ideas orientales, mas no al conferenciante maravilloso, que, sin ser un orador, pues lee y no improvisa, conserva a las multitudes que le escuchan, imanadas de su palabra, en uno como recogimiento admirativo de elevación en algo como éxtasis provocado con efluvios de sus pupilas, modulaciones de su garganta, vehemencias de su acción oratoria, y más que todo y sobre todo, por la irresistible fascinación de luz nueva, manada en caratara, de sus doctrinas".

La conferencia que leyó en Mérida también la había dicho en Guatemala, junto con otras que alternaba du-

rante su recorrido. El listado de las coleccionadas en el libro prologado por Guillén da una idea de la temática que abordaba Jinarajadasa: 18 de junio: "Dioses encadenados"; 19 de junio: "Nuevas orientaciones sobre educación"; 20 de junio: "Las enseñanzas de Krishnamurti"; 20 de junio: "Desarmemos la guerra"; 24 de junio: "Los ideales de la masonería"; 25 de junio: "La ciudad perfecta del hombre y de Dios".

Mas Sandino no solo habría tenido la oportunidad de escuchar la conferencia del teósofo, sino que se reunió y conversó con él —quizá se alojó también en el Gran Hotel—. Se dispone de la impresión que Jinarajadasa tuvo de Sandino. En su artículo "Un año de viaje por América Latina" publicado en *El loto blanco* ("Revista Teosófica. Órgano de relación entre los teósofos españoles e hispano-americanos") correspondiente a enero de 1930, al referirse a su paso por Centroamérica dice:

"Yo tenía intención de ir de Costa Rica directamente a México, pero como no había vapor hasta después de cinco semanas, tuve oportunidad de visitar las ramas teosóficas de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala. En Nicaragua sentí agudamente el factor de violencia de los países latinoamericanos; me refiero a la política de partido. Nunca había yo estado en un país donde los odios políticos fuesen tan profundos como en Nicaragua. Los liberales odian a los conservadores, y a su vez son odiados con la misma intensidad.

La mayoría de mis amigos eran liberales, y precisamente por eso quise tener una reunión con un grupo de conservadores conspicuos, para conocer su punto de vista. A los dos partidos les hice la misma pregunta: '¿No queréis que se vayan los norteameri-

canos?'. Y los dos contestaron sin vacilar: 'No'. Yo entonces les pregunté la razón, y la respuesta fue que si los yanquis se retiraran, los liberales, que ahora están en el poder, encarcelarían o asesinarían a los conservadores con acusaciones falsas; y los liberales me dijeron exactamente lo mismo respecto a los conservadores. Algunos meses más tarde, en Yucatán, en México, hablé con el Jefe rebelde Sandino, y escuché de sus labios una historia completamente diferente concerniente a liberales y conservadores. Creo que ahora puedo presumir de estar bien enterado de los asuntos de Nicaragua" (Jinarajadasa: 16-17).

No expresa Jinarajadasa lo que Sandino le dijo, ni tampoco lo que él le comentó al guerrillero durante su conversación. Pero pudo referirle sobre los objetivos de la Sociedad Teosófica: "*Formar un núcleo de la fraternidad universal de la humanidad, sin distinciones de raza, credo, sexo, casta o color. Fomentar el estudio comparativo de las religiones, filosofías y ciencias. Investigar las leyes inexplicadas de la naturaleza, y los poderes latentes en el hombre*" (véase en *Wikipedia* el artículo "Sociedad Teosófica"). Y quizá le comunicó su opinión sobre el problema de Nicaragua, que dejaría expresada unos párrafos después en su artículo para *El loto blanco*:

"No hay más que una solución a este agudo problema: la propagación de la Teosofía. Cuando en toda pequeña villa o pueblecito de Nicaragua haya una Rama Teosófica, donde los miembros procuren darse cuenta del significado de la divina verdad, que todos somos hijos de Dios, y por lo tanto siempre hermanos, que lo sepamos o no, todo el país estará impregnado de un espíritu de buena voluntad, y los liberales y conservadores se darán cuenta del bello

hecho de que primero son nicaragüenses y hermanos, y solo después de eso, liberales o conservadores" (Jinarajadasa, loc. cit.).

Debió decírsela, considerando que tres años y medio después, el 3 de febrero de 1933, en la primera entrevista concedida luego de firmar el acuerdo de paz en Nicaragua, Sandino expresó: "*Todos los nicaragüenses somos hermanos ahora, dueños orgullosos de una patria que ya es libre. El liberal y el conservador desaparecen ante el nicaragüense*" (entrevista con Adolfo Calero Orozco, *El pensamiento vivo*, T. 2: 281). Las nuevas circunstancias actualizaban las palabras de Jinarajadasa, y Sandino las habría recordado.

Es interesante constatar que, entre todas las personas que Jinarajadasa conoció en su viaje, Sandino es la única a quien nombra en su crónica; pues se refiere a las demás de forma anónima, es decir, no menciona sus nombres. El detalle constituye una deferencia al guerrillero. El teósofo, evidentemente, no quiso mencionar a nadie en particular ni darle relevancia en su artículo, pero Sandino fue la excepción.

Para dejar constancia, sí hay otros nombres mencionados, siete, aparte de Sandino, pero como evocación, no personajes tratados en el viaje: lord [James] Bryce (como su referente sobre Brasil), Mussolini (de quien se dio cuenta que no era bien apreciado en América Latina), Benito Juárez ("uno de los hombres más grandes de México, su libertador, era indio puro"), [José] Martí ("apóstol y mártir de la independencia cubana"), general [Plutarco Elías] Calles ("el último presidente [de México], ha hecho mucho para mejorar la condición del trabajador"), Rubén Darío (cuya oda "A Roosevelt" transcribe íntegra como "la contestación de la América Latina a Norte

América. Describe gráficamente las fuerzas que moldean el nuevo carácter latino que se va formando, efecto de la infusión de la vieja sangre atlante en la española") y Enrique Torres Rivera (autor portorriqueño, cuyo soneto "La raza hispano-americana" copia en tanto "describe gráficamente el carácter latino-americano").

No se conoce, hasta ahora, que Sandino haya tenido ulteriores relaciones con la Sociedad Teosófica, sino que, de forma todavía no esclarecida, pronto entró en conocimiento de la Escuela Magnético-Espiritual de la Comuna Universal (EMECU), a la que se afilió. Como nota informativa, Jinarajadasa realizó una segunda gira por América Latina en 1938 y llegó a ser presidente de la Sociedad Teosófica en 1945 —su cuarto presidente—, cargo que ejerció hasta 1953, año de su muerte, de acuerdo con el artículo dedicado a él en *Wikipedia* (https://es.wikipedia.org/wiki/Curuppumullage_Jinarajadasa).

5. Cartas de Guerino Troilo, dirigente del Rito Memphis - Mizraim

Hubo otro dirigente masón que intentó establecer contacto con Sandino, aunque sin resultados conocidos. Guerino Troilo, Gran Maestro masón, desde Rosario, Argentina, escribió a Sandino el 5 de febrero de 1933, según se documenta en el artículo "Insisten que Sandino sí era masón", de Edwin Sánchez, en *El Nuevo Diario* de Managua del 12 de marzo de 2000, donde se transcribe la misiva.

En esa carta Troilo expresa a Sandino que anteriormente, el 20 de mayo de 1929, hacía cuatro años, le había escrito. Se advierte que por esa fecha Sandino estaba

por realizar su viaje a México.

Troilo dirigía una corriente masónica que practicaba el Rito Memphis - Mizraim, particularmente adepto del esoterismo. Se atribuye a Giuseppe Garibaldi, quien en 1881 se convirtió en el Gran Hierofante (Maestro) General del rito, la integración de lo que hasta entonces eran dos ritos separados, de Memphis y de Mizraim. En Argentina, el rito había sido promovido por el propio Troilo desde 1905, con sede en Rosario, provincia de Santa Fe. Para 1929 —cuando Troilo escribe por primera vez a Sandino— ya se había constituido la "Gran Logia Simbólica" de dicha provincia, con los grupos locales, mientras Troilo presidía el "Gran Consejo General y Gran Oriente" del rito en Argentina, de acuerdo con el artículo "Rito de Memphis Misraim en Argentina" de Máximo E. Calderón, en el sitio web *masonerialibertaria*. Además, el rito se caracteriza por un escalafón de 99 grados.

Jorge Eduardo Arellano, en *Guerrillero de nuestra América: Augusto C. Sandino (1895-1934)*, informa que en la primera carta Troilo le comunicaba a Sandino su nombramiento como Miembro Honorario de la Orden, en reconocimiento al "*mensaje viviente de vuestro excelso valor y patriotismo, los cuales despiertan nuestros entusiasmos y la admiración de todo el mundo*", según transcribe de la misiva, cuya fotocopia guarda en su archivo (Arellano: 153).

El párrafo transcrito no deja apreciar la presencia del timador Julio César Rivas, que sí se evidencia en la carta completa. Por tal motivo y por ser un documento relativo a Sandino poco recordado, se transcribe a continuación. Aunque debe decirse, según nos informó Jorge Eduardo Arellano al ser consultado al respecto, que la

carta junto con otros documentos fue objeto de exposición en 1980, organizada por el Archivo General de la Nación de Nicaragua, los que también fueron reproducidos en el diario *Barricada* —órgano del Frente Sandinista de Liberación Nacional— el domingo 10 de febrero de 1980. Por la fecha, con la exposición se conmemoraba, por primera vez en Nicaragua tras el triunfo revolucionario de julio de 1979, el aniversario del asesinato de Sandino.

[En hoja membretada del Gran Consejo General del rito. Se sustituyen algunas contracciones por la palabra completa.]

Gran Oriente de Rosario, mayo 20 de 1929

*A Su Excelencia el señor general Augusto C. Sandino
Nicaragua*

Exmo. y m.: q.: hr.: [Excelentísimo y muy querido hermano]:

Me es especialmente grato, al par que honroso, comunicar a V. E. que con esta fecha hemos recibido la visita del m.: q.: hr.: [muy querido hermano] general JULIO CÉSAR RIVAS, el que nos ha traído el mensaje viviente de vuestro excelso valor y patriotismo, los cuales despiertan nuestros entusiasmos y la admiración de todo el mundo.

Consecuentes con los sentimientos que profesamos a los Altos principios de amor a la Libertad y a la Patria, hemos creído de nuestro deber rendir un homenaje a sus más esforzados paladines y más típicos exponentes.

Por ello, el Soberano Gran Consejo General del Antiguo y Primitivo Rito Oriental MEMPHIS - MITZ-RAIM, Potestad Suprema de la Orden en la República Argentina, os ha acordado el carácter de su MIEMBRO HONORARIO, y de cuya comunicación es también portador el general RIVAS.

En la esperanza de que nos honrareis aceptando nuestro sincero y espontáneo homenaje, os saluda con la más alta consideración y estima fraterna

El Soberano Gran Maestro General, Gran Hierofante
(f) G. Troilo [y un sello de "Soberano Gran Maestro General"]

El Gran Secretario General
(f) ilegible [y un sello de "Gran Canciller"]

De la lectura de la carta se deduce que Rivas se identificó como masón ante Troilo y otros miembros del Gran Consejo General del rito en Argentina —equivalente al Supremo Consejo, órgano que regula los altos grados masónicos, como ya se expresó—, y les habría dicho que también Sandino era masón, como antes lo había declarado ante los *marines* en Managua. Esto explica que en la carta —aparte de darle el tratamiento de "Excelentísimo" a Sandino—, se refieran a él y a Rivas como "muy querido hermano", tratamiento usual entre masones.

Aunque el rito es adepto al esoterismo —lo que ya se denota en las dos vertientes que le dan nombre: las antiguas tradiciones egipcias y las judaicas—, en la carta expresan profesar los "*Altos principios de amor a la Libertad y a la Patria*", que los identifican con Sandino.

La segunda carta, de la cual también se ignora si llegó a manos de Sandino, estuvo motivada por el acuerdo de paz que este había ratificado en Managua tres días antes, el 2 de febrero de 1933. El propósito de la carta es:

"hacer llegar nuestras entusiastas y sinceras felicitaciones a quien después de seis años de lucha infatigable; después de haber asombrado al Continente todo con una resistencia cuya tenacidad solo es comparable al heroísmo"

mo que recuerda la victoria bíblica de David sobre su gigantesco enemigo y el ejemplo típico de las legendarias razas de América, que como herencia seculares ha transportado a todas las generaciones esa fuerte voluntad, que como en este caso, glorifica a un hombre patriota, íntegro y valiente, ha conseguido afirmar la independencia, la grandeza y la tranquilidad de su patria..."

Al final de la carta, Troilo firma: "El Gran Hierofante Guerino Troilo/ Soberano Gran Maestro General del Rito". El título de "Gran y Poderoso Soberano de la Orden" corresponde al grado 96 del rito, reservado para los grandes maestros nacionales, que Troilo era en 1933. Al año siguiente, el Gran Hierofante Mundial —máximo dirigente del rito— Armando Rombauts, lo designó su sucesor, de manera que en 1936, en la convención internacional de la "Orden Inicialítica Oriental del Rito Antiguo y Primitivo de Menfis - Mizraim", realizado en Bruselas, Troilo llega a Gran Hierofante Mundial con el grado 98 (véase el artículo "Historia del Rito Antiguo y Primitivo de Menfis - Mizraim" en el sitio web de la Gran Logia Regular de Paraguay de Menfis - Mizraim; y los detalles de los grados en Manuel Rodríguez Castillejos: *Los Ritos Masónicos*. Análisis genealógico de los principales ritos masónicos en el mundo. Editorial masónica, España, 2009, edición digital, p. 193).

Las misivas de Troilo y el nombramiento honorario ofrecido por el máximo órgano, ejemplifican la admiración que provocaba la lucha de Sandino en este otro grupo masónico en Argentina. Como se acaba de referir, el remitente alcanzó los mayores grados y cargos en su rito. Troilo falleció en octubre de 1940.

6. Los masones de Mérida y el regreso de Sandino a Nicaragua

Para Pavletich, como ya se dijo, "*Sandino tuvo que huir de Mérida, ayudado por los artesanos y algunos miembros de la logia masónica 'Chinam-Balán' [sic]...*". Hay cierto sentido peyorativo en esta descripción de Pavletich. No fue huida ni fueron los masones quienes se involucraron, pero es fuera de tema abordar estas expresiones que contienen información inexacta. Sin embargo, cabe aclarar que fueron los miembros de la EMECU de Progreso quienes apoyaron a Sandino en su salida clandestina de México con destino a Las Segovias en abril de 1930, como se refiere a continuación.

Diez días permaneció Sandino en Progreso una vez que, el 1 de abril de 1930, despachó hacia Nicaragua a los miembros de su ejército que habían llegado por grupos hasta Mérida. Estos tomaron un vapor de Progreso hacia Veracruz mientras que Sandino se quedó en aquel puerto, en condición clandestina, acompañado solamente por cuatro ayudantes: Francisco Estrada, Farabundo Martí, José León Díaz e Ismael Peralta, según informa Enrique Rivera Bertrand en su carta a Pedro José Zepeda del 9 de junio de 1930.

Pues bien, ¿quiénes tuvieron clandestino a Sandino esos diez días en Progreso? El grupo de la EMECU que había en esa localidad. Luego, el jefe guerrillero se embarcó el 10 de abril hacia Veracruz y de allí, por ferrocarril, se dirigió al Distrito Federal donde permaneció una semana —entre el 15 y el 21 de abril—, durante la cual no tuvo contacto con ningún "personaje de la política mexicana", dice en la "Descripción de los motivos que

nos impulsaron ir a México...".

De regreso en Veracruz, el 23 de abril de 1930 escribió a Francisco Vera, director de la cátedra —así denominan a sus grupos de afiliados o talleres— de la EMECU en Progreso; y, en su despedida, por su medio le agradece a todos los miembros el apoyo recibido mientras permaneció en dicha localidad:

"*Sírvanse hacer extensivo a todos y cada uno de los hermanos de esa cátedra, mi más profunda gratitud y estimación por su solidaridad prestada durante mi estancia en esa, lo cual les suplico hagan conocer a todos en una de vuestras sesiones; pero rogándoles, no den a conocer el lugar de procedencia de esta carta, por convenir así a nuestra causa*" (Rius: 127).

Al día siguiente, siempre clandestino, Sandino abordó el ferrocarril con sus acompañantes —menos la baja de Farabundo Martí— hacia la frontera con Guatemala. Según se constata en la carta anterior, fueron los miembros de la EMECU de Progreso —no los masones de Mérida— quienes se involucraron en la salida de Sandino de México. Las relaciones de Sandino con la EMECU, así como la baja de Martí, serán objeto de artículos separados.

Bibliografía y referencias citadas

ALEMÁN BOLAÑOS, Gustavo: *Sandino el libertador*. Biografía del héroe americano. Editorial nueva década, San José, Costa Rica, 1980. 248 p.

Archivo General de la Nación, Nicaragua: Carta de Guerino Troilo a A. C. Sandino, 20 de mayo de 1929, en "Exposición Sandino 4", diario *Barricada*, Managua, domingo 10 de febrero, 1980.

ARELLANO, Jorge Eduardo: *Guerrillero de nuestra América*:

- Augusto C. Sandino (1895-1934)*, 2ª. ed., Managua, Sociedad Bolivariana de Nicaragua, 2007. 300 p.
- BEALS, Carleton: *Banana Gold*. Editorial Nueva Nicaragua, 1983. 152 p.
- BENDAÑA, Alejandro: *Sandino: patria y libertad*, anamá Ediciones, Managua, 2016. 567 p.
- CALDERÓN, Máximo E.: "Rito de Memphis Misraim en Argentina" en el sitio web *Masoneria libertaria* (<https://masonerialibertaria.com/2016/06/23/rito-de-memphis-misraim-en-argentina/>).
- "Chilam Balam" (Revista): artículo en *Yucatán en el tiempo*, Enciclopedia alfabética (en línea, <https://enciclopediayet.com/chilam-balam/>).
- "Curuppumullage Jinarajadasa" en *Wikipedia*, La enciclopedia libre, 9 de agosto 2020 a las 17:45 (https://es.wikipedia.org/wiki/Curuppumullage_Jinarajadasa).
- DEL RÍO, Eduardo (RIUS): *El hermano Sandino*, Editorial Grijalbo, México, 1988. 184 p.
- "Distritos masónicos" de la Gran Logia Unida Mexicana de Libres y Aceptados Masones, de Veracruz. En <http://mason33.org/content/america/mexico/glumver/index.php/distritos-masonicos.html>).
- "Esteban Pavletich habla de Julio [sic] C. Sandino". Entrevista en ALAI (Agencia Latinoamericana de Información), Montreal, Año II, N.º 6, 9 de septiembre de 1978, pp. 43-46. (Copia digital del artículo en el Archivo de Marta y Gregorio Selser, Centro Académico de la Memoria de Nuestra América (CAME-NA), Universidad Autónoma de la Ciudad de México (<https://selser.uacm.edu.mx/expedientes.php>). Fondo A, Expediente G NI(3-7), Imagen 131 a la 135.jpg).
- GILBERT, Gregorio Urbano: *Junto a Sandino*, Fundación Juan Bosch, Santo Domingo, República Dominicana, 2016. 360 p.
- GUERRERO GONZÁLEZ, Erika: "Catalogación del ar-

- chivo de la Gran Logia Unida Mexicana 1900-1930". Catálogo para obtener el título de Licenciado en Historia, Facultad de Historia, Universidad Veracruzana, Xalapa Enríquez, junio 2014. 1272 p.
- GUILLÉN, FLAVIO (prologuista): *Conferencias del doctor Jinarajadasa*. Guatemala, Tipografía Nacional, 1929. 199 p. El prólogo figura en el Registro del catálogo en línea de la Biblioteca Ludwig von Mises, Universidad Francisco Marroquín, Guatemala (<https://biblioteca.ufm.edu/library/index.php?title=1041458&lang=en&query=@title=Special:GSMSearchPage@process=@autor=GUILLEN,FLAVIO@mode=&recnum=2>).
- "Historia del Rito Antiguo y Primitivo de Menfis - Mizraim" en el sitio web de la Gran Logia Regular de Paraguay de Menfis - Mizraim (<https://menfismizraimparaguay.webnode.es/historia-del-rito-antiguo-y-primitivo-de-menfis-mizraim/>).
- JINARAJADASA, Curuppumullage: "Un año de viaje por América Latina", en *El loto blanco*. Revista Teosófica. Órgano de relación entre los teósofos españoles e hispano-americanos. Barcelona, enero de 1930, pp. 4-25. Copia digital en el sitio web de The International Association for the Preservation Spiritualist and Occult Periodicals, iapsop (http://iapsop.com/archive/materials/loto_blanco/loto_blanco_1930_01_jan.pdf).
- LARSEN, A. C. (First Lieutenant, USMC, B-2): B-2 "REPORT, From: 0000 22 January 1928 To: 2400 28 January 1928. Headquarters Second Brigade Marine Corps, Managua, Nicaragua, 30 January 1928". Copia digital y transcripción del informe en www.sandinorebellion.com/IRDocs/IR280130-B-2-Managua.html.
- MELGAR BAO, Ricardo: *Vivir el exilio en la ciudad*, 1928.

- V. R. Haya de la Torre y J. A. Mella. Sociedad Cooperativa del "Taller Abierto", S.C.L, primera edición, México, 2013. 218 p.
- MENDOZA BOLIO, Gracia Margarita: *Las huellas de Sandino en México. Estancia y relaciones 1925-1930*. Anexo 21 (Carta de Enrique Rivera Bertrand a Pedro José Zepeda del 9 de junio de 1930. Reproducción facsimilar. Original en Archivo General de la Nación, Unidad Presidenciales. Fondo Obregón-Calles, expediente 217-S-130, Ciudad de México).
- MEX ALBORNOZ, Mario: "Reconstruyendo la historia de las logias masónicas en Yucatán", en *Unicornio*, Suplemento Científico y Cultural del periódico *Por esto!*, Mérida, Yucatán, 9, 16, 23 y 30 de agosto de 2015. Versión en línea en *Desde el sureste*, 31 de agosto de 2015 (<https://desdeelsureste.wordpress.com/2015/08/31/reconstruyendo-la-historia-de-las-logias-masonicas-en-yucatan-iii/>) y 12 de septiembre de 2015 ([/2015/09/12/reconstruyendo-la-historia-de-las-logias-masonicas-en-yucatan-iv-y-ultima/](https://desdeelsureste.wordpress.com/2015/09/12/reconstruyendo-la-historia-de-las-logias-masonicas-en-yucatan-iv-y-ultima/)).
- MONTESEXTO, Phileas del: "Sandino Masón y teósofo", publicado en su sitio web de *Filosofía Iniciática y Desarrollo Personal* (<https://phileasdelmontesexto.com/sandino-mason-y-teosofo/>), 23 de octubre de 2018.
- PAVLETICH, Esteban: "7 ensayos en busca de una realización", en *Repertorio Americano*, San José, Costa Rica, vol. XVIII, núm. 14, 13 de abril de 1929, pp. 221-223. Artículo firmado en "Mérida, Yucatán, México. Febrero de 1929".
- _____ : "La descomposición del A.P.R.A." en *La correspondencia sudamericana*. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista. Buenos Aires, núm. 19, 15 de octubre de 1929, pp. 23-24.
- _____ : Carta a Gregorio Selser del 11 de julio

- de 1963. Reproducción digital en el Archivo de Marta y Gregorio Selser, Centro Académico de la Memoria de Nuestra América (CAMENA), Universidad Autónoma de la Ciudad de México (<https://selser.uacm.edu.mx/expedientes.php>). Fondo B, Expediente B AC151, img (4), (5) y (8).jpg.
- RAMÍREZ, Gabriel: "Sandino en Mérida", *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, vol. 25, núm. 251-252, cuarto trimestre de 2009 / primer trimestre de 2010, pp. 3-14 (versión digital en <https://www.revista.universitaria.uady.mx/pdf/251-2/ru251-22.pdf>).
- RODRÍGUEZ CASTILLEJOS, Manuel: *Los Ritos Masónicos*. Análisis genealógico de los principales ritos masónicos en el mundo. Editorial masónica (edición digital), España, 2009. 265 p.
- RUZ ÁVILA, Alejandro: *Entre Cismas y Conspiraciones*. Una historia inconclusa del Supremo Consejo del Sureste. Academia de Historia de la Francmasonería, A.C., Centro de Estudios Sociales e Investigaciones Históricas de la Masonería en Yucatán, Masonería Progresista, 2016. 126 p. (Versión en línea en https://www.academia.edu/40432949/MASONERIA_PROGRESISTA_Entre_Cismas_y_Conspiraciones).
- SÁNCHEZ, Edwin: "Insisten que Sandino sí era masón", en *El Nuevo Diario*, Managua, 12 de marzo de 2000.
- SANDINO, Augusto C.: "Descripción de los motivos que nos impulsaron ir a México, en busca de apoyo para el sostenimiento de nuestra lucha emancipadora en Nicaragua", 16 de julio de 1931. Copia en el Archivo de Jorge Eduardo Arellano. Reproducido en *Sandino y México*. Roberto Ramírez Sánchez (ed.), Asamblea Nacional de Nicaragua, Managua, 2013. 84 p.
- _____ : Carta a Froylán Turcios del 29 de diciembre de 1927 y Carta a Froylán Turcios del 1 de abril de 1928 (transcrita de la revista *Ariel*, p. 1213).

- En *Augusto C. Sandino/ El pensamiento vivo*, T. 1. Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1984. 410 p.
- _____ : Carta a Francisco Vera del 23 de abril de 1930. Copia reproducida en RIUS: *El hermano Sandino*, Editorial Grijalbo, México, 1988. 184 p.
- _____ : Carta a Joaquín Trincado del 12 de noviembre de 1932. Transcrita en *La Balanza*, Órgano oficial de la Escuela Magnético Espiritual de la Comuna Universal, Buenos Aires, N.º 4, 15 de febrero de 1933, p. 23.
- _____ : Entrevista con Adolfo Calero Orozco, 3 de febrero de 1933. En *Augusto C. Sandino/ El pensamiento vivo*, T. 2. Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1984. 516 p.
- SCHROEDER, Michael: "The case of Julio César Rivas, Sandinista pretender", en *The Sandino Rebellion. Nicaragua 1927-1934. A documentary History*. (<http://www.sandinorebellion.com/Top100pgs/Top100-p7a.html>).
- "Sociedad Teosófica". Artículo en *Wikipedia*, La enciclopedia libre. 12 feb. 2020, 19:08 UTC (https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Sociedad_Teos%C3%B3fica&oldid=123499824).
- SOLANO LICONA, Felipe: *Monografía histórica de la ciudad de Álamo, Veracruz*. Gobierno del Estado [de Veracruz] y del Municipio de Álamo Temapache, 2006. (Versión en línea en <https://www.alamotemapache.gob.mx/goba/index.php/historia/1559-monografia>).
- TORRES, Edelberto: *Sandino*, Editorial Katún, S. A., México, D. F., 1984. 352 p.
- TRINCADO, Joaquín: "Correspondencia" a JS [Jaime Schlittler] en *La Balanza*, Órgano oficial de la Escuela Magnético Espiritual de la Comuna Universal, Buenos Aires, N.º 52, 15 de febrero de 1935, p. 24, numeral 29.

VELA SOZA, Raúl: *Campamento Mérida: Presencia de Sandino en Yucatán*. Sociedad Centroamericana y Caribeña de Investigación y Docencia (SCCID) y Asociación de Educadores de Latinoamérica y El Caribe (AELAC), Mérida, 2017. 142 p.

VILLANUEVA, Carlos: *Sandino en Yucatán/ 1929-1930*, Secretaría de Educación Pública (SEP), Dirección General de Publicaciones y Medios, Programa Cultural de las Fronteras, México, D. F., 1988. 334 p.

Aragua
4 de Mayo de 1928
BERTAD
A. C. Sandino

Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, septiembre 6 de 1929.
PATRIA Y LIBERTAD.
A. C. Sandino

Firmas de Sandino: arriba, una de 1928; abajo, otra de 1929 tripunteada.



A la izquierda, Julio César Rivas (recorte de fotografía en *Estampa*, Madrid, 10 de septiembre de 1929). A la derecha, Curuppumullage Jinarajadasa.

IV.
DOCUMENTOS



Calle Real de León, grabado de Del Bosque, 1880

LO QUE DEBÍAN SABER LOS MAESTROS DE ESCUELA EN 1821

Juan Francisco Aguilar

LA DIPUTACIÓN Provincial de Nicaragua y Costa Rica, a través de su Secretario, Juan Francisco Aguilar (Rivas, 1791-Isla La Pelona, Chontales, 1829), acordó en León en 1821 el "Plan Interino del Examen que han de sufrir los que aspiren a ser maestros de Escuelas de primeras letras". He aquí su contenido: *Los examinadores colocarán ante ellos una mesa con instrumentos impresos y manuscritos para que en unos y otros cada examinando lea y escriba lo suficiente a juicio del respectivo examinador.*

Lectura. *La lectura deberá ser corriente, seguida, sin tonillos ni otros defectos que la hagan desagradable y difícil su comprensión. Para apreciar el valor, caída y pausas convenientes, se elegirán páginas que abunden en interrogaciones, admiraciones, paréntesis, separaciones y otras figuras.*

Ortografía. *Se preguntará sobre las figuras del escrito, el mejor modo de formarlas y encadenarlas; sobre los incisos, comas, puntos finales, puntos intermedios y demás divisiones que ocurran.*

Caligrafía. *La forma de la letra debe ser clara, airosa, bien perfilada, sin rasgos inoportunos y con arreglo a los que han escrito sobre esta materia. Se preguntará sobre la elección de las mejores plumas, finura, duración y proporción; sobre el tajo de ha de resultar el perfil de la letra, extendiéndose a la mejor receta de tinta, con respecto a su color, permanencia, liquidez y pro-*

piedad para perfilar clara y hermosamente.

Aritmética. *Sobre contar se extenderá el mecanismo de sumar, restar, multiplicar, dividir por enteros y quebrados, proponiendo oportunamente, a vista del examinado, las figuras de las partes principales en que debe consistir la instrucción del examinando. También se preguntará sobre las reglas maestras y capitales de la teoría de la aritmética.*

Moralidad y Política. *Será examinado cada aspirante en los principales misterios de nuestra divina religión y en cada uno de ellos se harán muy menudamente las preguntas que, contestadas, indiquen toda la instrucción que es tan necesaria en esta parte. Se interrogará sobre los principios de la buena corte-sía, urbanidad y política social. También se le examinará sobre la constitución política de la Monarquía como una de las principales cosas que deben enseñarse a los niños en las Escuelas de primeras letras, según el artículo 2 de la Real Orden del 24 de abril último [de 1821].*

[Pedagogía]. *Se procurará, además, descubrir los sentimientos, carácter y capacidad del examinado, porque el talento y aplicación de un niño dan esperanzas probables de adquirir mayores luces, un genio franco, abierto y dulce, para que no suceda que en vez de enseñar se oprima y atormente a los niños, haciéndoles contraer los odiosos vicios de la hipocresía y envilecimiento del alma. Daño irreparable que no podrán vencer después los cuidados más inteligentes y eficaces.*

[Carlos Meléndez, comp.: *Documentos fundamentales del siglo XIX*. San José, C.R., Editorial Costa Rica, 1978, pp. 407-408, reproducido en Jorge Eduardo Arellano: *La bicentenario Universidad de León, Nicaragua/ 1812-2012*. León, Editorial Universitaria, enero, 2012, pp. 35-36.]

EL FONDO COLONIAL DEL ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE LEÓN

Luis Cuadra Cea

León, 5 de setiembre de 1927

Señor Alcalde Municipal don Julio Portocarrero

Presente

CON ESPECIAL agrado he visto que usted ha regresado al desempeño de ese alto destino local, porque usted es uno de los raros que tenemos. Díganlo si no las obras que pudo llevar a feliz término en el rápido periodo de su actuación anterior, contra el parecer de nuestros rezagados.

Esperaba, pues, la llegada de una persona como usted para informarle circunstancialmente del estado lamentable en que se encuentra el rico Archivo Colonial de ese Municipio, que está a mi cargo por una atención especial del doctor don Arturo Curdián; y no dudo que usted dictará las medidas eficaces para la conservación que ese tesoro histórico reclama.

Recuerde bien que en 4 de octubre de 1919 pasé una comunicación —publicada con fecha 9 y 10 de ese mes por los importantes diarios *El Centroamericano* y *El Independiente*— dirigida a don Máximo Jerez C., como Secretario de esa Alcaldía, en la cual nota hacía yo observaciones que consideraba necesarias en aquel tiempo para la conservación de los preciosos manuscritos; más, a pesar de los ocho años transcurridos observo que no se ha

hecho nada en tal sentido, y a pesar de haber sido nombrados archiveros personas como don Gustavo A. Prado y don Julio Argüello Sáenz.

Así, están por desaparecer —como ya han desaparecido entonces de acá, sea por sustracciones indebidas o deterioros— documentos de alto valor histórico; y se les encuentra ahora, empeorados por la humedad o destruidos por los roedores e insectos, los escritos del prócer don Miguel Larreynaga cuando ejercía su profesión de abogado; una Cédula Real con la autógrafa del Rey don Felipe V, fundador de la actual monarquía de los Borbones de España, el voluminoso proceso seguido contra el alemán don Simón Tadeo Pobeheim de Apodaca, penúltimo Virrey de México, y datos históricos importantísimos; el seguido asimismo, contra el prócer don Mariano Gálvez y otros por insurgencia; el que el Rey don Carlos III mandó a los cuatro Alcaldes de esta Provincia rindiesen homenajes de hidalgo legítimo a don Miguel Ortiz de Castro, pertiguero humilde de nuestra Catedral, por ser descendiente directo de los Incas del Perú, e infinidad de datos esparcidos en cerca de dos mil expedientes datados desde el año de 1650, que vienen a alterar noticias admitidas como verídica en la Historia Patria.

Tengo arreglados los documentos de los siglos XVII y XVIII, y la mitad del siglo XIX. Estoy elaborando el índice. Este trabajo, como usted comprenderá es lento y dispendioso; pero deseo hacerlo.

Por el momento, como usted muy bien lo notó en su visita a este Archivo el día de ayer, urge empastar los principales documentos para salvarlos de la destrucción;

trasladarlos a un local más apropiado, construir nuevos escaparates adecuados, vitrinas apropiadas para que se exhiban los principales documentos conservados, etc.

Abrigo la esperanza, pues, de que usted hará todo esfuerzo que esté de su apreciable parte para salvar este Archivo Histórico de su total destrucción.

Con mi aprecio, me suscribo de usted su muy atento servidor y amigo.

[Artículo procedente de la revista leonesa *Para Todos*, incluido en la obra de José Jirón Terán: *La vida en León de Nicaragua según sus cronistas (1574-1974)*. León, Impresos Tesoro, 2016, pp. 257-258.]



Constantino Hernández: «Entrando a León», (1989)

EL MAGNICIDIO DE SANDINO SEGÚN LA REVISTA *TIME*

Esta versión del neoyorquino semanario *Time* fue traducida y publicada en el diario *La Reacción* (Granada, núm. 2, 3 de abril, 1934), seguramente por José Coronel Urtecho y con estos títulos: "La muerte de Sandino a través de la prensa yanqui/Sarcasmo a base de mentiras". Contiene muchos errores y solo una verdad: la cantidad de muertos de los sandinistas.

AUGUSTO CÉSAR Sandino salió lentamente por el pórtico blanco del Palacio Presidencial de Nicaragua y subió a su automóvil. Llevaba el estómago tibio por la excelente comida que le había obsequiado su antiguo amigo y compañero de rebelión el presidente Juan B. Sacasa. Iba rodeado de amigos: su padre que lo había formado en el liberalismo, su hermano Sócrates, dos de sus generales favoritos, Estrada y Umanzor, y el Ministro de Agricultura Sofonías Salvatierra que hospedaba a Sandino en Managua.

Desde las alturas del Palacio, situado en la cima de un volcán apagado, podían contemplar toda Managua tendida bajo la pálida luna, con sus casas de dos pisos y sus calles pavimentadas oscuras y silenciosas. No había un solo marino americano en la ciudad. Al otro lado del lago una columna de humo rosado subía del Momotombo, el

más perfecto de los volcanes que Sandino y sus paisanos reverencian como su emblema nacional. Más el norte, cien millas a través de la selva, quedaba la residencia de paz de sus secuaces, dormida entre las fincas y las minas de la Cooperativa Río Coco.

Cuando el carro llegó al portal principal del Palacio, fue detenido por una escuadra de guardias nacionales. Los hombrecitos morenos presentaron sus rifles y ordenaron a todos salir del auto. Apartaron a empujones al padre de Sandino y al Ministro de Agricultura. Sandino, su hermano y sus dos generales fueron forzados a meterse en un camión. El camión corrió pasando por largas hileras de chozas campesinas, pasó el campo de aterrizaje hasta llegar a las pequeñas enverjadas de La Reguegre [sic]. Unos cuantos indios atemorizados se asomaron por las rendijas de sus cabañas, mientras las guardias bajaban a los cuatro hombres a puerta de bayoneta. Una máquina ladró en medio de la noche. Cuatro cadáveres cayeron de bruces al suelo. Un guardia siguió disparando su rifle unos momentos más. Sus disparos ahogaron el grito de muerte de un niño de diez años en una de las cabañas oscuras.

La muerte de Sandino, héroe y símbolo del resentimiento latinoamericano contra los que llaman "El Coloso del Norte", produjo una conmoción de pena y desaliento desde el Río Grande hasta el Cabo de Hornos. Bautizado con el nombre de uno de los Césares por su padre, un próspero cafetalero, Sandino obtuvo una buena educación en el Instituto Nacional de Oriente de Granada y vagó sin rumbo hacia el Norte. Trabajó en minas, en pozos de petróleo de propiedad americana, en estaciones de combustible y en una compañía de bananos.

Regresó a Nicaragua cuando el doctor Sacasa y el general José María Moncada emprendieron la revolución liberal de 1926. Hambriento de aspecto vengativo, apenas cinco pies de alto, medio indio, medio español, hablaba bien y guardaba silencio mejor. Reunió a ochocientos hombres y se declaró en guerra. Sacasa y Moncada entraron en un compromiso con el gobierno, mas no Sandino. Dio de baja a todos los soldados de su ejército y se marchó a las sierras. A su montaña favorita la llamó El Chipote (que quiere decir el Hombre Rudo) y se hizo llamar a sí mismo "la fiera de las montañas". Sus hombres le llamaban con reverencia San Digno. Cuando entraba en batalla se colgaba al cuello varias fajas de tiros demás, daba lustre a sus sobrebotas y se ponía una flor silvestre en su sombrero de Cow-boy [...]

El gobierno de Nicaragua no pudo contener los cinco mil marinos americanos lo persiguieron por cinco años, mataron cerca de mil de sus secuaces, lo declararon muerto muchas veces, pero nunca pudieron echarle mano. Los periódicos americanos le llamaban de modo unánime "bandido". Pero lo que Sandino quería, lo obtuvo finalmente en enero de 1933: el retiro de todos los marinos americanos en Nicaragua.

Cuando se fueron estos, Sandino dejó de pelear y se apropió de una extensa parte del departamento de Segovia para sus hombres. Su antiguo amigo Sacasa, electo presidente, le prometió mil córdobas al mes para ayudar a formar sus fincas y minas. Sandino, hombre de grandes odios, tenía enemigos declarados, el general Moncada, el general Anastasio Somoza [García], jefe de dos mil quinientos guardias nacionales. Sandino había dicho: "Hay actualmente tres poderes en Nicaragua: Sacasa, la

Guardia y yo". Como premio escogido para deponer las armas, pidió que el presidente Sacasa disolviera la Guardia Nacional.

La semana pasada los hombres de Moncada [sic] insinuaron que a Sandino lo habían atacado sus propios hombres, inconformes con sus "intenciones de paz". Con gran desvergüenza el general Somoza dijo al público: "Declaro a la nación que nuestro ilustre presidente es completamente inocente de responsabilidad en lo que ha ocurrido". Pasó el tiempo y no hubo un solo arresto por el crimen. El cuerpo de San Digno fue desenterrado y vuelto a enterrar. Y una semana después, sus secuaces guardaron silencio innominoso [sic] y uno por uno se escabulleron de Managua rumbo al Norte, hacia la montaña del Hombre Rudo y sus fusiles.



Anastasio Somoza García, Augusto C. Sandino y Pedro José Zepeda,
Managua, febrero de 1933

EL PARTIDO SOCIALISTA NICARAGÜENSE (PSN) VISTO POR LA AGENCIA CENTRAL DE INTELIGENCIA (CIA)

Rafael Casanova Fuertes

I. Presentación

EL DOCUMENTO que reproducimos forma parte de los documentos desclasificados por la Agencia Central de Inteligencia (CIA). Como podrá apreciarse, fue elaborado por un operador de la Agencia, el 20 de julio de año de 1950. Tiene como base al trabajo de un informante infiltrado en las filas del Partido Socialista Nicaragüense (PSN). Por ello están borradas con tachas las referencias que pudieran conducir a la identificación del equipo de trabajo que, sin dudas, estuvo coordinado por un oficial de la CIA con cobertura de diplomático. Aunque el PSN estaba organizado en los departamentos del Pacífico y Centro-Norte, el informe solo abarca los nombres, responsabilidades de la militancia y cuadros de los departamentos de Managua y León. Nos llegó por vía electrónica, enviado por alguien, que prefirió el anonimato. Los encabezados están en idioma inglés y la traducción al español estuvo a cargo de este servidor.

II. Contexto histórico

Desde 1947, cuando quedó inaugurada la política de Guerra Fría contra todo tipo de actividad considerada comunista, los partidos identificados con las posiciones

marxista-leninistas pasaron a ser objetivos de los aparatos de inteligencia de Estados Unidos y otras potencias capitalistas. Desde esta concepción, los comunistas eran "un peligro para las naciones libres y democráticas" en tanto actuaban como punta de lanza del "Comunismo Soviético", que pretendía imponer su "sistema totalitario" a toda la humanidad.

La extensión mediática llegó a causar extremos de histeria, en la que se podía tomar como enemigo de la nación a cualquier promotor de derechos humanos y civiles o activistas del pacifismo en lo interno de EE.UU. En su dimensión externa, cualquier gobierno que promoviera nacionalizaciones o fuerza política o personalidad de carácter progresista, corría el riesgo de ser catalogado como "peligroso comunista". Como se conoce, tal política sirvió principalmente para fortalecer en América Latina a gobiernos dictatoriales, como el de Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana, el de Fulgencio Batista en Cuba, el de Alfredo Stroesner en Paraguay, etcétera. Todos ellos se solazaban de ser "anticomunistas" y demócratas. De igual modo, sirvió como pretexto para realizar intervenciones de EE.UU., para derrocar por la fuerza gobiernos progresistas, como el del presidente Jacobo Arbenz de Guatemala en 1954.

En una Nicaragua gobernada por Anastasio Somoza García (1896-1956) esta política apuntó hacia el mencionado Partido Socialista, organización que se dio a conocer el 3 de julio de 1944, aunque su labor organizativa se inició, según sus investigadores, desde 1939, correspondiendo a un proceso de crecimiento de industrias como la del textil y la del calzado (CASANOVA: 2018, 212-213). Durante algún tiempo, Somoza García, jagan-

do demagógicamente al populismo, se "hizo de la vista gorda" ante la creciente actividad sindical de los socialistas, pero en 1948 —dado la imposibilidad de controlarlos— inició una vasta represión contra ellos, encarcelando en una sola noche del mes de agosto a 80 dirigentes y 300 militantes. Con ello dejaba claro ante los EE.UU., que no iba a tolerar en lo adelante la actividad "comunista" en el país, de acuerdo con la política de Guerra Fría.

Una vez encarcelados, Somoza condicionó la libertad a los socialistas a cambio de firmar un documento en el que se comprometían a no volver a participar en ningún tipo de actividad sindical y política. Tras un tiempo en la prisión, reunidos en las celdas, los dirigentes socialistas recurrieron a un ardid. Los dirigentes Juan Lorío y Manuel Pérez Estrada le plantearon a la militancia "que la única manera de continuar con su trabajo político, era firmar el documento, salir de la cárcel y volverse a reunir dentro de un tiempo en Managua y hacer un plan de trabajo en las estas condiciones y probar si Somoza los volvía a echar presos" (SÁNCHEZ: 1998).

Así lo hicieron, y una vez pasado cierto tiempo los socialistas volvieron a activarse, como lo demuestra el informe entregado a la CIA, que hoy divulgo. Es importante entender esta situación porque en el documento el informante deja planteadas las condiciones de miembros activos y miembros inactivos de cada célula. Esto quiere decir, como lo reafirman otras fuentes, que tras la salida de la cárcel una buena cantidad de militantes optaron por volver de forma paulatina a la actividad partidaria y otro tanto cumplió su palabra y no volvió nunca al Partido (RODRÍGUEZ: 1994; y SÁNCHEZ: 1996).

III. Importancia del documento

El documento es un sustancial aporte a la historia contemporánea, dado que, a pesar de su importancia, la mayoría de los historiadores y politólogos —incluidos los que se llaman de izquierda— omiten o minimizan este lado de la historia. Salvo el caso de los ex dirigentes sindicales Onofre Guevara y Carlos Pérez Bermúdez y otros trabajos relativamente recientes (GOULD: 1987; CASANOVA: 2013), la mayoría de los escritores se limitan a reproducir los prejuicios y tergiversaciones que plantearon otros escritores en fuentes secundarias o documentos ajenos a la realidad objetiva. Un ejemplo de esta particularidad son las formas contradictorias que hizo en su obra el politólogo del Partido Trabajador Nicaragüense (PTN) cuando, si bien menciona su rol como fuerza política ante los partidos tradicionales (PÉREZ BERMÚDEZ: 2008, 472-473), más adelante reproduce un fragmento de uno de sus miembros (Emilio Quintana) en 1938, cuando ya era un colaborador abierto del somocismo. Además, continúa la cantinela de ver al Partido Socialista en 1944 como colaborador del somocismo (PÉREZ BERMÚDEZ: 2008, 501).

Aunque no se puede negar ante la historia la etapa reformista de esos primeros años del PSN (CASANOVA: 2013, 213-218), tampoco puede congelarse en el tiempo este pecado original, cuando es evidente el trabajo constante de esta fuerza política como organizadora principal de las clases populares en las décadas siguientes (CASANOVA: 218-226). Escritores como Andrés Pérez Baltodano no tuvieron acceso suficiente a documentos originales y a interpretaciones más serias que realizaron

historiadores como el norteamericano Jeffrey Gould en los años ochenta (GOULD: 1987); y también se apoyan en valoraciones unilaterales de quienes tampoco han profundizado lo suficiente en la historia de las fuerzas políticas. Uno de ellos asegura erróneamente que los nuevos partidos políticos (socialcristianos, socialistas, etc.) no tenían contenidos político-filosófico en sus propuestas (PÉREZ BERMÚDEZ: 563).

Otro de los consultados afirma que hasta 1979 solo había 27.000 trabajadores organizados en todo el país (VELÁSQUEZ cit. por PÉREZ BERMÚDEZ: 564). Esto es contradictorio cuando en las huelgas obreras de los inicios de los años setenta, se reconoce por la generalidad que hubo entre 30.000 y 45.000 trabajadores en huelgas como las de la construcción y las de los hospitalarios. Demás está destacar, desde esta fecha en lo adelante, los éxitos de estos paros, que estimularon la organización sindical hasta inicios de 1979.

El documento descodifica algunas afirmaciones erróneas de sus detractores. En 1979, cuando le preguntaron a un dirigente nacional del FSLN sobre el PSN, aseguró "que era un Partido que no había tenido gran desarrollo" (SUÑOL: 1982, 36). En otra entrevista brindada por otro dirigente del FSLN también minimizó el papel del PSN desde los años cuarenta hasta los sesenta e insistió sobre el atraso que tuvo la proyección de este Partido, cuyo trabajo en el movimiento obrero descansaba en las "escasísimas células marxistas" que tenían en todo el país (FONSECA: 1970).

Desde la perspectiva del FSLN con el énfasis principal en la lucha armada, se miró con desdén las formas políti-

co-organizativas impulsada por el PSN, en los espacios legales del Sistema. Pero desde esta óptica el sandinismo perdió la perspectiva del desarrollo evolutivo del Partido, dentro de sus propias particularidades. Es evidente que no hubo cuadros intelectuales del sandinismo que examinaran sobriamente esta experiencia de las clases populares. Por el contrario en medio de la polémica se tendió a minimizar por parte del FSLN, la proyección de este Partido, su único rival como fuerza de izquierda.

Sin embargo, la documentación del enemigo, revela que ni eran tan "escasísimas" las células, ni tampoco el movimiento obrero socialista fue tan débil todo el tiempo, si en 1961 lograron fundar su propia Confederación General de Trabajadores Independientes (CGTI) arrebatándole el 85% de las bases sindicales a la CGT oficial, reconocida por el Estado Somocista. En parte se demostró lo que Gould sostiene en su tesis, de que el acercamiento de Somoza García en 1944 con los socialistas y el movimiento obrero, el Dictador nunca se percató que jugaba con "aliados peligrosos y enemigos mortales". Porque la CGTI llegó a convertirse en la principal central sindical del país, aglutinando a los sindicatos más fuertes y combativos del país, entre los cuales se recuerda al Sindicato de Carpinteros Albañiles Armadores y Similares (SCAAS). El mismo Gould sostiene que por su número de sindicatos otros frentes el PSN llegó a tener el control del 53% de la población económicamente activa de Chinandega (GOULD: 1987).

Una ojeada al documento demuestra que, en Managua, a pesar del acoso de patronos y del aparato represivo, había activos 455 militantes e inactivos 424. El informe detalla que estas células y sus miembros están

abocados principalmente a actividades sindicales, financieras y rurales, pero que además existía un tendido organizativo que abarca 11 barrios, en donde funcionaban comités de inquilinato cada uno rectorado por un cuadro del Partido. Finalmente destaca que en la fábrica textil Gadala María y en la Cervecería existen otras células no contabilizadas, dirigidas por Vicente Medina y por Rafael Salgado respectivamente. Para el tamaño y población de la capital calculada en 160.000, para la época este número de militantes era considerable.

En el caso de León, solamente dan el nombre de los directivos del Seccional Departamental que constaba de 8 miembros, agregando a 4 dirigentes, considerándolos también como principales, estos eran a su vez, dirigentes de los principales gremios. Por lo que no están incluidos en el informe quizás unos 200 o 300 militantes de base. Esto puede explicarse en el hecho de que la infiltración podía darle más cobertura a Managua que a León. Es notorio en el informe, que el ejecutivo autorizó a Centeno Zapata (Jefe del Seccional) a continuar con sus estudios y seguir escribiendo artículos a favor del Gobierno. Pero, además, la existencia de una línea de relevo en caso de que los dirigentes del Seccional fueran detenidos o pasaran a la clandestinidad. Esta línea estaba constituida por 14 dirigentes o directivos de los principales sindicatos.

¿Tal situación nos lleva a especular primero si se le recomienda a un directivo del Seccional, que puede seguir escribiendo a favor del Gobierno, que se pretendía? ¿Que el directivo mantuviera una especie de cobertura en la que pudiera disimular su responsabilidad partidaria? Respuestas que no podemos dar en este momento,

pero creemos que estaban de por medio los rezagos reformistas y los vaivenes en que se movía una organización, en tránsito hacia posiciones revolucionarias. En este caso ¿fingían seguirle el juego al Dictador? Lo segundo es la constitución de una segunda línea o de relevo en caso de una eventual represión, lo que revela la asimilación de la experiencia de la represión de 1948, para lo cual el Partido debería estar preparado para un evento similar.

Finalmente, algo que puede llamar la atención son los grandes tamaños de las células, en donde como vemos que la integraban hasta casi un centenar de personas y en algunos casos hasta más. En una entrevista que nos brindó el sindicalista Jorge Galo López, nos refería que había mucha inexperiencia, aunque sus dirigentes se llamaban marxistas, seguían el modelo organizativo de otros partidos tradicionales. "Las células —decía él— tenían hasta 80 personas, en esos primeros años había exceso de confianza porque todavía Somoza no nos reprimía tan fuerte. Nos reuníamos en los patios o corredores de las casas de los compañeros, allí dirigían las reuniones los principales cuadros: Armando Amador, Lorío y otros, parecían conferencias. Pero eso empezó a cambiar después de 1948, se fueron un poco y venimos quedando los que quedamos" (GALO: 1996).

Siguió refiriendo Galo que paulatinamente se redujo el tamaño de las células en la medida en que vinieron adquiriendo experiencia mayor número de compañeros y que la misma represión lo hizo alinearse. "Ya para 1957, 1959 esas aglomeraciones habían desaparecido, ya se aplicaban las normas de clandestinidad, en una célula éramos solo cinco o seis. Solo quedaron, para cuando se ha-

rían ampliadas, celebraciones..." (GALO: 1996) Es decir que, para la fecha del documento, en 1950, los camaradas socialistas, no habían superado el modelo organizativo tradicional y por tanto no deben de sorprender el tamaño de los comités de base o células de la época.

IV. El documento

Clasificación: Confidencial-----

Autor: HR70-2' **Dato:** 080678 By 034;

Depurado aprobado y dado a conocer por: CIA-ROP82-004557 25 X 9.

Información reportada por: CD N°(tachado).

País: Nicaragua-----

dato de distrito: 20 de julio de 1950.

Sujeto: Organización del PSN En Managua y León-----

N° de páginas:3.

Lugar donde fue obtenido (tachado)-----

N° de clasificación. (tachado)

Datos de informante: (tachado)-----

suplemento en reporte (tachado).

1- La composición actual del Partido Socialista Nicaragüense (PSN) en Managua y León figura en la lista de células reportadas. Quienes se enumeran son los nombres que integraban las células de Managua, incluidos los nombres legales de los responsables y el número de miembros activos e inactivos que veremos a continuación:

Célula Primero de mayo. 78 miembros activos y 15 inactivos: Carlos A. Membreño, Secretario General;

Salomón Pérez F., Secretario de Actas; Enrique Ulloa Barrera, Secretario de Finanzas.

Célula José Dolores Estrada. 44 miembros activos y 73 inactivos: Julio César Varela, Secretario General; Modesto Buitrago Castillo, Secretario de actas; José Francisco Pinell, Secretario de Finanzas.

Célula Lenin. 85 miembros activos y 12 inactivos: Pedro Turcios, Secretario General; Joaquín Villalobos, Secretario de actas; Humberto Mendoza, Secretario de Finanzas.

Célula 14 de septiembre. 28 miembros activos y 54 inactivos: Juan Lorío García, Secretario General; Augusto Lorío García, Secretario de Actas; Ramiro Guerrero, Secretario de Finanzas.

Célula Lorenzo Zamora. 52 miembros activos y 72 inactivos: Domingo García Castillo, Secretario General; Adolfo Espinoza Castillo, Secretario de Actas; Domingo Vargas, Secretario de Finanzas.

Célula Carmen Lira. 84 miembros activos y 18 inactivos: Rosa Amelia Pereira, Secretaria General; Miguel Ángel Flores, Secretario de Actas; Emilio Lacayo, Secretario de Finanzas.

Célula Luis Carlos Prestes. 19 miembros activos y 47 inactivos: Salvador Cuadra, Secretario General; Rosa Coca, Secretario de Actas; Miguel Medina Valdivia, Secretario de Finanzas.

Célula Diriangén. 22 miembros activos y 18 inactivos: Carlos Pérez Bermúdez, Secretario General; Marcelino Ruiz, Secretario de Actas; Napoleón Centeno, Secretario de Finanzas.

Célula tres de julio. 15 miembros activos y 62 inactivos: Octavio Tenorio, Secretario General; Salvador Peña Molina, Secretario de Actas; Moisés Pérez Platero, Secretario de finanzas.

Célula Bartolomé de las Casas. 28 activos y 53 inactivos: Orlando Morales, Secretario General; Alfonso Zúñiga, Secretario de Actas; Juan C. Pérez, Secretario de Finanzas.

2- Los comités y células anteriores limitan su actividad a los asuntos financieros, reuniones sindicales y actividades rurales. También había interés en los comités locales de inquilinato. Los barrios en donde se ubican estos comités y sus jefes se describen a continuación: Buenos Aires, Guillermo Suarez Rivas; Santo Domingo, Domingo Camacho; El Calvario, Jorge Galo; San Sebastián, Miguel Ángel Flores; El Rosario, Manuel Centeno Rizo; San Pedro, Enrique Ulloa; Colonia Somoza, Carlos Membreño; Altagracia, Francisco Avendaño; Colón, Julio Varela; San José, Matilde Barreto; El Cementerio, Pedro Turcios.

Todos estos, los antes mencionados son miembros del PSN: Además hay células en: la Fábrica Gadala María dirigidas por Vicente Medina y la Cervecería dirigida por Rafael Salgado.

3- El Comité Seccional de León, según esta fuente, lo integran: Fernando Centeno Zapata, Secretario General; Humberto Umaña, Secretario de Actas; José María Barreto, Secretario de Prensa y Propaganda; Virgilio Bravo, Secretario de Finanzas; Francisco Zúñiga, Secretario de Organización; Amanda Rivas, Secretaria Legal; Rigoberto Palma Sandoval, Secretario de Actividades

Rurales; Roberto Zamora Suazo, Secretario de Estadísticas.

Centeno Zapata está estudiando en la universidad y el relator de la Comisión Ejecutiva del PSN le ha pedido a Centeno que continúe sus estudios y que no le moleste el hecho de que lo etiqueten como somocista. Centeno Zapata escribe artículos regularmente a favor de Somoza. Umaña, Barreto, Rivas y Palma son miembros del Sindicato de Zapateros, mientras Bravo y Zúñiga son identificados como parte del Sindicato de Carpinteros. Zamora es un ex secretario general del comité leonés.

Los principales líderes en León, además de los mencionados, son los siguientes: Julio Brenes, Sindicato de Albañiles; Alfonso Núñez, Sindicato de Fontaneros y electricistas; Daniel Berríos, Sindicato de Panaderos; Aníbal Cordero Barbero, Asesor y asistente del Secretario General.

La segunda línea del Partido o sustitutos en caso de que los líderes principales sean arrestados o pasen a la clandestinidad serán los siguientes: Aníbal Centeno, Sindicato de Panaderos; Adán Zapata, Sindicato de Panaderos; Daniel López, Sindicato de Albañiles; Pablo Vanegas, Sindicato de Albañiles; José Molina, Sindicato de Albañiles; Guillermo Ramírez, Sindicato de Albañiles; Carlos Selva, Sindicato de Albañiles; Rigoberto Zapata, Sindicato de Choferes; Ignacio Prado, Sindicato de Choferes; Julio Medrano, Sindicato de Choferes; Eduardo Argeñal, Sindicato de Sastres; Alberto Jirón, Sindicato de Sastres; Julio Núñez, Sindicato de Sastres; José Ruiz, Sindicato de Sastres.

Fuentes

- CASANOVA FUERTES, Rafael: *Bordes ocultos*. Managua, Copy Express, 2013.
- FONSECA, Carlos: Entrevista de Ernesto González Bermejo. Cuba, La Habana, 1° de noviembre, 1970.
- GALO LÓPEZ, Jorge. Entrevista. Managua, 17 de enero de 1996.
- GOULD, Jeffrey: "Amigos mortales enemigos peligrosos (1944-1946); y por su resistencia y pericia: las relaciones laborales en el ingenio de San Antonio (1912-1936)". *Anuario de Estudios Centro Americanos*. UCR 13 (1) 25-42. San José, 1987.
- GUEVARA, Onofre y Carlos PÉREZ BERMÚDEZ: *El Movimiento Obrero en Nicaragua*. Managua, Ediciones Dávila Bolaños, 1981.
- RODRÍGUEZ, Efraín. Entrevista. San José C.R. 15 de abril de 1994.
- SÁNCHEZ SALGADO, Domingo. Entrevista. Managua, 14 de agosto de 1998.
- SUÑOL, Julio: *Insurrección en Nicaragua. La historia no contada*. San José, C.R., Editorial Costa Rica.



Onofre Guevara López en los años 60

ANEXO:
Comentarios y correcciones de
Onofre Guevara López

LA LECTURA del texto de Casanova me sugiere los siguientes comentarios fundados en mi experiencia en el PSN a partir de julio de 1945, fecha de mi ingreso a este partido.

No tengo dudas acerca de la veracidad del espionaje dentro del PSN —algo que ningún movimiento político de izquierda en el mundo puede evitar—, y lo afirmo para que no se vea este asunto como algo particular que motivó un sentimiento de vergüenza o de culpa entre los espíados que, al fin y al cabo, fueron las víctimas.

Estoy pensando el asunto en lo general. En lo particular, hay muchos errores en el texto del espía, los cuales me permiten aclarar no solo a Casanova —quien no tiene ninguna culpa en eso—, sino la veracidad de los hechos históricos.

1. No se menciona el contexto nacional e internacional en que se produjo la represión de 1948, que fue la influencia decisiva del *macartismo* en la política internacional, reflejada en la política criolla: en 1948, Somoza García estaba interesado en contribuir con los Estados Unidos en la recién iniciada Guerra Fría con la Unión Soviética, y nada mejor que reprimir a los "comunistas criollos" del PSN. Eso quiere decir que esa represión no fue algo casual, sino preparada: en la sección partidaria de Managua, el coronel Somoza Debayle había infiltrado a **Tulio Tablada**, quien antes se había infiltrado en el Sindicato de Empleados de Comercio de Managua. Este daba

información directamente a Somoza Debayle, y en uno de esos informes le dio a conocer la próxima realización de un congreso del PSN, lo que fue un momento oportuno para hacer la redada de los delegados socialistas de todo el país.

2. La visión del FSLN sobre el PSN (más bien de Carlos Fonseca) carece de objetividad, porque él guardó un resentimiento hacia el PSN desde el fracaso de la guerrilla (que nunca fue) en El Chaparral, Honduras (mayo de 1959).

3. Vicente Medina nunca fue dirigente de los obreros textiles, sino de la construcción. El dirigente de los textiles era Julio Varela (obrero sastre por cuenta propia) dedicado a ese sector productivo por el PSN.

4. En los dos párrafos del comienzo de la página 6 del documento de Casanova, hay mucha confusión de hechos respecto a la sección del PSN de León y Fernando Centeno Zapata. Este estudiante de Derecho, entonces, fue militante y dirigente que el PSN nombró uno de sus candidatos a diputados en la campaña para las elecciones de noviembre de 1956, pero solo para aprovechar las limitadas libertades electorales para reunirse con el pueblo y hablarles del partido en sus mítines, sin ninguna esperanza de participar en las elecciones, porque el partido no tenía ni jamás tuvo personalidad jurídica. Los otros "candidatos" eran Juan Lorío García (chofer y tipógrafo), Ricardo Zeledón (zapatero poeta y corredor de Seguros) y Mario Flórez Ortiz (estudiante, quien después del cierre de la Universidad Central, se fue a México a estudiar medicina). El caso de los escritos de Centeno Zapata en favor de Somoza ocurrió cuando ya no era

militante del PSN, sino amigo, y cuando se hizo abogado y nombrado juez en Juigalpa (si mal no recuerdo), fue en una especie de consulta con el partido que se le dijo escribiera si eso era para salvar el empleo, no como miembro ni en nombre del PSN de León.

5. Jorge Galo era Espinosa, no García.

6. Armando Amador era Flores, no Lorío; dejó de vivir en Nicaragua desde cuando salió de la cárcel del 48; se fue a Guatemala con su padrino el profesor Edelberto Torres; luego vivió en otros países y finalmente en Venezuela; regresó al país hasta después de 1979.

7. Adolfo Espinoza era Alonso, no Castillo.

8. El PSN no tenía células (craso error), solo Comités de Barrio. Y el "Marcelino Ruiz", que aparece como miembro de la "célula" Diriangén, era Marcelino Ríos.

9. Orlando Morales no era miembro del PSN, sino dirigente del Sindicato de Zapateros de Managua.

10. No era Juan C. Pérez, sino Juan O(nofre) Pérez.

11. Ni Manuel Centeno Rizo ni la Matilde Barreto eran miembros del PSN, sino dirigentes de un grupo de sindicalistas somocistas.

12. Rigoberto Palma no era zapatero, sino trabajador de una fábrica de bebidas gaseosas, en León.

Finalmente, el documento de la CIA es más perjudicial para la historia por los errores que para el prestigio del PSN.

El corazón en la mano
**LA MADRE DE TOMÁS BORGE
PIDE SU LIBERTAD**

Matagalpa, Agosto 22 de 1958.

Señor Presidente de la República,
Ingeniero don Luis A. Somoza.
SU DESPACHO.

CON TODO respeto le dirijo esta carta pidiendo a usted benevolencia por nuestros presos.

Soy una madre nicaragüense. La madre del estudiante universitario Tomás Borge. ES MI ÚNICO HIJO.

Agobiada por mis 70 años, e inclinada ya hacia el lado de la muerte, estuve a punto de ver coronada la carrera de mi hijo, solo le faltaba un año para obtener su título de abogado cuando cayó a la cárcel. Cuánto trabajo me costó educarlo, la cabeza blanca y las arrugas multiplicadas de mi rostro, son testigos y consecuencias de mis esfuerzos. No quería morir, Señor Presidente, sin ver instalado a mi hijo en su oficina de abogado. Era esa la máxima aspiración de mi vida. Ahora ya no le suplico a DIOS tanto; ya no quiero a mi hijo rico, ni abogado, solo deseo, fervientemente, que vuelva al lado de los suyos.

Cuando yo muera, señor Presidente, quiero llevarme la seguridad de que sobre mi tumba, donde estarán bajo la tierra mis arrugas y mis canas, vendrá a derramar sus lágrimas un hombre libre sobre los restos de una mujer

nicaragüense que un día tuvo la ambición de ser la orgullosa madre de un profesional.

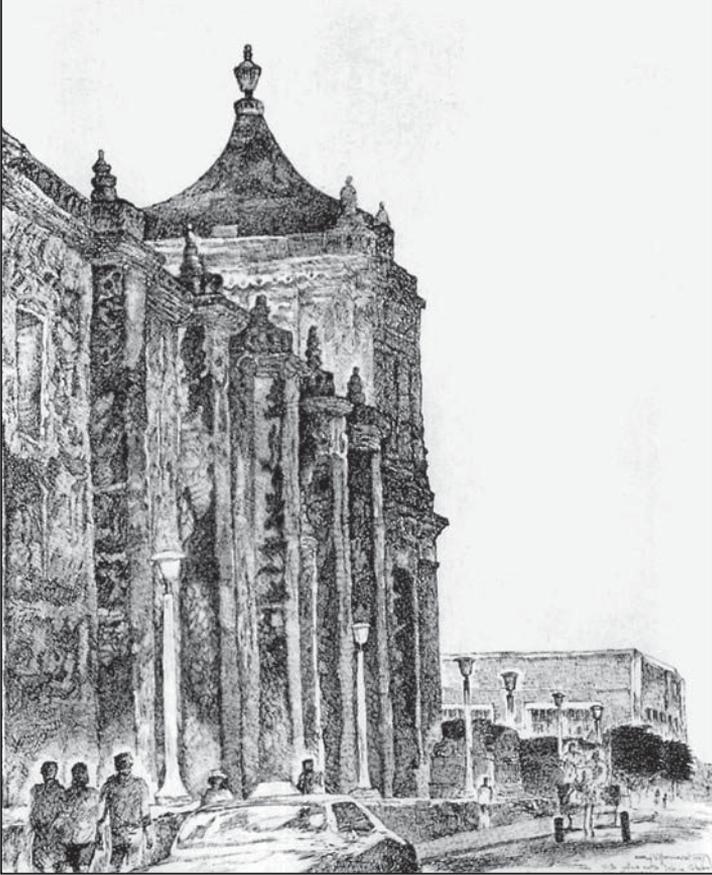
En nombre del dolor de todos los que por una u otra razón sufren o han sufrido; en nombre de su justísimo dolor de hijo y del de todos los suyos; en nombre de DIOS que murió perdonando en la CRUZ A TODOS LOS HOMBRES. Libertad para nuestros presos, señor Presidente.

Señor Presidente: esta carta es una súplica, un llamado a su corazón; me sentiría, por lo tanto, honrada si usted se dignara contestarla.

ANA MARTÍNEZ.

Madre lacerada por el dolor.

{*La Prensa*, domingo 24 de agosto, 1958. Marcela Pérez Silva, viuda de Tomás Borge Martínez, escribió el 9 de marzo de 2021: "Seguramente, esta carta influyó para que, a pesar de haber sido condenado a nueve años de prisión, le dieran arresto domiciliario en casa de su mamá en Matagalpa. Nunca mencionó Tomás la existencia de esta carta. Tal vez ni siquiera supo de su existencia, por estar él preso. O tal vez porque no le gustó".}



Eufasio Villanueva: «Costado norte de la Catedral de León» (1987)

V.
LA MANAGUA
DE AYER

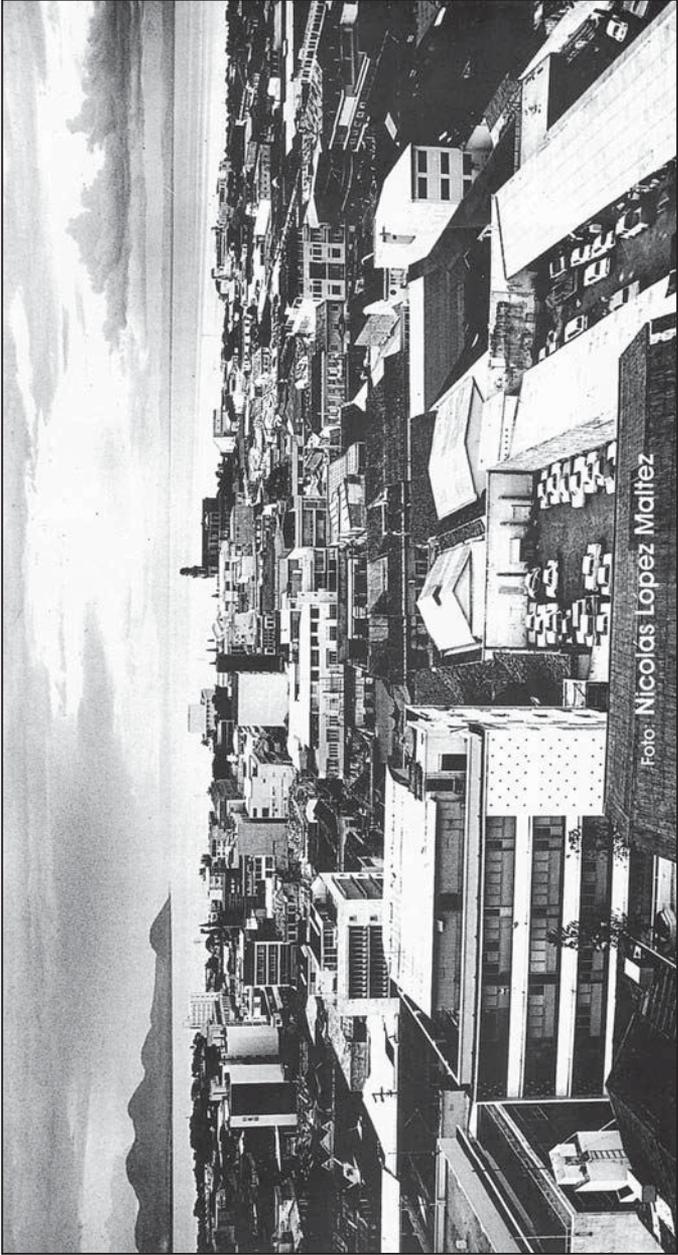


Foto: Nicolas Lopez Maltez

Panorámica norte del centro comercial de Managua (1971)

OFRENDA A DON BAYARDO CUADRA

Jorge Eduardo Arellano

EL PASADO 12 de febrero la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN) perdió a uno de sus más valiosos miembros correspondientes: el ingeniero químico —graduado en México— Bayardo Cuadra Moreno (Corinto, 25 de noviembre, 1936). Era, pues, octogenario y de la misma edad que el Papa Francisco; pero únicamente en los últimos meses de su existencia plena y caballerosa, honorable y sin vicio alguno, disminuyeron sus facultades intelectuales. Bachiller del Instituto Pedagógico de Diriamba, fue honesto profesional y un hombre de fe y de cultura. Un gran amigo, amable y respetuoso, que respondía a toda consulta sobre la historia nacional, especialmente acerca de Managua, la de ayer. De hecho, se le consideraba uno de los principales managüistas del siglo XXI. Por varios años difundió sus amplísimos conocimientos capitalinos a través de la radiodifusora 580 y del canal televisivo Extra Plus.

Durante tres décadas, Cuadra Moreno contribuyó al desarrollo de la crónica deportiva nacional, por lo que se le otorgaría un póstumo testimonio de gratitud. Se hallaba entre los creadores del Salón de la Fama de nuestros deportes y él mismo ingresó a dicho Salón, como personalidad deportiva, en 2018. Asimismo, a él se le debió en parte la reconstrucción de la historia del olimpismo nicaragüense. Colaborador de nuestra *RAGHN*, la coleccionaba con mucho interés. Su último artículo

fue una breve semblanza: "*El Campeón Daniel Ortiz*" (tomo 86, agosto, 2020), el personaje más conocido y popular de los mercados Central y San Miguel en la Managua de los años cincuenta. "Ortiz era un consumado ciclista y motociclista acrobático —recordó Bayardo— que efectuaba exhibiciones de sus habilidades en los terrenos de la costa del lago Xolotlán y en la Plaza de la República, para la diversión de niños y chavalos". Otra semblanza suya (publicada en el tomo 78, febrero, 2016) trazó Bayardo. Me refiero a la de su coetáneo y también miembro correspondiente de la AGHN Francisco Gutiérrez Barreto, el simpático *Pancho Mambo*, fallecido en Caracas el 8 de diciembre de 2015. Pero su mejor y más completa exégesis biográfica fue "*Monseñor José Antonio Lezcano y Ortega (1865-1952): vida y obras apostólicas*" (tomo 74, octubre, 2013), escrito con motivo del centenario de la Provincia Eclesiástica Managüense y leído en el Seminario Nacional cuando la AGHN presentó su número monográfico consagrado a esa efeméride.

Magnífico traductor del inglés al español, Cuadra Moreno lo demostró no solo como narrador de las grandes ligas beisboleras de los EE.UU., en las cuales era experto. Lo fue, igualmente, en tres versiones maestras de crónicas escritas por norteamericanos y difundidas en la *RAGHN*: la del corresponsal del *Times* William Krehm: "*I'm the Champ*" ("Yo soy el campeón") de 1948, sobre Anastasio Somoza García (tomo 79, julio, 2016); la del pintor de la Guerra de Secesión Gilbert Gaul (1855-1919): "*Impresiones personales de Nicaragua en 1890*" (tomo 67, septiembre, 2008) y la de Richard Harding Davis (1864-1916): "*Fuera de este mundo en Corinto*"

(tomo 68, noviembre, 2009), capítulo del libro *Three Gringos in Venezuela and Central America* (1896).

No quiero concluir esta pequeña ofrenda a don Bayardo Cuadra (le antepongo el don dado el señorío que revelaba su personalidad) sin reiterar mi agradecimiento por los honrosos servicios que recibí de él. Prologó mi poemario *Extrabases y otras sorpresas/ Memorial de nuestras primeras glorias beisboleras* (Managua, JEA-Ediciones, 2013. 149 p.): "Un logro sin precedentes en la literatura beisbolera". Aceptó mi propuesta de redactar una "Reseña de nuestro beisbol: 1949-1953" como epílogo de mi obra *El beisbol en Nicaragua/ Rescate histórico y cultural: 1889-1948* (Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, 2008. 415 p.). Con sus auxilios oportunos, hizo posible —con Franklin Caldera— otra investigación: *El Cine entre los nicas* (Managua, JEA-Editor, 2017. 342 p.). Y también colaboró en otros libros míos como el perenne e inagotable "banco de datos" que tenía disponible para todo y para todos en su archivo vertical: una vasta colección de fólderes llenos de recortes de periódicos sobre múltiples temas con sus respectivas fuentes y dataciones.

Tras fallecer Rubén Darío, don Ramón María del Valle-Inclán (1866-1936) exclamó: "Y ahora, ¿a quién leeré mi 'Lámpara maravillosa'?" . Glosando esta anécdota, ya desaparecido don Bayardo Cuadra Moreno, pregunto y contesto: ¿A quién consultaré para proporcionarme información veraz y corregirme posibles errorcillos? ¡A nadie!

En su homenaje, reproducimos de Cuadra Moreno un prólogo beisbolero y dos artículos sobre la Managua de ayer destruida por el terremoto del 23 de diciembre de 1972.

EL CINE EN MANAGUA DE 1945 A 1954

Bayardo Cuadra Moreno

A RAÍZ de las desapariciones del Teatro González y del Teatro Margot, producto de los incendios que destruyeron sus edificios —ocurridos respectivamente el jueves 16 de agosto de 1945 y el martes 30 de septiembre de 1947—, Managua se vio privada de sus principales salas de cine. La situación se prolongó hasta la apertura del nuevo y moderno Teatro Salazar, inaugurado el jueves 21 de junio de 1951. En el ínterin, tanto las compañías distribuidoras como las empresas exhibidoras de películas enfrentaron el serio problema que les causaba la falta en Managua de salas de exhibición, espaciosas y relativamente cómodas, que les asegurara el buen desarrollo económico de sus actividades. Igualmente, el público cinéfilo de Managua sufrió las consecuencias, pues al no tener alternativas, se vio obligado a soportar las incomodidades características de los cines de segunda clase. De esa manera la gente satisfacía su afición al cine que era su principal forma de entretenimiento.

Sin embargo, la apertura del Salazar resolvió parcialmente el problema, subsistiendo en menor grado hasta las reinauguraciones de los modernos González y Margot, el lunes 14 de septiembre de 1953 y el jueves 16 de diciembre de 1954. El examen del período entre 1945 y 1954, durante el cual Managua careció de salas dotadas de todas las facilidades modernas, permite conocer la reacción adoptada por los cinéfilos ante esta situación

crítica, así como las soluciones que las firmas distribuidoras y exhibidoras emprendieron para resolver la misma.

¿Cuáles eran los cinematógrafos existentes después de los incendios del González y el Margot en 1945 y 1947? Aparte de los conocidos y populares cines de barriadas, existieron tres salas en la capital consideradas las "mejores" relativamente, por su amplitud y comodidad: el Luciérnaga, el Trébol (ambos construidos en la década de los cuarenta) y el Principal, abierto años después.

Un caso especial lo constituyó el Cine Rosario, inaugurado el 1.º de febrero de 1946 en el barrio del mismo nombre, que fue el refugio de todos los jóvenes del cercano barrio de San Sebastián, a escasos seis meses del trauma sufrido por el incendio del González, acaecido en agosto de 1945. El suscrito puede dar fe de ello y de la buena calidad de las películas que allí se presentaron, entre ellas: *La estirpe del dragón* (*Dragon Seed*, 1944), protagonizada por Katharine Hepburn y Walter Huston; y *Aventura en Birmania* (*Objective Burma*, 1945), cuyo actor principal era Errol Flynn.

Además de exhibir películas de estrenos, estas salas sirvieron de escenario a espectáculos de diferente naturaleza que por sus características demandaban sitios espaciosos. Así, en el Luciérnaga eran celebradas las convenciones políticas del Partido Conservador, y en el Trébol peleas de boxeo, como el combate sostenido entre Tuzo Portugués y Kid Pambelé en septiembre de 1947. Este papel desempeñado por los cinematógrafos empezó a desaparecer con la apertura del Salazar en junio de 1951. Así se ve que en dicho teatro se presentaron Los Churum-

beles de España en julio de 1952, e igualmente Agustín Lara y su orquesta en septiembre de ese mismo año.

Al respecto, es oportuno señalar que las empresas exhibidoras estaban organizadas en circuitos, mediante los cuales un grupo de cinematógrafos —asociados dentro de un circuito determinado— se encargaban de la presentación de las películas que el circuito respectivo había contratado para ese propósito. Una muestra de ese tipo de organización existente en 1952 exceptuando al Salazar —fuera de ningún circuito— se presenta a continuación: *Circuito González*: Tropical, Colón, Triunfo, Victoria, Bóer; *Circuito Margot*: Luciérnaga, América, Alameda, Rosario, Palace, Darío; *Circuito Trébol*: Trébol, Principal, Luz, Apolo.

A simple vista, se nota que el grupo mejor dotado para el estreno de cintas era el Circuito Trébol, que contaba con dos de las mejores salas de entonces: el Trébol y el Principal. Por su parte, el Circuito Margot tenía como "barco insignia" al Luciérnaga. Fue entonces cuando el suscrito asistió en septiembre de 1951 al estreno en el Luciérnaga, de la cinta *Al son del mambo*. En cambio, el Circuito González mostraba como "estandarte" al legendario y vetusto Cine Tropical.

Una de las estrategias adoptadas por los Circuitos — para lograr la mayor afluencia de público en los días de estreno y compensar el relativamente reducido número de asientos disponibles en cada uno de estos pequeños cinematógrafos— consistió en la exhibición de la cinta, en forma simultánea, en tres salas distintas, dentro del mismo circuito.

Ejemplo de esta estrategia lo daba el Circuito Trébol

que exhibía la cinta a estrenarse, el mismo día en los cines Trébol, Principal y Luz. Para ilustrar lo anterior, se presenta a continuación parte de la programación que el Circuito Trébol desarrolló en los meses de junio y julio de 1951, en las semanas anteriores y posteriores a la inauguración del Salazar. Nótese la alta calidad de las películas estadounidenses de estreno exhibidas en ese período vistas por el suscrito, lo cual pone de manifiesto la fuerte competencia que presentaron los Circuitos existentes ante la apertura del Teatro Salazar, ocurrida el jueves 21 de junio de 1951.

En el Trébol, Principal y Luz se estrenaron: *A Life of Her Own* (*Páginas de mi vida*, 1950), con Lana Turner y Ray Milland; *Adam's Rib* (*La Costilla de Adán*, 1949), con Katharine Hepburn y Spencer Tracy; *White Heat* (*Alma negra*, 1949), con James Cagney y Virginia Mayo; *Asphalt Jungle* (*Mientras la ciudad duerme*, 1950), con Sterling Hayden, Jean Hagen, Marilyn Monroe.

La estrategia no se limitaba a incluir películas de estreno en la modalidad indicada. También contemplaba la inclusión de cintas prestigiosas antiguas en las programaciones. Es así que en los cines Trébol, Principal y Luz se proyectaron en el período junio-julio de 1951, buenas películas antiguas, como *Heaven Can Wait* (*El diablo dijo no*, 1943), protagonizada por Gene Tierney y Don Ameche.

Durante el período 1945-1954, el público cinéfilo de Managua supo enfrentar y superar las incomodidades derivadas de la desaparición del González y del Margot, en una situación que puso a prueba su afición por el cine, para luego acoger con entusiasmo —después de una pro-

longada espera— el advenimiento del Salazar (1951) y los modernos González (1953) y Margot (1954).

Por su parte, las empresas distribuidoras y exhibidoras se las ingeniaron para mantenerse activas y atender las crecientes demandas del público aficionado. No obstante, la aparición del Salazar, y las reinauguraciones del González y el Margot, provocaron la modernización de las salas de cine existentes. Un aspecto relevante que debe destacarse es la aceptable calidad de las películas que en ese lapso se exhibieron de forma sostenida en Managua, ya fueran habladas en español, como en idiomas extranjeros, especialmente el inglés.

[Tomado de la obra *El Cine entre los nicas* (Managua, JEA-Editor, julio, 2017, pp. 238-242) de Jorge Eduardo Arellano]



RESEÑA DE NUESTRO BEISBOL: 1949-1953

Bayardo Cuadra Moreno

EL BEISBOL en Nicaragua experimentó en el año 1948 dos hechos trascendentales que contribuyeron positivamente a su desarrollo: la inauguración del nuevo Estadio Nacional y la celebración en Managua de la X Serie Mundial de Beisbol Amateur en noviembre de ese año. Nada sería igual en el mundo beisbolero nacional a partir de entonces. Puede afirmarse que, por tales circunstancias, la historia del pasatiempo local por excelencia, queda dividida en dos épocas: antes de 1948 y después de 1948.

La realización de la X Serie en nuestra capital y el estreno de un moderno estadio, puso a Nicaragua en el mapa beisbolero latinoamericano y la convirtió en una plaza atractiva para el desarrollo de espectáculos deportivos internacionales. Sobresalían, desde luego, los relacionados con el beisbol. Las características, magnitud y calidad de los eventos deportivos que se escenificaron en Nicaragua a partir de esa fecha y durante los siguientes cinco años, dan fe de ello.

XI Serie Mundial

No es extraño entonces que Nicaragua haya sido escogida por la Federación Internacional de Baseball Amateur (FIBA), como sede de la XI Serie Mundial de Baseball Amateur, la cual tuvo lugar dos años después, en noviembre de 1950, en el mismo escenario de 1948. Un factor

importante en esa designación, lo constituyó el entusiasmo desbordante con que la afición local acogió la X Serie en 1948, y el éxito deportivo que ese evento alcanzó. Como espectáculo, la XI Serie Mundial logró éxitos similares a los obtenidos dos años antes por la X Serie Mundial. Un total de doce países participaron en este evento, lo que constituyó un récord no registrado hasta entonces en los anales de estas competencias. La afición local, nuevamente, se volcó asistiendo masivamente a los juegos celebrados y respaldando con entusiasmo el torneo.

La asistencia de Cuba, ausente en la X Serie Mundial, con sus estrellas amateurs, al igual que las fuertes selecciones de Puerto Rico, República Dominicana, México, Panamá, Venezuela y Colombia, unidas a las de todos los países centroamericanos, le impartieron colorido, calidad y un alto nivel de competencia a esta Undécima Serie Mundial. Desde el punto de vista estrictamente deportivo, la selección de Nicaragua superó con creces su pobre actuación en 1948. Ello motivó aún más a la afición local que alegremente seguía con interés cada vez mayor la actuación de nuestra representación, que terminó con un balance de 7 juegos ganados y 4 perdidos, detrás de la de Panamá que tuvo un registro de 8 y 3, y de las de Venezuela, Dominicana y Cuba que finalizaron empatadas en el liderato con marca de 9-2.

En una serie final por la disputa del título de campeón se enfrentaron los tres líderes señalados, habiendo resultado ganador el equipo quisqueyano. No obstante, un año después esta decisión fue revertida por la FIBA, al comprobarse que Puerto Rico, que había derrotado a Cuba en la fase regular, incluyó en su escuadra a peloteros pro-

fesionales. Esto tuvo como resultado final la designación del equipo de Cuba como campeón de esta XI Serie Mundial. Dentro de los hechos notables logrados por Nicaragua en dicha Serie, figura el meritorio triunfo alcanzado frente a Puerto Rico en un final trepidante, cuando estando abajo en el marcador por 7 carreras por 4, en la parte baja de la novena entrada, el equipo pinolero fabricó en forma espectacular un "rally" de 4 carreras para dejar tendida en el campo a la selección boricua, haciendo gala de coraje, astucia y bateo oportuno. En el plano individual, merece señalarse a nuestro Edward Green, que obtuvo el título de bateo con una puntuación de .487 (19/39) y el co-liderato en dobles conectados con un total de 7.

Concluida la X Serie Mundial en diciembre de 1948, a las autoridades deportivas de Nicaragua se les presentaba la necesidad de otorgar al nuevo y espacioso Estadio Nacional un uso razonable y una ocupación sostenible, en consonancia con la modernidad de sus instalaciones. Debe hacerse notar que, en esa época, nuestro Estadio solo era comparable en ese aspecto en América Latina, con el Estadio "El Cerro" de La Habana, el cual había sido inaugurado dos años antes, en octubre de 1946.

Visitas de equipos de beisbol extranjeros

Simultáneamente, empezaron a escucharse voces en el medio, instando al Gobierno a dotar al mismo de iluminación artificial, instalación que permitiría la realización de eventos nocturnos. Asimismo, se oían sugerencias tendientes al establecimiento en nuestro país de una Liga Profesional. Ambos proyectos, sin embargo, tuvieron que esperar ocho años para ser implementados. No

obstante, en el ínterin se formuló un plan de uso del Estadio Nacional, en el que se daba cabida a la celebración de eventos locales y nacionales, como los juegos de las principales ligas domésticas de beisbol y fútbol de aficionados, y a la presentación de espectáculos de corte internacional, que obviamente incluían juegos de equipos extranjeros de beisbol y fútbol, y eventualmente, peleas de boxeo, corridas de toros, ferias y otros.

Es así que en el año 1949 se reiniciaron las visitas de equipos foráneos de beisbol, teniendo esta vez como escenario de las respectivas exhibiciones nuestra magna instalación deportiva. Un notable contraste si se toma en cuenta que los juegos de los últimos equipos extranjeros de baseball en haber visitado Nicaragua, un equipo panameño y otro cubano, se habían escenificado en el antiguo Field en septiembre de 1948, cuando esas escuadras fueron contratadas para foguear a nuestra selección nacional que participaría a finales de ese año en la X Serie Mundial de Beisbol Amateur a celebrarse en Managua.

Estrellas femeninas Estadounidenses vs. Cubanas (enero 1949)

A finales de enero de 1949, la afición beisbolera nacional tuvo la oportunidad de presenciar un espectáculo único hasta entonces e irreplicable desde esa fecha: juegos de beisbol profesional de alta calidad sostenidos entre dos equipos femeninos integrados por jugadoras estadounidenses y cubanas que se encontraban en gira por el Caribe y Centroamérica. Estas atletas eran miembros de una popular liga estadounidense de beisbol profesional femenino: la "All-American Girls Beisbol League"

(AAGBL) que se mantuvo activa en Estados Unidos por doce años, de 1943 a 1954.

Ambas escuadras: Estadounidenses y Cubanas, jugaron cinco encuentros entre ellas, uno de estos en León, y un último juego contra un equipo femenino nicaragüense, formado principalmente por jugadoras de softball. Obviamente las extranjeras dominaron en este último juego a nuestra representación femenina local, imponiendo su clase y experiencia. Como punto luminoso de esta visita, quedó de recuerdo la mágica imagen de la adorable rubia Dorothy Schroeder (1928-1996) quien, a sus veinte años, cautivó a la fanaticada masculina por su impresionante belleza, gracia y habilidad beisbolera, incluyendo al que aquí escribe. Chale Pereira Ocampo relata en su *Kaleidoscopio*, vol. 1, con su particular estilo, sabrosas anécdotas acerca de este evento, y Tito Rondón en *La Prensa* del 16 y 17 de noviembre de 1993 y del 13 de mayo de 1997, presenta una crónica histórica acerca del mismo y sus protagonistas, acompañada de fotos.

Tudor vs. Panamá (marzo, 1949)

En marzo de 1949 se llevó a cabo una serie entre los equipos Tudor y Panamá, que se escenificó en el Estadio Nacional. El Tudor era un equipo integrado por peloteros profesionales cubanos y nicaragüenses, reforzado con algunos jugadores amateurs nicas. El Tudor (abreviatura de Transportes Unidos de Oriente) fue organizado por empresarios nicaragüenses —entre ellos Pedro Pablo Vivas Benard— con el fin de enfrentarlo a un conjunto de estrellas beisboleras panameñas en una serie de tres juegos que fue ganada por el Tudor, con un balance de dos victorias y una derrota.

El memorable juego de 26 innings (10 de julio, 1949)

El Estadio Nacional también fue el escenario del juego de 26 entradas librado entre los equipos locales Navarro Cubs y Escuelas Internacionales el 10 de julio de 1949. Una hazaña que no ha podido ser superada desde entonces, y que forma parte de nuestro Salón de la Fama del Deporte Nacional.

Nicaragua vs. Panamá Revolución (agosto, 1949)

Igualmente, a mediados de agosto de 1949, compitieron en una serie similar a la anterior, el equipo Panamá Revolución y una selección de peloteros locales aficionados agrupados en el equipo llamado Nicaragua. En el equipo panameño figuraban peloteros de la talla de Roberto *Red* Lucas, Gerald Thorne, Pablo Mudarra, y Andrés *Alambre* Alonso; mientras el conjunto nicaragüense estaba conformado por beisbolistas criollos bien conocidos como Eduardo *Gallito* López, Enrique *Potrero* Acosta, Jorge *Conejo* Hernández, Adolfo *Fito* García, Luis *Papota* Berríos, Orlando *Cirula* Guido, José Tomás *Cacho* Téllez, Guillermo *Sarita* Flores y Faustino *Virol* Lara.

Veracruz vs. Chesterfield (enero, 1950)

Un buen plato deportivo disfrutó la afición local cuando a finales de enero de 1950, se enfrentaron en una serie de partidos en el Estadio Nacional el poderoso y prestigioso equipo mexicano de beisbol profesional Veracruz, a cargo del famoso pelotero cubano *Profesor* Ramón

Bragaña (1909-1985), y el equipo Chesterfield de la Liga Profesional de Panamá, pletórico de estrellas panameñas de primera línea. Una serie que por su calidad dejó un buen sabor de boca en nuestra fanaticada.

Visita del Havana Cubans (marzo, 1953)

A mediados de marzo de 1953 arribó a Nicaragua el famoso equipo Havana Cubans, patrocinado por el conocido Joe Cambria (1890-1962), quien actuó por mucho tiempo como *scout* del equipo de Grandes Ligas Senadores de Washington, para sostener una serie de encuentros contra nuestros equipos locales. El equipo visitante, dirigido por el legendario pelotero cubano Armando Marsans (1867-1960), barrió en la serie de tres juegos al Boer, al Cinco Estrellas y a una selección nacional, dando una demostración de su calidad profesional. Este evento brindó la oportunidad a nuestros aficionados de conocer a figuras del beisbol cubano profesional como Camilo Pascual (1934), Julio Bécquer (1931-2020) y Juan Delís (1928-2003), que eventualmente ascendieron a las Grandes Ligas.

[Epílogo del libro de Jorge Eduardo Arellano: *El Beisbol en Nicaragua/ Rescate histórico y cultural: 1889-1948*. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, 2008, pp. 359-364.]

UN LOGRO SIN ANTECEDENTES EN LA LITERATURA BEISBOLERA

(Prólogo a la obra en verso y prosa de Jorge Eduardo Arellano: *Extrabases y otras sorpresas. Memorial de nuestras primeras glorias beisboleras*. Managua, JEA-Ediciones, 2013, p. 7)

Bayardo Cuadra Moreno

HE DISFRUTADO mucho leyendo *Extrabases y otras sorpresas (Memorial de nuestras primeras glorias beisboleras)*. El cantar loas a nuestros héroes deportivos a través de poemas, en la forma novedosa que Jorge Eduardo Arellano lo ha emprendido, registrando sus hazañas, realizando sus méritos y habilidades, describiendo a grandes rasgos sus caracteres, constituye un logro sin antecedentes en la literatura beisbolera de nuestros países de habla hispana. Al leer esta obra, mi memoria vuelve al pasado y recuerdo que únicamente en la literatura estadounidense he encontrado poemas comparables a los presentes.

Viene a mi memoria el clásico poema "Casey at the bat", dedicado a un héroe ficticio, escrito por Ernest Lawrence Thayer en 1888 y que en este año está cumpliendo 125 años de haber sido publicado por primera vez. Igualmente otro poema reivindicativo dedicado a Casey, escrito en 1906 por el gran cronista y escritor Grantland Rice, titulado "Casey Revenge".

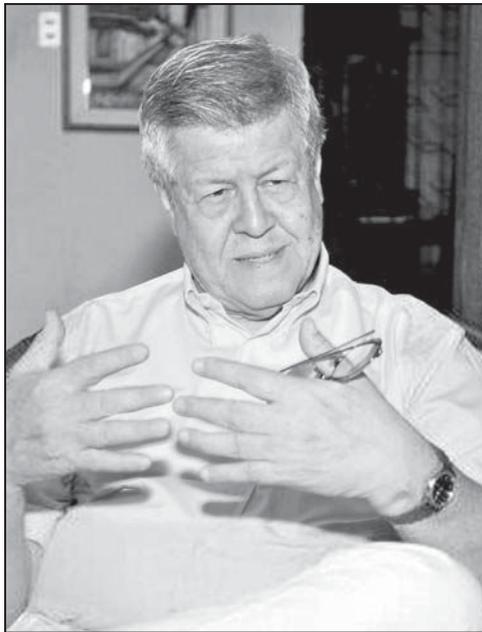
Asimismo, recuerdo el poema "Wonderful Iron Horse Lou", escrito por Willard Mullins en agosto de 1939, en homenaje a Lou Gehrig, un héroe real, una figura legen-

daria, un modelo deportivo, que en un mes antes, ya enfermo de muerte, se había despedido de la afición en el Yankee Stadium, en una ceremonia memorable.

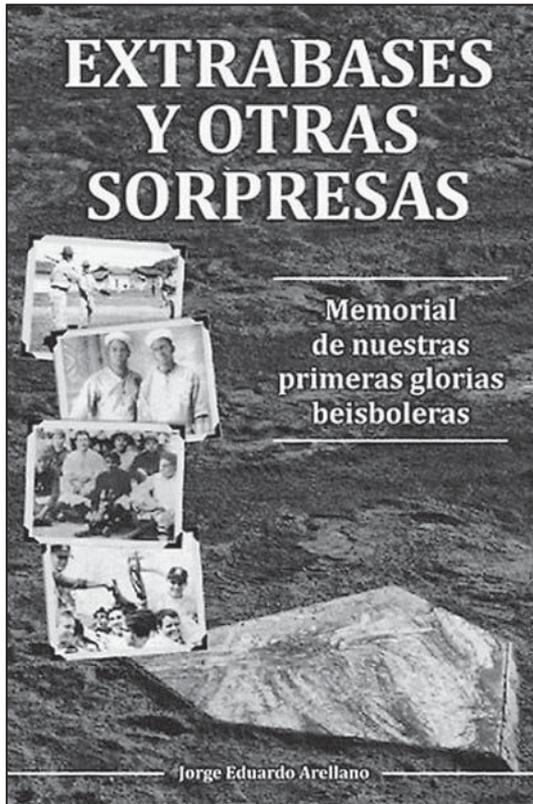
Extrabases y otras sorpresas tiene el atractivo que generan esas antiguas viñetas, esas viejas fotos, esos "daguerrotipos", en cuyo reverso aparecían dedicatorias escritas con cariño y sentimiento.

Debo felicitar a Jorge Eduardo por este acierto y lo animo a que continúe en el empeño único de rescatar, a través de todas las formas de expresión apropiadas, ese legado rico, esa herencia ignorada todavía, ese filón no explorado, constituido por la historia de nuestro deporte rey.

Managua, 29 de julio de 2013



Bayardo Cuadra Moreno (1936-2021)



Poemario de Jorge Eduardo Arellano prologado por Bayardo Cuadra Moreno

VI.
MAURICIO HERDOCIA SACASA/
IN MEMORIAM



Mauricio Herdocia Sacasa (1957-2021)

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Palacio Nacional de la Cultura. Apto. Post. 2094

Managua, Nicaragua, C.A.

Telefax: (505) 2228-1173

E-mail: aghhist@gmail.com

Internet: www.aghn.edu.ni



Fundada en Managua el
20 de septiembre de 1934

ACUERDO DE PÉSAME 21 de enero de 2021

La Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, ante el repentino fallecimiento del doctor Mauricio Herdocia Sacasa, ocurrido en la madrugada de hoy.

Considerando:

Que el doctor Herdocia Sacasa, miembro de número de nuestra asociación, fue uno de los más valiosos intelectuales del país y colaborador de nuestra *Revista*.

Que su labor como experto en Derecho Internacional y en defensa de la soberanía de Nicaragua en sus diferendos territoriales, fue ampliamente reconocida.

Que su relación con nuestra Academia fue permanente desde su elección como miembro honorario, dando prestigio a nuestra asociación y brindando gran apoyo a sus actividades.

Acuerda:

1. Deplorar el deceso del doctor Mauricio Herdocia Sacasa, cuya partida llena de luto a sus familiares, colegas, amigos y a la sociedad nicaragüense en general.

2. Designar al suscrito Secretario y a la Tesorera, Msc. Ligia Madrigal Mendieta para rendir nuestras condolencias a sus familiares este 21 en Sierras de Paz.

3. Enviar una ofrenda floral a su velatorio.

4. Invitar a todos los académicos de número, correspondientes y honorarios para que asistan a sus honras fúnebres.

5. Entregar el presente acuerdo a su esposa María Dolores Icaza.

Dado en Managua a los 21 días
del mes de enero de 2021

Jaime Íncer Barquero
Presidente

Jorge Eduardo Arellano
Secretario

MAURICIO HERDOCIA SACASA: UN VACÍO INMENSO

Norman Caldera

NICARAGUA TIENE hoy un gran vacío legal: perdió a uno de sus grandes hombres y a un patriota, Centroamérica ha perdido un jurista, el mundo a un puntal de la "Obligación de Proteger", tesis jurídica sobre la Responsabilidad Internacional de los Estados frente a las violaciones de los Derechos Humanos. Además, el diario *La Prensa* perdió a un miembro distinguido y ponderado de su Consejo Editorial y el presidente Bolaños y yo (digo esto de acuerdo con don Enrique) perdimos a un gran amigo y compañero de gran valía.

Nació en León, hace 63 años, del matrimonio del diplomático nicaragüense, el doctor Leonte Herdocia y su muy querida esposa doña Aidita Sacasa. Mauricio deja una familia ejemplar y exitosa: María Dolores, su viuda y tres hijos: Leonte, Mauricio Javier y María Dolores.

Él fue el autor intelectual de la victoria de Nicaragua en La Haya en el caso de Colombia, recuperando para la patria una inmensa Zona Económica Exclusiva y Plataforma Continental, cuya extensión adicional se continúa litigando hoy en la Corte Internacional de Justicia.

Mauricio derrotó legalmente las demandas de Honduras y Colombia contra Nicaragua ante el GATT de la OMC en 1999 después de que la Asamblea Nacional pasó el impuesto patriótico del 35%, pues el Ministerio de

Fomento, Industria y Comercio lo nombró para llevar el caso, con el apoyo de Mauricio Díaz, Embajador en Ginebra y la Dra. Alicia Martín, Asesora del MIFIC.

Fue uno de los artífices de los Acuerdos de Esquipulas y se reputaba como el padre del Protocolo de Tegucigalpa y del SICA. Como Secretario General Adjunto de SIECA en 1994, me tocó negociar con él en SICA, la superación de diferencias entre los dos Protocolos (Tegucigalpa y Guatemala).

A solicitud del Canciller en el 2004/5, tras obtener el visto bueno de la Presidencia, Mauricio preparó la demanda para que la Corte Centroamericana de Justicia interviniera en el conflicto entre poderes del Estado en Nicaragua en defensa del presidente Bolaños frente a los infundados ataques de la Contraloría y el Pacto. Bolaños ganó la demanda y cesó momentáneamente el acoso a la Presidencia.

En el 2002, al cambiar la estrategia en el juicio con Colombia, Mauricio impulsó la tesis del redimensionamiento del problema, quitando énfasis a las islas (que sabíamos perdidas) y enfatizando la Zona Económica Exclusiva y la Plataforma Continental, inspirado en el Dr. Luis Pasos Argüello. Mauricio magistralmente retomó su tesis e introdujo en la Memoria del Caso de Colombia, que sometimos juntos en 2003 ante la Corte Internacional de Justicia.

Mauricio, propuesto por doña Violeta y electo por la Asamblea General de la ONU, ha sido hasta hoy el único miembro centroamericano de la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas que se encarga de Codificar el Derecho Internacional Consuetudinario. Con

el visto bueno de don Enrique, Cancillería lo propuso para el Comité Jurídico Interamericano que después presidió y así se convirtió junto al Dr. Alejandro Montiel Argüello en los únicos abogados de Nicaragua en formar parte de la máxima asesoría legal de la Organización de los Estados Americanos.

Mauricio fue asesor de varios países latinoamericanos en sus litigios ante La Haya y puedo atestiguar que sus asesorados siempre ganaron. Rector de American College, del Instituto Centroamericano de Integración y miembro de número de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.

Mauricio fue mi amigo sincero, apoyo intelectual, asesor, consejero y frecuente compañero de "almuerzos de trabajo y consulta mutua". Él escribió el prólogo de mi libro *El paso entre los Mares*, y yo la traducción al español de varias de sus obras. Escribimos juntos *La Demolición del Meridiano 82* sobre la admisibilidad de la demanda de Nicaragua ante Colombia y *La Otra Nicaragua en el Mar* acerca de la sentencia definitiva de la Haya de 2012.

Herdocia Sacasa, nuestro amigo y compañero académico, era un especialista, un espécimen laborioso y, como buen hijo de Nicaragua, un servidor de los intereses nacionales. JEA

EN MEMORIA DEL DOCTOR MAURICIO HERDOCIA SACASA

Orlando Guerrero Mayorga

¿QUÉ DECIR en tampoco tiempo de mi amigo Mauricio Herdocia Sacasa? Leonés y vecino de mi casa tan solo a media cuadra de la suya, con quien compartí desde chiquito con su querida familia y mi familia los mejores momentos de amistad, alegría y juegos infantiles.

Su padre el doctor Leonte Alberto Herdocia Ortega (1924-1983), insigne jurista y diplomático que defendió los intereses nacionales de Nicaragua ante la comunidad internacional como embajador en distintos países, teniendo como virtud su don de gente y por ser un perfecto caballero, que no le negaba a nadie sus experiencias, conocimientos y amistad; destacándose en la década de los ochenta como un hábil negociador y amigable componedor en los conflictos internacionales que enfrentaba Nicaragua con otros Estados, defendiendo la Paz, los Derechos Humanos, la autodeterminación de los pueblos, la independencia política y la soberanía nacional de Nicaragua. Don Leonte encontró la muerte a causa de un infarto fulminante, asistiendo en representación del Estado de Nicaragua a las sesiones de la Comisión de Derechos Humanos en las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza.

Tuve el honor de ser su discípulo y aprender mucho de él, ya que fue mi jefe en la Dirección General de Or-

ganismos Multilaterales en la Cancillería de Nicaragua, con el triunfo de la revolución sandinista el 19 de julio de 1979. Referirme a don Leonte como persona, trayectoria diplomática y valores éticos-morales me llevaría el tiempo necesario para culminar una tesis doctoral.

Pero ¿qué decir en tan poco tiempo de su hijo mi buen y gran amigo Mauricio? Mauricio se forjó en la escuela de su padre don Leonte, desarrollando brillantemente su legado histórico, diplomático y negociador, demostrándolo en los distintos escenarios internacionales en los que participó: Contadora, los Acuerdos de Paz de Esquipulas I y II, Sapoá, Protocolo de Tegucigalpa, Tratado Marco de Seguridad Democrática, Tratado Centroamericano de Integración Social y dentro del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), siendo Director Jurídico y posteriormente Secretario General (a.i.).

También, el currículum vitae de Mauricio es muy extenso, al cual me referiré brevemente: miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, Presidente del Comité Jurídico Interamericano de la Organización de los Estados Americanos, integrante del equipo jurídico de Nicaragua en los conflictos internacionales ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, experto en Derecho Internacional, Integración y Comunitario y Rector Magnífico de la Universidad American College.

Si continúo en esta dirección y descripción de los cargos, méritos, reconocimientos y distinciones de Mauricio no terminaría de concluir mis palabras, por lo que quisiera poner énfasis en que Mauricio como su padre estaban unidos por un mismo destino: morir ambos a causa

de un infarto fulminante. Sin embargo, ambos están vivos y trascienden, ya que sus frutos son imperecederos.

La obra jurídica, la solidaridad humana, el espíritu negociador y conciliador, tendiendo puente a todos los Estados y Organizaciones Internacionales y particularmente en el caso de Mauricio como rector de la Universidad American College, estrechando lazos de amistad y colaboración con todas las Universidades más allá de la frontera Nacional y Centroamericana. Estamos viviendo no en un mundo Bipolar o Multipolar con bloques antagónicos sino Pandémico que nos impone grandes retos que Mauricio desafió y que hoy con su legado se intentará superar.

En su discurso en la XIII graduación 2020, de la American College, Mauricio se refirió a Dios: "Lleven a Dios como creencia fundamental de toda sabiduría y conocimientos verdaderos [...] No dejen por favor que nadie les tape el sol". Y citando al gran poeta Rubén Darío, concluye su discurso: "No importan los males", pandemia y desgracia que salgan de la caja de Pandora, al final encontraremos: "Talismánica, pura, riente, cual pudiera decirla en su verso Virgilio divino, la divina reina de luz: la celeste ESPERANZA".

Ahora desde el cielo Mauricio continúa estudiando el Derecho Internacional con la tarea asignada por nuestro señor Jesucristo de encontrar la delimitación entre el infinito celestial y la madre tierra.

Que en paz descanse.

LA NO COMPARECENCIA: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTADOS Y DE LA CORTE

Mauricio Herdocia Sacasa

Rector de la Universidad American College; Ex Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas; Ex Presidente del Comité Jurídico Interamericano de la OEA y Ex Agente ante la CIJ.

Introducción

1.- COMENZAREMOS POR indicar, cuál ha sido la posición de Venezuela sobre la no comparecencia. El 18 de junio de 2018, la República Bolivariana de Venezuela, emitió un comunicado donde expresa: *su decisión soberana de no participar en el procedimiento que pretende incoar Guyana, por carecer la Corte manifiestamente de jurisdicción sobre una acción planteada unilateralmente por el país vecino, que no cuenta con el consentimiento de Venezuela.*

2.- Para evaluar objetivamente esta posición, es importante recordar lo establecido en el artículo 53 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia que señala lo siguiente:

1. Cuando una de las partes no comparezca ante la Corte, o se abstenga de defender su caso, la otra parte podrá pedir a la Corte que decida a su favor. 2. Antes de dictar su decisión, la Corte deberá asegurarse no sólo de

*que tiene competencia conforme a las disposiciones de los Artículos 36 y 37, sino también de que la demanda está bien fundada en cuanto a los hechos y al derecho.*¹

Establezcamos el papel de la Corte

3.- Como punto de partida es esencial interpretar la forma en que la Corte ha aplicado este artículo. El primer elemento que habría que destacar, es que la Corte no tiene un papel pasivo frente a la no comparecencia. Por el contrario, la Corte está obligada a tomar medidas activas de aseguramiento y convicción propia tanto sobre los hechos como el derecho, así como ejercer su propia iniciativa.

No hay aceptación automática de las peticiones

4.- La ausencia de una parte, no implica en modo alguno una aceptación automática, directa y sin condiciones de las peticiones de la parte compareciente, ya que el Estatuto exige, previamente a la emisión de una sentencia, que la Corte se convenza a sí misma de los fundamentos factuales y legales que sustentan determinadas conclusiones o bien la carencia de ellos.

5.- Esto rompe el mito extendido a veces, en el sentido de que la ausencia de una parte, garantizaría la victoria *ipso facto* de la otra. Hay casos en los cuales ha sido más bien el Estado no compareciente el que se ha alzado con la victoria legal y ello no depende necesariamente de

1 Article 53: "1. Whenever one of the parties does not appear before the Court, or fails to defend its case, the other party may call upon the Court to decide in favour of its claim. 2. The Court must, before doing so, satisfy itself, not only that it has jurisdiction in accordance with Articles 36 and 37, but also that the claim is well founded in fact and law".

comparecer o no, sino de la fuerza legal de los argumentos y de los hechos que la respaldan, así como de la manera en que los Estados hayan ejercido sus derechos, según la apreciación fundamental que haga la propia Corte. Tal es el caso de Grecia versus Turquía, "(Aegean Sea Continental Shelf (Greece v. Turkey)" donde la Corte resolvió que carecía de competencia (Párrafo 109).²

Examen *proprio motu*

6.- En el caso del mar Egeo, el Gobierno de Turquía no presentó Contra memoria ni estuvo representado en las audiencias, "*sin embargo, la Corte, de acuerdo con su Estatuto y jurisprudencia emitida, debe examinar proprio motu, la cuestión de su propia competencia para considerar la demanda del Gobierno griego. Más aún en el presente caso, el deber de la Corte de realizar este examen a su propia iniciativa es reforzado por los términos del artículo 53 del Estatuto de la Corte*"³ (párrafo 15). Esta operación la hace la Corte "*antes de resolver sobre el fondo*"⁴, lo que garantiza una presencia activa del Tribunal en la valoración de las pruebas, hechos y argumentos, aunque con las limitaciones que ella misma ha señalado jurisprudencialmente.

2 "For these reasons, by 12 votes to 2, The Court, finds that it is without jurisdiction to entertain the Application filed by the Government of the Hellenic Republic on 10 August 1976".

3 Nevertheless, the Court, in accordance with its Statute and its settled jurisprudence, must examine *proprio motu* the question of its own jurisdiction to consider the Application of the Greek Government. Furthermore, in the present case the duty of the Court to make this examination on its own initiative is reinforced by the terms of Article 53 of the Statute of the Court.

4 "Before finding upon the merits".

Mismo grado de certeza adquirido por la corte para cualquier otro caso

7.- Tal como ha dicho la Corte en el caso de las Actividades militares y paramilitares en y contra Nicaragua, el empleo de la palabra "asegurarse" (en inglés: satisfy itself) en el Estatuto, implica que la Corte debe alcanzar el mismo grado de certeza, como en cualquier otro caso, y adquirir la convicción de que las conclusiones de la parte compareciente están fundadas en derecho y en la medida en que la naturaleza del caso lo permita, que los hechos en los que se basa estén soportados por una evidencia convincente⁵. Agrega la Corte que:

*El principio jura novit curia, significa que, para decidir si las conclusiones están fundadas en derecho, la Corte no debe apoyarse únicamente en los argumentos de las partes relativas al derecho aplicable (ver asunto Lotus, C.P.J.I. serie A número 10, p. 31) de manera que la ausencia de una de ellas tenga menos impacto.*⁶

El Derecho descansa en el conocimiento judicial de la Corte

8.- Así lo ha recordado la Corte en los asuntos de la competencia en materia de pesquerías al manifestar: "*La Corte, en tanto que órgano judicial internacional, está obliga-*

5 "The use of the term "satisfy itself" in the English text of the Statute (and in the French text the term "s'assurer") implies that the Court must attain the same degree of certainty as in any other case that the claim of the party appearing is sound in law, and, so far as the nature of the case permits, that the facts on which it is based are supported by convincing evidence".

6 "...the principle *jura novit curia* signifies that the Court is not solely dependent on the argument of the parties before it with respect to the applicable law (cf. "Lotus", P.C.I.J., Series A, No. 10, p. 31), so that the absence of one party has less impact."

da a constatar el derecho internacional y, por consiguiente, requiere, en un caso que cae bajo el artículo 53 del Estatuto, como en cualquier otro caso, considerar bajo su propia iniciativa todas las reglas de derecho internacional que puedan ser relevantes para la resolución de la disputa. Siendo deber de la Corte misma determinar y aplicar el derecho relevante en las circunstancias dadas de un caso, la carga de establecer o de probar las reglas de derecho internacional no pueden ser impuestas a una u otra parte porque el derecho descansa en el conocimiento judicial mismo de la Corte". (I.C.J. Reports 1974, p. 9, para. 17; p. 181, para. 18).⁷

9.- Igualmente, la Corte ha indicado lo siguiente: "*En cuanto a los hechos del caso, la Corte, en principio no está obligada a confinar su consideración al material que le sometan formalmente las partes". (Ver. Brazilian loans, P.C.I.J., series A, No. 20/21, p. 124; nuclear tests, I.C.J. reports 1974, pp. 263-264, paras 31, 32).*⁸ Sin embargo, la Corte no podría paliar totalmente, por sus propias investigaciones, las consecuencias de la ausencia de una de las partes; esa

7 "The Court [...], as an international judicial organ, is deemed to take judicial notice of international law, and is therefore required in a case falling under Article 53 of the Statute, as in any other case, to consider on its own initiative all rules of international law which may be relevant to the settlement of the dispute. It being the duty of the Court itself to ascertain and apply the relevant law in the given circumstances of the case, the burden of establishing or proving rules of international law cannot be imposed upon any of the parties, for the law lies within the judicial knowledge of the Court". (I.C.J. Reports 1974, p. 9, para. 17; p. 181, para. 18.)

8 "As to the facts of the case, in principle the Court is not bound to confine its consideration to the material formally submitted to it by the parties." (cf. Brazilian Loans, P.C.I.J., Series A, No. 20/21, p. 124; Nuclear Tests, I.C.J. Reports 1974, pp. 263-264, paras. 31, 32).

ausencia, en un caso que implique múltiples cuestiones de hecho, necesariamente limita la extensión en la cual la Corte estará informada de los mismos.⁹

La certeza de estar en posesión de los hechos disponibles

10.- No obstante, tal como lo señaló la Corte, en el caso de los Ensayos Nucleares, *es especialmente importante, tener la certeza de que está en posesión de todos los hechos disponibles*. (Nuclear Tests, I.C.J. Reports 1974, p. 263, para. 31; p. 468, para. 32).¹⁰

El principio básico de igualdad entre las partes

11.- En su rol en casos de no comparecencia, la Corte está obligada a seguir los grandes principios fundamentales que rigen un proceso judicial internacional; en este sentido, la no comparecencia no anula la igualdad y equidad que debe observarse entre Guayana y Venezuela. Es importante destacar que la ausencia de una parte no afecta, tampoco, la vigencia del principio de igualdad de las partes. La Corte señala al respecto que: *La igualdad de las partes en un diferendo debe permanecer como el principio básico para la Corte*.¹¹

9 "Nevertheless, the Court cannot by its own enquiries entirely make up for the absence of one of the Parties; that absence, in a case of this kind involving extensive questions of fact, must necessarily limit the extent to which the Court is informed of the facts".

10 "...it is especially incumbent upon the Court to satisfy itself that it is in possession of all the available facts". (Nuclear Tests, I.C.J. Reports 1974, p. 263, para. 31; p. 468, para. 32).

11 "...the equality of the parties to the dispute must remain the basic principle for the Court".

No hay definiciones rígidas

12.- A veces el Estado compareciente pretende anular o impedir la presentación de documentos y pruebas a la parte no compareciente, como si existiesen normas inflexibles y predefinidas al respecto, y como si la sola no comparecencia anulara los derechos de la contraparte. Al respecto, la Corte ha indicado lo siguiente:

Las disposiciones del Estatuto y del Reglamento sobre la presentación de documentos escritos y de elementos de prueba tienden a asegurar una buena administración de la justicia y a permitir a cada parte expresarse sobre las tesis de su adversario en condiciones de igualdad y equidad. El tratamiento que la Corte concede a las comunicaciones o documentos que emanan de la parte ausente depende del peso otorgado a estas diversas consideraciones y no podría ser objeto de una definición rígida en forma de regla general precisa.¹²

13.- Siempre en el caso de las Actividades militares y paramilitares en y contra Nicaragua (párrafo 31) se indica que: *La vigilancia que la Corte puede ejercer cuando es asistida por la presencia de ambas partes en los procedimientos tiene una contrapartida en el especial cuidado que debe dedicar en una correcta administración de la justicia en caso que solo una*

12 "The provisions of the Statute and Rules of Court concerning the presentation of pleadings and evidence are designed to secure a proper administration of justice, and a fair and equal opportunity for each party to comment on its opponent's contentions. The treatment to be given by the Court to communications or material emanating from the absent party must be determined by the weight to be given to these different considerations, and is not susceptible of rigid definition in the form of a precise general rule. (Military and paramilitary activities. (Judgment) 1986, para. 31, *in fine*)".

*parte este presente.*¹³

Situación del estado no compareciente

14.- Algunos han llegado a pensar que la no comparecencia podría significar algún tipo de situación de indefensión o bien un obstáculo para toda comunicación entre la Corte y dicho Estado. La realidad es completamente distinta.

15.- En su comunicado oficial del 17 de abril de 2019 quedó claro que la posición de la República Bolivariana de Venezuela no iba a ser pasiva, ni podría asimilarse a una posición de simple rebeldía. En efecto, en dicho texto se indica lo siguiente:

Ello no es óbice para que, por respeto a la Corte y de conformidad con otros precedentes, la República Bolivariana de Venezuela está dispuesta a facilitar en su momento a la Corte información sobre los fundamentos de su posición, a fin de asistirle en el cumplimiento del deber que le impone el artículo 53 punto 2 de su Estatuto. Así se lo ha anticipado en la comunicación oficial del 15 de abril.

16.- Adicionalmente, Venezuela afirma su disposición a defenderse al indicar que: *Cuenta además con la debida asesoría jurídica internacional, que asiste permanentemente a la República en esta controversia territorial.*

Presentación de Memorándum

17.- Es decir, Venezuela no cae en la parte del artícu-

¹³ "The vigilance which the Court can exercise when aided by the presence of both parties to the proceedings has a counterpart in the special care it has to devote to the proper administration of justice in a case in which only one party is present".

lo 53 referida a los Estados que "*se abstengan de defender su caso*". Por el contrario, presentó oficialmente a la Corte un Memorándum sobre la demanda planteada ante la Corte Internacional de Justicia por la República Cooperativa de Guyana el 29 de marzo del año 2018. Es interesante destacar que dicho Memorándum aborda ampliamente las posiciones fundamentales argüidas por Venezuela y refuta los argumentos centrales esgrimidos por la República Cooperativa de Guyana, incluyendo los relativos al valor atribuido a la Carta del Secretario General de las Naciones Unidas, cuya interpretación es uno de los puntos centrales de esta fase de competencia junto al Laudo del 3 de octubre de 1899 y el Acuerdo de Ginebra de 1966.

18.- Es interesante destacar que el documento venezolano no solo fue entregado oficialmente como se ha dicho, sino que la Corte colocó este Memorándum públicamente en la página web oficial donde figura el caso, lo cual demuestra que la Corte, en efecto no da una interpretación rígida al artículo 53 de su Estatuto; al propio tiempo que muestra la voluntad venezolana de defenderse y de proporcionar elementos de hecho y de derecho que alimenten el juicio de la Corte, brindado así una asistencia importante a la misma en su labor judicial, como corresponde.

19.- Se resalta también, que la Ordenanza emitida por la Corte el 19 de junio de 2018, fijando los plazos para la presentación de la Memoria y Contra memoria no excluyeron a Venezuela de esa posibilidad, más allá de que ella haya preferido mantenerse en el campo de la no comparecencia.

20.- Por supuesto, aun y cuando la no comparecencia no implica la pérdida de derechos fundamentales, también es cierto que el Estado que toma esta decisión debe tomar en consideración ciertas limitaciones, ya definidas por la Corte, particularmente cuando los hechos tienen cierta complejidad y abordan múltiples cuestiones.

21.- En el caso de las actividades militares y paramilitares en y contra Nicaragua (párrafo 28), la Corte explicó que: *Un Estado que decide no comparecer debe aceptar las consecuencias de su decisión, siendo la primera que la instancia se proseguirá sin él; dicha parte permanece como parte del proceso y la futura sentencia la vincula conforme al artículo 59 del Estatuto.*¹⁴ Sin embargo, como se ha indicado arriba, no existe un pronunciamiento automático negativo, *ipso jure* ya que para la Corte: *no existe el menor peligro de que la Corte pueda fallar automáticamente a favor de la parte compareciente, ya que la Corte, como ya se dijo está obligada a cerciorarse que la demanda está bien fundada en los hechos y en el derecho.*¹⁵

22.- Ampliado este punto por la propia Corte indica, en el mismo caso (punto 31), que si bien oficialmente ausente, frecuentemente la parte en cuestión somete cartas y documentos a la Corte por vías y medios no previstos por el Reglamento; la Corte debe, por tanto,

14 "A State which decides not to appear must accept the consequences of its decision, the first of which is that the case will continue without its participation; the State which has chosen not to appear remains a party to the case, and is bound by the eventual judgment in accordance with Article 59 of the Statute".

15 "There is however no question of a judgment automatically in favour of the party appearing, since the Court is required, as mentioned above, to "satisfy itself" that that party's claim is well founded in fact and law".

buscar un cierto equilibrio ya que es valioso para ella conocer los puntos de vistas de ambas partes, cualquiera que sea la forma en que estos puntos hayan sido expresados.¹⁶

23.- Interesante destacar que para la Corte el artículo 53, *no tiende a desfavorecer ni a una ni a otra de las partes en caso de no comparecencia*.¹⁷ En efecto se trata de un delicado equilibrio.

Razones para no comparecer

24.- Ciertamente lo ideal en un proceso judicial es que comparezcan ambas partes, y la no comparecencia es una situación muy particular y compleja, aunque contemplada en el Estatuto de la Corte y esclarecida en su interpretación por la doctrina y la jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia. Siempre es bueno preguntarse sobre las razones que han llevado a un Estado a abstenerse de comparecer y si se trata de una posición nueva o simplemente arbitraria. Aquí resalta que la posición de Venezuela ha sido tradicionalmente evitar —casi a toda costa— el compromiso jurisdiccional ya sea mediante la cláusula compulsiva del Estatuto o bien mediante el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas (Pacto de Bogotá), o bien por otros medios y acuerdos especiales.

16 "Though formally absent from the proceedings, the party in question frequently submits to the Court letters and documents, in ways and by means not contemplated by the Rules. The Court has thus to strike a balance. On the one hand, it is valuable for the Court to know the views of both parties in whatever form those views may have been expressed".

17 "The intention of Article 53 was that in a case of non-appearance neither party should be placed at a disadvantage".

25.- En su comunicado del 18 de junio, queda clara esta postura al expresar que: *esta decisión, informada debidamente a la Corte Internacional de Justicia, es cónsona con la posición histórica de Venezuela de no reconocer jurisdicción a dicha instancia judicial internacional —en ningún caso— y menos para la resolución de esta controversia, en la que Venezuela no escatimará esfuerzos en la defensa de sus legítimos derechos sobre la Guayana Esequiba*. Es decir, no ha sido una postura asumida al calor de los acontecimientos, sino una posición de larga data, dando un peso muy fuerte al consentimiento soberanamente otorgado o denegado.

26.- En otros acuerdos entre Estados, cuando se ha querido comprometer la voluntad de llevar un diferendo a la Corte se ha hecho constar expresamente el consentimiento, más allá de la existencia de un documento general.

27.- En el caso entre El Salvador y Honduras relativo al diferendo sobre la frontera terrestre, islas y áreas marítimas (*Case concerning the Land, Island and Maritime Frontier Dispute (El Salvador/Honduras: Nicaragua intervening)*), en el Tratado General de Paz de Lima de octubre de 1980 se dice que si la Comisión Mixta de Límites, transcurrido el tiempo de 5 años no llegaba a ningún arreglo, se sometería el caso a la Corte Internacional de Justicia; pero aun así, El Salvador tuvo que aceptar la jurisdicción de la Corte mediante un compromiso autónomo firmado en 1986 en Esquipulas (seis años después).

28.- No bastó el Tratado de Lima que era general. Fue preciso firmar un compromiso nuevo, pues no había base de competencia ya que, en 1973, El Salvador de-

nunció el Pacto de Bogotá y colocó a la cláusula compulsiva del Estatuto un tiempo de 10 años, en los que no se podía demandar a El Salvador, cláusula que se renovó en el año 1983, otros 10 años más.

29.- Se requirió el consentimiento expreso de los dos países, que se hace en el documento de compromiso citado de mayo 1986 en Esquipulas, Guatemala.

Conclusión

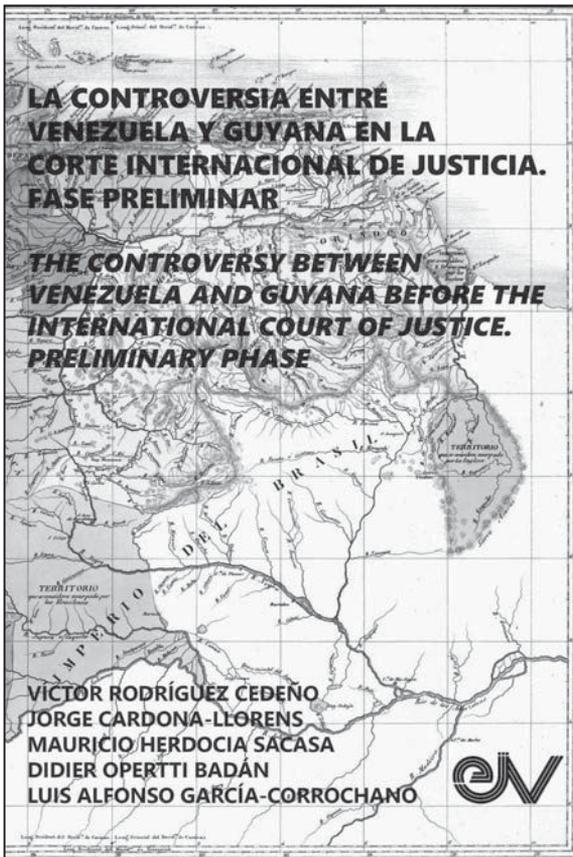
30.- Sin lugar a dudas, la participación plena en un proceso judicial es preferible para un Estado en el ejercicio de sus derechos procesales y sustantivos, a fin de evitar eventuales limitaciones y disfrutar de los beneficios de ser una parte presente en todas las fases y actividades jurisdiccionales. No obstante, la no comparecencia —sobre todo si va acompañada de la voluntad de asistir a la Corte con documentación y no está fundada en una postura de simple rebeldía— no implica de ninguna manera que los derechos e intereses de la parte que no está presente queden desprotegidos.

31.- Mas aún este caso parece estar más referido a la aplicación del derecho internacional que, a hechos complejos, lo que reduce el impacto de la no comparecencia por cuanto, en los temas legales, es la propia Corte la llamada naturalmente a aplicar su conocimiento judicial y determinar el derecho, sin limitarse, ni ceñirse necesariamente a lo expresado por las partes u omitido por ellas o provocado por la ausencia de una parte.

32.- La Corte, sea cual sea la circunstancia, garantiza el balance y la recta aplicación de la justicia y no le es posible tomar una decisión que no pase previamente por

el convencimiento de la propia Corte en la confiabilidad de los hechos y la relevancia del derecho aplicable, evitando toda automaticidad.

33.- Aún en la no comparecencia funciona esta verdadera garantía previa de constatación de los hechos y del derecho, garantía que reposa sobre el principio de igualdad de las partes y los fines mismos de la justicia internacional.



VII. NOTAS



LAKE AND VOLCANO OF MASAYA.—1859.

Ilustración en *Nicaragua: Its People, Scenery, Monuments, Resources, Condition, and Proposed Canal*. Ephraim G. Squier, N. York, Harper & Brothers, Publishers, 1860, p. 424

TRES SEMBLANZAS BIOGRÁFICAS

Jorge Eduardo Arellano

1. Diego Cortés: tendero de León

ERA UN mediano mercader que ofrecía tejidos para todos los gustos: paños finos de Holanda, de color acanelado; pardas estameñas de lana, lustrosas piezas de picote, verdes y rosadas; telas ásperas y bastas con flores negras, sargas coloradas de líneas diagonales, abundantes cantidades de sayal blanco, madejas de hilo azul guatemalteco, pañitos chocolateros y peines de carey.

Modistas y sastres de León, Nicaragua, hallaban en su tienda listones de seda, agujetas de variados colores, bovinas de algodón, hilos de oro y plata, collares de cuentas doradas y, por supuesto, botones.

Vendía también sombreros castellanos, medias y calcetas; y para la gente devota pequeños cristos de bronce, rosarios de vidrio, de abalorios negros y de frutillas. Otras mercancías figuraban entre sus bienes: atados de brocas para remendar zapatos, espirales para extraer objetos de los cañones de las escopetas, pimienta de Castilla para condimentar la comida, polvos de tabaco para la nariz...

Un tapete perulero adornaba su recámara, donde colgaban una casaca morada de terciopelo y una capa grande forrada en bayeta de Castilla. Al lado de la cama había dos bacinicas con asas y encima dos sábanas de lienzo, un

colchón pequeño de brea listada, una almohada y una colcha de Cataluña. Lo más visible era un candelero de azófar y un tabernáculo pequeñito de la Virgen del Rosario con San Diego y Santa Rosa de Lima a los lados.

En la dependencia del patio guardaba sus aperos: una silla de montar con estribos, tres pares de espuelas, un freno caballar; y el quitasol con su funda de cuero que usaba el mercader.

Afuera, en el corral, su mula castaña esperaba paciente a su amo, quien no volvería a montarla desde el primero de marzo de 1777, cuando agonizó en compañía de tres amigos y del alcalde ordinario porque Diego Cortés no tenía herederos ni descendientes legítimos.

2. El letrado granadino José Miguel de la Cuadra

SANGUINARIO DE la pluma, perturbador de la sociedad y genio díscolo llamó Joaquín Solórzano, Alférez Real, a José Miguel de la Cuadra. Pero él se defendió: cumplía con sus deberes, cuidaba de su anciana madre, se entretenía en atender una escuela en su propia casa, *en donde enseña a españolitos y a indios sin devengar un centavo y simplemente por ser útil y desafecto a los ocios de la inteligencia.*

Este fue José Miguel de la Cuadra, letrado docto y lucido. Con su diestra pluma se ganaba la vida escribiendo discursos para ser pronunciados por otros, cartas, peticiones, exposiciones...

Rectores de los cuatro conventos de Granada, Nicaragua, abonaron su prestigio y la Audiencia de Guatemala falló a su favor: *que se le guarde consideración a la que es acreedor por su clase y por los empleos de honor que ha servido.*

Y a Joaquín Solórzano, Alférez Real, se le condenó a pagar las costas de todo lo obrado *por no constar probada ninguna cosa de las que acusó a don José Miguel...*

De la Cuadra había nacido en la ciudad-puerto de Granada. Lo bautizó en la Santa Iglesia Parroquial el muy Benemérito fray Cristóbal Reyes. Fausto de Baldelomar, lugarteniente de cura y notario del Santo Oficio, dejó constancia de ello. Con sus hermanos, había concurrido al convento de San Francisco para oír lecciones de latín, gramática, filosofía y matemáticas. Dos veces por semana recibían clases de moral.

Sus ímpetus literarios duraron hasta 1809: a sus 62 años. Había servido tres cargos: recaudador de las rentas de tabaco en las provincias de Comayagua, Nicaragua y Costa Rica, recaudador de alcabalas y administrador de correos de Su Majestad. Más de seis señores declararon que tanto él como *sus abuelos en tres generaciones eran españoles de limpia sangre, sin mezcla de moros, judíos, esclavos, ni de los recién convertidos a nuestra Santa Fe, ni penitenciados por el Santo Oficio.*

3. Evocación de Nindirí Squier

YO NACÍ en una aldea próxima a un volcán, cuyo pequeño cráter emanaba siempre fuego resplandeciente. Ningún otro en el mundo poseía ese horno atemorizante que contenía las misteriosas potencias de la tierra. Ancho como un tiro de halconete, el angosto cráter se hallaba dentro de otro más grande. Media legua en redondo y doscientas cincuenta brazas de profundidad le calculó un cronista español. Ni dentro ni fuera había árboles ni hierba, pero en él se criaban loros, sin estorbo del

fuego, que no era poco. Los loros eran de todos tamaños y anidaban en los huecos y concavidades de las peñas. Un fraile francés, acompañado de varios españoles, ascendió al volcán. Asomados al primer cráter, vieron la lava hirviente y juzgaron que era oro derretido. Varias tentativas hicieron para extraer el supuesto metal incandescente. Una expedición definitiva se hizo —cuentan los historiadores de mi país tropical.

Una esfera, sujeta por una cadena de hierro, fue introducida al volcán que tenía la forma de una campana boca arriba. El codicioso e intrépido fraile preparó una máquina extractora. Dijo misa. Confesó a sus compañeros. Se ciñó la estola a su cuerpo a través de una cinta bendita. Con un martillo para derribar las piedras movilizadas, una calabaza con vino y agua, un casco de hierro cubriendo su cabeza y una cruz de madera se lanzó al vacío y comenzó a descender. De más está decir que no encontró ningún oro. Todo era escoria y piedra calcinada. Aquella temeraria e inútil empresa había sido posible gracias a los indios que subieron en hombros las máquinas, jarcias y aparejos, maltratándose sin que el alucinado fraile tuviera piedad de ellos: los indios, mis más remotos ancestros.

Porque yo nací en una aldea tropical, con flores vivas, lindas viviendas y muchachas limpias, muy morenas, vestidas de un blanco inmaculado, de cabellos negros y ojos como llamas. Ellas vendían colores y perfumes. Allí las conoció mi padre cuando era joven, aun veinteañero, y yo no había nacido. Este acontecimiento se dio años más tarde, antes que mi progenitor, engañado por su esposa con otro hombre, perdiera la razón. ¿Y quién era mi padre? Ya se ha dicho mucho de su trayectoria, famosa en

los círculos universitarios de su patria, a la cual sirvió como agente diplomático, adversando las pretensiones de Inglaterra sobre mi amada y hechicera Nicaragua, gestionando su proyectado canal por el Río San Juan, el Gran Lago y el Istmo de Rivas; promoviendo el ferrocarril interoceánico de Honduras, estudiando a fondo la geografía, antropología e historia de toda la América Central. Es cierto que también se interesó por las ruinas arqueológicas de los Incas. El presidente Lincoln lo envió al Perú en una comisión que aprovechó durante casi tres años para explorarlas. Pero su principal interés científico lo concentró en los países centroamericanos, desde Guatemala hasta Costa Rica, especialmente en mi Nicaragua.

Cumplidos los cinco años, él me mandó a buscar a mi melodiosa tierra de pintorescas lagunas, alturas llenas de vegetación y paisajes dorados como oro del cielo; a mi país de habitantes gentiles y expertos en clamores líricos emitidos por sus palabras y violines. Un país dañado por constantes agitaciones y guerras intestinas, pero de hombres altivos y valientes, vibrantes y talentosos, de encantadoras facultades artísticas. Un país retardado en el vasto concierto del progreso. Sin embargo, nunca pierde la esperanza atesorada en su Caja de Pandora. Un país de copiosas cosechas y angustias, pero que ha sobrevivido a tantas invasiones exteriores a lo largo de los siglos, incluyendo las prepotentes y prolongadas de la patria de mi padre.

Yo he vivido en su patria, de la cual gracias a él soy ciudadana. Aquí me casé, pero no tuve descendencia; aquí, en Bethehem, su pueblo natal en el condado de Albany, estado de Nueva York, escribo estas líneas, a mis

sesenta y tres años, en septiembre de 1933. Pero el amor de mi vida es Nicaragua, y en concreto la aldea primorosa donde nació. Tenía una sola calle sin polvo, recta y ancha, alineada de casitas hechas de cortezas de palma y de bejucos, cada una de arquitectura singular, cual más graciosa. Recuerdo sus abundantes flores coloridas, huertos y árboles frutales, altos y frondosos; y también la evocación que de ella ejecutó mi padre cuando se desempeñaba como encargado de negocios de su patria.

El nombre musical que te dieron hace tiempo, tal vez cuando Roma era joven, no ha perdido nada de su melodía: Nindi: agua, diría: montaña, nos dice todavía en una lengua arcaica y casi olvidada. Ahora, como antaño, dormitas entre el agua y la montaña, pero el ojo del viajero se extasía ante el encantador paisaje de tu serena belleza.

Yo adoro a mi aldea natal porque ninguna otra puede igualarse a ti, lindísima Nindirí, anidada bajo la fragante techumbre del eterno verdor de los árboles que entrelazan su ramaje sobre tus pulidas alamedas para tejer cúpulas verdes sobre las sencillas viviendas de tus pacíficos moradores. Yo, Nindirí Squier Nandayosi.

DOS DOCUMENTOS SOBRE *PORT DEITRICK*

(Textos y traducciones de Alberto Bárcenas Reyes)

A modo de introducción

LA HISTORIA de *Port Deitrick*, llamado así en honor de Mister James Deitrick, ha sido objeto, ya desde hace muchos años, de enjundiosas documentaciones en Nicaragua (Cfr. Artículos de la *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua - RAGHN* o las publicaciones del Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica - IHNCA).

Vale la pena recordar que una de las primeras denuncias contra las concesiones otorgadas —a Deitrick y los dueños de la *United States and Nicaragua Company*— por parte del zelayismo provienen de la pluma del sucesor de Zelaya en el poder, el Dr. José Madriz Rodríguez, y que llevan por título LA VENTA DE NICARAGUA; escrito que forma parte de un folleto publicado, por el mismo Madriz, en San Salvador, El Salvador, en junio de 1904. Citamos: «La entrega de un área muy extensa de territorio comprensiva de la Comarca del Cabo Gracias a Dios, para fundar en ella una colonia extranjera. Ya dimos la voz de alarma sobre el peligro que envuelve, no sólo para Nicaragua, sino también para Centro América la fundación de esa colonia; y mostramos el primer eslabón de la cadena de dolores que prepara el porvenir a la infortunada Nicaragua. La esclavitud de nuestro pueblo ha comenzado en Port-Deitrick.» (Cfr. José Madriz: Un demócrata por Nicaragua - 1904, <https://eduardo.perezvalle>).

blogspot.com; 10 de febrero de 2018).

En todo caso, la revista de *Temas Nicaragüenses*, con la intención de dar a conocer temas históricos relevantes y de ampliar su base documental, reproduce, abajo, dos documentos sobre este tema tan controversial para la historia de Nicaragua.

En el primer documento, Mister Edwin W. Trimmer informa, a finales de 1904, desde Cabo Gracias a Dios, sobre la construcción e inicio de operaciones de Port Deitrick. Además, se conoce que Trimmer fungió, posteriormente, entre los años 1905 y 1911, como Vicecónsul y Cónsul de los Estados Unidos de Norteamérica en Port Deitrick (*Cfr.* www.politicalgraveyard.com).

El segundo documento ofrece una traducción al español de un decreto oficial del gobierno del presidente José Santos Zelaya sobre el traslado del puesto de aduanas al nuevo puerto en Cabo Gracias a Dios; decreto que curiosamente no aparece catalogado, hasta el día de hoy, en el archivo digital del diario oficial del estado nicaragüense —*La Gaceta*— correspondiente al año 1905 (*Cfr.* Diario Oficial (Tercera Época), 1905, <http://digesto.asamblea.gob.ni/consultas/coleccion/>).

Primer Documento:

Construcción de Puerto Deitrick, Nicaragua

BUILDING OF PORT DEITRICK, NICARAGUA

(Por parte del Agente Comercial Adjunto de los Estados Unidos, Trimmer, Cabo Gracias a Dios, Nicaragua)

De conformidad con un acuerdo entre la República de Nicaragua y el Sr. James Deitrick, el nuevo edificio

de aduanas y oficinas, erigido en Port Deitrick para uso de los funcionarios del Gobierno, será aceptado oficialmente y ocupado por ellos el primero de enero de 1905. Este edificio es uno de los muchos erigidos en ese puerto por la United States and Nicaragua Company, de Pittsburgh, Pennsylvania, corporación que ha hecho y está haciendo grandes inversiones en el norte de Nicaragua, desarrollando sus muchos recursos naturales bajo una concesión mineral, agrícola y de navegación otorgada al Sr. Deitrick.

Los trabajos realizados hasta ahora avanzan favorablemente, aunque en ocasiones las operaciones de construcción se han visto frenadas por falta de material. El indio Mosquito [miskito o misquito], el trabajador más disponible, no se dispuso fácilmente a la tarea de talar madera, y se experimentó alguna dificultad para obtener troncos en cantidades suficientes para llevar a cabo el trabajo. Sin embargo, esta condición [limitación] se está superando rápidamente, y, en la actualidad, los aserraderos de la empresa están alcanzando su capacidad de cortar madera para los muchos edificios que se están construyendo.

Se han completado y ocupado muelles, tiendas, almacenes, almacenes, alojamiento para mecánicos y obreros, albergues pequeños o casas pequeñas [cottages] para los empleados casados y otros edificios necesarios.

Un hermoso edificio hotelero, que ocupa una posición privilegiada en el extremo oriental de la isla en la que se encuentra la ciudad, está a punto de terminarse. Esta isla divide las aguas del río Wanks o Coco en su desembocadura en dos canales y, al extenderse, como lo

hace, hasta el mar Caribe, expuesta a los vientos alisios dominantes, la convierte en un lugar o residencia ideal en todas las estaciones del año.

Un gran barco de vapor para vías fluviales, construido por una conocida empresa de Pittsburgh, se añadió a la flota de la empresa el pasado mes de junio, y ha estado haciendo viajes regulares desde Port Deitrick hasta la cabecera de navegación [del río Wanks o Coco]. A partir de este punto se está realizando un estudio, prácticamente terminado, para un ferrocarril, que cuando se construya abrirá una gran superficie de tierras de cultivo y de terrenos destinados a la explotación minera. Una línea telegráfica que conecta las oficinas de la empresa en Port Deitrick con el distrito minero está prácticamente terminada.

Edwin W. Trimmer¹, *Vice Commercial Agent*. Cabo Gracias a Dios, Nicaragua, *Diciembre 15, 1904*.

Segundo Documento:

Memoria de la República de Honduras - Anexo XV / Causa: Territorio en Litigio con Nicaragua/ Corte Internacional de Justicia de La Haya

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO NICARAGÜENSE DEL 9 DE ENERO DE 1905 SOBRE EL TRASLADO DEL PUESTO DE ADUANAS DEL PUERTO DE CABO GRACIAS A DIOS²

1 Fuente: BUILDING OF PORT DEITRICK, NICARAGUA. *Monthly Consular Reports*, No. 293, February 1905, pp. 7-8. Department of Commerce and Labor (1905), Bureau of Statistics, Washington, Government Printing Office.

2 Fuente: ANNEXES A LA RÉPLIQUE DU HONDURAS - Annexe XV. DÉCRET DU POUVOIR EXÉCUTIF NICARAGUAYEN EN DATE

República de Nicaragua

DIARIO OFICIAL
(Tercera época)

Noveno año, Managua, 11 de enero de 1905 - N° 2416

El muelle y los edificios del puesto de aduanas en la desembocadura del río Segovia, que el Sr. James Deitrick emprendió (para construir) de acuerdo con el contrato celebrado con el Gobierno y aprobado por el poder Legislativo el 17 de enero de 1903, han sido terminados: El Presidente de la República, en virtud de sus poderes

Decreta:

Art. 1. — La aduana del puerto de Cabo Gracias a Dios con sus accesorios y dependencias se traslada al nuevo puerto que llevará el mismo nombre, y que está abierto al comercio desde el primero del corriente, cerrando así el primer puerto.

Art. 2. — El presente decreto entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el *Diario Oficial* —francés: *Journal officiel*— y será puesto en conocimiento de la Asamblea Nacional Legislativa para su aprobación.

Dado en la ciudad de Managua, a los 9 días del mes de enero del año 1905.

J. S. Zelaya.

El Ministro de Finanzas por Ley [de la República de Nicaragua],
Félix Romero.



Foto de James Deitrick y su socio chino Chang-Sing [según otras fuentes Chong-Sing] está tomada del «Étude économique de la région du Rio-Grande» -Estudio económico de la región de Río Grande-, *La Dépêche Coloniale Illustrée*, 15 Février 1910 - Dixième Année - No. 3, p. 27, Paris, France.

EN EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL REINO DE GUATEMALA

[Acerca del libro *Perspectivas nicaragüenses de la independencia centroamericana*, presentado en Cancillería de la República el jueves 29 de abril, 2021]

Ligia Madrigal Mendieta

La historia es maestra de la vida y testigos de los tiempos. Marco Tulio Cicerón

LAS PALABRAS reflejadas en el epígrafe anterior interpretan a la historia como "maestra de la vida". Pero su autor Cicerón también la menciona en otro momento como "la luz de la verdad" y "la vida de la memoria". Toda esta argumentación deja ver la visión didáctica del hecho histórico y su proyección hacia las generaciones del futuro que conmemoran un acontecimiento del pasado.

Más allá de esto Thomas Hobbes (1588-1679) habría retomado las palabras del sabio romano para indicar que reforzó sus argumentos con esta frase: "*La tarea principal y propia de la historia es instruir y capacitar a los hombres, mediante el conocimiento de acciones del pasado, a conducirse prudentemente en el presente y con previsión hacia el futuro*" (HOBBS citado por STRAUSS, 2006: p. 18).

Generalmente ese enfoque hacia los acontecimientos concatenados en el tiempo sin mayor interpretación, no ha permitido apreciar el carácter real histórico de aquel acto trascendental que ahora se conmemora en su Bi-

centenario. Es decir, su planteamiento en pequeños y pasajeros acontecimientos se ha convertido en un follaje impenetrable que no deja ver procesos de importancia en el pasado.

Es aquí donde quisiera orientar la exposición hacia esa virtud didáctica de los hechos históricos, como lo quiso hacer ver Cicerón (orador, político, filósofo romano nacido en el año 106 a. C.), según lo expresado en el epígrafe. Esa virtud de "magister vita" de la historia, nos enseña ahora que se ha olvidado aquellos temas trascendentales como la ciudadanía que abroga en Centroamérica aquella condición de súbditos de una monarquía decaída e intervenida y les concede el derecho de representación y ciudadanía a los habitantes americanos en las Cortes de Cádiz.

No se olvide que esa categoría de ciudadanía presenta dos vertientes importantes e innovadoras en aquel ambiente. La primera, es la abolición de la esclavitud acordada en Centroamérica muchos años antes que en otros países más avanzados; y, la segunda, la validez de la ciudadanía centroamericana que tuvo importante aplicación en Centroamérica en el resto del siglo XIX.

Por medio de la segunda es que puede verse a intelectuales y profesionales desempeñándose en su carrera o especialidad durante años de exilio que sufrieron en otros países centroamericanos. Fue el inicio para llegar al punto culminante de la ciudadanía bajo nuevos criterios que se estableciera en la constitución de 1893. Como se puede apreciar, la ciudadanía fue un acuerdo social y político muy provechoso en los años del siglo XIX, pero no se ha advertido en los sucesos que generalmente se enfocan y

que ahora sugiere el contenido de la obra.

Tampoco hay que olvidar el establecimiento de la infraestructura jurídica necesaria para esto como fue el Congreso o Asamblea y su articulación con un Poder Ejecutivo que quiso actuar legislando y regulando sus propias leyes para establecer sus alcances territoriales. Esto conllevó a la división de poderes y la declaración de independencia de los diferentes mecanismos reguladores como el "Decreto de independencia de la Asamblea Nacional Constituyente de 1 de julio de 1823", en cuyo texto destaca los "*derechos sagrados de la naturaleza que la demandan imperiosamente las luces del siglo*" (DE LA ROCHA, 1873: p. 19).

Esta era una frase propia del tiempo de la Ilustración que se colaba en la antigua provincia de Nicaragua por medio de estos documentos oficiales que reflejaban mucho del ambiente del momento. Después de la declaración de Independencia fue importante y necesaria la tarea de establecer las condiciones jurídicas para gestionar la nueva república, de ahí que haya sido incesante en aquel tiempo la tarea legislativa.

Luego se promulgó el "Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente, de 2 de julio de 1823, declarándose lejitimamente [sic] constituida i dividiendo los poderes" (DE LA ROCHA, 1873: p. 21). Aquí se establecían las nuevas condiciones republicanas que subsisten en el mundo contemporáneo. Como se sabe, el sistema republicano se sostuvo pese a las vicisitudes que viviera el país y se empezó a consolidar en la segunda parte del siglo XIX con el llamado periodo de los *Treinta años*.

No se olvide en esto el establecimiento de la Supre-

ma Corte de Justicia como máxima instancia de administración legal que quiso ser lo más ecuánime posible en medio del ambiente de identidades localistas que se despertó en el momento. Por ello se estableció una instancia en León y otra en Granada, como una forma de responder a las calidades del sistema republicano que se comprendía en aquel momento.

Pero la Independencia enseñó a las generaciones anteriores a apreciar las enseñanzas del pasado, desde el momento en que se fijara el 15 de septiembre como fecha patriótica en el calendario para rememorarla anualmente. Durante buena parte del siglo XIX fue la única efeméride patria, que llevaba a escudriñar en el pasado al conmemorar este acontecimiento.

A mediados del siglo XIX se comprendía la validez histórica este acontecimiento, pero ya se advertía el propósito de reconocer sus repercusiones hacia el mundo contemporáneo. Advertir las enseñanzas del pasado en los acontecimientos pretéritos como lo llegó a ser la conmemoración de la fecha de Independencia y los acontecimientos posteriores comprendiéndolos como el devenir de una República inválida y frustrada por la constante inestabilidad que vivió.

Toda esta temática mencionada, se puede vislumbrar en el contenido de esta nueva obra que hoy se presenta y que se espera sea de consulta para continuar aprendiendo de la historia del país. Como se puede ver, los sucesos históricos van de la mano con esa categoría que es el derecho y la jurisprudencia tan necesarios en el devenir histórico y vital de Nicaragua que creó la Independencia.

Hay, entonces, una impronta legible en el suceso de la Independencia que se revela en los acontecimientos menores que se dejan ver para mostrar esa "frustración republicana" que aquejó al país y cuya expresión más visible fue la permanente inestabilidad política y militar. Pero debe advertirse que estos sucesos y aquellos que aquí se han expuesto, deben verse como una enseñanza vital que todos debemos recordar en la conmemoración de esta efeméride y que no lleven a atentar con esa vertiente republicana que se funda en el suceso, como se ha visto aquí.

Las enseñanzas que aporta la historia, no deben ser ahora mismo como lo hizo ver la Ilustración, encaminada a la construcción del Estado-Nación, sino más bien estar dirigida a continuar construyendo una nación para todos, como lo exigen las circunstancias globales que ahora vivimos. Es decir, acceder al pensamiento que preserva la Nación y la República para todos.

Es decir, más allá de los desfiles, la Independencia enfoquémosla como un instrumento didáctico vital que oriente a las nuevas generaciones para resguardar las virtudes nacionales. Esto podría ayudar a evitarnos regresar a aquellas guerras fratricidas tan frecuentes y tan traumáticas, a aquel ambiente que creó las condiciones para que el país fuera víctima de aventureros e invasores y que vino a retardar nuestra inserción al mundo de la modernización y de las denominadas naciones civilizadas.

Reconozcamos a la Independencia como parte de una experiencia vital que proyecta sus efectos hasta nosotros, ciudadanos de la globalización y la nueva tecnolo-

gía; de manera que este ambiente no ofusque nuestro sentido nacional, como empezó a verse a Nicaragua a partir de 1821. Hacemos votos porque se dé la oportunidad a que esas enseñanzas que ahora nos ofrece la historia en estas actividades desarrolladas en el marco del bicentenario de nuestra Independencia, llegue a ser parte de nuestros propósitos.

Referencias

DE LA ROCHA, Jesús, comp. (1873): *Código de la Lejislación de la República de Nicaragua en Centro-América*. Managua, Imprenta de "El Centroamericano".

STRAUSS, Leo (2006): *La filosofía política de Hobbes. Su fundamento y su génesis*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. 231 p.



Ligia Madrigal Mendieta durante su presentación en la Cancillería de la República el jueves 29 de abril, 2021

VIII.
ACTIVIDADES
Y RESEÑAS



Jaime Íncer Barquero, presidente de la AGHN, recibe el premio «Estrecho de Magallanes a la Innovación y Exploración con el Impacto Global» de manos del embajador de Chile en Nicaragua Francisco Sepúlveda el 7 de mayo de 2021. A su izquierda, el canciller nicaragüense Denis Moncada Colindres.

LA RAGHN 86

UNA INDAGACIÓN sobre la ruta de los Pochtecas —eficientes comerciantes integrales— inicia este número 86 (agosto, 2020) de la *RAGHN*. En ella, Jaime Íncer Barquero parte de la cita de Isabel La Católica, perteneciente a una cédula de 1536, acerca del San Juan: *un río muy grande, como el Guadalquivir que pasa por Sevilla* [...] y desde allí se llevó a Yucatán el oro que tenía Moctezuma. En seguida, Aldo Díaz Lacayo aporta una revaloración del fundador de la Nicaragua española y pivote de la conquista: Pedrarias Dávila. Y Ligia Madrigal Mendieta y el suscrito puntualizamos aspectos básicos del siglo XIX. Ella las ideas paradigmáticas que ejemplifica en un significativo documento del presidente general Tomás Martínez, fechado el 16 de enero de 1861; y yo centrándome en las semblanzas de los fundadores del periodismo nicaragüense (Anselmo H. Rivas, Rigoberto Cabezas, Carlos Selva, Enrique Guzmán, Pedro Ortiz, entre otros) y sus pensamientos.

A los cuatro **Ensayos** de la primera sección, proseguimos difundiendo en la segunda seis documentos escasamente conocidos: dos del siglo XVI y los restantes del XX, emitidos por los protagonistas de nuestra historia contemporánea: Luis Mena (5 de marzo, 1913), Carlos Cuadra Pasos (27 de mayo, 1927), Pablo Hurtado (6 de marzo, 1928) y Edelberto Torres (enero, 1951). En la tercera y cuarta sección, ambas permanentes (**La Managua**

de ayer y **Nuestra Costa Caribe**) se rescatan primero textos de Stefan Baciú («El Mercado San Miguel»), Bayardo Cuadra y Guillermo de la Rocha H. («El Campeón: Daniel Ortiz»); y luego un novedoso «Diario de Puerto Cabezas», elaborado en el contexto de la revolución constitucionalista (1926-27) por Modesto Armijo Lozano, miembro del gabinete de Juan B. Sacasa establecido en dicho Puerto. Este diario contiene importantes observaciones de orden político, cultural y geográfico.

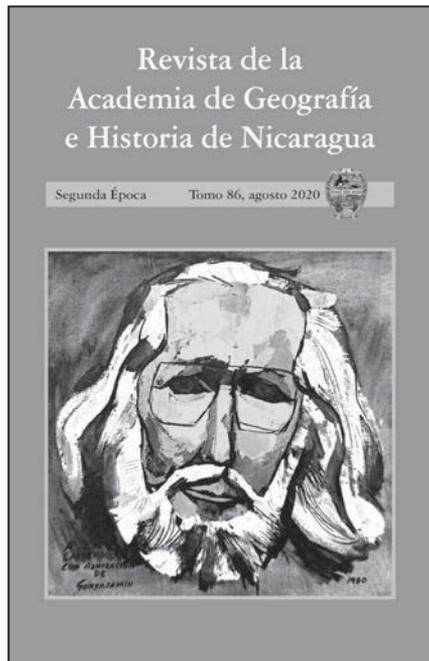
En la quinta sección (**Viajeros del siglo XIX**) se eligen tanto la figura del estadounidense Williams V. Wells como las páginas de su principal obra dedicadas al país en otro contexto histórico: el de la guerra civil de 1854 y sus consecuencias. Dos miembros del bando liberal o democrático, el leonés Francisco Castellón y el chinandegano Mariano Montealegre, se retratan admirablemente, al igual que la muchacha más bonita de Posoltega.

Un «**Dossier sobre Ernesto Cardenal (1925-2020)**» constituye la sexta sección. Se trata de diez aproximaciones diversas a su obra (poesía, cuento, escultura, traducciones al ruso, bibliografía) que tienen de autores al español Miguel Polaino-Orts y a los nicaragüenses Álvaro Urtecho, Pedro Xavier Solís, Rosario Murillo, Helena Ramos, Pablo Centeno Gómez, Ernesto Gutiérrez, Jorge Eduardo Arellano, Luz Marina Acosta y Héctor Vargas. Este registra 36 volúmenes —entre libros y tesis doctorales— sobre el recién fallecido escritor de proyección mundial.

Pasando a las secciones séptima y octava (**Notas y Fotografías desconocidas**), se ofrecen crónicas puntua-

les sobre aspectos de la revolución liberal (1893-1909): su anticlericalismo y las circunstancias de la caída de su conductor: el autócrata progresista José Santos Zelaya; y luego retratos de tres relevantes figuras históricas: Pedro Joaquín Chamorro Alfaro, Blanca Cousin de Zelaya y Ernesto Cardenal. Finalmente, en la sección novena (**Fuentes**) se divulga una bibliografía de la Flora de Nicaragua y en la décima (**Actividades y reseñas**) presentamos noticias relacionadas con nuestro quehacer.

En fin, al seleccionar este rico material historiográfico, hemos continuado siendo fieles al primer lema de nuestra Academia: *Investiga/ Instruye/ Difunde* y, sobre todo, al actual: *El pueblo que ignora su historia está condenado a morir*. JEA



TRES SIGLOS DE HISTORIA DE NICARAGUA

Róger Norori Gutiérrez

EN CONMEMORACIÓN del Bicentenario de la Independencia de Nicaragua, Lea Grupo Editorial, ha publicado el título *Nicaragua: la impronta de la colonia. Tres siglos de historia*, bajo la autoría de Arturo Cruz Sequeira. Con esta edición, Lea busca identificar las lecciones y experiencias que nos deja nuestra historia patria, especialmente después de tres siglos de un sistema en el que subsistió la fuerza de la metrópoli española sobre el territorio.

Con un lenguaje ameno, el autor da contenido a veintinueve capítulos de historia, cubriendo desde los primeros años de la conquista y los primeros conquistadores hasta los años inmediatamente posteriores a la Independencia, para mostrar esa influencia e impacto que representó la colonia en la vida de la sociedad nicaragüense y sus dirigentes. El autor insiste en que su producción es un ensayo, muy bien documentado, por cierto; y para darle forma a su tesis pone mucho cuidado en hacer ver las particularidades que encierra la historia de Nicaragua, indicando: «Durante la colonia se acumularon los miedos y las ilusiones de los nicaragüenses, y se forjaron los elementos esenciales de nuestra nacionalidad».

De esta manera, el nuevo régimen surgido tras la independencia «fue la continuación de la colonia». Esta es una tesis ya sostenida por Edelberto Torres Rivas en su libro *Interpretación del desarrollo social centroamericano*, pero

que vale pena rescatar con el propósito de observar el efecto de «ruptura y continuidad» determinante de los sucesos relativos a la instalación de ese nuevo régimen.

Dos cosas son importantes en el ensayo. Primera: que no expone la maniquea historia de «buenos» y «malos», trágica visión que llegó a un callejón sin salida al dejar en demérito toda exposición dialéctica, pues el protagonista que se impuso al final no fue «el bueno» (el indio), sino el criollo que sostuvo su propia versión de las lealtades monárquicas en la figura de los caudillos «quienes no eran otra cosa que remedos del Rey».

Y la segunda: observar lo valioso de sostener la visión en la experiencia histórica como una experiencia vital que deja enseñanzas a las sociedades contemporáneas. Para ello debe empezarse por reconocer que se es producto de toda esa experiencia, aún frente al mundo de la globalización. En aquel momento del siglo XIX se aspiraba a conquistar un «buen gobierno», de acuerdo con la propuesta que una vez postularon los sabios griegos al insistir en la utilidad de la libertad individual y el respeto a la ley (Sócrates) o el bien de la comunidad, y no como la ventaja de los gobernantes. Y que fue renovada por el pensamiento de la Ilustración y el sentido común.

Después de la Independencia, la resultante histórica en el país fue la anarquía, experiencia histórica vital que hoy debemos empeñarnos en retomar como una lección aprendida que pueda contribuir a condicionar la impronta que aún nos dejara la colonia.

RECIENTE OBRA DEL EMBAJADOR DE NICARAGUA EN EL REINO DE ESPAÑA

MIDENCE, *Carlos: Las complejas relaciones entre Estados Unidos y América Latina*. Madrid, Pigmalión, 2020. 420 p.

Ángeles Díez Rodríguez

Universidad Complutense de Madrid

QUIERO DAR las gracias a la Editorial Pigmalión por la invitación a presentar este libro del intelectual y, además, embajador de Nicaragua en el reino de España, Carlos Midence. También agradecerle a Carlos Midence la oportunidad de leer su profunda visión de las injerencias imperiales.

Especialmente es importante que se sigan presentando libros como este, ya que estoy convencida de que la cultura es uno de las mejores vacunas contra la pandemia de la ignorancia. Pero especialmente textos como el de Carlos que van a la raíz, al fondo de la historia de donde surgen los monstruos que siguen operando contra América Latina, con o sin pandemia.

Midence nos ayuda a entender cómo y por qué de las intervenciones y la constante, repetida y sistemática agresión de Estados Unidos contra América Latina. Nos ayuda a desentrañar las razones que llevaron a este país a considerarse dueño del mundo y a tratar a sus vecinos

como el «patio trasero de su casa». Razones que no pueden ser explicadas solo por factores económicos y políticos. De la misma forma que el imperialismo no puede ser solo explicado como resultado de la concentración y expansión del capital monopolista de finales del siglo XIX.

Sin duda existen innumerables libros que nos describen con detalle la injerencia de EE.UU. en América Latina. Ello podría hacernos pensar que este es uno más de esos materiales. Sin embargo, **hay dos aspectos** por los cuales debe considerarse este ensayo algo especial y novedoso dentro de la amplia bibliografía existente sobre el tema.

Escribir desde el compromiso

El primero de ellos y desde mi punto de vista el más importante: **está escrito desde el compromiso**; desde un posicionamiento ético y humano, sin abandonar el rigor intelectual que toda investigación exhaustiva necesita.

Escribir un texto de recorrido tan amplio por la política exterior de EE.UU., sin perderse y sin descuidar el horizonte y la identidad latinoamericana, solo se puede hacer, como dice Carlos Midence, **desde el ser nicaragüense**. Desde un país que cuenta con el mayor número de intervenciones estadounidenses, lo cual no es cualquier cosa. Nicaragua es un paradigma y por eso mismo puede ser una buena guía para entender las estrategias para superar la dominación. Solo un nicaragüense podría poner la mirada como la pone Carlos tanto en el pasado como el futuro. En un pasado de lucha y resistencia antiimperialista y en un futuro común latinoamericano,

próspero y soberano (que sin duda se hará realidad).

Nos dice Carlos que en realidad este libro: *No es una historia de estas relaciones, sino un examen de las estrategias, fases, doctrinas que han sido desplegada con el objetivo de supe- ditar al mundo, o en este caso a la región nustramericana, al modelo político-económico y simbólico inventado por los Estados Unidos.*

La ideología: el arma más mortífera del imperialismo

Me van a permitir ustedes que utilice el término imperialismo y no injerencia para continuar esta presentación. Porque el texto de Midence es de eso de lo que habla, de la forma más desarrollada y mortífera de la expansión capitalista: el imperialismo.

El segundo elemento que, desde mi punto de vista, supone una novedad en este libro es el énfasis que otorga el autor al aspecto cultural e ideológico de la dominación, así como al papel de las resistencias. Sin duda la ideología —la subjetividad a la que da forma esa ideología—, es un arma tan poderosa para matar conciencias como las bombas nucleares para matar cuerpos.

A lo largo de la historia, los imperios siempre han tratado de justificar el sometimiento de otros pueblos apelando a nobles principios. En el siglo XIX Inglaterra justificó su dominio de Asia y África como la «responsabilidad del hombre blanco» para «civilizar a los pueblos oscuros». Los franceses decían estar movidos por el deseo de llevar la cultura superior y universal a los salvajes. Estados Unidos, siguiendo la estela anglosajona, ha desarrollado un amplio abanico de justificaciones y doctri-

nas para aplastar con su bota de hierro a los países latinoamericanos.

Con ayuda de un aparato de propaganda, como explicó N. Chomsky en *La quinta libertad* (sobre la intervención de los Estados Unidos en América Central), que ha operado de forma sistemática y constante, el imperio estadounidense ha conseguido expandir su dominio más allá de lo que nunca lograron otros países.

Acaban de celebrarse las elecciones presidenciales en EE.UU., y el hecho de que todo el planeta haya estado expectante no es un hecho banal. Ilustra la magnitud del poder y de la violencia que ejerce este país sobre el resto del mundo.

Sin embargo, hay que reconocer también que, fruto de las resistencias de pueblos —y de gobiernos como el nicaragüense, o el cubano o el venezolano— esa hegemonía planetaria de EE.UU. está en declive. El profesor Atilio Boron dice que es como un avión en descenso, EE.UU. ya no es más un hegemón, pero en esa caída todavía es el país más peligroso del planeta.

La hegemonía cultural e ideológica: campo de batalla contra el imperialismo

El texto de Carlos no es solo una investigación histórica exhaustiva. Se ocupa de ir ensartando de forma minuciosa todas las cuentas en hilos teóricos que son fundamentales, así se apoya en los grandes sociólogos como Bourdieu o Foucault.

Aquí me gustaría apuntar precisamente como Bourdieu plantea el poder de EE.UU. como capacidad para

convertir un particular en un universal. Esta es una de las claves de la hegemonía estadounidense: **generalizar una forma de vida.**

Para Bourdieu, el poder no solo había que entenderlo en términos económicos, como acumulación de bienes y recursos, sino más fundamentalmente como Capital simbólico. En cierta forma Foucault también aportó en esta misma línea cuando planteaba la horizontalidad del poder, un poder que es capilar y que funciona porque transita en red. Foucault explicó en su genealogía del poder las distintas formas por las que históricamente ha transitado el poder, desde el poder disciplinario hasta el poder que se ejerce hoy en día mediante la *biopolítica* (la gestión y administración de la vida y la muerte) La obra de este autor rica y creativa nos ayuda a desentrañar los dispositivos de los que se vale el poder para ejercer su dominio y explotación, especialmente en el campo de lo ideológico y cultural.

Todas estas líneas diversas de análisis del funcionamiento del poder que van reproduciéndose y complejizándose, tienen un común punto de partida, y este es Gramsci y el concepto de hegemonía. En el libro de Carlos vamos viendo cómo se ha ido construyendo esta hegemonía estadounidense en América Latina; y podemos ver cómo se concretan y se entrecruzan algunas de las aportaciones de estos teóricos que le sirven al autor de faros en su navegación por la historia de la injerencia estadounidense.

Así, aunque los imperios tienen una larga data, y la desposesión y el saqueo es un denominador común a todos ellos, solo podemos hablar de imperialismo en el sen-

tido moderno con la generalización del capitalismo, que no es solo un modo de producción sin más. El capitalismo no solo produce mercancías para generar valor del que se apropia una élite sino que, para reproducirse, necesita también producir seres humanos. Esto hace que el dominio estadounidense tenga rasgos específicos derivados del desarrollo de las fuerzas productivas (sobre todo la tecnología) y del dominio ideológico y cultural. Si EE.UU. encabeza el ranking de la barbarie imperial es porque desde su origen, desde la independencia de las trece colonias inglesas, nació ya como un país capitalista.

Y como todo país que identifica los intereses del Capital con los intereses del Estado sus relaciones exteriores están al servicio de la apropiación de materias primas y recursos. Uno de los marcos teóricos que mejor han explicado el desarrollo desigual y combinado y las formas modernas de apropiación y despojo, ha sido la *Teoría de la dependencia* que surgió en los años 70 y trató de explicar el subdesarrollo de América Latina. Una de las vertientes de esa teoría, la marxista, como actualiza Claudio Katz, perdura y sigue dando frutos teóricos importantes.

El análisis de la dependencia de América Latina y el Occidente imperialista

Encontramos de nuevo una apoyatura de Midence en la Teoría de la dependencia, analizando en el terreno cómo el capitalismo actuó desde mediados del siglo XX adaptando una forma particular de explotación del continente una vez que EE.UU. se convirtió en el *hegemón* occidental.

En el análisis que hace Carlos de la relación colonialismo/imperialismo está siempre presente el carácter estructural de la dominación. Jean Paul Sartre decía en 1961 que el «colonialismo es un sistema», de tal forma explicaba que no hay un colonialismo bueno y otro malo, ni es posible plantear, como hacían algunos políticos franceses respecto a Argelia, que el problema estaba en que no se invertía lo suficiente para desarrollar esta «provincia de ultramar». Bajo la bota de hierro del colonialismo, sin independencia política ni soberanía, tal desarrollo no era más que una ensoñación imposible.

Ese carácter estructural es el que permite al autor vincular el término imperialismo a Occidente en su conjunto, porque aunque sea EE.UU. quien invada, ocupe, extorsione y expolie América Latina, fue en el continente europeo donde se gestaron tanto la ideología legitimadora de la expansión capitalista como las prácticas, instrumentos y actores principales de la guerra imperialista.

Aunque Europa se apropió de los conceptos griegos de democracia, ciudadano, libertad, igualdad, etc. no cabe duda de que el proceso de apropiación iba de la mano de la fundamentación de un mundo y una sociabilidad que en nada se parecían al construido por las polis griegas. De hecho, Grecia fue Oriente hasta bien entrado el siglo XIX. Civilización y barbarie debe más a la tradición cristiana que a la oriental y cuaja sus significados al tiempo que se va construyendo un sistema jurídico-político secularizado (Weber) que irá disolviendo los dilemas morales de la cristiandad.

En el capitalismo la cultura es un instrumento y el

lenguaje el vehículo mediante el que se ejerce el dominio, la subordinación tanto como el consentimiento. Para Midence, *la retórica, es el elemento persuasivo que, mediante diversidad de vehículos, el imperialismo ha puesto en práctica para justificar y legitimar sus desposesiones*. El manejo del lenguaje constituye una verdadera tecnología de la dominación. De ahí que en este libro encontremos algunas claves para desactivar esos dispositivos de poder insertos en la génesis de las doctrinas imperiales. La ley positiva y el Estado de Derecho, actúan de teologías normalizadoras de las relaciones de subordinación, incluidas las relaciones internacionales. Detrás de la ley y el Estado moderno, es decir, detrás del sistema jurídico moderno está el dominio de una clase social sobre otra, nos decía el profesor cubano Julio Fernández Bulté.

Para finalizar, creo que este es uno de los grandes logros del libro: ilustrar y separar los discursos justificadores de las prácticas de dominio imperialista. Desentrañar la retórica estadounidense y leer las relaciones entre Estados Unidos y América Latina en clave de poder y resistencia.

Madrid, 2 de diciembre de 2020

ÍNCER MORAGA Y SU APORTE HISTORIOGRÁFICO

Jorge Eduardo Arellano

HE LEÍDO con suma atención las 817 páginas de *Una historia de Nicaragua* (Managua, Editorial Amerrisque, 2020), elaborada por Heberto Íncer Moraga (Boaco, 1941). Se trata de un ensayo, a pesar de su extensión, incompleto —lo reconoce su autor— no destinado a historiadores profesionales, ni a docentes en cátedras universitarias; pero lleno de entusiasmo e interés por escribir una versión expuesta al debate y a la crítica.

Honestamente, Íncer Moraga se define como un aficionado que desea apartarse de la historiografía dogmática o de la maniquea. Que no opta por la cristiana y la marxista, la perversa (*Sandino, el calvario de las Segovias*) y heroica (*Sandino, general de hombres libres*). Prefiere interpretar libremente los acontecimientos y concluir: «Desde 1821, año tras año, hemos labrado el fracaso que tenemos a la vista porque los días de cada época nos condujeron al destino equivocado».

En su trayectoria escritural, Íncer Moraga tiene en su haber tres libros. En el primero, *Lanza en ristre*, destaca la lucha contra el somocismo —tanto colectiva como personalmente— y las vivencias en su Boaco natal y en España. Las otras dos son novelas: *Las trampas de Ismael* («una recreación del drama humano y de la crisis de los años 80») y *Días de mis noches* («la historia de una Dulcinea

siempre venerada por don Quijote, pero liada con un refinado donjuán»). Ambas no se han valorado aún dentro del desarrollo del género en lo que va del siglo XXI.

Pero ahora cumple con un esfuerzo admirable: la de abarcar integralmente la existencia histórica del país en dos tomos. Uno consta de 319 páginas y comprende desde los pueblos originarios —pobrementemente asediados— hasta 1893, dividido en tres partes: I. «Al principio todo era confusión», titulillo tomado del Génesis (capítulo 1, versículo 2); II. «Amigo, ¿qué país es este?», frase de Shakespeare; y III. «La era de Saturno: el odio en tiempos del cólera», incluyendo el fin de la república conservadora del siglo XIX, a la que denomina «La era de la plutocracia». El otro tomo, de 418 páginas, va desde el régimen de José Santos Zelaya hasta, prácticamente, nuestros días a través de una síntesis cronológica de 1957 a 2020.

Aunque pesimista, Íncer Moraga aspira a que el lector de su obra conozca bien el pasado, rompa el eslabón del presente e intente modificar el futuro, como lo revela en la página 394. Su intencionalidad, como se ve, es política, al igual que su actuación vinculada a la militancia efeselénica que lo condujo a dos años y medio de cárcel antes del 19 de julio del 79. Y en cuanto a su responsabilidad en los gobiernos de los años 80, declara: «Jamás participé ni fui tomado en cuenta para ningún tipo de decisiones políticas; pero, como miembro de base de un colectivo político, siento responsabilidad solidaria por los errores de los gobernantes (la DN del FSLN) que las tomaron» (página 393).

Fue en la Universidad Complutense de Madrid, don-

de obtuvo una licenciatura en Economía, que Heberto Íncer Moraga leería dos obras en las que aprendió el valor de la historiografía: *¿Qué es la historia?* de E. H. Carr (1892-1982) e *Idea de la historia* de R. G. Collingwood (1889-1943). Siguiendo a este historiador inglés, comprendió que cada generación debe reescribir la historia a su manera y revisar a fondo sus preguntas y respuestas precedentes; y ha creído que no es tarde para emprender la suya de «aprendiz de historiador», insatisfecho con las lecturas de bachillerato o con los «apuntes» del primer año de estudios generales de la universidad y, como lo puntualiza, con la falsificadora historia «oficial».

Con todo, sus fuentes no son primarias, sino secundarias, comenzando con las crónicas decimonónicas de los Ayón (Tomás y Alfonso), José D. Gámez, Jerónimo Pérez y Francisco Ortega Arancibia. Recurre a los datos poco confiables de Wikipedia, a la biblioteca virtual de don Enrique Bolaños Geyer y a la *Historia general de Centroamérica* auspiciada por la Flacso. Asimismo, cita a historiadores contemporáneos como Sofonías Salvatierra y obras de los estadounidenses Arthur Link, Richard Millet y Knut Walter, del argentino Gregorio Selser, del uruguayo Carlos Quijano, del guatemalteco Severo Martínez Peláez, de los costarricenses Carlos Meléndez y Chester Zelaya, y de los nicaragüenses Abelardo Cuadra, Onofre Guevara, Jaime Íncer Barquero, Eduardo Pérez-Valle, Agustín Torrez-Lazo, Jorge Eduardo Arellano, Jesús Miguel Blandón, Óscar-René Vargas, Francisco Boza Gutiérrez, Mercedes Mauleón Isla, Arturo Cruz Sequeira y Salomón Delgado, entre otros.

Por ello solo cabe esperar de *Una historia de Nicaragua* un recuento narrativo, no nuevos hechos sustentados en

documentos poco conocidos; pero Íncer Moraga escudriña las causas de esos hechos con el ánimo de aportar un conocimiento útil y sustantivo. Sin embargo, no llega a lograrlo como esperaba, arrastra «errorcillos» de otros autores y agrega los suyos. Enumerarlos sería tedioso. Me limitaré a seis. Afirma que a Rubén Darío lo presentaron ante el Congreso Nacional ya cumplidos los 20 años, mas a esa edad ya estaba en Chile y su lectura del poema «El libro» ante el Congreso en Managua fue a sus 15 años. Consigna que el presidente Roberto Sacasa nació en la ciudad de Chinandega, pero fue en El Viejo. También refiere que la muerte de José Santos Zelaya tuvo lugar en 1917, siendo el 17 de mayo de 1919. Cree erradamente que Benjamín Zeledón se graduó de abogado en León cuando fue en la Escuela de Leyes de Managua. Que Anastasio Somoza García se bachilleró en el Instituto Nacional de Oriente de Granada, mas allí solo aprobó los dos primeros cursos de secundaria antes de estudiar Comercio en Filadelfia. Y que sus hijos Luis y Anastasio fueron bachilleres del Instituto Pedagógico de Managua, donde solo cursaron la primaria; como es sabido, estudiaron su *high school* en la Claxon Point Military Academy, de los hermanos de La Salle, en Nueva York.

Para concluir, este aporte historiográfico de Íncer Moraga no tendrá —como desea— interlocutores que dialoguen con él sobre nuestra historia, porque en nuestro país son escasos los que leen cosas serias y valiosas. Ni existen muchas personas cultas como él capaces de estar al tanto de las recientes investigaciones extraordinarias de autores extranjeros como lo demuestra en su obra.

EL EXPRESIDENTE FERNANDO GUZMÁN Y SU TRASCENDENCIA

RAGHN

Álvaro Guzmán Cuadra: *El presidente Fernando Guzmán en la Nicaragua del siglo XIX*. Su obra y descendencia. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, 2021. 296 p., il.

EN SU presentación de esta obra, el autor aspira a trasladar de una forma organizada la información dispersa disponible sobre los Guzmanes del siglo XIX en Nicaragua. Así pensó titularla originalmente, pero en el camino la figura de Fernando Guzmán Solórzano (1818-1891) se impuso por su trascendencia y, en aras de reconocer su impronta, lo tituló con su nombre, coincidiendo su publicación cuando se cumplen 150 años de haber concluido su periodo de gobierno, 170 años de haber sido alcalde de Granada y 130 de su fallecimiento.

Álvaro Guzmán Cuadra sostiene que su tatarabuelo «fue un personaje civil, sin ropaje de caudillo, con un nombre forjado por su propia huella, y que gracias a su capacidad e inteligencia logró colocarse en la situación propicia para incidir en los destinos de la nación, y una vez allí supo implementar las medidas correctas para impulsar y

conducir trascendentales alianzas políticas que permitieron a contrarios poner a marchar una nación que se encontraba postrada por los localismos, la guerra, la pobreza y el atraso».

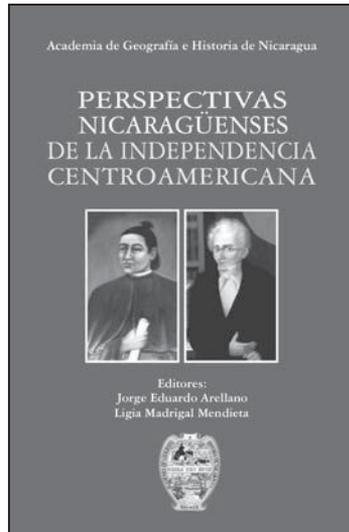
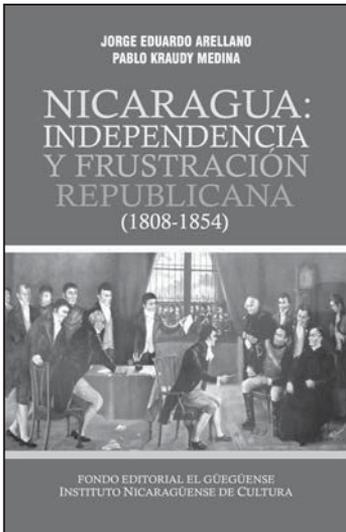
La obra consta de siete partes: I. Ancestros, matrimonio y descendencia; II. Nicaragua: Independencia y primeros pasos como Nación; III. Don Fernando en la política; IV. El Gobierno Nacional y la relación Martínez-Guzmán; V. Fernando Guzmán en la presidencia de Nicaragua; VI. Descendencia de Fernando Guzmán y VII. Genealogía de la familia Guzmán, elaborada por el arquitecto Gerardo Kennett Lacayo. En su prefacio, Jorge Eduardo Arellano afirma que la obra de Guzmán Cuadra «no se reduce a un panegírico, pues contiene una objetiva interpretación de las políticas de alianza llevada a cabo por don Fernando en aras de una convivencia civilizada, aunque con la hegemonía de la élite granadina [...] Valiosas cartas hasta ahora difundidas y hojas sueltas —entre otros documentos— y fotos antiguas de los personajes de su familia complementan este libro consagrado tanto al patricio progresista que fue don Fernando Guzmán Solórzano como a su generosa y distinguida descendencia».

EL PRIMER LIBRO CONMEMORATIVO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

ARELLANO, Jorge Eduardo y Pablo KRAUDY MEDINA: *Nicaragua: Independencia y frustración republicana (1808-1854)*. Managua, Fondo Editorial El Güegüense, Instituto Nicaragüense de Cultura, enero, 2021. 320 p., il.

HE AQUÍ el primer libro que se edita en el área centroamericana en conmemoración del bicentenario de la independencia del colonialismo español. Así lo consigna el arquitecto Luis Morales Alonso en su presentación: «El doctor Jorge Eduardo Arellano y el máster Pablo Kraudy Medina son sus coautores. El primero desarrolla los antecedentes y hechos fundamentales que nuestra separación del antiguo imperio español y de la efímera anexión a otro imperio, el de Iturbide (1822-23). Además, refiere el periodo histórico subsiguiente, o sea: el de nuestra frustración republicana anterior a la Guerra Nacional contra el filibusterismo esclavista que significó, en realidad, la verdadera independencia de Nicaragua. Por su lado, Kraudy Medina aborda dos aspectos inéditos: la participación de los juristas en los inicios de nuestra vida independiente y las distintas concepciones que tuvo la independencia en el pensamiento nicaragüense del siglo XIX».

Esta obra fue debatida el sábado 20 de marzo en el Auditorio Sandino del Palacio Nacional de la Cultura con la participación del arquitecto Morales Alonso, de los autores y, especialmente, de la máster Ligia Madrigal Mendieta.



PERSPECTIVAS NICARAGÜENSES DE LA INDEPENDENCIA CENTROAMERICANA EN LA CANCELLERÍA DE LA REPÚBLICA

EL JUEVES 29 de abril fue presentada en la Cancillería de la República la obra de nuestra Academia, *Perspectivas nicaragüenses de la independencia centroamericana* (Managua, AGHN, marzo, 2021. 303 p., il.). El acto estuvo presidido por el ministro de relaciones exteriores, Denis Moncada Colindres (quien leyó una reseña señalando la importancia histórica de dicha obra) y participaron otros seis intelectuales. Como invitados, vía electrónica, intervinieron amplia y claramente Juan Ramón Martínez, director de la Academia Hondureña de la lengua; y Manlio Argueta, director de la Biblioteca Nacional de El Salvador.

Jorge Eduardo Arellano, editor de *Perspectivas...* con Ligia Madrigal Mendieta, realizó un resumen de su contenido: quince trabajos de doce miembros de número de la AGHN (tres difuntos y nueve vivos), más una exhaustiva bibliografía sobre la materia escrita y publicada en Nicaragua. Ligia Madrigal Mendieta leyó el ensayo «Proyección educativa del Bicentenario». Nuestro vicepresidente Aldo Díaz Lacayo analizó el fenómeno del caudillismo generado por el vacío de poder surgido tras la independencia y nuestro presidente, Jaime Íncer Barquero, entregó el primer ejemplar de los cincuenta donados y distribuidos a los invitados —miembros del cuerpo diplomático y de la AGHN— al Canciller Denis Moncada Colindres. Con su edición, nuestra Academia despuntó en el área anticipándose a sus homologas de Centroamérica.

ENTREGA DEL PREMIO «ESTRECHO DE MAGALLANES» A JAIME ÍNCER BARQUERO

El VIERNES 7 de mayo [de 2021], en la residencia de la Embajada de Chile, tuvo lugar la entrega del Premio «Estrecho de Magallanes a la Innovación y Exploración con el Impacto Global» al presidente de la AGHN: Jaime Íncer Barquero. El embajador Francisco Sepúlveda Valenzuela hizo un elogio del laureado científico y argumentó la elección recaída en Íncer Barquero para representar a Nicaragua en esa iniciativa que convocó a más de cincuenta países. ¿Su motivo? El quinto centenario del primer viaje de circunnavegación ejecutado por el portugués Hernando de Magallanes —al servicio de España— y del descubrimiento del Gran Estrecho que lleva su nombre. De los 265 tripulantes —vascos, gallegos, griegos y portugueses— solo 18 sobrevivieron en esa empresa que dio vuelta a la tierra por vía marítima. Más de catorce mil cuatrocientas leguas recorrieron tras casi tres años de travesía.

EL DÍA DE LA DIGNIDAD EN EL CANAL EXTRAPLUS

A INVITACIÓN del licenciado Néstor Espinoza, director del canal Extraplus y conductor del programa «Vigores dispersos», nuestro secretario Jorge Eduardo Arellano disertó sobre el contexto histórico, desarrollo y consecuencias inmediatas del Pacto del Espino Negro. Celebrado el 4 de mayo de 1927, este acontecimiento sería rechazado por Augusto César Sandino (1895-1934) uno de los catorce generales del Ejército Constitucionalista jefado por José María Moncada (1870-1945), negándose a ser nombrado por los liberales Jefe político de Jinotega y recibir diez dólares por cada día durante su campaña. No fue en la referida fecha que Sandino inició públicamente su resistencia en dicho acto, sino hasta el 1ro. de julio de 1927 al lanzar su primer manifiesto. La disertación dialogada con el licenciado Espinoza duró una hora. La entrevista puede ser visualizada en la página de Youtube: <https://youtu.be/8CXvCB7krk8>.



Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Tomo 87, junio 2021